

Revista

JOAQUÍN COSTA

33 • 2021

Revista

JOAQUÍN COSTA

Revista

JOAQUÍN COSTA

33 • 2021



IEA
Instituto
de Estudios
Altoaragoneses

**DIPUTACIÓN
DE HUESCA**

Revista
JOAQUÍN COSTA

Revista publicada por el Centro de Estudios Joaquín Costa del IEA,
dedicada a divulgar el pensamiento y los estudios sobre Joaquín Costa,
además de otros trabajos relacionados con el derecho,
la sociología y la antropología.

Dirección Juan Carlos Ara Torralba

Consejo de redacción

Jesús Delgado Echeverría, José Domingo Dueñas Lorente,
Eloy Fernández Clemente, Ángel Gari Lacruz, Cristóbal Gómez Benito,
Pedro Rújula López, Alberto Sabio Alcutén, M.^a Victoria Sanagustín Fons
y José María Serrano Sanz

Coordinación editorial Teresa Sas

Diseño Marta Ester

Corrección Isidoro Gracia

Impresión Gráficas Alós

IEA / Diputación Provincial de Huesca

Calle del Parque, 10. E-22002 Huesca

Tel. 974 294 120

www.iea.es / publicaciones@iea.es

Imagen de cubierta Fragmento del óleo sobre lienzo

Retrato de Joaquín Costa con el río Ebro como fondo (ca. 1932),
de Ángel Díaz Domínguez. (IEA / Diputación Provincial de Huesca)

Periodicidad anual

ISSN 0213-1404

Depósito legal HU-193/2002

ISSN-e 2445-0596

Revista digital en acceso abierto

<http://revistas.iea.es/index.php/JC>

ÍNDICE

Presentación

Juan Carlos Ara Torralba 7

Joaquín Costa: crónica biográfica de tres años en Graus, de junio de 1890 a junio de 1893

Venancio Díaz Castán 9

Epistolario Joaquín Costa – Laureano Rosso (1904-1909)

Venancio Díaz Castán 57

Tomás Costa: una vida a la sombra de su hermano

Venancio Díaz Castán 85

La Estación Internacional de Canfranc: historia y actualidad

Borja Lera Aused y Manuel Medrano Marqués 97

Conflicto por la venta del monte La Sierra, en Castilsabás (Hoya de Huesca)

Eugenio Monesma Moliner 137

Presentación

JOAQUÍN COSTA, NUEVO TÍTULO DE LA REVISTA

Decíamos hace un año, en estas mismas líneas preliminares correspondientes al número 32, que la revista *Anales de la Fundación Joaquín Costa* acudía fiel a su cita de 2020; también lo hace, a la de 2021, con este número 33, pero con novedades de calado. La principal es, por llamativa, su cambio de título: *Joaquín Costa* sucede a los *Anales de la Fundación Joaquín Costa* de una manera, diríamos, natural y simplemente debida a la evidente necesidad derivada del nuevo marco de colaboración firmado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses y la Fundación Joaquín Costa en 2016. Fruto de aquel se constituyó el Centro de Estudios Costistas (hoy Centro de Estudios Joaquín Costa, coordinado por el profesor José Domingo Dueñas Lorente), el cual, inserto dentro del organigrama del IEA de la Diputación Provincial de Huesca, es el responsable de la divulgación de los estudios sobre nuestro autor y, por tanto, de la edición de la revista. Se imponía, pues, un cambio de nombre pero no de principios y objetivos. Lo que nació más bien como modesto boletín de una fundación creada en 1983 (el primer número de los *Anales* data de 1984) fue creciendo robusto y a modo de portavoz de los cada vez más especializados estudios sobre Joaquín Costa hasta que en 1990 fundación y revista fueron adscritos al IEA. Ya en aquellas sazones la revista se alimentaba, según recordábamos en la “Presentación” del número 32, “no solo de artículos sobre Joaquín Costa, sino también acerca de numerosos temas de antropología, política hidráulica, agricultura, ciencias sociales, derecho...”, en fiel traslación del mapa o territorio de todas las disciplinas que el polígrafo de Monzón hubo de ensayar a lo largo de su fecunda vida”. Estos principios y objetivos se mantuvieron en el convenio de colaboración de 2016 y ahora, en 2021, se sustentan en el cambio de un título donde destacan, exentos, el nombre y el apellido de Joaquín Costa a modo de marca reconocible que ampara los estudios de las disciplinas citadas que el montisonense contribuyó a hacer progresar.

De este ineludible propósito se deriva la segunda novedad: era necesario contar con un comité de redacción que agremiase a aquellos *costistas* y *costianos* que más empeños han mostrado, desde sus respectivos dominios de estudio, en analizar y divulgar la obra de Joaquín Costa. Desde la antropología y la historia a la economía, desde la filología al derecho, el comité de redacción reúne los nombres (y ejecutoria) de Eloy Fernández Clemente y Pedro Rújula López; de María Victoria Sanagustín Fons y José Domingo Dueñas Lorente; de Cristóbal Gómez Benito y Alberto Sabio Alcutén; de, en fin, José María Serrano Sanz, Ángel Gari Lacruz y Jesús Delgado Echeverría. De este modo, la revista *Joaquín Costa* va

cumpliendo también con los obligados criterios de calidad que debe mostrar una publicación del Open Journal Systems.

TRES NUEVOS ARTÍCULOS SOBRE JOAQUÍN COSTA DE VENANCIO DÍAZ CASTÁN

Síntoma inequívoco de que *Joaquín Costa* recoge con naturalidad el testigo y la herencia de los *Anales de la Fundación Joaquín Costa* es la continuidad en la edición de la serie de artículos costistas debidos a la labor y los desvelos investigadores de Venancio Díaz Castán. Si en el número 32 se publicaron las dos primeras entregas de la serie de cinco ensayos, en este número, el 33, se editan las tres restantes. Cada uno de ellos tiene un interés subido por alumbrar aspectos de la vida de Joaquín Costa hasta hoy desatendidos; tanto “Joaquín Costa: crónica biográfica de tres años en Graus, de junio de 1890 a junio de 1893” como “Epistolario Joaquín Costa – Laureano Rosso (1904-1909)” y, muy especialmente, “Tomás Costa: una vida a la sombra de su hermano”, de seguro satisfarán la curiosidad de todo buen costista y ayudarán a completar la imagen de Joaquín Costa en unos años decisivos de su biografía.

ENSAYOS DE BORJA LERA AUSED Y MANUEL MEDRANO MARQUÉS Y DE EUGENIO MONESMA MOLINER

Más allá de las investigaciones biográficas sobre Joaquín Costa, acoge también este número 33 de *Joaquín Costa* dos buenos estudios. El primero, firmado por el investigador Borja Lera Aused y el profesor Manuel Medrano Marqués, ambos de la Universidad de Zaragoza, y titulado “La Estación Internacional de Canfranc: historia y actualidad”, presenta un ejemplar y documentado análisis histórico de la estación pirenaica que no oculta el propósito de reivindicar, a partir de la historia, la necesidad de un futuro para la estación y para el propio ferrocarril transpirenaico; en palabras de los autores: “Aragón no necesita una gran vía que una Zaragoza con París, necesita una vía actualizada que devuelva la vida a su economía y a sus pueblos, sirviendo a su vez como un instrumento fundamental contra la despoblación que vacía el mundo rural”. Y el segundo, “Conflicto por la venta del monte La Sierra, en Castilsabás (Hoya de Huesca)”, de Eugenio Monesma Moliner, cubre con creces el habitual espacio de la revista reservado a los estudios de antropología cultural o social. En esta ocasión el realizador oscense deja a un lado el medio audiovisual como cauce de divulgación de sus trabajos de investigación para bajar a la arena de la escritura académica. El resultado es muy interesante y confiamos en que el investigador Eugenio Monesma escriba más ensayos como este para futuros números de la revista *Joaquín Costa*.

JUAN CARLOS ARA TORRALBA
Director de la revista *Joaquín Costa*

Joaquín Costa: crónica biográfica de tres años en Graus, de junio de 1890 a junio de 1893

VENANCIO DÍAZ CASTÁN¹

En este artículo se muestra a **Joaquín Costa** en su madurez, con cuarenta y cuatro años, en plena fase de actividad intelectual pero severamente afectado por su discapacidad física. Abandonadas sus aspiraciones universitarias y convertido en notario de Jaén por oposición, se instala en **Graus** gracias a una licencia por razones de salud en **junio de 1890**, donde espera sentirse arropado por sus amigos y su familia (en especial por su tío, el clérigo José Salamero) ante un previsible futuro borrascoso. Pero su fuerte e inquieto temperamento lo conduce a la acción y, entre otras, a la **política**, que cristaliza en la Liga de Contribuyentes de Ribagorza y la Cámara Agrícola del Alto Aragón. Finalmente, le será imposible prolongar su estancia en Graus por razones laborales, pero partirá en **junio de 1893** con dos asuntos *in mente*: la posibilidad de obtener una plaza de notario en Madrid y el encargo de su tío en relación con el célebre pleito de La Solana...

This article describes a mature stage of **Joaquín Costa** when he was forty-four-years old, at the peak of his intellectual capacity despite the physical activity he was severely affected by. After he had left behind his university aspirations and had become a notary of Jaén by civil service examination, he settled in **Graus** thanks to a health leave in **June 1890**, where he believed he could count on the support of his friends and family (especially his uncle, the clergyman José Salamero) anticipating a stormy future. But his strong and restless disposition led him to get involved in many activities such as **politics**, which result in the Liga de Contribuyentes de Ribagorza and the Cámara Agrícola del Alto Aragón. Finally, he wasn't able to extend his stay in Graus for work reasons, but he left in **June 1893** with two issues in mind: the possibility of obtaining a notary position in Madrid and a commission from his uncle, related with the famous lawsuit of La Solana...

A mis amigos José María Auset y Marta Juncosa

La historia se remonta a 1888, cuando Joaquín Costa se encontraba en Jaén² al frente de una notaría tras haber ganado las oposiciones. Sabemos que en primer lugar ganó la plaza de Granada y que a la muerte del notario de Jaén Eufrasio Bonilla ocupó la de este último,

-
- 1 Médico perteneciente a la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas (Asemeya). vdiacastan@hotmail.com
 - 2 La estancia y el ejercicio como notario de Costa en Jaén son tratados en los documentados trabajos de Genaro Crispín, "Presencia de Costa en Jaén (1889)", *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 2 (1985), pp. 81-96, y Aurelio Valladares Reguero y Rocío Ruiz García, "La etapa giennense de Joaquín Costa: relación epistolar con el historiador ubetense Ruiz Prieto", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 178 (enero-junio de 2001), pp. 41-93.

desde el 31 de octubre de 1888 hasta el 9 de septiembre de 1894. Son casi seis años desde la toma de posesión que se vieron constantemente salpicados por sus ausencias de Jaén, unas veces como consecuencia de su estrecha relación con la Institución Libre de Enseñanza (ILE), de la que era profesor, y otras por motivos de salud. Esta última causa haría que su ausencia se prolongase desde junio de 1890 hasta el 1 de enero de 1894. Los tres años que pasó en Graus son el asunto principal de este artículo, en el que trataremos de observar de la mano de la evolución documental en qué modo la pugna política, universitaria y social de Costa se ve amenazada por su estado de salud hasta el punto de que detecta las dificultades para hacer frente a los actos más comunes de la vida de manera autónoma tal y como venía haciéndolo hasta entonces. Llegado a ese momento, es cuando estima seriamente la posibilidad de establecerse como notario en Graus cerca de su familia, considerando que al tratarse de una notaría de categoría inferior no tendría problemas para lograr sus propósitos. Previamente habría desestimado formar una familia con Isabel (*Elisa* la llamaba él) Palacín, de la que había tenido una hija en 1883, tras un intento de convivencia en Madrid,³ en el número 4 de la calle Almagro, entre 1886 y 1887 y otro en Barcelona en 1888.

Pero la notaría era imprescindible, no solo para los gastos habituales de ellas sino para pagar las múltiples deudas contraídas en Graus y Madrid. Tras una estancia corta con Isabel y su hija Antígone en Barcelona, la imprescindible ocupación de la notaría de Jaén iba a provocar una separación forzosa y prolongada que produciría a Antígone un daño intenso. A partir de noviembre de 1888 el Costa público, el profesor, el abogado, el que ya es notario, reaparece en Madrid y en Jaén. En Barcelona han quedado en una situación de extrema debilidad económica, a expensas del dinero que les pueda enviar y de que el hijo mayor de Isabel, Antonio, encuentre trabajo. No menos apuros pasan en Graus por dificultades con las cosechas y el pago de deudas. Según informa Tomás Costa, el hermano menor de Joaquín, “las uvas están enfermas y el poco trigo que se va a coger valdrá solo para hostias con que celebre misa el tío mosén Lucas”. Al menos cuentan con el apoyo solidario del maestro de la infancia, don Julián, quien les pasa buena parte de su mensualidad, a ruego de Joaquín, en espera de que este comience a percibir los honorarios que corresponden a un profesional de su rango. En cuanto a Tomás, habiendo aprendido el oficio de guarnicionero de sus tíos de Barbastro, también desea ser un hombre ilustrado. Está haciendo un largo servicio militar como ordenanza del teniente coronel Azara, del Regimiento de Cazadores Castillejos n.º 18 de caballería de Zaragoza, y tiene esperanzas de que destinen a su jefe (*el amo*, en su decir) a Madrid, donde tiene puestas sus miras. Alrededor del fenómeno social de Costa se crean, pues, expectativas de personas de su entorno para cambiar a ser posible de fortuna y salir de la dureza del trabajo en la tierra. Tomás, sin la excepcional dotación intelectual de su hermano, hizo un gran esfuerzo en Zaragoza por perfeccionar su ortografía y su caligrafía, aspectos que luego serían de gran importancia para el servicio que le prestó como escribiente en la notaría de Madrid.

Al finalizar el año de 1888 en Jaén, Costa ya estaba escribiendo al notario de Graus, Francisco Cincunegui, para saber si quería permutar su notaría por la de Jaén. Cincunegui tenía

3 Venancio Díaz Castán, *Elisa: historia de una fotografía*.

poco trabajo; apenas se esforzaba en firmar lo que le presentaba el eficaz escribiente Vicente Mur y Mur, amigo de Joaquín. La situación sería ideal para este, pues su salud andaba quebrantada. Su trastorno muscular evolucionaba en brotes de distinta intensidad. Si no era en Graus habría de ser en Huesca, pero quería estar lo más cerca posible de su tierra, como decía a su compañero Anselmo Salamero,⁴ también aspirante a notaría por los mismos contornos y rival por tanto, en una carta sumamente dilucidadora de su estado y sus sentimientos cuyo borrador reproducimos completo por el valor que en nuestra opinión tienen sus declaraciones. Destaca en todo momento su exquisita educación y *fair play* en el combate que se le avecina.

Sr. D. Anselmo Salamero Radigales

Mi estimado amigo y compañero:

Ha estado aquí mi primo Paco Castán⁵ y me dice que me escribió V. desde Barcelona ofreciéndome su casa allí cuando la Exposición. Hoy me escribe Vicente Mur⁶ desde Bilbao y, a propósito del pensamiento de V. de entrar en el cuerpo notarial, me habla también de la repetida carta y de los planes que hicieron juntos en Barcelona. Me apresuro a escribir a V. para darle, aunque tardías, las más expresivas gracias por su fuerza y ofrecimiento que tanto me obligan, sin agregar excusas, porque me añade que ya está enterado de las causas que me han tenido un año fuera de centro, trastornada la normalidad de la vida y barajada la correspondencia; doliente de incurable nostalgia, y con grandes deseos de tomar el ferrocarril de Barcelona, pero no para ir a Barcelona, sino para retirarme a ese rincón del Pirineo, en busca de reposo para mis desdichados nervios, y alivio, y si no, sepultura para mis tristezas.

Y con esto queda enterado V. del propósito que me llevó a hacerme notario: es el único cargo público que me permitiría vivir ahí los años que tarde en tratarme de sosiego o en reponerme, si me repongo, o toda la vida en caso contrario. Estoy ansiando vivir encerrado entre cuatro paredes lejos de ruidos, de preocupaciones y de luchas, como un eremita, la mayor parte del día en el campo. Y el cargo sedentario, monótono y sin incidentes en nuestro pueblo conviene al estado de fatiga, de anemia y de perturbación del sistema nervioso en que me encuentro por culpas propias y ajenas. Al espíritu reflexivo, estudioso y tranquilo de Vd. se adapta también el oficio de notario, y creo que ha tenido una buena inspiración proponiéndose tomarlo, por más que me contraríe el haber de tener a V. por rival, según me dicen, el día que salga a oposición la notaría de la Villa, no solo por ser V. sino por su carácter de rival temible en más de un concepto. Me aterra la idea de hacer una nueva oposición, máxime habiendo de ser en Zaragoza; por nada de este mundo la haría ya. Fuera de eso, solo el estímulo de abrirme el camino de ese tan suspirado retiro podré decidirme a beber una vez más el cáliz amarguísimo de la oposición, que a mí me quebranta y destroza, uno, por causa de mi enfermedad, y luego por el obstáculo que me oponen las influencias, tan costoso de vencer con el solo ejercicio.

Por razones que comprenderá V. muy bien, me habría sido y me sería más fácil ganar una notaría de Madrid que esta de Jaén y que esa de Graus, y sin embargo he huido de Madrid y he venido a Andalucía como una probatura de clima, y en su defecto como un vestíbulo y paso a Graus, término de mis afanes, una vez que acabe de convencerme que ya no falta mucho de la imposibilidad de mi curación.

Si por desgracia no llegase yo a obtener esa no sea más que cualquiera otra; si por el contrario tengo la suerte de conseguirla, celebraré que desempeñe V. alguna de las limítrofes para que seamos buenos vecinos y podamos ayudarnos y aconsejarnos mutuamente, hasta tanto que con mi

4 Anselmo Salamero Radigales, de casa Capucho de Graus, abogado, sobrino de Evaristo Romero.

5 Francisco Castán Gil, hermano menor de Vicente, ambos primos de Costa.

6 Vicente Mur y Mur, escribiente del notario Cincunegui en Graus.

vuelta a Madrid, si llega el caso de volver, o con mi muerte, pueda V. sucederme e ir al lado de su familia.

Un recuerdo a mi primo Vicente Castán. En una carta de hace 12 días me decía que había oído que estaba enfermo de gravedad don Julián.⁷ Supongo que sería un rumor falso y que no le habrá pasado nada.

11 Nov. [18]89⁸

Su padre, en frecuente relación epistolar, lo anima a que resista esperanzado de obtener una de estas plazas. Sospecha que en Jaén le va mal y que es un lugar poco rentable para su hijo. Su primo, Andrés Martínez Vargas, que está también en Andalucía, en Granada, como catedrático de Pediatría, siente como él que están ambos en algo parecido al destierro, lejos de Madrid y de Aragón. Es conocedor de su secreto, una de las escasas personas que está al tanto de sus padecimientos y aparentes contradicciones.⁹

Pero en Graus tiene mal clima político. Hay dos caciques, Manuel Lasierra y Evaristo Romero, ambos con influencia y con preocupación de que un notario de Graus de extracción popular pueda poner en evidencia sus manejos. Los dos se valen de los infundios que vierte sobre Costa un hermano de Romero, Julio, como excusa para romper hostilidades y juramentarse para evitar que consiga la plaza, como así sucedió. Este Julio Romero, quien posteriormente sustituiría a su hermano Evaristo como diputado por el distrito de Benabarre, se encontraba también en Jaén como agregado de la Dirección General de Registros y en esa situación tuvo que tratar por diversos asuntos con Costa. La exigencia del pago de unos honorarios por parte de este último sirvió para que saltase la chispa que evidenciara la realidad del problema. Entre ambos hubo un cruce de cartas que no deja lugar a dudas sobre la extrema animadversión que había surgido contra Costa.¹⁰

7 Julián Díaz y Fernández, maestro de Costa en Graus, que para las fechas de la carta estaba jubilado y vivía en Benabarre. Realmente estaba enfermo, pero no fallecería hasta el 23 de febrero de 1895.

8 AHPHu, COSTA/000015/027-02(1567), carta de Joaquín Costa a Anselmo Salamero, Jaén, 11 de noviembre de 1889. Este y todos los demás documentos citados de este archivo pueden consultarse en <<https://dara.aragon.es>>.

9 En Barcelona Martínez Vargas había conocido a Antígona y con toda certeza la habría tratado profesionalmente.

10 AHPHu, COSTA/000015/027-02(1610), carta de Joaquín Costa a Julio Romero, Jaén, julio de 1889: “Sr. D. Julio Romero: Muy Sr. mío de mi consideración: Siempre le he tenido a V. por cristiano, aunque no mucho [tachado: nunca he sido santo de su devoción, pero le creía a V., aunque no mucho, algo cristiano y hombre de honor, y como tal, incapaz de mentir]. Ahora no sé cómo compaginar esta creencia con lo que acabo de saber de Graus. Resultó que su hermano D. Evaristo y D. Manuel Lasierra están furiosos conmigo por haberles V. manifestado a lo que parece que yo le había dicho aquí [en Jaén] que pretendía solicitar la notaría de Graus con objeto de ir a pelearme con ellos. Si efectivamente ha dicho V. esto, ha mentido como un villano, y queda por averiguar el objeto que se haya llevado con tal mentira. Le dije a V. en casa del registrador de aquí, en tertulia, bromeando, y como cosa natural y legítima, que yo hacía en su caso que, cuando vacase la notaría de Graus y la pretendiera yo, tendría enfrente a esos dos señores a causa de pretenderla también D. Anselmo Salamero, sobrino del primero y amigo y protegido del segundo. Lo que yo voy a buscar a Graus es para recogimiento, olvido, silencio y sepultura, no guerra, y V., no sé si consciente o inconscientemente ni con qué móvil o cuál agravio, parece que principia a hacerme imposible la vida allá en el caso de que logre ir. Por lo visto no se ha hecho cargo de la situación de las cosas. Para pelear no habría abandonado eso que llaman porvenir brillante, para tener un oficio tan humilde como este parejo del de V.; para pelear con gente de Graus habría sido campo más abonado el Parlamento y el Gobierno que Graus mismo; y en [...] extremidad, una notaría de Madrid o de Huesca que una de Graus mismo. Muy miope ha de ser V. o muy menguado y de bajo vuelo su criterio para apreciar las cosas cuando ha podido creer que abandonaba la política de los ideales nacionales a que venía sirviendo para hacer política de campanario en una aldea. Ya sabremos a qué haya podido obedecer todo eso. //

Existe cierta confusión con los pasos que da don Joaquín desde que logra la licencia por motivos de salud —que a la postre se la dan por asuntos propios— entre el mes de noviembre de 1889 y junio de 1890,¹¹ momento en el que dice por carta a Francisco Giner haber llegado a Graus, concretamente el viernes 20 de junio. Parece indudable que, antes de instalarse en el que estimaba sería su destino definitivo, recaló en Madrid, donde varios asuntos de importancia lo reclamaban. En esas fechas lo encontramos viviendo en la calle Madera Baja, número 3, 3.º derecha,¹² domicilio de su amigo Rafael Altamira. Se puso en comunicación con sus compañeros de la ILE, con los que hasta entonces había colaborado estrechamente; pero lo que más le preocupaba era establecer los contactos necesarios para que influyeran a su favor para la concesión de la notaría en Graus, un asunto que no había imaginado que se le iba a torcer como lo hizo. Hechas las gestiones, partió hacia Graus, adonde llegó el 19 de junio tras un pesado viaje.

Se planteaba el lugar de residencia, tanto para vivir como para despachar las consultas de abogado con las que pensaba subsistir en tanto no se solucionaran los recursos que plantearía para que le adjudicasen la notaría. La decisión de instalarse en Graus sorprendía a unos y a otros. Tanto desde el punto de vista político como cultural, económico y social, la vuelta al pueblo suponía para los amigos de Costa una pérdida de posibilidades y muchos no entendían las razones que esgrimía para querer acceder a aquella notaría de cuarta categoría. Salamero y muchos más eran de la opinión de que se malograba un genio que podía aportar grandes bienes a la nación desde el Parlamento. Pero la decisión estaba tomada desde hacía más de un año, y no puede decirse que se tratara de un acto irreflexivo; en él influían diversos factores, además del de su estado de salud, que permanecían ocultos a los ojos de quienes lo observaban.

Es de imaginar la alegría de sus padres y de sus hermanos después de tantos años de ausencia en los que el único contacto había sido el epistolar. Habían estado viviendo unos veinticinco años, probablemente desde su venida de Monzón, en una casa de la calle de Benasque propiedad de Ildefonso Pajazas Sarroca, un vecino terrateniente de Benavente de Aragón que se la tenía alquilada y con quien menudeaban los conflictos por problemas ocasionales para el pago del alquiler. No era esta cuestión lo único que ligaba a Costa Larrégola con este personaje que disfrutaba de pocas simpatías en la localidad. A su muerte, en octubre de 1876,¹³ la familia Costa optó por comprar con muchas dificultades una pequeña casa en la plaza de Coreche al benasqués Antonio Albar,¹⁴ pero no la pudieron habitar hasta septiembre del año siguiente. No obstante, Costa precisaba despachar sus consultas de abogado y esta nueva casa era muy

Le escribo a V. para dejar consignada mi protesta, no porque trate de desvanecer el mal efecto del mal intencionado chisme, pues de todos modos contaba y cuento con la oposición que han de hacerme, y, más aún, que no ha de ser difícil que prospere...” (inacabada).

11 George J. G. Cheyne (introd. y ed.), *El don de consejo: epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos (1878-1910)*, Zaragoza, Guara, 1983, carta 44, p. 94.

12 El edificio existe todavía. Esta parte de la calle de la Madera se encontraba entre la calle de la Luna y la del Pez, para separarla de lo que era la de la Madera Alta (Pedro de Répide, *Las calles de Madrid*, Madrid, Ed. La Librería, 2005, p. 372).

13 AHPHu, COSTA/000030/052-02(2738), carta de Joaquín Costa Larrégola a Joaquín Costa Martínez, de 25 de abril de 1876, en la que Vicente Castán Gil comunica a su primo el fallecimiento de Ildefonso Pajazas.

14 Antonio Albar Español era diputado por el distrito de Boltaña.

pequeña, aunque no tanto como la exigua habitación de la calle de Benasque que les alquilaba Pajazas. Existen cartas de aquel año dirigidas a don Joaquín en la calle del Porvenir, por lo que hay que suponer que se instalaría pasados unos meses en el domicilio de Antonio Viñas,¹⁵ casado con su hermana Martina, quienes hasta aquel año habían estado viviendo en la calle del Prior, número 22, en una casa lindante con la de Costa Larrégola. Es muy probable que fuese en la nueva casa de Viñas y Martina donde ordenase hacer modificaciones para poner el despacho, encargando a tal efecto mesa de pino, puertas y ventanas al carpintero local Manuel Garcés Cubero, según consta en una factura de la época. Parece claro que había desestimado la generosa propuesta de Teodoro Coscolla,¹⁶ quien en marzo de aquel año de 1890 no solo le había ofrecido su casa con todas sus dependencias, sino que con el mismo desinterés se había puesto a su disposición para actuar como ayudante en la notaría encargándose de las copias de los escritos o de lo que fuera menester.¹⁷

De la abundante documentación epistolar se desprende que a los pocos días de estar en Graus volvió de nuevo Costa a Madrid, donde permaneció probablemente hasta enero del año siguiente. Estos meses los dedicó con intensidad a la pugna por la concesión de la notaría de Graus, que, como se ha dicho, regentaba Francisco Cincunegui Rascón,¹⁸ anciano notario con el que previamente había intentado sin éxito que aceptase un canje por la suya de Jaén. De cualquier modo iba a quedar vacante, por cuanto su titular no parecía estar en condiciones de ejercer su oficio, pues, según declaraciones de Vicente Mur, su escribiente, estaba muy sordo y apenas se enteraba de lo que le manifestaban los clientes. Costa constató también graves irregularidades, como la existencia de escritos notariales en blanco firmados por Cincunegui, etcétera. Remitimos al lector al trabajo de Genaro Crispín¹⁹ para conocimiento de todas las circunstancias que concurrieron en el hecho de que Costa fuese excluido de la terna formada para cubrir la vacante. Es sabido que, finalmente, el notario designado fue Celestino Falcó.

15 Antonio Viñas Perisé, cantero y constructor. Tras el matrimonio con Martina Costa en 1877, pasaron ambos una temporada de varios años de trabajo en Portugal, en el municipio de Resende. Habían ido a trabajar en el ferrocarril de Oporto. A su vuelta a Graus, Viñas se dedicó a la construcción de la que había de ser la casa y el estudio en el que trabajó y vivió posteriormente su cuñado Joaquín. En octubre de 1890 Antonio ya estaba en cama gravemente enfermo. Refería en carta a su cuñado crisis de vómitos, alguno de ellos de contenido hemático, y sería tratado sin éxito por los facultativos locales y por su primo político Andrés Martínez Vargas: AHPHu, COSTA/000031/000054(3090), carta de Antonio Viñas a Joaquín Costa, 15 de octubre de 1890. No conozco la fecha de su fallecimiento, pero debió de ser lo más tarde al año siguiente. Poco había podido disfrutar Viñas de aquella casa que tan grande resultaba ya para la época, especialmente si se tiene en cuenta que, según declaración del padre de Costa, la había construido en solitario, a lo sumo con la ayuda de su hermano Vicente. Lo cierto y documentado es que para noviembre de 1892 Martina estaba ya viuda y vivía en la casa referida de la calle del Porvenir junto a sus hijas, Balbina, Carmen y Pilar. En aquellas circunstancias instaló allí Costa su estudio.

16 Habiendo sido previamente alpargatero, Teodoro Coscolla Solano figuraba como “agente de negocios”. Intervino en la liquidación de la herencia de Pajazas. Con frecuencia había actuado como prestamista de la familia Costa, a la que lo vinculaban lazos de amistad. Da la impresión de que el ofrecimiento de su domicilio a Costa era sincero.

17 AHPHu, COSTA/000100/103-16(9016), carta de Teodoro Coscolla a Joaquín Costa, 26 de marzo de 1890.

18 En el censo electoral de la provincia de Huesca de 1890 don Francico contaba con sesenta y nueve años, y en el de 1893 con ochenta y uno. Es razonable deducir que en el primero se había rebajado la edad en diez años. Como luego se verá, era sumamente frecuente la falsificación en el censo.

19 Genaro Crispín, “Pretendiente a la notaría de Graus (1890-93)”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 4 (1987), pp. 159-172.

Conocedor Costa del mal rumbo que tomaban sus pretensiones, dedicaba toda su atención a la redacción de recursos y cartas de recomendación con los que pudiese parar lo que a todas luces parecía un atropello a la lógica y una demostración del poder del caciquismo local. Por aquel entonces, a pesar de que se le conocía en algunos medios como la universidad, no era todavía el político republicano, el académico, el escritor que sería más tarde y por ello es probable que sintiese la necesidad de que aquel procedimiento de la recomendación, que en el fondo detestaba, fuese reforzado con la firma de personas influyentes.

Encontramos toda esta correspondencia en el Archivo Histórico Provincial de Huesca,²⁰ y en ella observamos que redacta él mismo los borradores de las cartas que luego pasará la firma de Rafael Conde,²¹ de quien es amigo, para ser dirigidas a José de Cárdenas,²² Carlos Marfori²³ y Escolástico de la Parra.²⁴ Para este último escribe otra corta misiva rogándole vivamente apoyo en el Senado con la firma de Augusto Comas.²⁵ Existe otra dirigida al marqués de Arcicóllar,²⁶ para ser rubricada por Juan Facundo Riaño,²⁷ y otras firmadas por él mismo para Enrique Fernández Villaverde,²⁸ Antonio Elegido,²⁹ Emilio Navarro,³⁰ Adolfo Balbontín,³¹ Antonio Cánovas del Castillo³² y Raimundo Fernández Villaverde.³³ A este último, ministro de Gracia y Justicia, le hace una apretadísima relación de motivos por los que se siente agraviado.

20 AHPHu, COSTA/000110/113-16, carp. 113.16.

21 Rafael Conde Luque, conde de Leyva, fue catedrático de Derecho Internacional, senador y diputado en la Restauración por el Partido Conservador. En los años que tratamos era fiscal del Tribunal Supremo y subsecretario de Gracia y Justicia durante la legislatura de 1891.

22 José de Cárdenas Uriarte, diputado conservador, era miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

23 Carlos Marfori y Callejas, marqués de Loja, fue hombre cercano en su día a la reina Isabel II y tal vez uno de sus numerosos amantes. AHPHu, COSTA/000100/103-16(9014), carta de Rafael Conde Luque a Carlos Marfori.

24 Escolástico de la Parra y Aguilar, político del Partido Liberal Progresista, fue senador vitalicio nombrado por Sagasta.

25 Augusto Comas y Arqués, catedrático de Derecho Mercantil y Penal de gran prestigio, académico de Ciencias Morales y Políticas, fue también nombrado senador vitalicio.

26 Juan Evangelista de Silva Téllez-Girón fue consejero de Estado entre 1886 y 1892. AHPHu, COSTA/000100/103-16(9018), carta de Juan Facundo Riaño al marqués de Arcicóllar, 22 de enero de 1891.

27 Juan Facundo Riaño fue catedrático de Bellas Artes y académico de las de Historia y de la Lengua. AHPHu, COSTA/000100/103-16(9018), carta de Juan Facundo Riaño al marqués de Arcicóllar, 22 de enero de 1891.

28 Enrique Fernández Villaverde, político influyente, fue senador por Cuenca en 1903. AHPHu, COSTA/000100/103-16(9021), carta de Antonio Elegido y Lizcano a Joaquín Costa, 27 de julio de 1890.

29 Antonio Elegido y Lizcano, magistrado, ocupó un alto cargo en el Ministerio de Gracia y Justicia. AHPHu, COSTA/000100/103-16(9021), carta de Antonio Elegido y Lizcano a Joaquín Costa, 27 de julio de 1890.

30 Emilio Navarro Ochoteco fue director general de Registros en los años 1883 y 1886.

31 Adolfo Balbontín González era letrado del Consejo de Estado y magistrado del Tribunal Supremo.

32 Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros en seis ocasiones desde la muerte de Alfonso XII, turnándose con Práxedes Mateo Sagasta, fallecería en atentado anarquista en 1897. Era presidente del Gobierno en el momento de la carta que le dirige Costa (septiembre de 1890).

33 Raimundo Fernández Villaverde fue ministro de Gracia y Justicia en el Gobierno de Cánovas.

Es en una carta dirigida a su amigo Juan Uña,³⁴ el 12 de marzo de 1891, en la que dice haber detectado graves irregularidades en el expediente de provisión de la notaría de Graus que desea denunciar. Para ello le parecía conveniente recurrir a la pregunta o interpelación en el Congreso y en el Senado, de lo que se había encargado Ángel M.^a Carvajal,³⁵ e incluso deseaba que lo hiciera también Manuel Merelo.³⁶ Contaba con el criterio favorable del ministro Puigcerver,³⁷ quien al parecer hubiera despachado el asunto en su favor. Y aquí es donde refiere el meollo, la causa directa de que volase su notaría en favor de otro:

El último ministro, Sr. Puigcerver, [...] estaba en despacharlo en mi favor viendo que se trata de un asunto de claro pasado, de ley, de jurisprudencia y de sentido común. Pero vino la crisis: los dos caciques conservadores de mi pueblo³⁸ aprovecharon la ocasión, y el Sr. Mellado³⁹ se ha avenido a servirles de instrumento.⁴⁰

También haría uso de su notable influencia en Madrid su tío mosén José Salamero Martínez, en 1892, pretendiendo llegar a uno de los hombres de confianza de Cánovas del Castillo, Rafael Serrano Alcázar,⁴¹ a través de otro influyente, Fermín Hernández Iglesias,⁴² así como también al conde de Tejada de Valdosera⁴³ por medio de otro amigo, José García Barzanallana.⁴⁴ Salamero se había lamentado de la decisión de su sobrino, pues lo creía un hombre de futuro en Madrid y pensaba sinceramente que, con su reclusión en Graus, España perdía a una figura muy valiosa. Pero se trataba de su voluntad y, pese a encuentros y malentendidos, siempre estuvo dispuesto a favorecerlo.

Llegados a este punto, surge de inmediato la reflexión sobre a quién más alto podría haber recurrido Costa, no siendo ya la propia Corona. La necesidad imperiosa que experimentaba de ser notario de Graus lo impulsó a tocar todas las teclas posibles con el fin de lograr su objetivo. El paso que había dado al abandonar Jaén era irreversible. Le quedaba el grato recuerdo de sus incursiones arqueológicas por la provincia en compañía de su amigo Julián Espejo,⁴⁵ pero las

34 Juan Uña Gómez, abogado y político, fue uno de los fundadores de la ILE.

35 Ángel M.^a Carvajal y Fernández de Córdoba era senador por la provincia de Granada.

36 Manuel Merelo y Calvo era senador por la provincia de Ciudad Real.

37 Joaquín López Puigcerver, que fuera ministro de Gracia y Justicia hasta el 5 de julio de 1890.

38 Se refiere a los ya citados Manuel Lasiera Arnés y Evaristo Romero Juseu.

39 Es de suponer que se trata de Andrés Mellado y Fernández, del Partido Liberal-Conservador, periodista director de *El Imparcial*, que fue alcalde de Madrid entre agosto de 1889 y julio de 1890.

40 AHPHu, COSTA/000100/103-16(9035), carta de Joaquín Costa a Juan Uña, 13 de marzo de 1891.

41 Rafael Serrano Alcázar fue diputado a Cortes por Albacete por el Partido Conservador.

42 Fermín Hernández Iglesias fue senador por la provincia de Salamanca y autor de un libro de éxito, *La beneficencia en España*, Madrid, [s. n.], 1876.

43 Manuel Aguirre de Tejada O'Neale y Eulate, conde de Tejada de Valdosera, fue presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

44 José García Barzanallana, que había sido ministro de Hacienda, gobernador del Banco de España y presidente del Tribunal de Cuentas.

45 Julián Espejo y García, notario de Jaén, era amigo de Costa. Ambos estudiaron la epigrafía latina de Jódar.

relaciones con el Colegio Notarial de Granada habían acabado algo tensas. No todos habían comprendido bien su situación de salud, sus limitaciones, causa de sus sucesivas peticiones de prórroga de licencia.

La otra reflexión que se nos viene a la cabeza la motiva el asombro que produce el poder que muestran tener Evaristo Romero y Manuel Lasierra, ambos personajes potentados de una pequeña villa de Huesca que, si bien ejercían presión desde sus cargos en el Congreso y el Senado, eran al fin y al cabo poca cosa, aparentemente, frente a las personalidades a las que había recurrido el aspirante. Causa estupefacción el modo en que son capaces de torcer el criterio del Colegio Notarial de Zaragoza y que este se mantenga hasta el final en la sentencia contraria a los intereses del demandante de justicia en 1893. No se trataba de que la plaza de Graus fuese para el protegido Anselmo Salamero, sino que en modo alguno fuese para Costa, el librepensador, el krausista procedente de una familia pobre. No le faltaba razón cuando exponía en el Ateneo de Madrid, en marzo de 1901, sus tesis sobre el caciquismo como forma de gobierno en España. Lo había experimentado reiteradamente en sus carnes.

Durante la estancia de Costa en Madrid, el 28 de septiembre de 1890, tuvo lugar en Graus la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios, fundada por su tío mosén José Salamero. El lugar destinado era el antiguo colegio de la Compañía de Jesús, cuyas estancias estaban siendo utilizadas en parte como escuelas y como vivienda de los maestros. Siguiendo el trabajo del historiador Manuel García Guatas,⁴⁶

Se inauguró el domingo 28 de septiembre de 1890, a las cuatro y media de la tarde, con una solemne sesión en el ayuntamiento del patronato de la Escuela, constituido por los principales profesionales, comerciantes e industriales de Graus, presididos por el alcalde y el ex-senador don Evaristo Romero Juseu y don José Salamero, quienes junto con don Enrique Fuentes y el profesor y director de la Escuela don Mariano Ballesteros pronunciaron sus discursos [...].

La apertura de curso tuvo lugar unos días más tarde, en la noche del 15 de octubre, bajo la presidencia del nuevo alcalde del Ayuntamiento, Gabriel Muzás. Había ya más de doscientos alumnos inscritos. Sin duda alguna, Costa hubiera asistido al evento de no haber sido por la lucha por la notaría que lo mantenía en Madrid. Para aquellos días Costa y Salamero habían abandonado viejas rencillas y formaban un sólido binomio de grausinos que ha permanecido así en la memoria hasta nuestros días.

Vuelto de nuevo a Graus hacia enero del año siguiente, mientras se resolvía en uno u otro sentido el conflicto planteado se veía Costa precisado de casa y actividad laboral que le permitiese sobrevivir. Como ya hemos apuntado, desde un principio decidió instalarse en la que acababa de construir su cuñado Antonio Viñas, quien se encontraba enfermo de gravedad y moriría aquel año de 1891. La casa era grande: planta baja con amplia cuadra y una pequeña era, tres pisos y un ático en el que iba a situar su estudio-despacho. Allí iría a parar el resto de la

46 Manuel García Guatas, "Graus y su Escuela de Artes y Oficios", *Revista del Centro de Estudios del Somontano de Barbastro*, 6 (1996-1997), pp. 109-129 (la cita, en p. 114).

familia Costa, que en Graus incluía a los padres y a sus hermanos Tomás y Vicenta.⁴⁷ En cuanto a su actividad como abogado, hay documentación sobrada, que va desde 1891 hasta 1893, en la que muestra los numerosos pleitos en los que actuó como tal tanto en Graus como en el resto de la comarca ribagorzana y en otros pueblos de la provincia de Huesca.

EL DISCURSO PREPARATORIO

El innegable beneficio que suponía para Graus la Escuela de Artes y Oficios, pionera institución de estas características en Aragón, movió a las autoridades y a buena parte de los habitantes a plantear un gran homenaje de agradecimiento al benefactor que iba a celebrarse el 19 de marzo de 1891. Entre los muchos preparativos que se pusieron en marcha para el magno acontecimiento contaban con la invitación a Costa, por parte de los miembros de la junta directiva del Casino Gradense, para que pronunciase un discurso. Firmaba el documento su presidente, Feliciano Carrera.

Se trataba de una larga alocución de la que no tenemos constancia que llegara a pronunciar, pero es muy probable que lo hiciese en el teatro del Casino Gradense de la calle de Benasque. Disponemos de las notas que preparó con la misma minucia que si hubiera tenido que presentarlo ante las Cortes.⁴⁸ No está fechado, pero podemos deducir que fue el domingo 1 de febrero de 1891 porque, como se comprobará, Costa al final del escrito intenta abreviar con el fin de que “aquellos que sean electores puedan ir a votar”. Aquel día se celebraban elecciones generales y ganaron por abultada mayoría los conservadores de Cánovas. En Graus, como en el resto de España, se estrenaba el sufragio universal aprobado por el Gobierno liberal de Sagasta el año anterior. De acuerdo con lo legislado, podrían votar todos los varones mayores de veinticinco años inscritos en el censo que no estuviesen incapacitados.

El discurso en sí muestra ya las primeras intenciones de la creación de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza y los puntos esenciales que constituirían el programa con el que iba a presentarse a las elecciones municipales de 1893. El tono de la alocución de Costa es el de una afectuosa nostalgia por los tiempos pasados y en ella destaca el ánimo conciliador para aquellos momentos, dejando a un lado la crítica corrosiva tan utilizada por él en otras ocasiones. Dado el interés que a nuestro juicio tiene, la transcribo íntegramente:

Agradezco con toda el alma la invitación que me habéis dirigido, no solo por el afecto que descubre y a que correspondo, sino porque me ofrece ocasión de saludar a la Villa en vuestras personas, que tan dignamente la representan, en voz y en nombre mío, como de quien siempre os ha tenido presentes en la memoria, en el entendimiento y en la voluntad. Y en nombre también del *Sr. D. José Salamero*, que así me lo ha encargado hace tres días al salir de la costa⁴⁹ camino de estas montañas

47 En el censo de 1893 figuran ya todos los varones en la calle del Porvenir.

48 AHPHu, COSTA/000098/102-2H, carp. 102.2.H, pp. 285-299.

49 Don José solía frecuentar el balneario de la playa de Saturrarán, en el municipio guipuzcoano de Motrico, para tratar sus dolencias reumáticas. También pasaba temporadas estivales en Novelda (Alicante).

con la esperanza de encontrar en ellas alivio para las dolencias del cuerpo, medicina para las tristezas y nostalgias del espíritu, y en todo caso sepultura cerca de la mía⁵⁰ que me proporcione el descanso a que he adquirido derecho después de tantas batallas reñidas en tantas palestras diferentes por la ciencia, por la patria y por la justicia, con las cuales he ido dejando jirones del alma a cambio de un triste convencimiento: el convencimiento de que para la justicia y para la patria, la patria española, no existe redención por ningún camino.

Si algo pudiera distraerme de esta dolorosa percepción, sería el espectáculo que estáis dando en estos festejos tan honrosos⁵¹ para la persona que es objeto de ellos, pero que honran todavía más a sus autores, a vosotros. Por esto dan testimonio de que poseéis sentimientos que por desgracia son poco comunes en nuestro desgraciado país. Distínguese España por tener mucha cabeza, pero casi nada de corazón, y los pueblos que no tienen corazón, como los individuos en quienes el corazón no funciona, están condenados a irremisible muerte. Esta significación encuentro yo a esta fiesta improvisada: la Villa ha recibido un beneficio; con ello ha contraído una deuda, deuda de agradecimiento y de honor. Y vosotros, con pecho generoso, haciendo personal y vuestra la obligación contraída por la colectividad, os habéis apresurado a pagarla festejando al distinguido compatriota que en la próspera fortuna no se ha olvidado, como tantos otros, del rincón natal y ha ofrecido así un modelo que imitar a aquellos a quienes ha sonreído igualmente la fortuna y que tienen par con la Villa más motivos de obligación y de agradecimiento que el Sr. Salamero, porque han recibido de ella una cooperación que este no obtuvo en ninguna manera.

Al regresar a Graus y volver a ser ciudadano de esta Villa hasta la muerte después de una ausencia de tantos años,⁵² que me parecen siglos, vuestros festejos al Sr. Salamero y el impulso noble y generoso que los ha dictado han penetrado en mi alma como un refrigerio lleno de consuelos: ¡Aún hay corazones en Graus, y por tanto puede esperarse de Graus alguna cosa! Permitidme señores que os felicite por vuestra actitud y que sienta orgullo de ser vuestro paisano, vuestro amigo, vuestro pariente!

A continuación Costa rememora lleno de nostalgia a amigos, vecinos y personalidades que conoció desde la infancia. Se manifiesta profundamente grausino y emplea un tono especialmente afectuoso. Los recuerdos se agolpan en su cabeza y le asombra la velocidad con que ha pasado el tiempo, cómo han envejecido muchos, cómo han muerto otros...

Pero permitidme también que asocie a esta fiesta algunos otros nombres que despertarán seguramente en vuestra memoria, como despiertan en la mía, el recuerdo de grandes beneficios prestados a la Villa, y a los cuales es justo prestar tributo de agradecimiento, lo mismo que a *D. José Salamero*. Las personas a que aludo, unas viven por fortuna todavía, pero otras han muerto habiendo yo sentido inmensa pena al encontrar vacíos los sitios donde había visto en mi infancia y donde el deseo habría querido verles inmortales. *Vicente Solano*,⁵³ consultor experto y desinteresado, que

50 En fechas recientes se trasladaron los restos de José Salamero desde el cementerio de San Isidro, en Madrid, donde fue inhumado por voluntad de su sobrino Ibor, al cementerio de Graus. Por fin su voluntad se ha cumplido, no así la de Costa, cuyos restos mortales permanecen lejos de la villa. Pero todo se andará con el tiempo.

51 El 19 de marzo de 1881, día de su santo, se le ofreció un gran homenaje al que se invitó a comer a unos tres mil pobres oficiales en la plaza. En aquellos días se estaban desarrollando los preparatorios.

52 Es cierto que Costa desde 1879, fin de la época en Huesca como oficial letrado, no había ido por Graus, y de hecho le confiesa a Francisco Giner que no había visto la primavera allí desde hacía veinte años (George J. G. Cheyne, introd. y ed., *op. cit.*, p. 101).

53 Vicente Solano Pozuelo era el párroco de Grustán (Graus, 1791 – Grustán, 1866). Tras un periodo militar por la guerra de la Independencia, siguió la carrera eclesiástica. Escribió diversos libros de contenido religioso. Publica su biografía López Novoa en su *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Barbastro y descripción geográfico-histórica de su diócesis*, Barcelona, [s. n.], 1861.

mató tantos pleitos antes de que cuajaran, sacerdote meritísimo penetrado de su misión social, que derramó el bálsamo de su palabra consoladora sobre tantas llagas del alma, publicista distinguido que dio tanto lustre a esta Villa con sus obras esparcidas como simiente fecunda por todo Aragón, órgano de la musa popular cuyo tesoro acrecentó con composiciones geniales que todavía hoy sirven de solaz y honesto divertimento en los pueblos de Ribagorza. *Mosén Ramón Baldellou*,⁵⁴ uno de los hombres más útiles que han nacido en este país, cuyo genio y perseverancia han aumentado los recursos y el bienestar de muchos pueblos con acequias y puentes, en términos de que difícilmente podríamos ahora darnos cuenta, a quien no pagaríamos lo que debemos por muchas fiestas como esta que le dedicásemos, y cuyo nombre quisiera yo que perpetuásemos imponiéndolo a una de las calles nuevas de Graus diciéndole “Calle de mosén Ramón”. *Mosén Vicente Aguilar*,⁵⁵ sacerdote virtuosísimo apasionado del bello arte, que en el órgano y en el piano ponía el alma antes que las manos, que con las armonías arrancadas a estos instrumentos os ha arrebatado tantas veces a las miserias de la vida haciéndoos soñar un mundo mejor; maestro celosísimo y desinteresado que nunca quiso recibir ningún género de retribución de aquellos que, como el compañero *Lacambra*⁵⁶ aquí presente, como el malogrado *Coscolla*,⁵⁷ como *Noguero*⁵⁸ asimismo difunto, como yo mismo, que he sobrevivido a estos amigos del alma para recordar sus prendas, tuvimos la fortuna de ser sus discípulos de música; y que ha dejado en Graus un vacío tan grande que al encontrar la Villa sin él me hace el efecto de una jaula de donde a deshora se ha huido el ruiseñor que la animaba y vivificaba con sus trinos y gorgoros. *Don Julián Díaz*,⁵⁹ aquel maestro modelo, de quien hemos aprendido cuanto sabemos, que no se contentó con ser un pedagogo para nosotros sino que fue nuestro amigo y consejero y nos dio una instrucción superior a la que le exigía la ley y a la que le pagaba la Villa, desempeñando su elevado ministerio educador con el mismo amoroso celo que si se tratara de un sacerdocio, y cuya vuelta a Graus deseo con el más vivo anhelo para que su presencia me recuerde a toda hora aquella infancia sin cuidados a que aguardaba una continuación tan borrascosa. Y luego, del lado de allá, aquel varón benemérito que en la Peña de San Clemente⁶⁰ renueva las virtudes de los santos sembrando el bien a su alrededor como otros siembran el mal sin saber que lo hacen por una necesidad irresistible de su género o de su perversa naturaleza; y cerca de aquí, en el cementerio donde entró en malhora para nosotros a reunirse

54 A mosén Ramón Baldellou, cura de Torre de Obato, lo apodaron *mosén Acequias* por sus meritorias obras de riego y puentes colgantes en Ribagorza y otros lugares de la provincia de Huesca. Recoge extensamente su biografía Vicente Castán Gil en la *Revista de Aragón* (“Excursiones pirenaicas, cap. III: Mosén Ramón”, año III, n.º 5, de mayo de 1902, pp. 356-358), y Joaquín Costa, el 2 de agosto de 1891, en nombre de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, hace una solicitud de homenaje que consistiría en “un panegírico, himno cantado por los alumnos de la escuela, corona de laurel presentada por tres niñas representando a las ramas de la Agricultura, entrega de un diploma de Hijo Predilecto de la Villa, dedicación de una calle o plaza con lápida o azulejo en el que se lea *Calle o Plaza de Mosén Ramón*, representación de pastoradas en los tres dialectos ribagorzanos, y por último, un concurso de juego de pelota” (AHPHu, COSTA/000098/102-2H, carp. 102.2.H, p. 283). No tenemos constancia de que algunas o ninguna de estas peticiones se llevaran a cabo.

55 Mosén Vicente Aguilar era el cura de la Virgen de la Peña, donde tocaba el órgano. Daba también clases de música.

56 Domingo Lacambra Naval, abogado, fue vocal de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza. Previamente, en 1868, había formado parte de la Junta Revolucionaria de Graus.

57 Teodoro Coscolla Solano, hijo de Francisco Coscolla Turmo, ambos alpargateros y domiciliados en la calle de Santa Ana, n.º 1, había sido compañero de escuela de Costa.

58 Francisco Noguero Garanto, domiciliado en el Barrichós, figura en el censo como ciego, sin profesión alguna. También fue compañero de Costa.

59 Don Julián Díaz y Fernández, maestro de Costa, fue el verdadero impulsor de sus estudios por conocer de primera mano su inteligencia. También lo ayudó económicamente, a él y a sus padres. Era de origen castellano y procedía del Ejército. Apoyaba los valores pedagógicos que Costa le atribuye con el uso de una correa untada en ajo. Cuando se jubiló se fue a vivir con su esposa a Benabarre.

60 Se refiere a mosén Lucas Martínez, su tío, quien fue párroco de varias aldeas del Pirineo y durante varios años de la pequeña iglesia de San Clemente del Mon de Perarrúa, donde ejercía su ministerio y practicaba la apicultura.

con sus excelentes padres, el inolvidable *Vicente Bardají*,⁶¹ que, lejos de oprimir al pobre y explotar sus apuros, se compenetró con él, enjugó sus lágrimas perdonándole rentas, ayudándole con dinero y llevándose al otro mundo esa bendición del menesteroso que a tan pocos alcanza: "... lo poco bueno que nos nace es justamente lo que Dios se lleva dejándonos lo demás".

No os extrañe, señores, si me veís detenerme tanto en estas memorias del pasado. Yo no he visto, como vosotros, la renovación lenta, insensible de la población. El tránsito ha sido para mí brusco; páreceme como si me hubiera dormido hace treinta años. Al despertar ahora, me encuentro con que ha desaparecido una generación, aquella que vi tan a mi lado y me era tan familiar; y le ha sustituido otra que para mí es desconocida y para la que yo soy forastero. Cada esquina, cada puerta, cada piedra, me da cuenta de un muerto. Si quiero visitar a mis condiscípulos, a sus hermanos, a sus padres, tengo que ir al cementerio. ¡¡¡Ay!!!... La Villa entera se me representa como un inmenso camposanto en el que son más los sepulcros⁶² que las viviendas, y en donde yo mismo semejo un semivivo que lleva sobre sí un cadáver deseoso de tenderse en la fosa y cubrirse de la piadosa tierra, precursora del olvido que nos acompaña al otro mundo, grandes, chicos o medianos, en la indiferente renovación de los organismos sobre el planeta. ¡Qué no daría yo, señores, por resucitar aquella tertulia de Sta. Bárbara,⁶³ donde tantas personas respetables que han desfilado una tras otra por la vida sin dejar quien los reemplazara! ¿Os acordáis? El *cura del Panadero*⁶⁴ y el *cura de la Virgen*, a quienes hacían tan venerables las virtudes y las canas. ¡Digo los nombres populares, pues ya no recuerdo los de pila! Lafarga,⁶⁵ el padre de nuestro amigo León,⁶⁶ médico, cuyo saber corría parejo con la afluencia en el trato y con el interés que se tomaba por los enfermos, ejerciendo su profesión como pudiera la suya el más místico y santo de los sacerdotes. *D. Ildefonso Castán*,⁶⁷ el padre de nuestro compañero *Vicente*,⁶⁸ que sentaba en la gravedad del continente la autoridad de la conducta y el culto que tributaba al par de Dios a la familia. *Radigales*,⁶⁹ que había conservado el calzón de sus mayores, lo mismo que el abuelo

61 Vicente Bardají o *Bardaxí*, descendiente de la ilustre familia Bardají, era hijo de Cristóbal Bardají y Heredia y de Pabla Erruz y Otto. Nacido en Graus en 1858, estudió allí y en el colegio de los escolapios de Barbastro. Se licenció en Derecho en Zaragoza en 1888 y se hizo abogado. Colaboró con Costa en varias ocasiones y fue autor de la meritoria obra *Aragón histórico, pintoresco y monumental*, editado en 1889, en la que se describe Graus, con su historia y sus costumbres altoaragonesas. Fue un personaje ribagorzano injustamente olvidado que sentía verdadera inclinación a ayudar a los necesitados. Murió joven, con treinta y un años, en 1888.

62 Constante obsesiva de Costa, de quien mosén José Salamero solía decir que tenía "nostalgia de fosa".

63 Se refiere a la que se formaba en el buen tiempo junto al puente de Santa Bárbara, o puente de Arriba, o puente del *Puentero*, etcétera. Allí es donde se encontraba el platanar de la Glorietta, uno de los lugares favoritos de Costa.

64 Se supone que se refiere a un cura que procedería de casa del Panadero, en la plaza Mayor.

65 Francisco Melchor Lafarga consta como médico-cirujano de Graus desde 1855 (*El Restaurador Farmacéutico*).

66 León Lafarga Monclús figura en el censo como esquilador domiciliado en la calle de Benasque, n.º 18.

67 Ildefonso Castán y Hasta era el farmacéutico local, de ideología conservadora. Refiere Costa su colaboración en su obra *Derecho consuetudinario del Alto Aragón*. Véase Venancio Díaz Castán, *Historia de la casa Altifonso*.

68 Vicente Castán Gil, hijo del anterior, fue farmacéutico en Éibar y en Graus. Era primo de Costa y compañero de estudios en Huesca y en Madrid.

69 Antonio Radigales, apodado *Pentineta*. Vestía calzón corto al estilo de los antiguos, como refiere Costa. Junto con Jaime Mur, apodado *el Zaragozano*, recorrían con un burro los pueblos de Ribagorza cargados de baratijas y enseres que vendían a los vecinos. La actividad fue productiva, pues ambos establecieron sus comercios en Graus, uno en la calle Mayor y el otro en la de Benasque. La hija de Pentineta, Gregoria Radigales, se casó con otro comerciante, Vicente Radigales. Del matrimonio nació Elena Radigales Radigales, que a su vez contrajo matrimonio con el que sería diputado y senador vitalicio Evaristo Romero Juseu y vivieron en la conocida Villa Elena o Torre de Pentineta. Fruto de este matrimonio nacería en 1884 el que sería cónsul Sebastián Romero Radigales, justamente homenajeadó por su actuación en Grecia salvando muchas vidas de judíos cuando representaba allí al Gobierno de Franco.

de Oliván,⁷⁰ que el de Pinós,⁷¹ que el de Hornillos,⁷² que el de Coscolla⁷³ y tantos otros, como si comprendieran que la invasión del pantalón no representaba el simple cambio de una prenda de vestir por otra, sino la extinción de todo lo pasado, incluso de aquello que no debiera haberse extinguido jamás, y protestaron en nombre de la tradición contra una irrupción que no podían contrarrestar. El abuelo del Sardo,⁷⁴ el de Barrós, aquel poderosísimo sacerdote de calzón corto que retenía a los fieles en la misa de once comunicando a la Villa sus devociones particulares. Viñas, el Americano,⁷⁵ don Manuel Abad,⁷⁶ don Jorge Coronas,⁷⁷ los consultores del país que apenas si han tenido reemplazo. Don Braulio Gaspar,⁷⁸ los Bardajés,⁷⁹ don Atanasio Romero,⁸⁰ Ignacio Gil,⁸¹ mosén Lorenzo Gambón,⁸² Celaya,⁸³ Noguero,⁸⁴ Santolaria, D. Benito Costa,⁸⁵ Heredia,⁸⁶ el médico Vidal⁸⁷ de tanta respetabilidad. ¡Cuántas nobles casas extinguidas! ¡Dios mío cuánto muerto! Al evocar estos recuerdos siento como si llevara en el pecho un cementerio, pareciéndome en medio de nuestro banquete como el convidado de piedra descendido de su monumento funerario para margar con sus propias tristezas y saudades las alegrías ajenas. Pero pensad, señores, que nunca son inútiles estas memorias; antes bien, son provechosas y necesarias: la mayor utilidad que traen consigo es recordarnos nuestra condición y ayudarnos a humillar nuestras soberbias, nuestras vanidades, nuestra codicia, nuestros resentimientos y nuestros odios, y a procurar vivir unos con otros en las mismas relaciones de paz, con las mismas relaciones de cordialidad con que vivieron ellos, que alcanzaron de lleno un periodo

70 El abuelo de la antigua casa Oliván, en la calle Mayor. Eran descendientes de Francisco Oliván, administrador del pósito de Graus. Está publicada en el *Llibre de las Fiestas de Graus* de 2015 una documentada relación de los antepasados Oliván de Graus a cargo de Antonio Baldellou Vázquez.

71 El padre de Vicente Solano Vidal, pariente de los Costa.

72 Guarnicionero de la calle de Benasque. De la familia Martínez, primos de Costa.

73 Personajes de Graus que se distinguían por su tipismo aragonés en el vestir y por su resistencia a aceptar los imperativos de la moda. Francisco Coscolla es descrito en las *Memorias* de Vicente Castán Gil (archivo de la familia Castán) como el antiguo empresario alpargatero que, como los anteriores, se negaba a abandonar el calzón corto.

74 Sin datos.

75 Sin datos.

76 Manuel Abad Sangenis fue notario en Graus.

77 Jorge Coronas también fue notario de Graus.

78 Maestro de Costa con anterioridad a don Julián Díaz y Fernández.

79 Descendientes de casa Bardají.

80 Casado con Mariana Baldellou, viuda de Ignacio Gil, y padre de Aniceta Romero, casada con Hilarión Rubio; por tanto, era el suegro de Hilarión Rubio.

81 Dueño de la casa de Sallán, era el padre de Salvadora Gil Baldellou, madre de Vicente Castán Gil y prima hermana de María Martínez Gil, madre de Costa.

82 Fue, este, cura de Graus de grato recuerdo. Vicente Castán Gil en sus *Memorias* citadas lo recuerda alegre, sanote, colaborador en lifaras, buen pescador, buen consejero y valiente en el cuidado de los enfermos durante la epidemia de cólera.

83 Tomás Celaya Ortega fue amigo del padre de Costa.

84 Probablemente el cura de Aguascaldas, en el valle de Bardají.

85 Notario en Graus en 1856.

86 Salvador Heredia y Godino y su hijo Teótimo Heredia Abad fueron militares. El segundo, además de militar, pintor, heredero de la casa Heredia y propietario de la torre de Isac, a orillas del Ésera, posteriormente torre de Sarroca.

87 Don José Vidal fue médico de Graus a lo largo de muchos años. Murió víctima de la gripe de 1918 atendiendo a sus numerosísimos pacientes. Cuenta Vicente Castán Gil en sus *Memorias* citadas que, estando enfermo, sufrió un vuelco el coche tirado por un caballo con el que iba a visitar. Fue atendido por el doctor José Pérez Bufill, quien ejercía ya en el pueblo desde poco antes de la muerte de Costa.

en que las divisiones de los partidos no habían llevado aún la disolución y la guerra a las poblaciones pequeñas. Ellos y tantos otros cientos y miles iremos desfilando por la vida. ¿Y qué digo iremos? Vamos desfilando ya, estamos desfilando a toda hora. Allí nos aguardan y allí nos van recibiendo, hoy uno, mañana otro, de tal suerte que no entiendo exagerar que dentro de diez o doce años la mitad de los que estamos aquí habremos asistido al entierro de la otra mitad. Y, estando persuadidos de ello, ¿vale la pena, señores, consumir la vida en discusiones, odiándose los unos a los otros, motejándose recíprocamente, despojándose o buscando modo de despojarse por acaudalar, poniendo la avaricia, la pasión, el interés de bandería por encima de la humanidad, de la caridad que nos manda a estos semejantes, a todos nuestros semejantes y ayudarles a soportar las aficciones de la vida?

Esta enseñanza quisiera yo que sacarais de estos festejos, para lo cual sería bastante con que os propusierais imitar al festejado, que sería la manera más noble y para él más agradable de honrarlo. Con igual efusión estrecha la mano del que comulga con sus mismas convicciones, que la del contrario. Lo mismo favorece al que se dice carlista que al que se titula conservador o liberal o republicano, considerando que cuando se vive así es la vida justamente racional y cristiana, encima de patriótica. La vida, ya debéis saberlo por experiencia, trae consigo más dolores que alegrías. Cuesta mucho más de lo que vale. Por esto no vale la pena vivir sino para hacer más llevadera la vida de los demás, sobre todo a los desvalidos, a los menesterosos, a los huérfanos, a las viudas, a los desheredados de la fortuna, que es en lo que consiste la más pura y levantada santidad de aquellos varones cuya conducta os proponéis como modelo en el templo.

Pero no es este el único fruto que quisiera yo y quisiera D. José Salamero que sacarais de esta fiesta cívica que os ha unido a todos siquiera por un día en un mismo sentimiento. Es preciso trabajar con ánimo esforzado y perseverante para mejorar las condiciones de la Villa. Don José me ha encargado que os suplique, y si no queréis atender su ruego que os los exija, y no he de levantarme de aquí hasta tanto que me lo hayáis prometido, que derecho tiene a exigir mejoras de los amigos cuando ha principiado predicando con el ejemplo, introduciendo la única, fijaos bien, la única que ha experimentado Graus desde la niñez: la escuela de artesanos. La otra, la carretera, no ha sido debida a la Villa sino al Estado.

Las páginas siguientes corresponden a un programa de acciones concretas para Graus, que pueden formar parte tanto del proyecto político de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza como del de la candidatura electoral municipal con la que se presentó en 1893 a unas elecciones que no llegaron a realizarse. Es el Costa político:

a) Lo primero que hay que hacer es lo que hace la más descuidada madre de familia: barrerla, lavarle la cara, *quitarle esos montones de basura* y esos charcos inmundos que le dan tan repugnante aspecto, encima de ser malsanos, y que le causan a uno sonrojo en tal grado que, cuando hace no mucho tiempo vino a Graus un forastero de Madrid, tuvieron que cuidar mis amigos de que no viera ciertas calles, y a pesar de eso vino a decirme en Madrid que no había visto en España una población tan sucia como esta.⁸⁸ Ahora bien, una población que no sea limpia tendrá todas las pretensiones que quiera, pero no tendrá derecho a llamarse población civilizada. Mas iluminarla, a la veneciana, servirá solo para hacer más visible su propia fealdad.

b) Una vez limpia la población es preciso evitar que vuelva a ensuciarse. Una vez limpia por fuera, por las calles, hay que limpiarla por dentro. Esto pide abordar enseguida la cuestión del

88 En una carta de Vicente Castán Gil al *Diario Médico* el 5 de agosto de 1884, en nombre de la Junta Sanitaria de Graus, a la que pertenecían dos médicos y dos farmacéuticos, denuncia esta la situación sanitaria de la villa: "En la plaza Mayor los carniceros matan las reses sin que haya un mal regato para evacuar los desperdicios, estercolares dentro de las casas, ganado mular muerto y sin enterrar a menos de 400 metros de la población, casas convertidas en conejares y gallineros sin ventilación, balsas o pozos negros llenos de materias fecales por no haber alcantarillado, venta libre del bacalao de veinte céntimos, etcétera" (se nos escapa el riesgo sanitario de este bacalao).

alcantarillado, obra sencillísima y barata por las condiciones en que está situada la Villa, y para lo cual es cosa muy fácil arbitrar los recursos necesarios.

c) Las alcantarillas limpian la población, pero a su vez hay que limpiarlas a ellas. Esto representa una tercera reforma: *la traída de las aguas a la población*, que además evita a las mujeres el bárbaro trabajo de acarrearla al costado o sobre la cabeza a distancias que, por lo repetidas, no son de despreciar. Abundando el agua se hará más gasto de ella en todos los usos domésticos a que se le aplica, y ya sabéis que el agua y el jabón que se consumen en un pueblo es como un termómetro que marca los grados que alcanza en la escala de la civilización. También esta mejora es relativamente de poco coste, y tiene fuerzas sobradas Graus para realizarla: le basta solo con querer. Don José Salamero se suscribe a ello de antemano por una cantidad igual a la mayor que suscriba cualquier otro. Y esto solo por amor a la Villa, pues el agua que discurre por esas fuentes, pocas veces ha de brindarle a él ocasión de beberla.

d) Una vez hecho eso, que podría ser cuestión de dos o tres años, hay que pensar en *alumbrar la Villa por la noche*.⁸⁹ Cuando yo era muchacho se alumbraba y había serenos. No sé por qué no ha de estar alumbrada ahora, sobre todo habiéndose inventado desde entonces la luz eléctrica y abundando aquí tanta fuerza hidráulica, apta para producir aquí dicha luz, más barata que el aceite y que el petróleo. Hay poblaciones mucho más pequeñas y pobres que Graus, Naval por ejemplo, que están alumbradas por la noche, dando a la nuestra una lección que no es para desaprovecharla.

e) Estas son las reformas más urgentes y de más inmediata realización. Pero hay otras de más vastas proporciones en que también convendría ocuparse ya, desde luego en provecho de las generaciones venideras, y, por supuesto en nuestro propio provecho. Me refiero al *plano de población con alineaciones oficiales*. Solo por un abandono y una desatención a las cosas comunales que cuesta trabajo comprender se explica que no tenga Graus uno de los más hermosos *boulevares-paseos* de Aragón. De puente a puente, un kilómetro casi, a derecha e izquierda de la nueva carretera, pudo y debió expropiar una faja para acera y paseo, que algún día habría tenido asientos de piedra y la sombra regalada de los árboles. Y habría podido hacerlo muy holgadamente porque no había que pagar de una vez el terreno expropiado, sino poco a poco, a medida que se construyese, obligando a los constructores a sujetarse a la línea aprobada, como en todas las poblaciones que estiman en algo su ornato, su higiene, su comodidad y aun su honra ante el forastero. Y era tanto más obligado en nosotros hacer esto en obsequio de los sucesores, cuanto que heredamos de los pasados una espléndida arboleda y paseo⁹⁰ que era sin disputa lo mejor del país, y tuvimos el mal acuerdo de destruirla.

Hoy no es tan fácil como habría sido hace diez o doce años; mañana lo sería menos. Hay que apresurarse a ganar el tiempo perdido y formar expediente de alineaciones. Y esto no es tan solo por la carretera, sino por toda la parte baja de la población, necesitada de enlaces, como el excelente de la plaza de Coreche, no solo para facilitar las comunicaciones, sino que también para ventilar y sanear algunos barrios donde el aire queda confinado.

f) Es otra reforma el *cierre de la bóveda*⁹¹ que sirvió de pretexto para aquella devastación que no me canso de llorar. Porque, señores, admitid lo poco que ha ganado Graus y lo mucho que ha perdido. Lo mismo que me sucede con las personas que conocimos en la niñez y han desaparecido, me sucede con los árboles; los sitios en que estaban los encuentro vacíos, e iban unidos a ellos tantos recuerdos que, al no encontrarlos con la vista, me parece como si hubiese perdido amigos íntimos o parientes cercanos. Aquel pino de Heredia que alegraba el camino de Capella y refería historias de muy remotos siglos; el lilitonero de La Penilla que embellecía la ahora desraizada ladera, por cuyas ramas habían pasado treinta generaciones de muchachos y al cual me había acostumbrado a mirar, y como nodriza complaciente que amamantaba a sus pechos a los párvulos, y repartía pródicamente

89 En carta del 1 de febrero de 1895 Vicente Mur informa a Costa de la llegada a Graus de los elementos necesarios (focos y conducciones) para el alumbrado eléctrico. AHPHu, COSTA/000006/012-04(0491).

90 Algo se consiguió hasta ver cómo se ha ido prolongando ese *paseo marítimo* del que tan orgullosos estamos los de Graus.

91 El cierre completo de la bóveda finalizó en 1906, durante el mandato de Ruperto Sazatornil.

con sus cien brazos dulce y sabrosa fruta a los de la otra escuela, hasta que el eco de la campana o las pedradas del vigilante dueño les llamaba al cumplimiento del deber. Los olmos y los álamos de la arboleda y de la noria, obreros gratuitos cuyo salario pagaba el cielo, pues la Villa no les asistía con ningún género de cultivo, y que sin embargo le prestaban servicios numerosos y de trascendencia brindándole oxígeno para los pulmones o música regalada para el oído con su inmensa población alada, apacible encanto para la vista, sombra fresca y gratísima para el labrador que llegaba fatigado y sudoroso del trabajo y para la mujer que iba a buscar agua, y lo mismo para el paseante; leña para los hogares de los muchachos en invierno, nidos y arrullos en primavera, llamada para los juegos en verano, y en todo tiempo columpios y cucañas donde ejercitaban su fuerzas los muchachos de toda clase y condición, con detrimento de los pantalones, pero con gran ventaja para los músculos, que se fortalecían en aquellos varoniles ejercicios de gimnástica natural.

Este apartado y los dos siguientes están englobados por Costa como si no quisiera hacerlos patentes en ese mismo acto por no tener tiempo suficiente o por considerar que podría presentarlos en otra ocasión. En estas páginas destaca el pedagogo de la ILE, a la que pertenecía desde sus comienzos:

g) De otras mejoras os hablaría, ya del *orden intelectual*, si no fuera tan tarde y no estuviese yo tan necesitado de descanso. Las escuelas se hallan bien servidas por los maestros, pero tal vez la obra de estos fuese más perfecta, sus esfuerzos más eficaces si recibiesen cooperación directa de la sociedad, si se exteriorizase algún tanto por medio de lo que se llaman *excursiones escolares*, en que los niños aprendan a vista del terreno y de los objetos algo de geología, de botánica, de agricultura, de meteorología, de bellas artes... De esto hablaremos, si queréis, en otra ocasión. Todavía podéis hacer algo más que eso: vais a tener, gracias a vuestro festejado Sr. Salamero una *imprenta*.⁹² Yo no quisiera por nada del mundo que publicaseis un periódico, porque no teniendo alimento sólido suficiente, viviría de chismes y serviría solo para acabar de arruinar y disipar lo que todavía queda de concordia entre vosotros. Enfrente de un periódico se fundaría otro con pretexto de defenderse y se repetiría el espectáculo entristecido que ofrece la llamada prensa política de las poblaciones pequeñas, por ejemplo de Barbastro y Huesca. Pero una *Gaceta de Graus*⁹³ que publique dos números solo al año, uno para las fiestas y otro para San Miguel, dedicados exclusivamente a estudiar las cosas del país, su vegetación, su agricultura, su historia, la poesía, sus dialectos, su derecho consuetudinario, sí que podríais intentarlo, como un desahogo y entretenimiento noble que ponga algunos gramos de ideal en esa vida llena de aburrimiento en que vegeta la juventud ilustrada de las poblaciones pequeñas, para sustraerse a la cual no suele hallar otro remedio que el malsano y abominable de convertir los centros de reunión en casas de juego. Esa *Gaceta*, sin pretensiones, para la localidad tan solo, que sería un precioso documento vivo de la historia de Graus, podrían redactarla personas serias que hayan publicado ya algo, como el Sr. Salamero, el Sr. Romero, el Sr. Castán, etc. Sería un testimonio de la cultura de la Villa ya frecuentada de forasteros durante el verano, y con suscribirse diez o doce por un solo duro tendría cubierto holgadamente su presupuesto. Ved si no sería interesante con un programa como este: D. José Salamero sobre..., D. Romero sobre..., D. Castán sobre..., yo mismo sobre mosén Ramón; otro sobre mosén Vicente Solano; folletines, una pastorada, luego un estudio sobre los dialectos del Ésera y del Isábena; luego otro...

h) En ese mismo orden, podríais distraer honesta y provechosamente vuestros ocios durante un verano preparando una *exposición agrícola, industrial y artística de Ribagorza*, para celebrarla el día de la fiesta en la plaza, v. gr. en la Virgen de la Peña, a fin de poder contemplar de un solo golpe

92 La primera imprenta de Graus fue regentada por Faustino Gambón y estaba en el Barrichós. La máquina con la que comenzó a aprender y a trabajar la costeó mosén José Salamero.

93 Costa como impulsor de la creación del *Llibré*, que podría llamarse *Gaceta de Graus* sin que por ello dejase de conocerse como el *Llibré de las Fiestas*.

de vista todo el conjunto de recursos de que dispone y de que puede disponer la comarca de que es Graus población tan importante.

i) Queda, por último, la *Biblioteca Pública*⁹⁴ y las conferencias instructivas. No os entretengo más y concluyo dándoos las gracias...

j) Otra mejora que podrá ser materia de estudio es la de la ampliación de la Escuela de Artes y Oficios si llegan a conseguir los representantes de la Villa en las Cortes que el Estado la subvencione, etc., etc. Sería una inmensa calamidad para Graus que la Escuela degenerara en preparatoria para carreras, poniendo a los artesanos en tentación de aborrecer el oficio por afán de vestir levita. Por cada uno que saliera a puerto habría una docena de desgraciados. Pero en cambio sería de una utilidad inmensa para Graus si fuese una escuela práctica, con un profesor de Comercio, otro de Albañilería y Cantería, otro de Carpintería y Ebanistería, y otro de Herreraje, que enseñasen a hacer, no teóricamente, sino prácticamente con el yunque o con el banco delante lo que el profesor de Dibujo enseña con dibujos, y poniendo a los artesanos en aptitud de ir a ganar cuando salen por el mundo 16 o 20 o 24 reales en vez de 6 u 8. ¡Esto sí que sería útil para Graus! Pues es una de las cosas que podría estudiar y promover la Liga. Y a veces entre muchos se arbitran medios ingeniosos para realizar lo que al principio parecía irrealizable. Por ejemplo: ni la Villa ni D. José Salamero podrían pagar los maestros de albañilería y labra de piedras, de herrería, etc., a 6000 reales cada uno; pero supongamos que a un artesano que conoce ya su oficio y sirve para el caso se le envía subvencionado un año o dos a Barcelona a perfeccionarse *v. gr.* en los talleres de herreraje del hijo de Vidal, y que luego viene a continuar ejerciendo su oficio en Graus. Ese artesano puede ser el maestro de Herrería de la Escuela de Artes y Oficios por una tercera parte de la retribución que exigiría un maestro de fuera traído de expofeso.

Y no quiero fatigar más a ustedes. Le vamos a proponer a la reunión varios acuerdos a fin de concluir pronto para que los presentes que sean electores y no hayan estado puedan ir a votar.

Al mes siguiente llegó Salamero a Graus. Al fundador de la Escuela de Artes y Oficios se le recibía en olor de multitudes. Todo el pueblo era consciente del esfuerzo económico que había realizado y de los grandes beneficios que se iban a desprender en un futuro como consecuencia de aquel instituto docente pionero en Aragón. La fiesta iba a ser el 19 de marzo, coincidiendo con su onomástica, pero precisamente el día anterior fallecía en su casa de la calle del Barranco una de las personas de Graus que había aportado dinero a la causa de mosén José: Salvadora Gil Baldellou, madre de Vicente Castán Gil, quien en sus *Memorias* nos hace un bosquejo de aquel momento.⁹⁵ Todo el aparato ornamental preparado servía a primeras horas de la mañana para el paso del cortejo fúnebre que precedió al homenaje.

94 Se quiso poner en marcha con los libros de la Compañía.

95 “Todo era algazara y movimiento en la industriosa villa gradense. Banderas y gallardetes yacían desparramados por el suelo mezclados con la verde hojarasca que había de servir para cubrir los mástiles de los troncos diseminados en la anchurosa calle del Barranco. Grande era el bullir de propios y extraños, y ¿cómo no? Si estaban saboreando el festejarse a sí propios con el tributo rendido a la gratitud con que pagara un pueblo a su hijo fundador de la Escuela de Artes y Oficios. En los semblantes de los allí congregados se retrataba la más pura satisfacción. Dos notas, sin embargo, disintían de este cuadro de armonía y placidez: en la misma calle una, y en la del Porvenir la otra. El luto y la desolación anidaban allí donde mi buena madre me diera el ser, y el corazón de los menesterosos estaba oprimido por la pérdida de quien podía ostentar su nombre de pila exento de vanidad [se llamaba Salvadora]... En esta hora de alegría para unos y aciaga para otros, salía del fondo de un carruaje un hombre, si joven aún por los años, envejecido por la salud quebrantada y los desvelos. Nadie se cuidó de él; penetró en su casa, donde le esperaba su familia, no sin antes lanzar un profundo suspiro. Una tía a quien quería y respetaba yacía todavía insepulta. Por su tío y protector, el pueblo se anticipaba al disfrute del siguiente día. Es muy posible que ignoréis quiénes eran los protagonistas de este cuadro que no tomaban parte activa en él: pues eran el Presidente Honorario, el efectivo y el secretario de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, los que fomentaron la fundación de la Cámara Agrícola del Alto Aragón para trabajar más tarde por la construcción del Canal de Aragón y Cataluña” (Vicente Castán Gil, *Memorias: recuerdos de antaño. Una fecha memorable: 18 de marzo de 1891*. Archivo de la familia Castán).

La fiesta había adquirido unas proporciones de gran solemnidad y aparato. Disponemos de abundantes datos por su publicación en *La Controversia*, revista madrileña que dirigía José Salamero.⁹⁶ No existen datos oficiales de la asistencia de Costa, pero damos por hecho que así fue. Con algunas dificultades hemos creído identificarlo en una fotografía, en la mesa presidencial del banquete en la plaza Mayor.

La presencia de Salamero en Graus en aquellos días tenía como finalidad también limar las asperezas que se habían generado con las pretensiones de su sobrino Costa a la notaría. Acostumbrado como estaba a lidiar con personajes importantes en Madrid y dotado de grandes habilidades diplomáticas, hacía uso de esta cualidad para obtener beneficios destinados a sus variadas fundaciones. En este caso se trataba nada menos que de acercar posiciones tan distantes como las de Romero y Lasierra, por un lado, y la de Costa, por otro. Con esa finalidad ideó invitarlos, junto a otros vecinos significativos del pueblo y varios curas de la demarcación, a un banquete rústico que se iba a celebrar un día entre los meses de marzo y abril en la llamada *Aldea Mora*, en las proximidades de Grustán. Disponemos de un relato de Vicente Castán que publicamos en el *Llibré de las Fiestas de Graus* de 2011 y que nos sitúa en aquellos momentos (véase apéndice 1). En una fotografía conservada en el archivo de la familia Castán, en la que aparecen algunos de los asistentes, se reconoce a José Salamero, Francisco Cincunegui, Vicente Castán, Manuel Lasierra, Joaquín Costa (huidizo como de costumbre ante las cámaras) y su amigo el comandante Ducay, así como posiblemente a Evaristo Romero.

Y bien, a pesar de los meritorios esfuerzos de mosén José, las espadas se mantuvieron en alto. En Graus no se permitían iniciativas de ninguna clase que no contasen con el agrado de los dos caciques oficiales mencionados. Al frente de cualquier proyecto, por pequeño que fuese, se les situaba como presidentes honorarios, como si fuera de ellos el mérito de la acción que iba a desarrollarse, tal como sucedió con la presidencia honoraria del homenaje a Salamero y con la creación de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza. Ellos en principio no se negaban, pero se reservaban el derecho a poner toda suerte de trabas y dificultades para que el proyecto no prosperase.

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE RIBAGORZA

Marcelino Gambón, fundador de *El Ribagorzano* en 1904 y exégeta de Costa a su muerte, en su libro biográfico sobre este incurre a mi juicio en varias imprecisiones,⁹⁷ algo difícil de comprender en quien lo conoció mucho y durante varios años seguidos. Dice, en primer lugar: “El 19 de marzo de 1890, llegó a Graus don Joaquín Costa, instalándose al lado de su familia y entre sus cariñosos amigos y paisanos”, cuando sabemos de primera mano, por la carta de Costa a Francisco Giner, que fue el 19 de junio. Afirma después: “El dictamen de los médicos de Berna, favorables a su residencia en estas montañas”; sin embargo, no consta en ningún documento

96 *La Controversia*, Madrid, v/155 (19 de abril de 1891).

97 Marcelino Gambón y Plana, *Biografía y bibliografía de D. Joaquín Costa*, Huesca, Imprenta de Faustino Gambón Castellón, 1911, pp. 73-74.

que fuese allí para ser visitado, pues lo más próximo en relación con Suiza fue el tratamiento recibido en Heiden a cargo del doctor Frenkel, y eso fue en 1903.

Por último, manifiesta Gambón que en 1891, “en virtud de las muchas consultas que le hacían los ribagorzanos sobre abusos y atropellos de que eran objeto por parte de la administración pública, y por algunos recaudadores de contribuciones, [Costa] fundó ‘La Liga de Contribuyentes de Ribagorza’, como medio de defensa para los intereses del país y de sus asociados”. En relación con esto se puede afirmar que es indudable que don Joaquín se mostró solidario con aquellos que sufrían abusos y agravios por parte de los poderosos o de la Administración —de sobra conocía las dificultades que por esta y otras causas había sufrido y estaba sufriendo su propia familia—; no obstante, como ya hemos visto en su discurso, al poco de llegar a Graus ya manifestaba inquietudes de corte político y asociativo, de educador, de *escultor de pueblos*.

Por tanto, la actividad asociativa en proyecto, que incluía la posterior Cámara Agrícola del Alto Aragón, no era una consecuencia de sus consultas, sino el resultado de un plan preconcebido en virtud de su pensamiento claramente regeneracionista. No podía Costa conformarse con permanecer a la espera de la resolución de la notaría y con los pleitos que como abogado le planteaban los clientes de Graus y su comarca. Acababa de celebrarse el memorable homenaje a Salamero y este aún permanecía en la villa. El momento era propicio para aprovechar el tirón de su popularidad y poner en marcha sus planes, lo que haría en breve plazo de tiempo contando inicialmente con aquellos que conocía en la intimidad. A los pocos días el círculo de adictos se ensanchó velozmente. Como venimos haciendo, contamos con unos apuntes extraídos de las *Memorias* de Vicente Castán en los que nos explica de qué modo se inició aquel movimiento:

Era la personalidad de D. José Salamero de esas que dejan surcos profundos por donde pasan, y, aunque la envidia rastrera quisiera cubrirlos, el tiempo se encargó de que la semilla allí depositada fructificase. Él fue el mecenas de Costa durante los peores años de sus estudios, y, como quiera que con uno y otro repartiéramos en la misma casa de huéspedes de la Corte, dicho se está que conocemos muchas de las minucias que pasaron desapercibidas para los demás.⁹⁸ Pasaron algunos años y el destino nos condujo por distintos derroteros, si bien periódicamente el aire de nuestras montañas volvía a acariciarnos durante los veranos. En uno de ellos⁹⁹ germinó la idea redentora, y la salvación de La Litera estaba asegurada si todo salía bien. ¿Cómo y por qué? Ahora lo veremos:

Departíamos el polígrafo y yo en el despacho de mi casa paterna cuando, en uno de aquellos arranques que brotaban de su cerebro repleto de pensamientos, me dijo:

—¿Puedo contar contigo?

—Ya sabes —le contesté— que en todo lo que sea beneficioso para el país, por más que nos paguen con desdenes o cosa peor, estoy incondicionalmente a tu lado.

—Entonces —continuó— ya somos tres los indispensables para mover el carro. Don José será el presidente honorario, yo el efectivo, y tú, como nuestro auxiliar, el secretario.

Tras breve pausa continuó su discurso en la forma que acostumbraba en la intimidad.¹⁰⁰

98 Se refiere a la casa de la calle de Belén, n.º 2, piso 3.º derecha.

99 El de 1891, es decir, el segundo que pasaba Costa en Graus tras muchos años de ausencia. Posteriormente volvería casi todos los veranos, hasta su retirada definitiva en 1904. Vicente Castán estaba viviendo en Éibar desde 1889 por su matrimonio con Cándida Zuloaga el 5 de agosto de aquel año, pero iba también a Graus en los veranos.

100 Y sigue: “La reunión de átomos forma la molécula, y la aglomeración de estas la partícula. El conjunto de partículas constituye un grano, y la multitud de estos origina un bloque que, tal puede ser, que llegue a constituir la base de

En efecto, entre los centenares de papeles que guardaba Costa hay uno de puño y letra de Vicente Castán¹⁰¹ en el que queda reflejada la intención organizativa que trazaba. Sin duda alguna, este es el esquema del documento fundacional:

Liga de Contribuyentes de Graus y partido de Benabarre

Presidentes honorarios

D. José Salamero
 D. Joaquín Costa
 D. Evaristo Romero. Senador
 D. Manuel Lasierra. Diputado a Cortes
 11 Diputados provinciales

Junta Directiva

Presidente
 Vicepresidente
 Tesorero: D. Ruperto Sazatornil
 Secretario contador: D. Antonio Rivera
 Secretario general: D. Vicente Castán
 Vocales: D. Pedro Gambón Bac
 D. Ramón Dumas
 D. Vicente Dumas
 D. Pedro Gambón Dumas
 D. José Fernández
 D. Vicente Solano Vidal
 D. Manuel Ladaga
 D. Marcelino Gambón
 D. Dámaso Carrera
 D. Benito Aguilar
 D. Luis Barrós
 D. Vicente Altemir
 D. Mariano Rivera
 D. Joaquín Lacambra
 D. Faustino Gambón
 D. Miguel Clavería
 D. Higinio Salinas
 D. Joaquín Radigales¹⁰²

la redención de un país. Se trata, pues, de formar este sillar con elementos que fragüen la cimentación para el porvenir. En términos más concretos: vamos a fundar la Liga de Contribuyentes de Ribagorza. Cuando sea conocida en la comarca, se encargará de anunciar la formación de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, y después vendrá la construcción del Canal de Aragón y Cataluña, que es la finalidad que se persigue. El momento no puede ser más oportuno y la necesidad tan imperiosa si se ha de evitar la emigración. Tenemos medios para empezar a desarrollar el pensamiento y no nos faltará ni la constancia ni el buen deseo. Acuérdate de la frase: *gutta cavat lapidem*. La Liga ha de ser la levadura, sin alardes, para que no se escame la gente, que de suyo es desconfiada con sobra de razón. Cuando el fermento sea bastante, la masa subirá con facilidad, y entonces es preciso agitarla sin descanso, buscando capacidades, influencias, energías y propagandas hasta que el Poder, apercebido de la importancia de la obra, de la presión que toda una comarca resuelta clama con energía el derecho a la vida y a ser considerada, despierte de su indiferencia y emprenda la realización soñada más de un siglo" (*Memorias* de Vicente Castán Gil. Archivo de la familia Castán).

101 AHPHu, COSTA/000117/112-16, carp. 112-16, doc. 8.

102 Ruperto Sazatornil Fumanal, 26 años; c/ Benasque, n.º 30; comerciante. Antonio Rivera Bullón, 29 años; c/ Benasque, n.º 14; comerciante. Vicente Castán Gil, 36 años; c/ Barranco, n.º 13; farmacéutico. Pedro Gambón Bac, 61 años;

En espera de la decisión de los cargos de presidente y vicepresidente, y sin el consentimiento tácito de los propuestos, se observa que la lista esbozada gira en torno a los influyentes del pueblo (propietarios, profesionales y comerciantes) y a presumiblemente adictos (compañeros y amigos de Costa).

Es el mes de mayo de 1891 y hay prisa por nombrar los cargos y redactar los estatutos. Se ha propuesto para la presidencia y la vicepresidencia a Pedro Gambón Bac y Vicente Dumas Solano, respectivamente. La tardanza en su aceptación hizo que Costa les recriminase su actitud.¹⁰³ Al fin aceptaron y la constitución tuvo lugar el día 16, con toda probabilidad en el salón-teatro del Casino Gradense. Evidentemente, no contaron con la presencia de Lasierra y Romero, así como tuvieron que lamentar el fallecimiento de Ramón Dumas, hermano del vicepresidente. Es de señalar que entonces la entidad partía con el nombre de *Liga de Contribuyentes de Graus*, título que hubo que cambiar ante las solicitudes de los de otros pueblos. Hay un apunte, cuyo autor es el propio Costa, en el que indica:

1.º Se denominará “de Ribagorza”, admitiéndose socios de otros pueblos (a petición de algunos de Barasona, Juseu, Benabarre, etc.).

2.º Se constituirá una reunión en los pueblos donde existan diez socios por lo menos, con un presidente de sección.

Costa daba mucha importancia al papel impreso para dar seriedad a los asuntos. Así, le urge en carta al secretario general:

Querido Vicente:

Hoy sábado

Mira lo que dice Molina¹⁰⁴ y si tienes que escribirle algo *v. gr.*, dándole prisa para que sin falta lo tiren el lunes, si es posible, que sí lo es. En su caso, puedes escribirselo en la adjunta y enviárselo todo por la tartana; no he podido despacharlo para el correo porque me lo han enviado muy tarde. Deberías decirle también que envíen al mismo tiempo el papel membreteado. Y tal vez podrías preparar las tres comunicaciones para Salamero, Lasierra y Romero participándoles la fundación de la Sociedad y el nombramiento de presidentes honorarios, a fin de enviárselas enseguida que lleguen Reglamentos. Las comunicaciones, medio oficiales, medio cartas, podrían ir firmadas por el presidente (o el vice) y el secretario general, y, por supuesto, en papel membrete.

Te escribo para que te lleven esta carta mañana por la mañana, porque tú madrugas más que yo.

c/ Benasque, n.º 23; tratante. Ramón Dumas Solano, 59 años; plaza Coreche, n.º 2; propietario. Vicente Dumas Solano, 59 años; c/ Benasque, n.º 27; propietario. Pedro Gambón Dumas, 65 años; plaza Mayor, n.º 3; propietario. José Fernández Bardají, 45 años; c/ Mayor, n.º 9; comerciante y banquero. Vicente Solano Vidal, 32 años; Barrio de Chos, n.º 43; labrador. Manuel Ladaga Jarque, 45 años; plaza Mayor, n.º 15; comerciante. Dámaso Carrera Riazuelo, 42 años; c/ Barranco; herrero. Benito Aguilar Fontanella, 42 años; Barrio de Chos, n.º 52; alpargatero. Luis Barrós Egea, 54 años; c/ Benasque, n.º 7; zapatero. Vicente Altemir Sangenis, 61 años, c/ Benasque, n.º 4; propietario. Mariano Olivera Torrente, 32 años; c/ Pueblas Bajas, n.º 1; labrador. Joaquín Lacambra Subías, 47 años; plaza Coreche, n.º 12; confitero. Faustino Gambón Castillón, 32 años; Barrio de Chos, n.º 2; comerciante. Miguel Clavería Lacambra, 35 años; plaza Mayor, n.º 7; propietario y prestamista. Higinio Salinas Labrid, 37 años; c/ Barranco, n.º 10; comerciante. Joaquín Radigales Salinas, 62 años; c/ Benasque, n.º 1; confitero.

103 AHPHu, COSTA/000117/112-16(9354), carta de Joaquín Costa a Pedro Gambón, Graus, viernes (sic).

104 El comerciante Mariano Molina Solanilla era el hombre de Costa en Barbastro. Luego sería el responsable de la Cámara Agrícola del Alto Aragón.

Por la tarde (mañana domingo) iré probablemente con otros al cerrillo de San Fertús:¹⁰⁵ ¿puedes venir? Es a las dos y media. Tal vez un rato antes, a las dos, pasemos por las Escuelas para ver lo que queda de la biblioteca de la Compañía: ¿quieres venir?

Tuyo affmo. Joaquín¹⁰⁶

Y, en efecto, el 13 de junio Salamero escribía a Costa acusando recibo de su nombramiento:

Mañana, Dios mediante, pienso contestar a la carta que suscrita por D. Pedro Gambón y Vicente Castán, me enviaron comunicándome lo de la Presidencia honoraria y en ella pienso decirles que contribuiré D. M. a los gastos de la Liga de contribuyentes en la medida que fuera [...].¹⁰⁷

Ya tenían papel timbrado y un cuadernillo, impreso en Barbastro por Cipriano Olivera, en el que venía descrita la constitución de la Liga con su nombre definitivo y la composición de la junta directiva, así como los estatutos y el reglamento de funcionamiento. Se observa que se mantuvo la presidencia efectiva de Pedro Gambón Bac y la vicepresidencia de Vicente Dumas Solano, pero se había modificado el orden de aparición de los vocales, en relación con la confianza y la conveniencia. Del primero al último, eran Benito Aguilar, Vicente Altemir, Luis Barrós, Dámaso Carrera, Miguel Clavería, José Fernández, Pedro Gambón Dumas, Faustino Gambón, Marcelino Gambón, Joaquín Lacambra, Manuel Ladaga, Pedro Muzás, Mariano Olivera, Joaquín Radigales, Gregorio Riazuelo, Higinio Salinas y Vicente Solano Vidal (*Pinós*). Se había sumado con respecto a la lista anterior el sastre José Serena Garanto, de treinta y cinco años, domiciliado en la calle de Benasque. Seguían como secretario general Vicente Castán, como tesorero Ruperto Sazatornil y como contador Antonio Rivera. La inscripción de socios se abrió en casa del tesorero y se convino en pagar 1 peseta mensual para hacer frente a los primeros gastos, pero se daba a entender que en lo sucesivo sería la mitad.

El domingo 5 de julio, a las cuatro y media de la tarde, fueron convocados los socios por el presidente a una reunión en el salón-teatro del Casino. Ya había setenta y cuatro miembros. La inmensa popularidad del binomio Salamero y Costa estaba logrando sus propósitos. A los veintiuno iniciales registrados, para entonces se habían sumado unos cincuenta más (véase apéndice II). En esta asamblea es probable que se nombrase nuevo secretario por la ausencia forzada de Vicente Castán, quien debía ir a Éibar a hacerse cargo de su familia y de su farmacia y no volvería hasta el verano siguiente. José Salamero también había marchado, en su caso a Madrid, el mes anterior, después del banquete de la Aldea Mora. Y en Graus quedaba Costa con su recién fundada Liga de Contribuyentes de Ribagorza, que había iniciado con brío sus primeras actividades, entre ellas la aprobación el 28 de junio de los estatutos de una Sociedad

105 Pequeña elevación de terreno distante un kilómetro de Graus cuya superficie es plana y desde la que se divisa una buena panorámica. La ascensión no es difícil, pero puede ser penosa para una persona discapacitada, lo que hace pensar que para entonces Costa caminaría ayudado con bastón y tal vez con otra persona, pero no estaría invalidado y saldría a pasear al campo todos los días como era su confesada ilusión. Se sentía plétórico, hasta el punto de confesar por carta a Salamero que había subido a Las Forcas, la montaña cercana a su casa que ya entonces sentía como el lugar elegido para el descanso de sus restos.

106 Carta sin fecha, probablemente de finales de mayo. Archivo de la familia Castán.

107 George J. G. Cheyne (introd. y ed.), *op. cit.*, p. 210.

de Seguros Mutuos contra Incendios (al estilo de la de Barbastro), la creación de la Biblioteca Pública y la publicación del primer número de la *Gaceta de Graus*.

Según consta en las cartas entre Salamero y Costa, la biblioteca se iniciaría con unos mil libros procedentes de la del colegio de la Compañía, afectada como es sabido por la desamortización y con sus fondos en poder del municipio, con unos cuatrocientos cincuenta de la biblioteca propia de la escuela y con donaciones de particulares: unos dos mil libros en total para comenzar.¹⁰⁸ En cuanto a la *Gaceta de Graus*, auténtica publicación precursora del actual *Llibre de las Fiestas*, su impresión iba a correr a cargo del alumno de la Escuela de Artes y Oficios Faustino Gambón Castellón, joven de treinta y dos años avecindado en el Barrichós, quien así iniciaría la saga de impresores que dura hasta nuestros días con sede en Zaragoza:

Faustino está encargado de lo de la imprenta y no sé si habrá comprado una maquina de que tenemos hablado. Tiene que ser la imprenta modestita, pero sobre los tipos que él tiene podrá comprar en Barna otros nuevos que no pase su coste de 2 o 3000 reales. Es fácil también que vaya por allí un cajista, hijo de Perarrúa, que me recomendó Mur que yo quisiera utilizar su estancia en el país para que algunos jóvenes de allí les enseñase los primeros principios de cajista.¹⁰⁹

No es objeto de este artículo el estudio pormenorizado del contenido de la Liga, pues puede el lector conocer sus pormenores gracias al trabajo de Carmen Frías Corredor,¹¹⁰ pero no está de más recordar sus principales objetivos de manera resumida:

- 1.º Vigilar la cobranza de los tributos
- 2.º Organizar un seguro mutuo contra incendios
- 3.º Promover la mejora de la hacienda pública municipal
- 4.º Promover la constitución de la Cámara Agrícola del Alto Aragón

Venía la Liga a sumarse a los objetivos de la Protectora Mutua Gradense, fundada en 1885, que contaba con unos trescientos socios. Su presidente era el zapatero de la calle de Benasque Luis Barrós Egea; el contador, Francisco Menal, y el secretario, Vicente Turmo.¹¹¹ Costa, en una reunión, consiguió que la institución se sumara a la Liga de Contribuyentes de Ribagorza y él mismo se hizo socio mediante el pago de 1 peseta mensual, pero continuó como entidad independiente bastantes años más. La protectora cubría gastos generales como los entierros (a los que los asociados estaban obligados a asistir), dietas diarias de unos 6 reales por baja de enfermedad, etcétera. Costa se convirtió de inmediato en el abogado consultor a efectos de eventuales modificaciones del reglamento. Poco tiempo más tarde, tal vez en 1893, fue nombrado presidente honorario, al tiempo que ostentaba la presidencia de la sociedad José Trell

108 George J. G. Cheyne (introd. y ed.), *op. cit.*, p. 214. Carta de Costa a Salamero, 29 de junio de 1891.

109 *Ibidem*, pp. 219-220. Carta de Salamero a Costa, 2 de julio de 1891.

110 Carmen Frías Corredor, "Primeras campañas políticas de Costa (1891-96)", *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 5 (1988), pp. 121-136.

111 Francisco Menal Larruy, 44 años; c/ San Miguel, n.º 5; carpintero. Vicente Turmo Celaya, 37 años; c/ Benasque, n.º 19; alpargatero.

(comerciante) y ejercía como secretario Lorenzo Campo (maestro). A la hora del pago de la cuota se hacía la distinción entre los simples socios de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza y los que, además, eran propietarios inscritos en la Protectora Mutua Gradense.

El año de 1891 transcurre, pues, entre actividades de la Liga y el trabajo de abogado en el despacho de la calle del Porvenir. Para el mes de junio ya conoce la determinación del Colegio Notarial de Zaragoza, que le ha excluido de la terna y ha concedido la notaría de Graus a Celestino Falcó. De nada han servido recomendaciones de altas personalidades ni esfuerzos de Salmero para suavizar las relaciones con Romero y Lasierra. Costa, a través de su abogado y amigo Gabriel Rodríguez, interpone en agosto un recurso a la Administración por lo que entiende se trata de una injusticia evidente y mientras el proceso sigue su curso elabora el proyecto político de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, con el que desea catapultarse a la política nacional desde los legítimos intereses de agricultores, comerciantes y propietarios. El plan de Costa consistía desde el principio en ser diputado, pero no de los que formaban parte de los partidos alternantes, el Conservador y el Fusionista Liberal. Tampoco se decantaba entonces por el republicanismo representado por Salmerón y Ruiz Zorrilla, a pesar de que en años más jóvenes había comenzado a dar muestras de esta tendencia. De hecho, los comités republicanos de algunos pueblos como Alcampell le manifestaron su desacuerdo en participar y apuntarse, dada la presencia de destacados monárquicos en la dirección de la asociación. No estaban convencidos del apoliticismo que preconizaba Costa, quien a su vez iba barruntando la idea de convertir la cámara en un partido político.

En las biografías con que contamos se dice escuetamente que la Cámara Agrícola del Alto Aragón surgió como ampliación o consecuencia de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, pero lo cierto es que este plan, largamente meditado por su impulsor, tuvo un desarrollo complejo y caminó a través o por encima de las dificultades interpuestas por Lasierra y Romero, así como las susceptibilidades de los alcaldes y propietarios de los pueblos a quienes se dirigían para que formasen parte del proyecto.¹¹² El 7 de septiembre de 1892 estaba ya calculado y dispuesto para el evento fundacional en Barbastro.

LA CÁMARA AGRÍCOLA DEL ALTO ARAGÓN

Comienza el año 1892 con el nombramiento de Costa como socio honorario del Casino Gradense por comunicación realizada por su presidente, Feliciano Carrera, a lo que contesta agradecido y ofreciéndose para dar conferencias en su sede. Suelen tener allí las primeras reuniones, pero el número de socios ha aumentado y para las juntas generales se ven precisados a solicitar permiso al Ayuntamiento para usar el aula de párvulos que regenta el maestro y socio Lorenzo Campo, empezando por el 3 de abril. Pero los que se oponen en Graus al progreso de esta asociación no están dispuestos a permitirlo sin poner dificultades y a primeros de febrero aparece en la plaza un pasquín infamante contra el párroco de Graus, Manuel Laplana, al final

112 Gloria Sanz Lafuente, *En el campo conservador: organización y movilización de propietarios agrarios en Aragón (1880-1930)*, Zaragoza, PUZ, 2005, pp. 112 y ss.

de cuyo contenido, que desconocemos, firmaba como responsable la Sociedad Protectora Mutua de Obreros de Graus. La indignación de Costa ante aquella utilización de la sociedad para hacerle daño fue mayúscula.

En aquella importante reunión del 3 de abril se dio cuenta de problemas con Evaristo Romero, quien al parecer defendía que la Cámara Agrícola del Alto Aragón era un asunto de creación suya y deseaba tomar como propia su puesta en marcha. Costa, lejos de oponerse, lo dejaría hacer hasta estar por completo convencido de que había sido un simple alarde de poder. Entonces propuso con los asociados de la Liga un plazo hasta el 1.º de julio, fecha en la que si don Evaristo no había hecho nada tomarían ellos la iniciativa, como así ocurrió: se pusieron al habla con los distintos ayuntamientos y con las autoridades de Barbastro a fin de tener la gran reunión en aquella ciudad la víspera de la feria de septiembre, el día 7.

En carta dirigida a Salamero el 5 de abril de 1892,¹¹³ Costa lo ponía al corriente de todos los detalles mencionados y de las dificultades encontradas. Una vez superadas, habrían de ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Barbastro a fin de invitar conjuntamente a todos los ayuntamientos y a los principales hacendados de los partidos de Barbastro, Boltaña, Tamarite de Litera y Benabarre para concurrir el 7 de septiembre en Barbastro a una reunión en la que se propondría la fundación de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, cuya principal finalidad consistiría en la promoción de los canales de riego del Ara y de la Litera. Solicitaba Costa a mosén José que presidiese la reunión y que pidiese al subsecretario de Gobernación o al ministro de Fomento copia de los estatutos de las cámaras agrarias constituidas hasta entonces para preparar un proyecto de reglamento impreso que acompañaría a las invitaciones. Y, en efecto, la Liga de Contribuyentes de Ribagorza reunió en la plaza de toros de Barbastro a más de dos mil personas el 7 de septiembre, y al día siguiente, en el teatro de la misma ciudad, se acordaba la formación de la Cámara Agrícola y su junta directiva, con Salamero y Costa a la cabeza. Tras aquella asamblea del 3 de abril Costa fue a Madrid para, sin pérdida de tiempo, aunque no estuviese todavía fundada la Cámara Agrícola, iniciar los trámites de promoción por parte del sector público del canal de Tamarite. La densidad de la tarea impuesta le impidió encontrarse con Giner de los Ríos, quien en carta del 16 de junio se lamentaba por ello.¹¹⁴

Cuando en 1890 Costa volviera a Graus, aquel mismo año se creaban las cámaras agrarias por Real Decreto de 5 de noviembre. Formaban parte de lo que se llamaron *colegios especiales*, que tenían como finalidad obtener el máximo posible de representatividad. Se basaban en el modelo de las cámaras de Comercio e Industria establecido por Real Decreto de 9 de abril de 1886 y en la Ley de Asociaciones de 1887.¹¹⁵ Este era el marco legal en el que Costa se apoyó desde un principio para su proyecto político.¹¹⁶ Resulta curiosa la estrategia que usó al dirigirse

113 AHPHu, COSTA/000117/112-16(9352), borrador de cartas de Joaquín Costa al alcalde de Graus y a José Salamero.

114 George J. Cheyne (introd. y ed.), *op. cit.*, carta 55, p. 109.

115 Miriam Hermi Zaar, "El movimiento cooperativo agrario en España durante la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX", *Biblio 3W: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, xv/868 (15 de abril de 2010).

116 Isidro de Molina Fernández-Moreno, *Manual de la Ley Electoral de 26 de junio de 1890 y del Real Decreto de adaptación de 5 de noviembre del mismo año*, Cuenca, Imprenta Provincial, 1893, p. 33: "Art. 24. Constituirán colegios especiales y tendrán derecho a elegir diputado a Cortes por cada 5000 electores de que se compongan las

a los de la Liga cuando, instándoles al logro de la Cámara Agrícola, se refería a esta como un empeño personal de Salamero que a él le afectaba tangencialmente, como si no supiésemos de primera mano que ambas instituciones habían estado en todo momento en sus planes. Salamero lo animaba aquel verano en sus cartas a que se convirtiese en diputado y para ello le diseñaba incluso algunas estrategias que pasaban por la oportunidad de que Lasierra abandonase el cargo de diputado por Benabarre, bien porque lo nombraran gobernador civil, bien por cansancio. Debía Costa mantener con Lasierra buenas relaciones y evitar el enfrentamiento directo si quería lograr sus propósitos.

Como se ha dicho, pues, la Cámara quedó organizada con Salamero (presidente honorario) y Costa (presidente efectivo) a la cabeza. Informado por Marcelino Gambón, Ciges Aparicio hace en su libro un relato pormenorizado¹¹⁷ de los acontecimientos en Barbastro, en el que destaca las incontenidas lágrimas de mosén José ante el emotivo discurso de su sobrino y la espectacular acogida, tanto en la plaza de toros como en la del Ayuntamiento y en el teatro.

CANDIDATO A DIPUTADO PROVINCIAL POR BENABARRE

Sin embargo, ni Marcelino Gambón ni Ciges Aparicio mencionan los comicios a diputados provinciales por el distrito de Benabarre – Tamarite de Litera el 11 de septiembre de aquel mismo año de 1892, en los que Costa se presentó, justamente dos días después del mitin de la Liga en la plaza de toros. Tenía como rivales a José Delfín Piniés, abogado posibilista, notario en Madrid en 1899; a José María Cortillas Álvarez, conservador, hermano de Vicente de Cortillas, notario con ejercicio en Benabarre; a Vicente Zaidín Álvarez, fusionista; a Daniel Guillén Sabau, fusionista, y a Gregorio Castejón, conservador. Eran sus primeras elecciones en política. Costa se presentaba como candidato agrario independiente.¹¹⁸ Conocemos también los resultados, según los cuales fueron vencedores Piniés y Cortillas con 6371 y 5366 votos, respectivamente, y quedó Costa como perdedor con 3127 votos, gracias a la publicación de José María Auset Viñas de la copia del acta conservada en el Archivo Joaquín Costa de Graus que tan celosamente cuidaba.¹¹⁹ Señalaba también Auset, para descargo de los electores de Graus, que de un censo de 806 votantes, de los que fue a las urnas el 71 %, Costa obtuvo 401 votos, es decir, el 70 % de los emitidos. Podemos decir que este fue su primer fracaso electoral en el distrito, pero quedaba evidenciado su potencial en Graus.

Los planes se acometieron sin demora, con el del canal de Tamarite en primer lugar, en espera de las elecciones generales de 1896 en las que Costa iba a presentarse a diputado de la

universidades literarias, las sociedades económicas de amigos del país y las cámaras de comercio, industriales y agrícolas organizadas oficialmente”.

117 Manuel Ciges Aparicio, *Joaquín Costa: el gran fracasado*, Madrid, Espasa-Calpe, 1930, pp. 109 y ss.

118 Valeriano C. Labara Ballestar, “Daniel Guillén Sabau, figura destacada de Alcampell (Lérida, 1863 – Badalona, 1931)”, *Littera*, 4 (2016), pp. 65-82.

119 José María Auset Viñas, “Don Joaquín Costa y las elecciones municipales de 1893”, *Llibre de las Fiestas de Graus*, 1990.

Cámara por el distrito de Barbastro. El 5 de marzo de 1893 se convocaron elecciones generales, pero para entonces el proyecto no estaba todavía lo suficientemente maduro. No sabemos a ciencia cierta si Costa se presentó ese año a diputado, pero lo cierto es que no hay documento alguno que lo mencione. Sí parece cada vez más claro que en su pensamiento estaba la creación de un nuevo partido que, impulsado por el ejemplo histórico del conde de Aranda, tuviese un comienzo aragonés para luego alcanzar dimensiones nacionales. Así se refiere a ello en *La Campana de Huesca*, en número extraordinario con ocasión del primer centenario del fallecimiento del general Ricardos:

El partido aragonés alentaba principalmente por Aranda, por Roda, por Azara, por Pignatelli, por Ricardos... Con ese programa que no ha perdido todavía nada de su actualidad, otro partido aragonés podría levantarse hoy encaminado a mudar el temperamento golillesco, verboso, discreteador e idealista de nuestros parlamentarios y a quebrar los moldes absolutistas y rutinarios de nuestra administración.¹²⁰

A su vez, en un borrador de su puño y letra existente en la misma carpeta, escribe Costa en tercera persona al contestar una interpelación en 1898:

Cuando el Sr. Costa sugirió a la Cámara Agrícola del Alto Aragón, y esta al país, la idea de un *partido nacional*, hacía tiempo que había lanzado la idea de tal partido, cabalmente formado en Aragón, recordando aquel partido aragonés en tiempo de Carlos III, alrededor del conde de Aranda.

PROBLEMAS FAMILIARES Y PERSONALES

La muerte del cuñado de Costa Antonio Viñas, víctima de un proceso digestivo que cursó con intensas hematemesis, debió de suceder en octubre o noviembre de 1891. Este hecho dejó a su hermana Martina en situación precaria frente a la deuda adquirida con el comerciante y prestamista Manuel Ladaga y otros a causa de la edificación de la nueva casa. A su vez el padre de ambos, enfermo y octogenario, carecía de medios para sostener a su familia y hacer frente a los pagos de la casa de la plaza de Coreche, por lo que había recibido ya requerimientos de apremio.¹²¹ De modo que la solución, fracasada la concesión de la notaría de Graus, debía partir de los trabajos de Costa como abogado, que no le faltaron en aquellos años de 1891, 1892 y 1893, aunque de manera reiterada refieren en sus obras Marcelino Gambón y Ciges Aparicio que no cobraba sus consultas. Es cierto que carecemos de datos sobre la facturación de sus trabajos, pero hay que poner en duda este extremo. Es posible que no cobrase a los más menesterosos y que fuera extremadamente moderado en la mayoría de los casos, pero llevó asuntos de personas

120 *La Campana de Huesca*, Huesca, n.º extr. (13 de marzo de 1894). AHPHu, COSTA/000103/105-07, carp. 105.7.

121 Se vio en la necesidad de simular ante notario la compra a su padre de la casa de la plaza de Coreche por el simbólico precio de 10 pesetas, una vivienda que según el escrito contaba con tan solo 5 metros cuadrados de superficie, también simbólicos. Estaba esta embargada por el Ayuntamiento por reiterada falta de pago del impuesto municipal y es de suponer que esta medida de cambio de titular tuviese el objetivo de evitarlo.

adineradas a las que con toda certeza presentaría minuta de honorarios. Por otra parte, estaba su secreto: no dejaban de llegarle apremiantes solicitudes de dinero que debía remitir al hijo de Isabel Palacín, Antonio Bergnes, nombre que usaba esta en realidad en las cartas que mandaba a Costa para ocultar su identidad.

Se desprende del censo de 1893 que toda la familia, incluidos sus padres y su hermano Tomás, estaban viviendo en la nueva casa de Martina. Tomás hacía trabajos de guarnicionero, pero no abandonaba la idea de acercarse a su hermano para convertirse en su ayudante. De hecho, Joaquín le confiaba algunos escritos de menor importancia en los que Tomás ponía el empeño caligráfico más artístico. Poco a poco iba dando muestras de aplicación en la Escuela de Artes y Oficios bajo la férula de Manuel Ballesteros, su director. En breve tiempo se convertiría en un valioso auxiliar de su hermano Joaquín.

Mientras tanto en Jaén no habían quedado las cosas ni resueltas ni tranquilas, lo que se ve en la necesidad por parte de Costa de solicitar una nueva prórroga de la licencia por motivos de salud.

AÑO 1893: ELECCIONES MUNICIPALES EN GRAUS

Costa ya había manifestado a las claras sus intenciones. Su recurso por la notaría triunfaría o no, pero de lo que no había duda era de que se había convertido en un rival político peligroso, que además contaba con el apoyo incondicional de su tío Salamero, hombre de gran prestigio en la comarca y con peso político específico en Huesca y en Madrid. Para hacer frente a este amenazante ascenso que ponía en peligro los privilegios de la pequeña oligarquía graudense no tardaron en aparecer los anónimos descalificadores e insultantes, tanto para él como para su protector, cosa que no deja de tener su gracia, puesto que las acusaciones con peor intención eran simultáneamente las de protestante, masón, ateo y apóstata,¹²² cargos de los que lo exoneraba su tío, convencido de su honestidad a prueba y de su fe interior. Con el fallecimiento de Manuel Lasierra el 6 de febrero de 1893 perdía el bloque conservador de corte caciquil uno de sus bastiones, hecho que logró la agrupación de sus seguidores en torno a la figura de Evaristo Romero Juseu.

En el contexto de aquel clima se convocaron en toda España elecciones municipales para el 14 de mayo. En corto espacio de tiempo desde la aprobación del sufragio universal, los de Graus iban a votar por tercera vez. En la Candidatura de Amigos del Pueblo aparecían Benito Aguilar, Dámaso Carrera, Joaquín Costa, Vicente Mur y Victorián Salinas. Ocupando el tercer lugar, Costa parecía dispuesto a otorgar el protagonismo a los compañeros, algo totalmente innecesario ya para entonces. En su manera de pensar, salir electo concejal suponía la posibilidad de eludir la obligatoriedad de reintegrarse de nuevo a su plaza de Jaén una vez que expirase la prórroga del permiso que había solicitado ya en dos ocasiones.

En Barbastro editaron un tríptico de buen diseño con el programa en la imprenta de los descendientes de Puyol, en el que señalaban veintitrés puntos en orden de mayor a menor

122 José María Auset Viñas, art. cit., *Llibre de las Fiestas de Graus*, 1990.

importancia.¹²³ Algunos aspectos ya los conocemos por el borrador del discurso transcrito al comienzo de este artículo; otros, como el derribo de la peña que amenazaba el Barrichós, la reparación de los estribos del puente de Arriba, la democratización asamblearia de los plenos, el cubrimiento con bóveda de la calle del Barranco o la restauración de la iglesia de Santo Domingo para convertirla en casa cuartel de la Guardia Civil, venían a completar una serie de medidas tan largamente comentadas por los vecinos como necesarias.

Previamente figuraba un preámbulo cuajado de buenas intenciones, de las que no es menester dudar. Sin embargo, nos permitimos destacar el primer párrafo por cuanto nos da una idea de las ilusiones que entonces se forjaban los vecinos en cuanto al progreso de la población:

Por su posición privilegiada, la villa de Graus está llamada a ser en breve la población más importante del Pirineo aragonés y una de las más importantes del Alto Aragón; y así se explica que de las dos únicas líneas férreas que el plan oficial de ferrocarriles secundarios asigna a nuestra provincia, la una, que arranca del puerto de Tarragona, venga a rematar en Graus, y la otra, que principia en Huesca, haya de morir en la primera entre El Grado y Graus.

La eventual llegada del ferrocarril suponía optimismo, arranque y salida de la situación de atraso en aquellos años de crisis en que el pueblo perdía habitantes por la guerra y por la emigración forzosa. Pero, como es sabido, lo más cerca que se acercó el tren fue a Barbastro para poner en contacto la población del Vero con Selgua, lugar de conexión con la línea Madrid – Zaragoza – Barcelona. No es que no se llegase a hablar del tema en los despachos oficiales, pero como es sabido muchos proyectos no prosperaban o quedaban muertos incluso antes de ser publicados en el *Boletín Oficial del Estado*. Sin embargo, estos datos nos sirven para constatar una vez más el alto concepto en que hemos tenido históricamente los de Graus a nuestro pueblo, lo que en ocasiones nos hace ser jactanciosos cuando nos referimos a nuestro rincón natal. En este sentido, es de destacar que han cambiado poco los tiempos y Graus nos sigue pareciendo uno de los lugares más hermosos y más dignos de ser habitado de España.

Pero el Gobierno había decidido aplazar las elecciones municipales que había convocadas por ley para el 14 de mayo. Argumentaba que era preciso reformar la Ley Municipal de 1877 y que había que depurar el censo de abundantes falsificaciones. Monárquicos y conservadores habían participado en aquellos manejos que luego habían dejado pasar por alto los liberales cuando ganaron las elecciones. Los republicanos daban por hecho que los nuevos comicios les resultarían favorables y a ello atribuían las prisas por el aplazamiento. No dudaron en calificar el hecho de abuso de poder.

Para aquellas fechas ya estaba montado en Graus el aparato descalificador de la candidatura de Costa, el mismo que a su llegada a Graus hizo todo lo posible para impedir su asentamiento en la villa como notario. El ambiente en el pueblo estaba caldeado, con cartas personales, anónimos, manifiestos con firmas, denuncias en el juzgado de Benabarre, etcétera. Las tintas estaban cargadas en especial contra la figura de José Salamero, por suponer acertadamente que tenía un gran ascendiente sobre Costa y por la innegable influencia política y

123 AHPHu, COSTA/000103/105-15, carp. 105.15.

personal de la que disfrutaba en Graus y su comarca. El apoyo incondicional que manifestaba hacia su sobrino les privaba de sus principales argumentos, que en la pequeña sociedad de Graus no eran otros que su supuesto ateísmo, la inconsistente pertenencia a la masonería y su calidad de librepensador, que, lejos de ser algo meritorio, en la sencillez conservadora de los eventuales votantes suponía un factor altamente negativo. Tenemos algunos ejemplos en forma de copias transcritas por la pluma de Tomás Costa, ya para entonces imprescindible amanuense, como antes se ha dicho. De la carta remitida a Amador Cuervo¹²⁴ por un conocido joven abogado, hijo de una familia contraria de Graus, entresacamos las siguientes perlas:

Es una lucha de personas sensatas y dignas contra la hez del pueblo, representada esta por el nunca bastante renombrado D. José Salamero y aquella por D. Evaristo Romero. El racionalista y libre-pensador D. Joaquín Costa es el muy digno representante del que se dice católico, amigo del papa y de los obispos, etc., etc., y quienes seguimos a Evaristo hemos de hacer ver, si no hoy en su día, lo que realmente es en la actualidad ese sacerdote católico al que no se ve decir misa, ni confesar, ni predicar, ni en fin en acto ninguno de su ministerio, y en cambio sí se le ve en convites, meriendas democráticas, jorgorios [sic] y demás francachelas.¹²⁵

Creo, sin embargo, que la mayoría de los vecinos contrarios a Costa no estarían en absoluto de acuerdo con estas descalificaciones tan gruesas de un pequeño grupo con alguien que tanto y tan generosamente beneficiaba al pueblo. Sospechaba Salamero con fundamento que eran los mismos que el año anterior habían ultrajado con un anónimo al párroco Manuel Laplana con ánimo de cargarle el mochuelo a los miembros de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza. En general, les extrañaba que apoyase tan intensamente a su sobrino a pesar de la fama de descreído que había cosechado y algunos lo manifestaban en carta, tal y como cuenta José María Auset en su artículo citado al referirse al conocido como *manifiesto de las beatas*. Esta carta, firmada por veinticuatro mujeres de la localidad, ofendió severamente a mosén José, hasta el punto de contestarles con una soberana filípica que incluye en el interior de otra carta a Domingo Lacambra con el fin de mostrarle la mala uva que se gastaba en el pueblo. La reproducimos en su integridad en el apéndice III (“La indignación de José Salamero”) a sabiendas de que, a pesar de los vericuetos y reiteraciones habituales de Salamero, no carece de interés y curiosidad, pues vemos hasta qué extremo podían utilizar la ofensa y la mentira y cómo eran capaces de sacar al pacífico cura de sus casillas.

En carta a Vicente Solano Vidal (*Pinós*) del 15 de mayo, también copiada por Tomás Costa, hace mosén José una defensa cerrada de su sobrino Joaquín, quien para él, pese a la aspereza de su carácter, estaba dotado de grandes cualidades de honradez, inteligencia y voluntad de hacer el bien que para sí hubieran querido aquellos que hacían exhibición de sus devociones y luego no ayudaban a los menesterosos. Llega a decir en su defensa:

124 Amador Cuervo Ylera, militar, marido de Cinta Radigales, padres ambos del que sería general Máximo Cuervo Radigales, director general de Prisiones durante el franquismo y creador de la redención de penas por el trabajo y del tristemente célebre “turismo carcelario”. Amador contestó al autor de la carta recriminándole su “negra ingratitud” para con mosén José.

125 AHPHu, COSTA/000012/021-05, carp. 21.5.

De no tratarse de un sobrino mío diría que, acompañado de buenas obras, un *redió*s suyo en tales momentos vale más, llega mejor al cielo que el padrenuestro de un poderoso que emplee su poder en hacer daño, no en bien del prójimo.¹²⁶

Su actitud muestra el talante progresista de un sacerdote que, sin embargo, había pasado el grueso de su vida simpatizando con la causa carlista. Sería digno de análisis el profundo cambio que experimenta don José en sus últimos años, muy probablemente por influencia de su sobrino, pasando de ser un clérigo culto de fuertes convicciones conservadoras a convertirse prácticamente en un activista participador en asociaciones y mítines de contenido político. La *gente de orden* alineada con Romero, algunos de los cuales incluso habían colaborado en la formación de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, se dirigía a él respetuosamente pero de algún modo pidiéndole cuentas por la actitud de protección hacia su sobrino. Era el caso del abogado Domingo Lacambra, al cual, como se ha dicho, envía una larga carta el 22 de mayo de 1893, pasado ya todo el lío electoral y su aplazamiento, que explica pormenorizadamente cómo ha sido atacado y por quiénes. Dado su valor documental, se reproduce en su mayor parte en el apéndice III.

DE NUEVO A JAÉN

En el mes de febrero instaban a Costa desde el Colegio Notarial de Granada a que presentase certificaciones médicas de su estado de salud. En marzo de 1892 le habían dado licencia por un año, la tercera prórroga de licencia finalizaba y el recurso de la notaría presentado en agosto de 1891 no daba señales en Madrid. Costa volvió a pedir prórroga, esta vez por seis meses, para que por lo menos le diese tiempo a conocer la resolución del conflicto y saber qué había de ser de su futuro. Al mes siguiente recibió carta de su abogado y amigo Antonio Gabriel Rodríguez en la que le comunicaba que la vista iba a tener lugar el 29 de mayo. Costa insistía tercamente en que le cobrase los honorarios, lo que molestaba al abogado teniendo en cuenta la pasada amistad entre ambos. Estas actitudes intransigentes y esta falta de tacto propiciaban que muchos rehuyesen su contacto, a excepción de aquellos que se declaraban devotos amigos suyos, conocedores de sus valores, que siempre estaban dispuestos a hacer cualquier cosa por él. Entre estos últimos se encontraban Leopoldo Puig,¹²⁷ José Salamero y Laureano Ducay.¹²⁸

Por fin, el 6 de junio, se firmó la sentencia. Costa se había quedado sin notaría en Graus, sin ser diputado por la provincia de Huesca y sin tener cargo electo en las elecciones municipales.

126 AHPHu, COSTA/000012/021-05, carp. 21.5.

127 Leopoldo Puig Codina, oficial del Banco de España, era uno de los mejores amigos de Costa, con quien colaboraría desde los tiempos iniciales de la ILE. Había nacido en Barbastro y era también socio del Ateneo. Una hermana suya estaba casada con Mariano Molina. Falleció a los cuarenta y dos años en Barbastro el 19 de septiembre de 1893.

128 Laureano Ducay Estada, nacido en Graus, era comandante del Ejército y trabajaba en el Ministerio de la Guerra. Íntimo amigo y colaborador de José Salamero, pasó a ser ayudante y amanuense de Costa cuando obtuvo este la notaría de Madrid. Colaboró igualmente en la composición y redacción de algunos de sus libros.

No son de extrañar, pues, los estados de pesimismo que se traslucen en muchas de sus cartas. Por mucho que le repugnase la idea de la vuelta a Jaén, no podía arriesgarse a perder la notaría de allí y con ello causar su ruina, la de su familia de Graus y la de su familia oculta en Barcelona, que no cesaba de recordar su existencia.

En Graus ya le quedaba poco por hacer. Aquel mismo mes de junio Costa cerró el despacho de abogado y se dispuso a viajar a Madrid. Martina y sus padres comprendían que tenía que volver a Jaén si de algún modo querían hacer frente a las deudas que los atenazaban. Tal era la situación que no le quedó más remedio a Martina que alquilar habitaciones de la casa. Las tierras no daban para vivir en aquellos momentos y Tomás ganaba muy poco de guarnicionero. El hermano pequeño en poco tiempo había aprendido mucho con Manuel Ballesteros y se había forjado la ilusión de ir también a Madrid, a estudiar y a trabajar en lo que fuese, pero por el momento debía quedarse en Graus. Merced a sus adquiridos conocimientos tardó poco en ponerse a la cabeza de los costistas para presentar batalla a los romeristas. Gracias a una carta escrita con su letra a Joaquín, en la que una larga lista de grausinos lo felicita por su onomástica, podemos conocer el grueso de sus votantes, que no coincide necesariamente con el de los socios fundadores de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza.¹²⁹ Otra carta similar le remiten a José Salamero el 28 de agosto por su cumpleaños. Parece evidente que unos y otros, con gran contento de Tomás, usaban de sus servicios para hacer copias de las cartas cuando era necesario.

En Madrid Costa se reunió con toda certeza con Salamero, siempre acompañado este de su amigo y secretario personal Laureano Ducay, quien ya para entonces hacía propia la causa política de tío y sobrino. A partir de entonces y hasta la ruptura de Costa con su hermano Tomás en 1900,¹³⁰ Ducay se convertiría en un auxiliar indispensable que no solo ayudaba en la notaría de la calle del Barquillo sino que la dotó de medios en su totalidad, pues Costa carecía por completo de ellos. Comoquiera que las elecciones municipales iban a celebrarse en Graus, como en el resto de España, en el mes de noviembre, fue responsable desde Madrid de una especie de campaña de descalificación de Evaristo Romero por la que fue recriminado por unos y ensalzado por otros. Uno de los contrarios más indignados era precisamente su sobrino Faustino Gambón, el impresor. Costa seguía también manteniendo contacto epistolar con sus

129 Manuel Solano, Dámaso Carrera, Feliciano Carrera, Luis Barrós Egea, José Celaya (*Barbudo*), Tomás Sallán, Antonio Martínez, Benito Aguilar, Manuel Egea Peguera, Victorián Salinas, Manuel Lagüens, Ignacio Martínez (músico), Ignacio Martínez (confitero), Ramón Rami Llacera, José Carrera Lacambra, Antonio Carrera, Mateo Costa, Juan Pocino, Francisco Chesa, Gregorio Riazuelo Santolaria, Antonio Bardají, Pablo Lanau (*Jacobo*), Julián Fuster, Antonio Noguero, José Salamero, José Torres, José Rami, Miguel Zuzaya, José Zuzaya, Vicente Aguilar (*Morens*), Antonio Grau Prior, Pedro Aguilar Cubero, Juan Fondevila, Joaquín Rami, Joaquín Pérez, Francisco Español, Blas Riverola, José Colón, Miguel Girón, Pedro Cosials, Antonio Cosials, Santiago Pardinilla, Luis Barrós (hijo), Manuel Sahún, Francisco Castellón, Antonio Plana, José Pueo, Ignacio Domec López, Anselmo Aguilar Salamero, Mariano Abadía Sanz, Antonio Ibarz, Hermenegildo Barrós, Pascual Salinas, Lorenzo Aguilar, Antonio Monclús, Vicente Mur, José Cambra Guardia, Jacinto Martínez, José Trel, Tomás Pueo, Tomás Cosials, Ramón Auset, José Cosials, José Cemeli, Lorenzo Burrel, Ramón Barrabés, Raimundo Carrera, Mariano Mongay, José Viñas, Joaquín Lecina, Antonio Trillo, Juan Maulín y José Celaya Rami. Se habían adherido Manuel Laplana (prior), Pedro Muzás y Antonio Rivera. AHPHu, COSTA/000012/022-07(1284), carta de Manuel Solana a Joaquín Costa, Graus, 21 de agosto de 1893.

130 Véase, en este mismo volumen de la revista *Joaquín Costa*, nuestro artículo “Tomás Costa: una vida a la sombra de su hermano”.

amigos y correligionarios de Graus y les daba toda suerte de consejos que ellos solicitaban y aceptaban con gratitud.

El plazo de la prórroga expiró y el 24 de diciembre de aquel año de 1893 volvía Costa a abrir de nuevo sus dos despachos de notario en Jaén. Atrás quedaba Graus, con sus elecciones y sus conflictos. Tomás, que también había marchado a Madrid tras las elecciones, le daba cuenta de noticias de Salamero y de la gente del pueblo, de cómo iba mejorando en sus estudios y de que pronto podría ser su ayudante, en cuanto volviese a Madrid, pues ya estaba dentro de los planes de don Joaquín pugnar por una notaría de la capital que había quedado vacante según una información de Laureano Ducay. Aparece aquí en escena un adicto a Costa que lo será hasta la muerte: Marcelino Gambón, quien en 1904 fundará *El Ribagorzano*, el periódico de Costa, órgano de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza. Más suelto con la pluma que sus compañeros, en enero de 1894 le comunicaba la composición del nuevo Ayuntamiento:¹³¹

Alcalde: Romero
Primer teniente de alcalde: Altemir
Segundo teniente de alcalde: Dumas Lobera
Interventor: Radigales
Síndico: Gambón
Regidores: Olivera, Carrera, Lacambra, Salamero, Aguilar y Serena

De acuerdo con los resultados electorales, los romeristas, que eran mayoría, se quedaron con los cargos de mayor responsabilidad, comenzando por la propia alcaldía. Firmaban la carta Marcelino Gambón, que no aparece en el censo electoral de 1893, Dámaso Carrera y Benito Aguilar. Los resultados optimistas de las elecciones a diputados por la provincia de Huesca del año anterior no se repitieron y, como de costumbre, hubo sospechas de manipulación de las urnas. Como primera actuación, los concejales costistas recientemente nombrados fueron a presentar sus respetos al prior, Manuel Laplana, lo que satisfizo a Salamero y a Costa.

Y nada más comenzar el año de 1894 se le presentó a Costa un nuevo reto: su tío acababa de tener noticia de un pleito en la provincia de Ciudad Real en el que participaban unos sacerdotes y, como se planteaba muy complejo, quería que se hiciese cargo de él su sobrino, más teniendo en cuenta que del mismo podría obtener como honorarios muchos miles de duros y salir para siempre de las penurias a que estaba acostumbrado. Pero este tema y la obtención en el verano de la notaría de Madrid, que le permitiría a Costa instalarse en la calle del Barquillo, número 5, son asuntos para otra historia...

131 Evaristo Romero Juseu, 48 años; plaza Mayor, n.º 16; propietario. Vicente Altemir Sangenis, 62 años; c/ Benasque, n.º 4; comerciante. Teodosio Dumas Lobera, 59 años; c/ Benasque, n.º 18; comerciante. Francisco Radigales Salinas, 56 años; c/ Mayor, n.º 13; comerciante. Faustino Gambón Castellón, 33 años; Barrio de Chos, n.º 2; comerciante. Cayetano Olivera Zuzaya, 52 años; plaza Coreche, n.º 1; alpargatero. Dámaso Carrera Riazuelo, 43 años; c/ Salamero, s/n; herrero. Domingo Lacambra Naval, 42 años; c/ Mayor, n.º 5; abogado. Anselmo Salamero Radigales, 29 años; c/ Salamero, s/n; abogado. Benito Aguilar Fontanella, 43 años; Barrio de Chos, n.º 20; bastero. José Serena Garanto, 36 años; c/ Benasque, s/n; sastre.

APÉNDICES

I. Relato de Vicente Castán Gil sobre el banquete celebrado en la Aldea Mora en la primavera de 1891

Fue una temporada de vacaciones cuando Dios quiso arbitrar un modo de aunar temperamentos y voluntades que andaban disgregadas en su pueblo natal. Se sirvió de alguien a quien querían muchos. Otros, los menos, también le querían, pero alejado de la comarca, porque la sola sombra de su traje talar advertía sobre una voracidad gastronómica poco común. La ejecución del plan fue discreta, ya que empezó por elegir un sitio neutral alejado de los contagiosos efluvios de la Villa, a la vez que ameno, pues era de disfrutar la contemplación de la espléndida naturaleza del paisaje. Era, en efecto, la más mísera de las aldeas del pueblo de Grustán la llamada *Aldea Mora*, el lugar en el que dos de los asistentes a aquel acto campestre quisieron darle a don José Salamero testimonio de estimación. Aceptó la invitación, pero de manera condicionada, puesto que se habían de hacer las cosas tal y como él lo ordenara. La razón de su tozuda resolución era la de conseguir paz y armonía entre quienes no la tenían, y para ello debía dotarse de facultades extraordinarias y lograr así eliminar rozamientos y resquemores. Se cuidó personalmente de las invitaciones para más obligar, y, cuando llegó la víspera del banquete, se dirigió con los amigos de más confianza a la aldea, que dista como una legua de la Villa. La mitad del camino estaba muy dificultada por zarzas y barrizales, y por allí discurrieron mosén Juan Antonio Castellón, Francisco Palacio y Ducay, sus entrañables amigos, que le siguieron. Y allí estaba yo con algunos más. El sol descendía tras las peñas de Grustán, cuando Palacio aceptó el trabajo de verdugo. Ni los secuaces de Ramiro el Monje podrían haberle igualado en destreza cortando cabezas de indefensas aves de corral, que corrían veloces dando vueltas por la superficie de la era hasta caer desangradas en el suelo. Otros se encargaban de recoger los cadáveres para desplumarlos en caliente, y la suave brisa de la tarde formaba torbellinos con las plumas de las víctimas. Tras los preparativos culinarios, nos dedicamos a cenar tranquilamente. Don José se retiró al único lecho existente, que era de tabla, y los del resto de la comitiva emprendimos sobre el santo suelo, mullido por paja cubierta por una manta palentina, un siete y medio rabioso en el que luego quiso tomar parte don José, pues no le parecía justo que los demás se rieran a carcajadas y él permaneciese indiferente tumbado sobre el jergón. Era ya media noche cuando el sueño se hizo presente, y no había amanecido cuando la algazara se incrementó en torno a la casa solitaria. Era imposible reanudar el sueño interrumpido, porque la llegada de nuevos comensales y portadores de vituallas renovaba la algarabía, y, por si fuera poco, el volteo de la campana de la aldea, cuando se divisaba algún grupo por el tortuoso sendero, aumentaba la alegría de los congregados. La señora Ramona, tía de don José y experta cocinera, daba órdenes a cuantos la rodeaban, y con su ejemplo enseñaba que no se podía permanecer ocioso, y, menos, de mirón. La cocina se mostraba insuficiente para tanto guisote, de modo que fue preciso improvisar fogones al aire libre para preparar una succulenta paella que, por sí sola, hubiera satisfecho el apetito de toda una compañía de soldados. Mientras unos asaban las aves, otros freían pescados; otros daban vueltas a las piernas de cordero, otros preparaban natillas y más allá andaban con la

salsa mayonesa, sin faltar los que se ocupaban de los postres y de los vinos y licores. En los ires y venires se codeaban unos y otros, y las carcajadas y el buen humor reinaban por todas partes. La gente mayor y los sacerdotes se entretenían jugando a los naipes después de celebrada la misa, mientras que la gente joven alborotaba cantando picarescas jotas de picadillo. Vicente el Zaragozano, maestro de ceremonias en estos casos, andaba por todas partes dando órdenes para sacar de quicio las puertas y conducir las bajo el olmo secular de la era. A estas, seguían las pocas sillas de la estancia. Tablones y cuévanos seguían el mismo camino, y unos argados invertidos servían de base para el trillo en el que había de sentarse el anfitrión. Sobre los cuévanos se colocaron las puertas que sirvieron de mesa improvisada, y, entre silla y silla, un tablón prestaba asiento no muy cómodo a la concurrencia. El grandioso olmo se parecía al moderno roble de Guernica por su majestuoso porte, y su sombra cubría dos tercios de la larga mesa. El fraternal banquete, una vez iniciado, parecía el de los tiempos bíblicos: ni una frase molesta. Todas las diferencias entre personas, de edades y pensamientos, estaban bajo el influjo del que presidía. La animación iba creciendo a medida que aumentaba el lastre de las tripas. Pero, antes de terminar los platos fuertes, un incidente llamó la atención de todos. Tomás Ferrer, escribiente del notario señor Cincunegui, se presentó como emisario de un grupo de personas desconocidas. Habló sigilosamente con su jefe y este se levantó acto seguido para satisfacer el deseo de los recién llegados, quienes eran al parecer partes de un matrimonio en ciernes. Sobre el pedrizo de descanso de la puerta, a falta de mejor escritorio, se extendió la capitulación matrimonial, faltando la designación de testigos, por lo que nuevamente se presentó el Chep ante la concurrencia en demanda de dos voluntarios. Se presentaron varios, entre ellos Palacio, pero lo recusaron por vivir en Madrid y no servir para el caso, ya que, si precisaban su concurrencia en caso de rompimiento, el coste del viaje para declarar valdría más que la dote. Volvieron a ocupar nuevamente su puesto los comensales, y no sabemos si fue como consecuencia del aumento de peso de los estómagos o por sentarse simultáneamente, el caso es que se hundió un tablón, y los que lo ocupaban, entre ellos el párroco de Grustán, en vez de enseñar la cara a los feligreses se vieron obligados a enseñar las posaderas. Curados del susto, celebraron lo ocurrido con algazara y sirvieron café, cigarros y licores, tras lo que los más alegres se levantaron y se volvieron a sentar en el suelo formando un círculo e iniciando un juego consistente en pasarse de unos a otros un muñeco de palo que había en el centro. Al poco se formó otro grupo en torno a un porrón puesto en el suelo, y sobre el que hacía piruetas muy variadas un letrado muy conocido [Costa], sin que ni por equivocación tropezara jamás.

Setenta y cuatro fueron los asistentes, entre ellos hombres de letras, militares, comerciantes, industriales, artesanos y labradores, que estuvieron mezclados durante todo el día sin que de ninguno saliese una frase molesta. Era de ver cómo en medio de tanto bullicio, un espíritu observador hubiera descubierto cualidades ignoradas de algunos para excelentes cocineros, que les hubiera dado más fama y provecho que la carrera u oficio al que se habían inclinado. Profunda pena me produce recordarlo. Son tantos los vacíos que hoy aparecerían si quisiéramos reconstituir la escena, que apenas llegarían a una docena los sobrevivientes, y, en estos, el buen humor se fue para no volver jamás. Pero volviendo al relato, diremos que se veía a don José rebotante de satisfacción interna, que se adivinaba en sus miradas inocentes cuando se aproximaban dos

mal avenidos, y sus frases oportunas para borrar huellas de recuerdos servían de sedante a los recónditos rencores. El comer y el beber, cuando no se traspasan los límites de la prudencia, hacen que con la alegría y la charla desaparezcan nebulosidades de antagonismo. Las explicaciones son innecesarias, y el deseo de no aparecer como grosero ante los generosos, sirve de estímulo para el olvido. Todo el camino durante el regreso, hasta dejar en su casa a don José, transcurrió en una amena conversación ininterrumpida, y el recuerdo de un día semejante es de los que perduran en la vida y se transmiten por la tradición.

Algunos de los asistentes al banquete de la Aldea Mora

Mosén José Salamero, académico. Evaristo Romero, abogado y senador. Joaquín Costa, abogado y académico. Francisco Cincunegui, notario. Domingo Lacambra, abogado. Vicente Bardají, abogado. Vicente Altemir, abogado. Vicente Castán, farmacéutico. Ignacio Aguilar Molina, cura de Grustán. Ramón Baldellou Ferrando, cura de Torre de Obato. Gonzalo Pérez, cura de Torres de Ésera. Vicente Fumanal Pla, vicario de Graus. Miguel Lecina Celaya, coadjutor de Graus. Mateo Salamero, coadjutor de Graus. Manuel Lasierra, diputado a Cortes. Laureano Ducay, comandante. Manuel Vidal Lacambra, teniente. Joaquín Bullón, maestro. Florencio Castellón, cura. Francisco Palacio. Bienvenido Vilas, comerciante. Juan Antonio Vilas, militar retirado.¹³²

II. Miembros de la Liga de Contribuyentes de Graus a 5 de julio de 1891

Teodosio Dumas Lobera, 58 años; c/ Benasque, n.º 18; comerciante. Vicente Riazuelo Ardanuy, 60 años; c/ Pueblas Bajas, n.º 18; herrero. Joaquín Samblancat Campo, 57 años; c/ Barranco, n.º 19; comerciante. Vicente Martínez Bruballa, 58 años; c/ Barranco, s/n; albañil. José Chic. José Salamero (además del clérigo constan en el censo otros cinco Salamero con segundos apellidos: Cantuer, Durán, Figuera, Pueo y Tomás). Antonio Martínez Robles, 43 años; Barrio de Chos, n.º 1; curtidor. Diego Andreu Cosials, 50 años; Barrio de Chos, n.º 77; labrador. Antonio Clúa. Justo Lacambra Naval, 52 años; c/ Mayor, n.º 5; propietario. Domingo Lacambra Naval, 41 años; c/ Mayor, n.º 5; abogado. Vicente Dumas Solano, 59 años; c/ Benasque, n.º 27; propietario. Pedro Muzás Martínez, 54 años; c/ Mayor, n.º 18; farmacéutico. Gregorio Riazuelo Ardanuy, 57 años; c/ Barranco, s/n, herrero. José Vidal Permiquel, 41 años; c/ Barranco, n.º 4; médico. Mariano Ballestero Pardo, 28 años; c/ Del Muro, s/n; profesor de Artes, director de la Escuela de Artes y Oficios. Manuel Ros Pons, 44 años, y Ramiro Ros Ráfales, padre e hijo, ambos pintores y profesores de la Escuela de Artes y Oficios; c/ Salamero, s/n. Andrés Guardia Viu, 45 años; Barrio de Chos, n.º 35; médico. Vicente Mur Mur, 44 años; c/ Benasque, n.º 11; propietario. Agustín Plana Riazuelo, 43 años; c/ Prior, n.º 23; alférez. Pascual Tabuena. Arsenio Claró Ordax, 29 años; c/ Porvenir, n.º 3; sobrestante. Francisco Lacambra Torres, 53 años; c/ Torre de Ésera, n.º 14; labrador. Julio Salamero. Francisco Castellón Radigales, 41 años; c/ Benasque, n.º 8; confitero. Ignacio

132 *Memorias* de Vicente Castán Gil. Archivo de la familia Castán. *Libré de las Fiestas de Graus* de 2011.

Martínez Cosials, 30 años; c/ Mayor, n.º 19; confitero. José Trell Labrid, 29 años; c/ Benasque, n.º 1; comerciante. Pablo Bardají. Lorenzo Campos López, 39 años; Escuelas; maestro. Roque Bellido. Anselmo Pallás Domec, 71 años; c/ Barranco, n.º 2; albéitar. Juan Sanmartín Ardanuy, 47 años; c/ Barranco, s/n; capitán. Sebastián Castán Puyo, 52 años; c/ Mayor, n.º 4; comerciante. Domingo del Campo Turmo, 57 años; c/ Mayor, n.º 11; comerciante. Feliciano Carrera Riazuelo, 39 años; c/ Barranco, s/n; herrero. León Lafarga Monclús, 45 años; c/ Benasque, n.º 18; esquilador. Teodoro Coscolla Solano, 41 años; c/ Santa Ana, n.º 1; industrial alpargatero y prestamista. Francisco Radigales Salinas, 55 años; c/ Mayor, 13; comerciante. Antonio Monclús Balaguer, 67 años; plaza Mayor, n.º 19; confitero. José Celaya Cambra, 68 años; c/ Benasque, n.º 5; carpintero. Pedro Cosials Gambón, 64 años; c/ Barranco, n.º 32; labrador. Constantino Frago Anglada, 41 años; c/ Barranco, n.º 28; empleado. Antonio Plana Mora, 41 años; c/ Benasque, n.º 22; zapatero. Antonio Ariño Castellón, 33 años; c/ Mayor, n.º 16; alpargatero. Manuel Egea Pequera, 51 años; c/ Mayor, n.º 2; cortador. Fernando Cereza Pueo, 45 años; c/ Porvenir, n.º 5; comerciante. Ramón Larray Gambón, 41 años; c/ Benasque, n.º 20; propietario. Mateo Costa Celaya, 35 años; c/ Mayor, s/n; comerciante. Lorenzo López Bardají, 49 años; c/ Mayor, n.º 20; retirado. Jerónimo Bardají Lacambra, 62 años; c/ Mayor, n.º 20; labrador. Antonio Baldellou Ferrando, 71 años; c/ Barranco, s/n; labrador. Victoriano Salinas Labrid, 35 años; c/ San Miguel, n.º 11; labrador. Ramón Auset Abad, 41 años; c/ Barranco, s/n; carpintero. Antonio Egea Vallés, 38 años; c/ San Miguel, s/n; cortador. Francisco Salamero Gruas, 38 años; c/ Barranco, n.º 47; alférez. Vicente Egea Girón, 36 años; c/ Prior, n.º 20; cortador.

III. La indignación de José Salamero

Hombre de buen talento, aguda inteligencia y trato ameno, don José era un clérigo que difería bastante de los otros al uso de Madrid. De estatura mediana tirando a baja, barriga prominente, cuello corto y grueso y caminar algo torpe, su silueta era familiar en las calles del centro de la villa. Era cierto que frecuentaba salones de la nobleza y de personas enriquecidas, pero no era menos cierto que hacía uso de sus habilidades sociales en beneficio de los más necesitados, hasta el punto de conocersele ampliamente con el apelativo *el padre de los pobres*. De todas sus debilidades y aficiones la que más destacaba era el amor a su tierra, en especial a su pueblo de Graus. Vivía habitualmente en pensión o en los colegios de que era director, y allí donde paraba siempre tenía algún protegido de la comarca o de la familia que por una u otra razón había caído por Madrid. Es ampliamente conocida su relación, a veces áspera y rocosa, con su sobrino Joaquín, que con el tiempo, a medida que fueron conociéndose ambos en profundidad, se hizo progresivamente más estrecha hasta llegar a profesarse ambos afecto y sincera admiración.

El momento que tratamos a continuación con la publicación de una carta tiene que ver con las elecciones municipales de Graus de 1893. En la larga epístola que don José dirige al abogado de Graus Domingo Lacambra, partidario del cacique local Evaristo Romero, nos muestra que más que al lado de su sobrino se posiciona en favor de los necesitados y de la

justicia, que entiende que está ignorada en un contexto de abusos y arbitrariedades. Hace una defensa cerrada de su sobrino por entender que está sobrado de razón y de nobleza de ideales. Se defiende al mismo tiempo de los ataques groseros que recibe y muestra indignación por su falta de consistencia. En ella, con un estilo muy personal en el que abundan los circunloquios, los apartes y las precauciones, hay que leer a veces entre líneas, con mucha paciencia, para descubrir personajes e intenciones. Queda incluida en su contexto la contestación que da a la célebre *carta de las beatas*.

Este episodio sin duda hizo mella en su salud y su equilibrio personal, y, aunque no se pueda mostrar relación causa-efecto, es posible que pudiera influir en su fallecimiento por ic-tus cerebral en diciembre del año siguiente. En fechas recientes las autoridades de Graus han hecho traslado de sus restos desde el cementerio de la Sacramental de San Justo en Madrid al de la localidad, acto que hubiera satisfecho enormemente a don José. Es muy probable que este último conflicto influyese en la decisión de su sobrino Antonio Ibor para que fuera enterrado en Madrid. También hubiera querido Joaquín Costa que los suyos se quedasen en el pueblo, como así lo dijo en más de una ocasión, pero todo se andará con el tiempo, que la historia es larga y Graus sabe esperar.

Madrid, 22 de mayo de 1893

Sr. D. Domingo Lacambra

Mi siempre queridísimo amigo: Tengo a la vista su estimada. Me pregunta si V. y su hermano pueden contar con mi amistad, y si esto significa que la ponen en duda, es una ofensa que no merezco. Sí; su hermano y V. pueden contar en absoluto con mi amistad, no obstante de que voy escamándome un poco de ciertos amigos de Graus.

Un día antes de recibir su citada carta tuve, en efecto, noticia de que se habían llevado a Benabarre no sé qué denuncias, que V. llama delaciones, referentes a la cuestión electoral de Graus; mas sin decirme ni saber. De haberlo sabido antes de hacerlas habría procurado evitarlas, pero dudo mucho que hubiera sido con éxito.

Es un error suponer que yo lo puedo todo con mi sobrino Costa. ¡Qué más quisiera!... Pero puedo mucho menos, no puedo nada, en frente de quien si pudiera le negaría hasta el aire que respira.

Si V., si su hermano, están complicados en tales denuncias llegaré D. M. en su obsequio, en la forma que me sea dable, hasta donde llega un amigo verdadero. No estoy en el mismo caso si se trata de cualquier otro; primero, porque si los denunciadores obran sin razón saldrá libre de los tribunales; segundo, porque si la tienen no debo yo redimir su falta, y tercero porque acaso se trate de alguno que oye complacido a mis detractores.

Soy más bien yo el que debiera enviar ahí poderes para llevar a los tribunales a mis difamadores, que los conozco y mienten contra mí a sabiendas de que mienten, solo porque tengo un pariente que les estorba y quisieran que lo quitara de Graus, como si en mi mano estuviera; sobre todo debiera llevar a los tribunales a los que, por lo visto, tienen en nada el juicio de Dios. Y sin embargo tengo testigos y datos, no menos de sus injurias que de sus calumnias. Estoy horrorizado de la religión que usan algunos ahí, horrorizado; pero siento mayormente las cosas de esos tales si llegan a noticia de hombres como mi sobrino, que tendrá bastante para sarcasmos

que no quiero pensar. Para que vea que no hablo por hablar, le suplico que se persone en casa de Faustino Gambón y le diga de mi parte que le dé a leer la carta que le he escrito ha cuatro días, que con enterarse de lo que en ella digo no se habrá enterado V. de todo lo que hay.

En lo demás mienten los que ahí dicen que yo me pongo en la cuestión electoral de concejales; mienten los que propalan que capitaneo para este fin una agrupación, a quien uno que ha escrito aquí la llama hez del pueblo; mienten los que afirman que yo he entregado dinero a Vicente Mur para alentar ahí las gentes contra una personalidad de Graus.

Entre todas las contestaciones que he dado a las cartas que me han escrito sobre el asunto, que son muchas, no se encontrará una sola firmada por mí en la que se diga otra cosa que lo que, en substancia, a V. mismo le escribí, diciéndole que en cuestión de elecciones locales yo no me pongo. Pero esto no significa ¡no faltaba más! que yo esté del lado de los que hoy me ultrajan. No entiendo, pues, yo con ellos ni ellos conmigo, si no es para injuriarme; hacen bien los otros en aprovecharse cuanto puedan de tal situación creada desde el pasado mes de septiembre por culpa no mía, sino de quien V. sabe. Y cuidado que esto que digo a V. quisieran oírlo de mí esos sus contrarios para animarse más y sacar mejor partido de la contienda electoral, pero no sé que les haya dicho nunca cosa semejante.

Tanto, sin embargo, me fastidiarán diciendo que me meto en la elección de concejales de Graus que, si no se contienen, dudo ya que pueda mantenerme en la indiferencia en que estoy respecto de semejante cuestión. Quisiera que no me pusieran en el extremo de salirme de ella (de la indiferencia), que bien lo merecen, siquiera para que en adelante no mientan como han mentido hasta la fecha.

Han sabido V. V. antes que yo los nombres de los candidatos a concejales, que han querido, y no sé si seguirán queriendo disputarles la elección, de cuyos nombres no he tenido noticia hasta que llegó a mis manos una circular impresa. En la estancia en Madrid de Vicente Mur de regreso de Ciudad Real, hablando con él de las próximas elecciones municipales y le dije claramente que ellos, en uso de su derecho podrían ir a la contienda electoral, pero que no me comprometieran tomando mi nombre en ella. Si a pesar de esto lo toman, bien pensado no debo desautorizarles, porque los otros también lo han tomado sin decirles yo nada, y después de todo son hoy los únicos que salen por mí. Y ya que no me pongo en la cuestión, no es cosa que, indispuestos los unos conmigo, vaya yo ahora a indisponerme con los otros, cometiendo de este modo la tontería, la gran tontería, de hacer la causa de los que me son contrarios. Si triunfan estos, que Dios les bendiga el triunfo, pero que sea por virtud de Dios, no por una tontería mía.

Respecto de los otros, mi deber es querer a los que me quieren; tienen derecho a la lucha y al triunfo que Dios pueda darles, no yo; pero con V. más y mejor que con ningún otro he de serle tan franco que si, como el Cid, después de muerto ganara yo batallas, ausente y lejano del lugar de la lucha, creo que no me pesaría en esta ocasión, siempre se entiende que fuera firme en mi propósito de no intervenir en la contienda y de que no funcionara en todo ello de mi parte más que un mero deseo.

Siento no tener bastante autoridad con los unos y el suficiente ascendiente con los otros para poder hablar en otra forma de una candidatura de unión, de concordia y de paz, único modo en que yo, de ser llamado, intervendría con gusto en el asunto. Fuera de todo eso, lo que más sentiría en estas cuestiones es que su hermano dejara la secretaría del Ayuntamiento. Pero

si llegara el caso, que no llegaré, en prueba de que soy buen amigo de V. V. tengo un pensamiento en obsequio de D. Justo que no debo revelar antes de hora, ni aquí ni en este momento. No tienen más que dejarse querer en lo poco que puedo y en lo poco que valgo.

La sinceridad con que hago las precedentes manifestaciones, sin reservas de ningún género, hechas a V. que, sin serlo, está entre mis enemigos, le demostrarán que, lejos de acoquinarme (permítame la frase), me crezco ante mis desatentados murmuradores. Temo mucho a Dios, pero en tales agravios no temo a ninguno de los hombres, aunque se trate de alguien como el hombre de V. V., que quiere imponerse a todos por el miedo y deja mucho que desear en grandeza y generosidad de alma. Permítame V. estos desahogos del que siente, no los dictérios sino la ingratitud de los que los prodigan. La consigna, me consta, del que conspira y dirige a esa gente su santo y seña — ¡Buenos santos están ellos! — es desacreditarme con embustes y especies malignas que hacen correr en todas formas y de todas maneras para ganarse una influencia que yo no disputo a nadie.

Hay ahí ya de antiguo un centro de conspiración contra honras ajenas, ahora contra la mía como antes contra la de otros, para quitarles del medio en cuanto puedan estorbar a una personalidad, de la que no quieren hacerle a ella del todo responsable. ¿Será posible que V. lo ignore? Yo, menos listo que V., alejado de esa Villa, sin trato íntimo con sus hombres y menos con sus mujeres, lo he comprendido ahora. ¿Y V. nunca?... Cuando me pongo a estudiar hechos que tengo a la vista creo no engañarme, y mi intuición, además, pocas veces se engaña.

El caso es que, ofendiéndome a mí y achacándome las cosas de mi sobrino, hacen que defienda a Costa en todo lo defendible en algunas de las cartas que escribo. Había pensado no enviar una, quizá la más explícita que escrita tengo hace días; mas, en presencia de nuevas provocaciones, mejor dicho, torpezas, de un compañero de V. de que me han enterado aquí, la enviaré.

Contesto a ella, no en atención a quien la ha redactado, si es que la ha redactado alguno de V. V., sino solo en atención a las señoras que la firman, suponiendo que la mayor parte lo han hecho sin leerla, sin saber lo que han firmado. La carta no solo carece de verdad, sino de la consideración debida al sacerdote, cuando en ella, después de decir que las delaciones de que han sido objeto ciertos individuos, cuyos nombres ignoro en el día de hoy, han sido promovidas por personas que se jactan de que yo las dirijo y apoyo. Después de decir esto, que envuelve una acusación contra mí y una ofensa contra personas que de seguro, por audaces que sean, no han dicho, no han podido decir que las dirijo y apoyo en semejantes delaciones, añaden V. V. todavía, con una intención que no quiero calificar, tratándose de señoras, que las tales personas dependen de mí, *según parece y ellas dicen*:

(Carta a las señoras firmantes)

La ninfa Egeria, mejor dicho el ninfo, el fauno que se han echado V. V. de inspirador, no contento con las torpezas que por sí mismo lleva cometidas, quiere hacerles cometer otras; porque, vamos, si en vez de dejarse llevar de extrañas inspiraciones se hubieran dirigido a mí por su propio y espontáneo impulso, yo, que soy tan fácil de ganar, desde luego me habrían ganado todas y cada una de V. V., poniéndome a su disposición en todo aquello que fuera no solo posible, sino justo, racional, conveniente.

La idea de dirigirse V. V. a mí es buena, pero la manera de hacerlo, perdóneme que se lo diga, no ha podido ser peor. La idea, repito, es plausible, no porque las excitaciones de V. V. hagan mejor mi decidida y buena voluntad en obsequio de Graus, sino porque de no haberme invalidado, de no haberme colocado herido por el dardo de la maledicencia, entre los heridos tendría una fuerza que ahora me falta y quisiera tener para dirigirme a aquellos a quienes V. V. quieren que me dirija.

Pero ¿cómo hacerlo sin motivarlo en el cargo principal, en la acusación que V. V. formulan contra ellos de que hacen en Graus propaganda impía, si esto, sobre (además de) contraproducente, les irritaría más? Mientras no me lo demuestren citándome hechos y nombres no creeré que haya en Graus más propaganda impía que la que ha habido en otros tiempos, como lo que aparte de otras impiedades se atentó contra la iglesia de la Compañía incendiándola.¹³³

Entre los hombres a quienes indudablemente aluden habrá alguno que haya tenido la desgracia de perder la fe; pero sea él lo que sea en su conciencia con Dios no puedo creer que haya propaganda impía ninguna en los demás. ¡Como no la haya, como no la invente cualquier maquiavelín echando el mochuelo a ellos y a él para horrorizar a V. V.!... Se dan casos pero, si en efecto hay propaganda impía, díganme quién la hace y sobre quiénes se hace, que nadie ha de condenar a sus fautores con más energía que yo.

Y ahora les diré a mi vez, ¿son ellos en Graus los únicos pecadores? ¿No hay entre los amigos del otro lado ninguno en quien puedan poner a prueba su celo religioso? ¿Han sido los demás siempre buenos observadores de los preceptos de Dios y de su Iglesia? Créanme V. V., la oración y la caridad, no las provocaciones, son los mejores medios, sobre todo en mujeres, para convertir a los extraviados.

Respecto de las personas que han sido denunciadas a los tribunales, no he esperado a que V. V. me lo dijeran para lamentar el hecho. Comprendo que D.^a María Perallón, que tiene el marido alcalde y D.^a María Perales, cuyo esposo es concejal, se dirijan a mí en el presente caso, suponiendo que yo pueda remediar la pena que les aflige; pero no lo comprendo en D.^a Vicenta Gambón, ni en D.^a Pilar Vigo, ni en D.^a Rosa Castelví, cuyos maridos no sé que sean concejales. Las demás señoras de la misiva, algunas de las cuales no conozco, ignoro y quiero ignorar el fin a que han obedecido metiéndose en semejante asunto.

Eso no obstante, si los esposos de las señoras expresadas están complicados en la denuncia, ya que estas me lo piden, díganme V. V. lo que yo puedo hacer en tal cuestión, que lo haré en su obsequio con la mejor voluntad en todo aquello que me sea posible.

Veré en lo demás lo que Dios mediante y mediante Dios pueda hacerse; el paso es difícil y tiene que estudiarse, que no es cosa de dejarse llevar de la imprudencia provocadora de fracasos no menos que de conflictos. Cualquiera de V. V. que no haya puesto empeño en olvidarlo sabe que, sin excitaciones de nadie, no solo he hecho en Graus el bien que me ha sido posible, sino que he procurado que otros con quienes podía algo repararan públicos escándalos en los que tomaron parte como sucedió en el entierro civil de un párvulo, el mayor en mi concepto que se ha visto en la Villa.

133 Atentado que se produjo en abril de 1873. Participó todo el vecindario en la extinción del incendio.

Entiendo que me apuntan a mí para dar particularmente contra otro. Este otro no he de nombrarlo yo, ya que V. V. se guardan de hacerlo; pero fuera de lo que deja que desear, y que yo tengo motivos para esperarle de Dios y de él, en lo demás basta conocer las prendas personales que le distinguen de talento, de honradez y patriotismo, para saber apreciarlas todos los que no están ciegos por miserias rastreras y pasiones de bajo vuelo. Saben apreciarlas los que para retenerle en Madrid han querido darle en la Universidad Central una cátedra de nueva creación; los que, de haber acreditado su domicilio en esta Corte, le habrían propuesto para individuo de número de las Reales Academias de Historia y de Ciencias Morales y Políticas; los que han puesto empeño en que fuera director de un diario político; los que dentro del partido conservador, y a fin de utilizar sus conocimientos sobre la ciencia del Derecho, le ofrecieron un distrito para que presentara su candidatura de diputado.

Su ida a Graus, sépanlo todos, ha sido contra mi consejo; su estancia ahí es contra mi gusto pues, aunque tiene tanto derecho como el primero para instalarse en su pueblo, en Madrid le esperaba mejor porvenir para él, para su familia, y en mi concepto para nuestro mismo país. De antiguo sabe esto el amigo de V. V., que no se atreverá a negármelo cuando, no para deferir a sus deseos a mí manifestados, sino porque sigo creyendo en este punto lo que digo, nada he hecho en favor de mi sobrino para que consiguiera lo que ha conseguido, su traslado oficial a Graus.

Conviene él más a la villa que la villa a él, si lejos, muy lejos de toda política llegara a realizar sus proyectos en pro de sus públicos intereses, que valdrían lo que vale una buena cosecha. Pero yo, con querer mucho a Graus, procuro en cuantas ocasiones se me presentan quitarle tales cosas de la cabeza. Insistiré de nuevo en obsequio de V. V., a pesar de que tiene voluntad propia y dudo mucho salir airoso de mi empresa.

Enhorabuena que hagan V. V. la causa de su hombre, que yo también la he hecho, y culpa suya es que no siga haciéndola; ¿pero, a qué venir a mí con quejas contra una persona que tiene aspiraciones, muchas de ellas generosas que yo no puedo, que yo no debo matar? El día que el amigo de V. V. sea, no ya el primero, sino el único, claro está, se habrán concluido las rivalidades y se gozará en Graus de paz octaviana. Es cosa deliciosa lo que ahí sucede: se hace la guerra solapada y públicamente contra determinadas personas, y, si estas se defienden en uso de su legítimo derecho, ellas solas, ellas son las que alteran la paz pública.

Tengo yo la historia secreta de ciertos sucesos, y que no se me haga hablar demasiado. Lo que hoy sucede con uno, sucedería mañana con cualquier otro que disputase ahí el terreno que ese señor cree pertenecerle en feudo. Sucedería, por ejemplo, si viviera, con el propio virtuoso, malogrado y nunca bastante llorado joven D. Vicente Bardaxí (q. e. p. d.). Si en Graus no hay alguna memoria, entre mis papeles debo tener todavía cartas en que se demuestra que se me quiso indisponer con él cuando se le vio en camino de ser un día un émulo... Siento ahora como nunca las quejas de dicho noble joven al verme en aquel entonces del lado del amigo hoy de V. V.

Pruebas repetidas tengo dadas de saber interesarme en favor de la unión y concordia, lo mismo de los hombres que de las mujeres de Graus, no siempre, como algunas de V. V. recordarán, con el éxito que era de esperar. Pero se trata ahora de cuestiones de hombres, no de mujeres.

Hace poco más de un año, en una cuestión habida entre los mismos rivales de hoy, uno de ellos, el amigo de V. V., me encomendó un arreglo, para lo cual escribí al otro, el más

difícil de reducir, si bien a mis ruegos convino conmigo en poner el asunto en manos del dignísimo cura párroco de Graus; mas luego, en el momento preciso, el primero, el que me recomendó la cosa, se llamó andana.

Lo propio me sucedió poco más o menos en otro arreglo que me encomendaron sus amigos en el pasado mes de septiembre. ¿Es posible, pues, que yo intente una conciliación entre tales rivales y sus gentes sin exponerme a nuevas decepciones? Pero V. V., y los que están detrás de V. V., no quieren conciliaciones; quieren la sumisión absoluta de muchos hombres a un hombre solo; hombres que V. V. califican de díscolos, como si se tratara de hijos revoltosos, fáciles para el castigo, de discípulos, de criaturillas respecto de su padre, de su maestro, de su señor, de su Dios.

Siento, y es la verdad, que mi poder no llegue a tanto y que se trate de hombres que no se dejan atar; que, si en mi mano estuviera, siquiera fuese solo por galantería hacia V. V., los pondría sumisos a sus plantas. Los conozco bien. Pueden sospechar que en ello hay un fin electoral, y no debo comprometerme ínterin no sepa con toda claridad el objeto principal de su carta.

Quiero, además, no salirme del papel que me corresponde en Graus, de estar entre todos sin ponerme sobre ninguno, sin meterme en cosas que no solo la ley, sino Dios mismo, deja a la libre y racional disputa de los hombres. Sobre todo, tratándose de cuestiones del bien común, de administración local privativa de ese vecindario. Buscaré mientras pueda la unión, la concordia de todas las clases sociales de Graus; pero si, por culpa de las que más pueden, que son las que están más obligadas, sigue la división entre ellas, me quedaré con las clases inferiores, con las más necesitadas, con las más pobres, aunque en concepto del que las llama *hez del pueblo* sean las más pecadoras. Es el sitio en el que está bien un sacerdote que sabe lo que le corresponde en estos tiempos difíciles; sitio en el que se mantuvo hasta el martirio en otros tiempos igualmente difíciles nuestro insigne patricio san Lorenzo.

En virtud de ello he conseguido yo en Graus, V. V. lo saben, obras católicas como la traslación del mercado del domingo al lunes, con lo que se evita la profanación del día festivo especialmente consagrado a Dios; para lo cual encontré desde luego más propicios a los elementos díscolos de que me hablan que a ciertos elementos pudientes de Graus, salvo honrosas excepciones que yo, ahora menos que nunca, negaré. Entre ellas está en primer término la de su amigo de V. V., que es de los que más me excitaron a trabajar en el asunto.

No de otra manera ha de conseguirse la instalación en Graus de una residencia de religiosos que su población necesita. Ha de conseguirse con esos que V. V. llaman *elementos díscolos*, contra los cuales sin embargo se declaran. De no ser así, con el voto unánime de unos y otros, los indicados religiosos entrarían con mal pie en Graus; no tendrían base segura. Pero sobre tal proyecto yo me prometo menos, espero en Dios poder hacer más.

Su misiva, además de traerme acusaciones, formula la amenaza de que no cesarán en sus quejas mientras no imponga yo a esas gentes un correctivo, esto es, un castigo.

*Tantaene animis caelestibus irae?*¹³⁴
(Lo diré en castellano)
¿Tanta ira en almas celestiales?

134 Virgilio, *Eneida*, libro 1.

Ira contra mí. ¡Santo Dios! ¿Qué daño les he hecho? Luego de esto dirán los mismos y las mismas que me ponen en el deber de defenderme, en la obligación de responder a sus ataques, dirán que yo, y no V. V. las que me provocan, soy el que perturba la paz y la tranquilidad de las buenas almas de Graus. Verdad es que los males de la villa les hacen estar, según me dicen, en pecado mortal, pecado y males que, sábelo Dios, si yo pudiera, estarían ya todos remediados. Solo que V. V., en su piadosísima intención para achacármelos a mí, me suponen con un poder y quieren darme una importancia que no tengo. Gracias señoras mías, gracias.

Después de tantas habladurías, los mismos propaladores de ellas tendrán que confesar en su día que nada, absolutamente nada de lo que suponen, he hecho en favor del que, lejos de rechazarle, deberían halagarle todos para retenerle ahí, siquiera solo con el fin de utilizar sus talentos y sus energías, según lo dejo indicado en beneficio de los intereses materiales del país, en empresas que creo han de plantearse pronto en esa región aragonesa, como lo ha hecho con la Cámara Agrícola, única cosa en la que yo le he ayudado, poniéndome antes de acuerdo con ese señor, cuyo acto de deferencia no merecía ciertamente el que, mientras por un lado decíanme vería bien que yo interviniera en el asunto, por el otro trabajaba para que sufriera un fracaso.

Procuro contenerme todo lo posible en la redacción de esta carta, pero no puedo más. Estoy cansado de guardar silencio y consideraciones, cansado de tener paciencia y razón de sobra, cansado de ser demasiado condescendiente y de inclinarme benévolo ante todos. Cuando en su endiosamiento hay quien cree que lo puede todo y se vale hasta de las mujeres para llevar adelante el ultraje, una vez siquiera ha de serme lícito levantar la cabeza con soberbia, sea quien sea; que humilde siempre en presencia de la virtud no he de achicarme yo frente a las arrogancias de la opulencia, de la audacia, ni siquiera de la matonería.

Mas, ¡quién habría podido imaginarse que V. V., piadosas señoras, en una mala hora habrían de recoger del arroyo contra mí parte de las inmundicias que arrojan, no quiero citar personas, que arroja la envidia, el despecho, la demencia! Si yo ahora hiciera tal, si recogiera del mismo arroyo de Graus otras porquerías que arroja la vil calumnia, muchos y muchas de nuestra población no me merecerían el buen concepto que me merecen.

Pero ¡ah, la propaganda impía, de parte de quien había yo logrado el verano pasado en la Terrazuala¹³⁵ que pusiera a mi censura para reproducirlos de nuevo escritos suyos publicados en otros tiempos!... El que hace propaganda impía, el que envía contra un sacerdote distinguido por el papa, honrado por príncipes de la Iglesia, considerado por los prelados españoles, un anónimo que para vergüenza de Graus deberían verlo ahí las personas honradas. El que hace propaganda impía es el que, contra el mismo sacerdote, ha escrito a un sujeto de Madrid una carta insolente llena de injurias y groserías, el que ha dicho aquí a mujeres —¡siempre mujeres!— que es uno de los jefes de la masonería, y que no sé qué curas de por ahí rechazaron las limosnas de intenciones de misas que entre ellos distribuyó por suponerlas —¿habrase visto

135 Se refiere a la Aldea Mora o Aldea de Grustán, y posiblemente al día en que celebraron el famoso convite reseñado en estas páginas, en el que asistieron por voluntad de mosén José los que estaban enfrentados.

en el mundo cosa semejante?— por suponerlas de la mismísima masonería. El que, delante de quien lo sostendrá, ha puesto en duda que el sacerdote en cuestión sea sacerdote acaso, acaso para hacer entrar en sospechas de si será algún sacrílego usurpador del estado eclesiástico.

Si tal se ha dicho, y en parte al menos me consta que se ha dicho, si tal se ha dicho de mí, se necesita padecer la obsesión diabólica, de una sugestión demoníaca, para llegar a semejante grado de satanismo; porque esto, más que la mentira de que ellos mismos que la cuentan se ríen, es la impiedad de que se gozan contra el sacerdote, es la perversión luciferina de “calumnia, calúmniale, que algo queda”. Graus no puede hacerse cómplice de eso que no tiene nombre, de eso que es una nefandad [sic], sin deshonorarse a sí mismo, sin que en su día, no lo olviden V. V., sin que en su día no le venga de lo alto el castigo. En esto, lo de menos soy yo; lo más es que se trata de un sacerdote hijo, muy hijo de la villa, que lejos de hacer daño a ninguno hace el bien posible a todos, que debe mucho a Dios, pero que nada tienen que echarle en cara los hombres y mucho menos las mujeres. Ya siquiera que mis ocultos detractores llevaran al público lo que escondidamente dicen en privado, que de este modo la indignación y el desprecio sería el mejor de los castigos, el único castigo que les deseo.

Fuera de ello, en presencia de tales sucursales, colaboradores del periódico infernal *Las Dominicales del Libre Pensamiento*,¹³⁶ ahora y siempre deberían ser rechazados. Creo que si uno estuviera constituido en el último instante de la vida, en el trance mismo de la muerte, aun perdonándoles en el momento que todo se perdona, creo que tendría derecho a maldecirles.

No tengo las aguantaderas que ahí se supone. No soy un santo como Daniel que pueda permanecer imperturbable en semejante lago [sic] de los leones. No soy, se lo he dicho ya a uno de mis mejores amigos de Graus, tan inocente como los niños del horno de Babilonia para mantenerme incólume, cantando las glorias del Señor en medio de las llamas de la maldiciencia. Esto no obstante, ya que no haya llegado a tal grado de virtud sobrenatural, tiene que reconocerse el mérito de mis obras, que también ha querido quitárseme atribuyéndolo... ellos que saben tanto, sabrán a quién.

Sé que, ausente y todo de esa población, hasta mi nombre estorba ahí a determinadas personalidades, pero, si para los demás de Graus y contra lo que enseñan las Sagradas Escrituras, de que el árbol se conoce por sus frutos, mis obras nada les dicen en mi favor; desaparecerán de ahí, con lo cual me economizaré dinero, cuidados y disgustos. Llegado que fuera el caso, que otros de seguro sentirían más que yo, en tal extremo allá se las valgan V. V. con los unos y con los otros, especialmente con los que, duchos como nadie en el arte de tirar la piedra y esconder la mano, son ellos los que en estas cuestiones lloran luego su pedrada. Son ellos los que, después de herir a los demás, se ponen a sí propios la venda para llevarse solos la lástima y compasión de las mujeres.

La carta de V. V., escrita en otros términos, me habría dado ocasión para contestarles en otra forma, de modo que hubiéramos podido entendernos en algo bueno, siempre, se entiende,

136 Revista republicana de contenido librepensador y anticlerical, fundada en 1883 por los periodistas Ramón Chés y Fernando Lozano.

que no se exigieran de mí inconveniencias que no entran en mis miras, imposibles que no están en mis manos. Empero han querido servirse del conducto de V. V. para dirigirme insinuaciones ofensivas, y he debido valerme del mismo medio para rechazarlas, bien que guardando a V. V. las consideraciones que se guardan a señoras, sin que en su contra en el curso de esta carta, y dada la situación en que me han colocado, se me haya escapado expresión alguna que no sea perfectamente correcta.

Recomendándome ahora a sus oraciones, si creen que tiene derecho a ello el que a su vez pide a Dios por V. V, se repite con toda su consideración affmo. servidor y capellán

José Salamero

P. D. Escrita la presente carta en la fecha que lleva, el mismo día que quería enviarla, recibí una de Generosa Verdaguer retirando su firma de la carta que ha motivado esta mi contestación. Me escribieron también de ahí que en la misiva de V. V. del 24 de mayo aparecen firmas y nombres de señoras que no saben firmar, y que otras la han firmado sin saber lo que firmaban.

En la confianza, pues, de que otras seguirían el ejemplo de Generosa Verdaguer, he esperado unos días sin empostar [sic, 'enviar al correo'] esta carta hasta ver si retirando sus firmas, cuando menos la mayoría de las señoras que autorizan la ya célebre misiva, y con la que antes de yo recibirla tanto ruido se ha hecho en Graus, me evitaba el enviarles mi contestación, pero el plazo de quince días es más que suficiente para saber a qué atenerme respecto de V. V.

Pequeño es el número de veinticuatro en comparación de todas las señoras de Graus, pero les debía una contestación y está ya dada.

Como, además, el hecho de la carta de V. V. es público en esa villa, y me temo que no todas las que la han firmado lean mi contestación, he autorizado que se saquen copias de esta para hacer de ellas el uso que crea conveniente en mi legítima defensa.

Epistolario Joaquín Costa – Laureano Rosso (1904-1909)

VENANCIO DÍAZ CASTÁN¹

Cuando **Joaquín Costa** se retiró de manera definitiva a Graus en 1904 comenzó a recibir cartas de **Laureano Rosso**, médico republicano afincado en Málaga. En ellas se planteaba como objetivo curarle con un método de su invención con el que, según él, estaba cosechando muchos éxitos. A la postre, de este modo pretendía lograr que su paciente protagonizase la **curación de España**, doliente por causa de la mala gestión de la monarquía. Costa, escéptico tras la decepción de muchos tratamientos, detectó el afán de notoriedad del galeno y rechazó reiteradamente sus ofrecimientos. Los documentos expuestos en este artículo tienen el valor de mostrar importantes aspectos de la **personalidad** de Costa, así como detalles esclarecedores de su evolución clínica.

When **Joaquín Costa** permanently retired to Graus in 1904, he began to receive letters from **Laureano Rosso**, a republican doctor based in Málaga whose aim was to cure him with a method he invented which, according to him, was very successful. Ultimately, it was a way to intend to use his patient as a symbol of the **recovery of Spain**, suffering from the bad management of the monarchy. Costa, already suspicious after the disappointment of many treatments, detected the doctor's eagerness for notoriety and repeatedly rejected his offers. The value of the documents presented in this article lies in their capacity to show important aspects of Costa's **personality**, as well as insightful details of his clinical evolution.

Desde 1904 Joaquín Costa se había retirado definitivamente a Graus por razones de salud. Todos los intentos por curarse habían sido inútiles y lo peor era que sabía que no existían esperanzas. En 1901 había fracasado la Unión Nacional, el partido de su fundación. Se sentía con justicia traicionado por sus colaboradores Basilio Paraíso y Santiago Alba. En 1903 se había adherido a la Unión Republicana de Salmerón y en las elecciones ganó un escaño (candidatura por Zaragoza, Madrid y Gerona) que no llegó a ocupar, probablemente por las mismas razones: su enfermedad había sufrido un agravamiento notable. Ya era necesario llevarlo sobre los hombros de dos personas y es posible que no quisiera dar esa imagen de sí mismo a la entrada del Parlamento. Se instaló, pues, en casa de su hermana Martina, en Graus.

A partir de aquel momento solo haría tres salidas desde su refugio: en 1906, para participar en el Congreso Municipalista de Zaragoza; en 1908, para el mitin en Madrid contra el

1 Médico perteneciente a la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas (Asemeya). vdiacastan@hotmail.com

proyecto de ley antiterrorista de Antonio Maura, y en 1909, para obtener datos bibliográficos en el Ateneo de Madrid para su última obra proyectada: *Último día del paganismo y primero de... lo mismo*. De todos esos viajes quedó absolutamente derrengado. Sus apariciones en público, apoyado en los hombros de dos portadores y con la cabeza ladeada o cayéndose hacia delante, creaban una gran expectación y un movimiento de gran simpatía hacia su persona. Por entonces era uno de los personajes públicos más populares de España.

Su sentimiento personal queda expresado en la carta a su amigo y discípulo Manuel Bes-cós de fecha 1 de junio de 1907:

[...] soy ya del todo ajeno a esos pataleos y convulsiones de agonía: a las de Madrid como a las de Barcelona. Fracasé; ha fracasado el republicanismo; ha fracasado España. Y no me cumple ya más sino hacer honor a ese fracaso, doblando la frente, sometiéndome decorosamente, sin patear, a la fatalidad de mi impotencia, ahogar la ira en el silencio y la oscuridad de este rincón, maldecir a los traidores de 1899-1900 y a los infieles de 1903-1907, llorar los años de vida perdidos en perseguir una utopía —la resurrección de un cadáver putrefacto—, y expresar a V. una vez más el testimonio de mi agradecimiento como español por su concurso de entonces, como por su ofrecimiento y buena memoria de ahora.²

Y su economía no estaba en mejores condiciones que su salud. A pesar de haber sido notario, no fue capaz de obtener sólidos ingresos. Había dedicado en ese sentido todos sus esfuerzos al famoso pleito de La Solana, que a la postre no le ocasionó más que quebraderos de cabeza. No obstante, existía en él todavía una pequeña ventana de esperanza en su curación, pues reconocía haber conseguido ahorrar una pequeña cantidad con este fin. En esas circunstancias fue cuando comenzó a recibir cartas del médico republicano de Málaga Laureano Rosso, las cuales contestaba con su habitual cortesía epistolar, pero poco a poco sus respuestas fueron sazonándose de progresiva acrimonia al comprobar los oscuros motivos de su eventual terapeuta. A lo largo de su lectura se intuye una operación de profundo calado en la que parece que los republicanos de Málaga pretendían aprovechar el innegable prestigio de Costa para que protagonizara políticamente su causa. Produce tristeza esta manipulación de sus esperanzas de mejoría y el hecho de que se sirviesen de los tortuosos procedimientos de un oscuro médico.³ Por fortuna Costa, con su capacidad de análisis, su intuición y su experiencia, fue capaz de descubrir la trama, como así nos lo demuestra en su reflexión final.

Es de destacar su fiero sentido de la independencia y de la dignidad. Se sabe enfermo e inválido, pero no quiere proporcionar molestias a nadie y, si lo hace, quiere pagar su precio con la misma minucia con la que ha intentado devolver hasta las más ridículas cantidades que ha podido deber a lo largo de su vida. Asimismo, no está dispuesto a dejarse utilizar por nadie. Cualquier logro le ha costado a él esfuerzos sobrehumanos. Acepta su muerte como un hecho

2 George J. G. Cheyne, *Confidencias políticas y personales: epistolario Joaquín Costa – Manuel Bescós*, Zaragoza, IFC, 1979, p. 134.

3 Ya dio muestras de *tunante* cuando en 1879, siendo estudiante de 4.º de Medicina, presidió la Estudiantina Escolar de la Universidad de Madrid en su viaje a Roma. Para la ocasión, estos tunos ya iban ataviados con su singular vestimenta y hacían gala de sus destrezas como músicos y cantores.

inevitable y siente su deterioro paralelo al de España. Ya no quiere seguir dando “cocos contra el agujón”. El epistolario es interesante básicamente por las respuestas de Costa a un Rosso insistente que desea incluirlo en la lista de sus pacientes recurriendo a “éxitos” publicados en prensa y a métodos más propios de la charlatanería que de un ejercicio ético de la medicina.

Debo la publicación de parte de este epistolario a la gentileza de José María Auset Viñas, quien, condecorador de mi interés sobre estos aspectos de Costa, se apresuró hace muchos años a facilitarme la consulta de la mayor parte de estas cartas que se encontraban en el Archivo Joaquín Costa de Graus. He aquí los resultados de su transcripción,⁴ que espero del interés de costianos y costistas.

1

Sr. D.ⁿ Joaquín Costa

Muy Sr. mío: Sé lo que vale el tiempo de Vd., las explicaciones que se sirve darme y la afectuosa expresión con que me honra en su carta, que recibí sin retraso: puede Vd. juzgar, en consecuencia, la satisfacción que en lo que a mí respecta me ha producido y el agradecimiento a que me obliga, aun a pesar de la amarga postdata prohibiéndome hacerla pública; prohibición doblemente dolorosa, porque demuestra, teniendo semejante origen, el estado de desahogamiento de nuestras costumbres cuando hay que imponer el cumplimiento de uno de los más elementales deberes.

Respeto profundamente su actitud ante la crisis que combate el partido republicano, y me guardaré por tanto de comentarla: pero esto no obsta para que siga creyendo que en los momentos solemnes en que se encuentra la suerte de la Patria, enmudecen en el pecho del patriota todos los demás sentimientos y preocupaciones, y hasta deberes sociales. Vendrá pues, en breve, la escisión del partido que tanto teme Vd., como acaba de decirlo Estévanez⁵ (otro hombre honrado) y muchísimos más, y lo piensan todos y volveremos a ser lo que siempre hemos sido, sin que después pueda nadie galvanizar el cadáver del pueblo.

Resignémonos.

Réstame permitirme una oficiosidad que pongo bajo la salvaguardia de la elevación de sus sentimientos para librarla del ridículo. Es la siguiente:

Vd. padece y su salud es preciosa en España, porque quién sabe si recobradas las cosas tomarían otro rumbo. Yo soy un médico vulgar que no pretende llegar a donde otros que, con verdadera autoridad científica, no han llegado, pero que piensa que el interés y a veces la casualidad han hecho prodigios. ¿Qué mal habría entonces, siendo además como soy un gran desocupado, en que yo le viera a Vd., bien en su residencia si, como espero, la primavera me

4 La transcripción es literal hasta donde los manuscritos permiten su comprensión, difícil a menudo mayormente por la endiablada letra de don Joaquín. Hemos introducido algunos signos de puntuación y actualizado sobre todo la acentuación para facilitar su lectura. Respecto al origen de los documentos, damos la referencia del Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPHu) cuando ello es posible.

5 Nicolás Estévanez Murphy, diputado por el Partido Republicano Federal y ministro de la Guerra durante la Primera República Española.

mejora algo, o Vd. viniese a Sevilla, Málaga o Córdoba (1) guardando el incógnito, si así lo deseaba, de una manera absoluta? Vd. me enseñó en su postdata a poner los puntos sobre las íes, y ha de permitirme que yo haga lo mismo estableciendo limitaciones: exclusión de consulta y todo lo que moleste a su absoluta independencia médica, y nada de intento de obsequio, de remuneración, ni ahora ni nunca.

Me repito de Vd., señor Costa, su admirador más entusiasta y sincero s. s. qbsm.

Laureano Rosso

Osuna (Sevilla) 29, Abril 1904

(1) No me atrevía a ofrecer a Vd. mi casa por considerarla muy modesta y desordenada (como de soltero pobre o poco menos) para Vd., pero si después de esta explicación Vd. la aceptara mi satisfacción sería inmensa. Me permito también remitir adjuntos algunos artículos que dan alguna idea de cómo siento la profesión, aunque no tienen valor alguno.⁶

2

Sr. D.ⁿ Joaquín Costa

Muy Sr. mío: En el concepto general, ha llegado el momento en el que España juega su última carta en defensa de su existencia o muere; y el país está hambriento por jugarla. Nunca como ahora fue tan propicio el momento (dé una vuelta de incógnito por Andalucía; yo estoy a sus órdenes), pero tampoco estuvo jamás el pueblo tan desamparado de jefes. Los hombres del campo, anhelosos de lucha, miran solo a Madrid para maldecirle y oyen leer los periódicos republicanos con irónica sonrisa: solo alientan con esperanza cuando suena el nombre de Costa, de Nakens⁷ o de Soriano,⁸ sin que su instinto olvide a los hombres de segunda fila que están apartados honestamente del festín político, porque sabe que puede contar con ellos. Además, no quiere más fósiles ni doctrinarios.

Ridículo sería por demás que yo, en mi insignificancia, me dirigiera a Vd. como me dirijo, hablándole de todo esto, si no me impulsaran con fuerza incontrolable mis vehemencias patrióticas, la dolorosa compasión que me inspiran estas masas tratadas peor que a rebaños, y el anhelo avasallador, inconmensurable deseo que me domina de que se premie como merecen a los causantes de nuestros desastres y vergüenzas. A estos sentimientos apelo para rogar a Vd. me dispense si le digo que el pueblo no ve sino tres soluciones posibles; o Vd. en primer lugar, con sus aragoneses, a los que seguiría como el eco a la palabra España entera, no solo el pueblo,

6 AHPHu, COSTA/000097/102-2B(8478). Este y todos los demás documentos citados de este archivo pueden consultarse en <<https://dara.aragon.es>>.

7 José Nakens, periodista y líder republicano, era el director del semanario satírico *El Motín*, republicano y anticlerical. Fue inculpaado por encubrir al anarquista Mateo Morral tras el atentado con bomba contra los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia de Battenberg.

8 Rodrigo Soriano, destacado miembro del Partido Republicano Radical, era conocido por su actitud revolucionaria. Periodista y escritor notable, tenía una personalidad conflictiva que le hacía incurrir en frecuentes duelos, uno de ellos con el general Primo de Rivera.

sino todos, *todos*, o Nakens apoyando la dictadura militar, a la que se plegaría también todo el mundo, o los ingleses, porque al fin sería menos deshonroso llamarlos que someterse, y al cabo, como el Egipto, gozaríamos de bienestar, el del estómago, lo que era algo, ya que ni eso podemos alcanzar del maldito régimen. La política artera, miserable, de este país acecha a Vd. para reducir su estatura hasta el nivel común y le ataría poco a poco las manos hasta inmovilizarlo. No desconfíe Vd. del afecto del pueblo, que es universal, ni del esfuerzo de este, que no se mueve porque no hay quien lo lance y no cree en la política.

Esta es la verdad, la absoluta verdad, dicha así, toscamente.

He sido, soy y seré siempre un soldado de fila, que si hoy se permite decir todo esto, porque lo cree honradamente, mañana impugnaría con la misma vehemencia al poder popular que juzgase equivocado, porque el que nada admite de nadie tiene derecho a manifestar su pensamiento en asuntos colectivos.

Del Sr. Costa soy admirador entusiasta y q. b. s. m.

Montilla (Córdoba), 16 de Febrero de 1906

Laureano Rosso⁹

3

Graus, 30 Marzo 1906

Sr. Laureano Rosso

Muy Sr. mío: Cinco semanas me duró hace año y medio una afección gripal: la que el mes pasado contraí en Zaragoza y se agravó en el camino, y aquí se ha arrastrado durante cinco semanas y media; de ellos, 29 días entre la vida y la muerte. Ello me ha impedido hacerme cargo de su favorecida de 20 de Febrero último, llegada a Zaragoza cuando yo había regresado ya a este Pirineo.

Cree V. que ha llegado el momento en que España juega su última carta. Acaso tenga V. razón; y acaso la última carta está ya jugada, y todo lo que les queda a los españoles es doblar la frente al hado que les persigue desde hace más de tres centurias, y resignarse a la tercera de las soluciones que usted enuncia como posibles. En cuanto a mí, estoy fuera de causa; la otra solución no me gusta ni la encuentro viable. La misma compasión por las masas desvalidas que le ha dictado a V. su carta, tan noblemente sentida, me inspiró a mí algunas pequeñas campañas, de las cuales V. conoció la de la Liga Nacional de Productores.¹⁰ Hoy no estoy lejos de creer —y lo he dicho en un escrito impreso en Zaragoza— que carecemos fundamentalmente de aptitudes para satisfacer aquel sentimiento y hacerlo fructífero para gobernar, para hacer Administración pública europea.

De todos modos, como digo en cartas a entidades y personas que me hablan de lo mismo, considero absolutamente preciso que el partido, antes de mediar el año, aborde el problema en sus términos más resueltos: al vado o al puente; a la revolución inmediata o a disolverse.

9 Archivo Joaquín Costa de Graus.

10 Asociación política fundada por Costa que, tras la unión con las Cámaras de Comercio, daría lugar al partido Unión Nacional.

De lo que se promueva en tal sentido, si algo se promueve, dará a V. noticia su adicto consecuente amigo y servidor q. b. s. m.

Joaquín Costa¹¹

4

9 de Enero de 1908

Sr. D.ⁿ Joaquín Costa

Muy Sr. mío: No puede V. figurarse lo violento que me es molestarle con mis cartas. Enfermo crónico como Vd. y también retraído en esta sociedad repulsiva (el adjetivo [...] lo demuestra) hasta el punto de no salir a la calle sino tres o cuatro veces al mes por imperioso mandato higiénico, sé lo que disgusta en estas circunstancias un importuno al que hay que contestar por hábito de buena educación;¹² pero cuando las incorrecciones que no se hacen ni por asomo por uno, se imponen como altos deberes, merecen alguna indulgencia. Esta vez será la última.¹³

¡Ahora sí que se juega la última carta! ¡Ahora sí que hemos entrado en el principio del fin! Los trabajos de Lerroux,¹⁴ que inician otra nueva, triste y final etapa republicana, el peligro de Marruecos y, sobre todo, el carácter agudísimo que ha dado a la descomposición nacional este nefando gobierno, lo evidencian. Hoy, más que nunca, reclama la patria la figura de Vd. moviéndose sin consideración alguna a esos retóricos sin conciencia, desentendiéndose de ellos y de toda clase de auxiliares, y dirigiéndose solo, absolutamente solo, al pueblo; porque hay pueblo, Sr. Costa, y hambriento de pulverizar la red férrea en que le tienen preso propios y extraños.

Me permito remitir a Vd. el adjunto artículo¹⁵ que es la contestación al amargo pesimismo de su carta, con el fin —que le ruego— de que me permita publicarlo enmendando o suprimiendo cuanto estime oportuno. No tengo yo condiciones para hablar bien al público, y de ahí las incorrecciones de que adolecerá, pero en cambio, lo que afirmo es exacto y trascendental; tan exacto, que lo veo con la evidencia con que se ve la luz. Lo mismo que vi antes del mes de la exaltación de Salmerón el fin desastroso de la Unión (*La Unión Mercantil*, 31 de mayo de 1903).

11 Archivo Joaquín Costa de Graus.

12 En efecto, Costa contestaba a todo el que le escribía. Por ello se refiere en varias ocasiones al *vicio* que tiene de contestar y la fatiga que ello le supone, en especial en épocas avanzadas de su enfermedad.

13 Como verá el lector, en absoluto será la última. Las insistencias posteriores se hacen engorrosas.

14 Alejandro Lerroux, conocido también como *el emperador del Paralelo* por sus campañas demagógicas en Barcelona en pro de un republicanismo que apartase a los obreros del anarquismo y el catalanismo. Fue fundador de Unión Republicana y diputado electo, como Costa, en las elecciones de 1903. Presidente del Gobierno de la República desde septiembre de 1933 a septiembre de 1935, evolucionó hacia la derecha incluyendo en su Gobierno a varios ministros de la CEDA, hecho que provocó la revolución en Asturias y Barcelona en 1934. Fue uno de los políticos que se aproximó al retiro forzoso de Costa en Graus con ánimo de aprovecharse de su celebridad en beneficio propio. Este quiso desmarcarse de cualquier sospecha de colaboración con él en el artículo publicado en *El Ribagorzano* con el título “Sin adjetivos y sin equívocos”.

15 Artículo no encontrado entre los documentos consultados.

No sé si recibió Vd., hace ya bastante tiempo, un paquete que le remití por conducto de *El País* conteniendo, además de mi retrato como el más pequeño de los homenajes, algunos artículos médicos y la expresión de examinar a Vd. médicamente. Fue, sin duda, pretensión excesiva en un médico modesto como yo querer opinar sobre lo definitivamente juzgado por muchos, notables, que Vd. habrá consultado. Esto, no obstante, puesto que Vd. no mejora, reproduzco el ofrecimiento por si ocurriera que la costumbre de ver enfermos crónicos, o la casualidad, nos favoreciera; pero como, aunque madrileño acostumbrado a aquel clima, hoy por mi larga permanencia en países cálidos y por mi enfermedad, no puedo resistir bajas temperaturas, como le demuestra el artículo adjunto, necesitaría conocer la temperatura media de Graus en invierno y en primavera para decidir la época del viaje, que haría aceptando Vd. las condiciones aceptadas [sic] por el Sr. Blanco, puntualizadas también en dicho artículo.

Soy de Vd. respetuoso amigo y s. s. q. b. s. m. Laureano Rosso¹⁶

5

Graus, 13 Enero 1908

Sr. D.ⁿ Laureano Rosso: Imposibilitado de contestar a su réplica, me limito a expresar a Vd. el testimonio de mi obligación por toda ella y a manifestarle:

1. Que sin controvertir sus pensamientos y la exactitud de los hechos en que los funda, aunque efectivamente fueran exactos y estuviera yo conforme con ellos, no podría, y si V. juzga que sí, no querría hacer eso que su patriotismo y su fe me requieren e invitan.

2. Que tengo recorrido en treinta años el trámite entero del tratamiento médico, desde Madrid (Velasco, Mir, Buisen, Federico Rubio, etc.) hasta París (Charcot, Vigouroux), y Heyden, Suiza (Frenkel), y he puesto ya definitivo término, no habiendo ofertado el concurso ofrecido después por varios: Royo Villanova, J. Gómez, Chabás, etc., como ahora por Ud. agradezco cordialmente y no acepto.¹⁷

3. Igualmente agradezco su elocuente proyecto de carta política, que le devuelvo, sin autorizarle en lo que a mí respecta. Todo cuanto tenía que decir lo he dicho, con repetición en la prensa y en discursos, y ni siquiera he sido leído.

Para explicar a V. todo esto necesitaría horas de comunicación verbal, suponiendo que V. y yo las tuviésemos disponibles. Únicamente le diré que no ha lugar por mi parte a una última tentativa, porque la última fue ya.

No recibí por conducto de *El País* (*El País* no evacúa tales comisiones) los papeles que dice me envió: de lo contrario habría acusado recibo y cumplido dando las gracias.

De V. agradecido devoto servidor q. b. ss. mm. J. C.¹⁸

16 Archivo Joaquín Costa de Graus.

17 Vid. nuestro artículo "Joaquín Costa y los médicos", *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 32 (2020), pp. 11-44.

18 Archivo Joaquín Costa de Graus.

Sr. D. Joaquín Costa

Málaga 28 de Junio de 1908

Muy Sr. mío y respetable amigo:

Siento que un insignificante servicio obligue a su mención: otros que fueran verdaderamente considerables me complacerían mucho, siendo Vd. quien me los ordenara, aparte de lo que honran todos los que Vd. encomienda.

Como dije a Vd. en mi anterior, reservaba su carta al despreciable corresponsal hasta conocer el resultado de mis gestiones, que han tenido también algo de policíacas y secretas, pues he tratado sin conseguirlo de descubrir el incógnito, que indudablemente existe, si de aquí partió la carta, pues nadie se llama en Málaga Trevegina;¹⁹ pero en vista del resultado negativo de aquellas, y considerando que todo el mundo sabe aquí que yo tenía que entregar al tal una carta, pues todos los diarios reprodujeron el aviso de *El Popular*, hay que convenir en que el individuo buscado, o no es de Málaga, o se oculta. En el primer caso no había para qué poner la carta en el buzón, y en el segundo, y suponiendo que llegara la carta a su destino por complicidad de alguien de Correos, era honrar el cobarde anónimo con la indignación del caballero; y, comprendiendo esto, fuera de lo que me complacía lo molesto que pudiera serle al tal que la carta contestación a la suya, estaba a su disposición, pero que no le era posible recogerla con su pseudónimo [sic], decidí como me permito hacerlo reexpedirla a Vd. la carta. Pero en el caso que Vd. juzgue que me he extralimitado, ruego a Vd. me dispense y se tome la molestia de remitírmela de nuevo, y ya con una aclaración mía incluida en que explique la demora, ya sin ella, como Vd. guste, será entregada al correo.

En los periódicos de Madrid, que hablaban de su viaje a la Corte, leí las dificultades que tiene Vd. para la progresión, y esto me hizo pensar que quizá padece Vd. una afección medular. Sospechando esto, he publicado en gacetilla algunos de los casos asistidos por mí que tienen facilísima comprobación, todos referentes a afecciones medulares (pues para mí lo es también el origen de la atrofia muscular progresiva y la cura con idéntico tratamiento), con el objeto de enviárselos como con esta, me permito hacerlo, debiendo advertir que tengo cuatro o cinco casos semejantes, y que desde que regresé de América (Septiembre de 1901) no he ejercido en España sino cinco meses, en 1902 en Málaga y ocho ahora y cinco en Antequera, pues mi estado de salud, unas veces, y la ineducación médica de los pueblos en otras, me lo han impedido.

En estas y algunas otras afecciones tengo caudal propio, que hace mucho tiempo quiero hacer público ordenando la infinidad de notas y observaciones que he coleccionado en el transcurso de muchos años.

Con lo dicho se sobreentiende todo, hasta mi cabezonería. Dispense Vd. en gracia a la intención. Hoy no le podría ofrecer ir a esa sino haciendo un viaje muy bueno, pues asisto a casos que no puedo dejar, pero aquí nadie nos conocería y no habría de faltarle nada de lo indispensable.

De su más afecto y afmo. s. s. q. b. s. m.

Laureano Rosso²⁰

19 Persona de la que no hemos sido capaces de encontrar ninguna referencia.

20 Archivo Joaquín Costa de Graus.

7

Málaga 29, Junio, 1908

Será muy difícil que nos pongamos al habla el Sr. Cintora²¹ y yo, pues aun en esas gacetillas médicas me entiendo con el administrador, y lo mismo me pasa con Gómez Chaix y con todos los que se llaman políticos en España. Me repugnan todos y *no me trato con ninguno*. Soy un ejemplar de una especie rara aquí, que por racionalista ni me he casado ni he bautizado una hija que tengo, ni piso la iglesia: por desprecio a las prácticas sociales, ni doy ni recibo días ni asisto a entierros. Por exigencias de la conciencia no asisto si no creo dominar el caso: por invencible inclinación desprecio a los que mienten, sean o no políticos.²²

Rosso²³

8

Graus 4 Julio 1908

Sr. D. Laureano Rosso:

Mi respetable amigo: recibí su grata del 29 de Junio que incluía la vuelta de la mía a H. Trevegina. Tenía V. razón y ha procedido V. en este incidente con exquisita discreción y con tanta seriedad como prudencia. Reitero la expresión cordialísima de mi agradecimiento.

Felicito a V. por tantos testimonios de curaciones en su especialidad: atrofas musculares y parálisis. Lo mío proviene, efectivamente, según unos médicos, de lesión medular, según otros es una amiotrofia sin ninguna conexión con el sistema nervioso. A mí me es igual pues cerré ya. Durante el mes de Junio último, por consecuencia de mi escandaloso viaje a Madrid,²⁴ he recibido de varios puntos: Alicante, Pego, Minas de Tharsis, etc., nuevas ofertas de medicamentos con cláusula de gratuidad. He dado las gracias y no he aceptado.

Estoy escarmentadísimo; la afección es vieja, yo estoy viejísimo, no creo. No me tiente nada. Tengo hecha mi composición de lugar y no iría al reclamo de la salud desde la mesa en que escribo hasta la puerta del despacho. Acaso hace 35 años habría V. clavado la afección de modo que no progresara; hoy, asomado a la fosa, no me dejo curar. Ni para lo que queda lo necesito. He sido esclavo de mi parálisis. Basta de dar coces contra el agujón. Basta de padecer nuevas isidradas. Esas niñas de Écija, de Antequera, etc. — lo comprendo. No lo comprendería en mí, que toqué todos los registros, hice y gasté más de lo que estaba obligado, desde el curandero de Berbegal²⁵ a Charcot y Frenkel. Hace años acabé de sucumbir y doblar la frente a mi mal como una fatalidad.

21 Falta la carta que explique la aparición de este personaje. Supongo que se trata del periodista madrileño José Cintora Pérez, quien en 1903 fue director del rotativo malagueño republicano *El Popular*. El propietario de la publicación era Pedro Gómez Chaix.

22 Innecesaria exhibición de racionalismo y ateísmo, supuestamente vinculados a la ideología republicana, con ánimo de impresionar favorablemente a Costa, de quien con toda certeza obtendría el resultado opuesto.

23 Archivo Joaquín Costa de Graus.

24 Viaje de Graus a Madrid para protestar contra la ley antiterrorista de Antonio Maura.

25 Supongo que se refiere a Castro, curandero de Laluenga.

No he de decir cuán obligado quedo a su interés, a su cabeza, a sus tentadoras noticias y al ofrecimiento de su asistencia; sintiendo solo que no pueda corresponderle en ninguna otra cosa mi harto conocida inutilidad. Hago votos por el éxito de su obra cuando se imprima. Y me [...]»²⁶

9

Sr. D.ⁿ Laureano Rosso

Graus 16 Julio 1908

Mi respetable amigo: Afección hereditaria (hay o ha habido en la parentela otros congéneres afectando al sistema neuro-psíquico). Empieza a manifestarse de manera apreciable a la edad de 25 o 28 años.²⁷ Progresa insensiblemente durante varios años. Después parece detenerse. Desde hace como diez años vuelve a avanzar y acentuarse, efecto de la edad, del trabajo cerebral forzado, de grandes sufrimientos morales, etc.

Debilidad general: faltan en el tronco los serratos; el omoplato derecho desprendido en parte, el hombro caído, pierna derecha más larga que la izquierda por relajación de los tendones de la rodilla. Faltan los músculos flexores y no sé qué otros en pie y pierna del lado derecho, debilidad en los del lado izquierdo. Para poder andar, tocando el suelo con la punta de los dedos del pie, incurro en peligro de tropezar con cualquier pedruzuela y caer (he caído varias veces, necesito llevar cierta manera de botas ortopédicas;²⁸ sin ellas, ni un paso, etc.).

Cojo y manco. Dr. Mir, Dr. Velasco, Dr. Creus, Dr. Rubio, Dr. Charcot, Dr. Vigouroux... Prescripción de Charcot: nitrato de plata (uso interno), cornezuelo de centeno, electricidad a diario, termocauterío semanal a ambos lados de la columna vertebral, masaje y alguna ducha... A los seis meses de tratamiento (Dr. Buisen) ni un solo filete muscular había reaccionado ni iniciado el menor movimiento: en algunos debía haber sobrevenido la degeneración grasienta. Vigouroux confirmó el deséxito y no tuvo cosa nueva que recetar. Federico Rubio, de vuelta de Alemania, declaró que... Años después, la afección del lado izquierdo había progresado hasta emparejarse casi con la del derecho. Más cojo y más manco. El cerebro parece conservaba toda o casi toda su integridad, pues en esa misma situación ejercí a un mismo tiempo notarías y abogacía; pleito en lucha desesperada con todos los poderes del Estado; compuse libros de exigencia y estudio, como *El Colectivismo Agrario en España*, sacrificando noches, quitándomelo del dormir; preparé y realicé propagandas extensas e intensas, como las de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, la de la Asamblea Nacional de Productores y la de la Liga de id. y Unión Nacional, Revista Nacional, *La Cámara* (periódico), candidato en la Diputación a Cortes en distrito rural, temerariamente. Información larga y laboriosa en el Ateneo, varios libros, víctima de expoliaciones, etc. Todo a la vez. Fui un héroe inconsciente, que es decir, un bárbaro. Lo que aquello fue no se sabrá nunca. Me admira cómo no sucumbí antes.

26 Archivo Joaquín Costa de Graus. Borrador casi ilegible e inacabado.

27 Sin embargo, en sus *Memorias* (edición de Juan Carlos Ara Torralba: Joaquín Costa, *Memorias*, Zaragoza / Huesca / Teruel, PUZ / Gobierno de Aragón / IEA / IET, 2011) apunta datos del brazo derecho en la primera etapa de Huesca y durante la Exposición Universal de París de 1867.

28 Probable prescripción del cirujano traumatólogo Juan Creus y Manso.

Después del Congreso Internacional de Medicina de Madrid,²⁹ al que asistió Frenkel, fui por sugestión de Simarro (no solo) a Heyden, Suiza, donde dicho doctor me prescribió un régimen que diríamos ortopédico: permanecería con él medio año, o siquiera cuatro meses, para que él dirigiese la construcción de un aparato complicado de aluminio donde apoyar el busto, etc., el cual se construiría en Zúrich. Acabé por ver en él un industrial con borla de profesor y no me presté al juego. Curación orgánica es lo que yo había ido a buscar, y no artificios o pretextos para desplumarme.

En estos últimos años, nuevo grupo de músculos se atrofia; ignoro su nombre, si cervicales o cómo: los que sostienen la cabeza impidiéndole caer hacia delante. Ya desde la Universidad venían débiles y aflojándose. Después vi que a mi madre le caía la cabeza; después a un hermano suyo,³⁰ clérigo, que aún vive y no puede levantarla. Ahora me toca a mí, haciéndome fatigosísimo y agotador (muy pronto ya imposible) el trabajo de escribir, aun interrumpiéndolo cada pocos minutos y reforzándolo con café.

El estado actual, encima de lo dicho, se cifra en esto: fatiga dolorosa (primeramente fue fatiga sin dolor): la fatiga principia desde el instante de salir de la cama; el dolor se localiza principalmente en las vecindades de las rodillas. Solo me encuentro pasablemente en una mecedora de rejilla. El levantarme de ella o de una silla ordinaria agarrándome a la mesa me exige un esfuerzo violento, y, por de contado, doloroso. Lo ordinario esirme ayudando a levantarme.³¹ El subir escaleras, aun tirado y empujado por dos personas, es un suplicio. Cuando alguna vez salgo al campo, apoyado en el brazo de mis amigos, va detrás un muchacho llevando un balancín o mecedora para sentarme de cuando en cuando, aunque no haga más de 1000 o 1500 metros cada vez (cada semana), y eso no haciendo calor, pues con calor es imposible, no puedo: necesito frío. Así se explicará V. que me pase gran parte del día en un gemido continuado. Los pobres músculos, enfermos e impotentes, se revuelven contra mí de que les imponga el trabajo de levantar y transportar 90 kilos de peso no pudiendo apenas con la quinta parte. No sospechan los que me escriben el calvario que me imponen por el vicio que tengo de contestar.

Ahí tiene usted el modo como se ha formado un hombre que no cree, más aún, que niega. En todo caso, a mi edad y en mi situación, ¿para qué? Tengo cerca de 62 años. No puedo ya, pero aunque pudiese no querría sacrificar ni un minuto más de tiempo, ni un céntimo más de dinero, ni una chispa más de ilusión, en aras de un padecimiento padastro que ha hecho de la sociedad y de la tierra un infierno para mí y ha acabado de arruinarme mis publicaciones y consumiéndome lo que no habían llevado ya mis estúpidas tentativas y propagandas patrióticas o lo que fueran. Retirado, viejo, a este Pirineo, renuncié a dar más coces contra el aguijón. Algunos médicos me han propuesto desde entonces tal o cual tratamiento, alguno hasta ha dado

29 El XIV Congreso Internacional de Medicina fue inaugurado en Madrid el 23 de abril de 1903 bajo la presidencia del doctor Julián Calleja. En él se manifestó el auge de las neurociencias con las intervenciones de Cajal ("Estructura histológica del tálamo óptico") y de Pávlov ("Teoría de los reflejos condicionados"). Presentó también una comunicación el pediatra barbastrense Andrés Martínez Vargas, primo de Costa.

30 Mosén Lucas Martínez.

31 Probablemente es una referencia al signo de Gowers, que describe el hecho de trepar sobre sí mismo apoyando los brazos en las piernas.

una conferencia sobre “la enfermedad de Costa”. Ya se lo dije a Vd. Por mi parte me he limitado a dar las gracias. Hice ya punto final, y como contaba el clásico, *spes et fortuna, valete! sat me lusistis, ludite nunc alios...*³² y quitarme de en medio donde no estorbe.

Con lo que precede no podrá V. decirme ya que le he negado, desagradecido, los informes de un caso notable, que su amor al arte y su afición a mí le hicieron desear conocer. Verá justificada mi actitud de desahuciado, un deber cumplido con exceso. Claro está que esto no es para el público: terminantemente lo prohíbo por hoy y siempre: me ha tocado esa ficha en la lotería de la muerte y harto hago con doblar resignadamente la frente y quitarme de en medio, viniendo a caer donde no aflija ni estorbe después de haber luchado como bueno más de lo que podía. Los millones que seremos en cada sol, en cada sistema planetario!

¡A morir solo, enjutos los ojos, sereno el ánimo!

Suyo ex corde Joaquín Costa³³

10

Sr. D. Joaquín Costa

19 de Julio de 1908

Muy Sr. mío y respetable amigo:

No tema Vd. que nadie haga “lástimas por su cuenta” con las cartas con que Vd. me honra y que yo guardo con la veneración que guardaría altas reliquias, si fuera creyente. Si llegara un momento en que para realizar obra meritísima fuera indispensable que *una sola persona* viera alguna (en el supuesto que Vd. no me lo prohiba), exigiría a esa persona, que habría de ser uno de sus amigos, palabra de honor de no referirse jamás, ni directa ni indirectamente, ni a la carta ni a su contenido.

Me he hecho cargo de muchas cosas leyendo su última. Vd. no tiene la obligación de penetrar la intención de las personas, y justo es que las juzgue con la desconfianza que determina este medio ambiente; pero en mí no vea Vd., se lo ruego, nada que no diga; no sé lo que son segundas intenciones, me parecen cobardías despreciables que no puede autorizar sino la naturaleza de ciertas enconadas luchas. Puede Vd. creer que desde que supe algo de su enfermedad hasta hoy, mis deseos han sido los mismos: curar a Vd. *sin producirle el más pequeño gasto*: entonces por patriotismo, y hoy además por el respetuoso cariño que ha despertado en mí su correspondencia.

Precisamente esa consideración, consecuencia de una indicación de su carta, es la que me hace volver a insistir y volver a tener esperanza en su aceptación. Y para que no tenga Vd. que pensar más en las intenciones del médico, sepa Vd. que he pensado siempre, en el caso que aceptara Vd. mis absolutamente gratuitos servicios, rogarle me prometiera

32 “Esperanza y fortuna, adiós. Bastante me habéis engañado, jugad ahora con otros”. Epitafio de un sepulcro romano utilizado después por el médico de Felipe II Andrés Laguna para el monumento de su padre y por fray Antonio de Guevara.

33 Archivo Joaquín Costa de Graus. Carta de capital importancia desde el punto de vista de su enfermedad en la que Costa describe esta en forma de historia clínica. *Vid.* nuestro artículo, ya citado, “Joaquín Costa y los médicos” en relación con los profesionales de la medicina que lo trataron y que menciona aquí en su mayor parte.

solemnemente mantener en absoluto secreto el nombre del médico, con el fin de que nadie pudiera decir que me movía el deseo de notoriedad, es decir, los que no supieran que yo no ejerzo sino por temporadas cuando mi afección lo permite y una sola hora al día. Además prometo a Vd. seriamente que durante los ocho o diez primeros días de tratamiento yo me inyectaré delante de Vd. una cantidad de medicamento igual a la que Vd. inyecte, y esto no es un sacrificio, pues noto en mí pródromos de parálisis agitante y supongo que con esas inyecciones desaparecerían.

Me anonadan los nombres de los esclarecidos médicos que cita Vd., principalmente Charcot. ¡Qué trabajos los suyos! Fue una época. Pero ¿por qué empecinarse en el electro o termocauterio, que no puede ejercer la acción que se pretende, nada menos que en el interior del canal vertebral? Yo no he curado ni un afecto de la médula con el electrocauterio, que es el que tengo para poder aplicarlo también a las cavidades, pero no he curado ninguno que no haya venido adornado con la doble botonadura. ¿No es esto concluyente? Valdría más que se abstuvieran si saben de antemano que no han de obtener nada. Yo hacía la cirugía general, la de los ojos y la de la mujer, pero hace ya diez años que mi apoltronamiento y mi enfermedad no me permiten colocar una venda. Todos los días viene algún enfermo de cirugía que ha sido entretenido por su médico (así son la mayor parte), tres, cuatro, seis meses...; siento deseos de escupir en la cara a alguien, pero rechazo el enfermo y me encojo de hombros.

Lea Vd., Sr. Costa, lo que digo respecto a electricidad, advirtiéndole que en la misma Facultad de Madrid no se contaba con un interruptor conveniente y se aplicaban los de esos juguetes de que hablo en el artículo, lo que quiere decir que, a veces, y delante de muchas personas, se iban destruyendo fibras afectadas por la degeneración que se trataba de tonificar.

Con el sombrero en la mano, sí, ante la mayor parte de los nombres ilustres que cita Vd., porque no soy sino un médico vulgar, pero con la valentía que dan las convicciones —y ahí están mis casos, que no creo que nadie haya llegado ni llegue a la tercera parte de la posesión de ellos—, le digo a Vd., Sr. Costa, que lo que no han podido hacer ellos lo haré yo, a menos de que tuviéramos la desgracia de que Vd. fuera una excepción a la regla, y claro es que no puede razonarse con excepciones. Y esto que digo así, crudamente, parece una arrogancia ridícula, pero no es más que la seguridad que da al médico el manejo constante de un agente determinado. La lástima ha sido que no llegara a Vd. un grueso paquete que le envié, creo que de Osuna, certificado, con numerosos artículos médicos míos y mi retrato respaldado. Quizá entonces se hubiera Vd. determinado a asistirle sin los síntomas dolorosos que hoy acusa Vd., y, naturalmente, menos atrofiados los músculos.

No creí que contara Vd. 62 años. Esto me hace abrir mi cuaderno de Antequera y leer: Cristóbal Artacho —muy conocido en la población—, de 81 años. Atrofia muscular progresiva. Arrastraba ambos pies, costándole gran trabajo elevar los seis centímetros de la piedra del umbral: dolores en las rodillas y en los lomos: su mujer le tomaba de las manos para sentarse y levantarse de la silla y le tenía que arreglar la ropa después de la inyección; cabeza bastante caída; alguna dificultad en la respiración. Cuando se retiró del consultorio iba a él solo sin apoyarse en su mujer; se levantaba y se sentaba con los brazos en cruz y con la rapidez que cualquier otro, y subía y bajaba dos veces sin descansar un tramo de escalera que tendría 15 o 16 escalones, que no bajarían de 15 centímetros de altura. Este enfermo, asómbrese Vd., Sr. Costa,

ingresó el 23 de Octubre de 1906; faltó los días 31 del mismo y 3 y 5 del siguiente, y estuvo por última vez el día 10 no mandando siquiera recado de que no volvía, lo que es muy corriente en este publiquito. ¿Por qué se escapó? Quizá se figuró excesivo el puñado de duros que dio para casi curarse. Quizá habiendo recuperado la mayor parte de sus aptitudes temió que se echasen a perder de nuevo. El caso es que tomó su mula el que no podía ni sentarse en una silla, y se fue al campo a dirigir a los trabajadores, y como es hombre mísero y los trata mal, no eran pocas, según referencias oficiosas, las maldiciones que por haberle curado me dirigían sus asalariados. Por la rapidez del alivio, remito también a Vd. un editorial que me dirigió o dedicó el malogrado Fernández y García. Claro que en él su amistad me eleva a alturas que no me corresponden ni con mucho; no hoy, que estoy desmemoriado y hecho un cascajo, ni entonces; pero los casos clínicos son exactos y vistos por dos periodistas más.

En la historia de su enfermedad, que por el tratamiento la juzgaba Charcot de origen medular, no falta determinante nidicación [sic] de los primeros músculos que fueron afectados. La atrofia progresiva empieza *generalmente*³⁴ por una mano, los músculos se pierden y quedan las correspondientes depresiones: la herencia no influye manifiestamente. En la esclerosis, por el contrario, la influencia de la herencia es segura; empieza *generalmente* por las piernas, y los músculos aumentan de volumen, aunque por la degeneración del tejido sufrida pierdan su capacidad contráctil. Vd. me dice que faltan los serratos y los flexores de pie y pierna derechos, y estas anomalías —que no varían en esencia el tratamiento—, tienen para mí su valor, pero necesitaría saber si en su ascendencia ha habido herpéticos, sujetos con caspa en la cabeza, con picores en todo el cuerpo que aumentan al meterse en la cama, con manchas rojas en los sobacos y en la continuidad del pliegue de las ingles, con erupciones, fugaces o no, a la entrada de la primavera o el verano, colocadas en la línea media o con entera simetría en brazos y piernas, y si a estas manifestaciones externas acompañan afecciones mucosas vecinas. También podría añadirme a su historia la calorificación, funciones de la piel, respiración y el estado de los aparatos y sistemas.

No puedo escribir así, sino alocadamente, y si leo la carta la rompo: la dejo, pues, pero me parece haber dicho algo irreverente que sabrá Vd. rebajar a mi intención.

Si alguna vez se acuerda y quiere acompañar a alguna suya el artículo “La electricidad”,³⁵ se lo agradecería porque no tengo más; el otro no.

Si me escribe Vd., estilo telegráfico: cuatro palabras. Deme Vd. una buena noticia diciéndome: me decido a que encadene Vd. los músculos que no se han ido. Quizá haya escondidos algunos declarados prófugos.

Su más afmo. s. s. q. b. s. m. Laureano Rosso³⁶

34 Aquí comienza una descripción errática, imprecisa y sin fundamento de las manifestaciones clínicas de la distrofia muscular progresiva, con síntomas que sugieren la forma pseudohipertrófica y con los de la artritis psoriásica.

35 Artículos no encontrados.

36 Archivo Joaquín Costa de Graus.

11

Graus 29 Julio 1908

Sr. D.ⁿ Laureano Rosso

Mi respetable amigo: Muchas gracias por su favorecida del día 19, la cual correspondo con estas pocas líneas: el calor brutal me tiene postrado.

Si estuviéramos a tiro el uno del otro me dejaría inyectar su medicamento durante unos 8 días de prueba para persuadirme de que mi mal no hace excepción a la eficacia de su tratamiento. Y resultando así, haría un contrato con V. y podría quizá resolverme en el invierno a ir a Málaga. Sin esa evidencia, ni aun en invierno podría ni querría hacer tamaño sacrificio.

Claro que si V. me curaba, yo sería el primero a proclamarlo en la prensa con su nombre por delante y no contribuiría poco el suceso a que se divulgase rápidamente el descubrimiento. Pero no caerá esa breva. Tampoco sería gratuito el tratamiento una vez acreditaran su certeza: yo no soy de Antequera. Y no se aplicaría V. la jeringuilla Pravaz como garantía: ¿iba V. a envenenarme? Pero todo esto es hablar de la mar.

Hay algo de *herpe* en la familia y parentela. También caspa: yo el primero, la crío en bastante cantidad. Sobre lo demás no me cabe una información.

Devuelvo los impresos y muchas gracias. Tengo por muy posible que con el thermo-cauterio y el electrocauterio me destruyeron algunos grupos de músculos en la espalda.

Si voy a Madrid en el invierno y me siento con ánimo y disposición de ir desde allí a Málaga, que es muy difícil, nos veremos ahí.

Suyo cordial amigo. J. C.³⁷

12

Sr. D.ⁿ Joaquín Costa

31 de Julio de 1908

Mi distinguido y venerable amigo: De un nuevo caso me voy a permitir hablar a Vd.

José Anaya ingresó ayer en la clínica: le subió otro sobre las espaldas, pues el enfermo no podía sostenerse solo ni agarrándose a otros dos más tiempo que lo que le permitían el esfuerzo de los brazos. Me gustó el caso y le hice la primera inyección en el acto, pero no pude presumir que ayer le viera entrar solo, andando con dos muletas. Hoy sigue aumentando su fuerza y su bienestar.

¿Es esto bastante decisivo?

¿Ha visto Vd. algo ni remotamente parecido ni en España ni fuera de ella? Pues entonces, basta de dudas, basta de pesimismo. A curarse, Sr. Costa, a curarse, a regenerar España, a desquitarse con el cariño de España entera de los sinsabores de tantos años. Si no por Vd., hágalo por ella y por los suyos.

Tan pronto como no se pueda tildar de prematuro publicarse el testimonio de este caso, en el que por suerte han intervenido numerosas personas, a las que así como a los enfermos del

37 Archivo Joaquín Costa de Graus.

consultorio les pediré sus firmas. Es un caso que ha producido escándalo. De Antequera recibí, entre otros, el testimonio de Cristóbal Artacho, respecto del cual no dije a Vd. el número de visitas hechas porque pudiera parecer exageradamente reducido.

Déjeme Vd. prestarle este servicio para que tenga derecho a llamarme amigo de Vd., yo tan pequeño y Vd. tan grande, como soy su más afmo. s. s. q. b. s. m.

Laureano Rosso

Remitaré a Vd. ambos testimonios con especial especificación de lo que sobre ellos expongo y espero.

Yo nunca publiqué casos míos: si estos de parálisis fueran una excepción, no tuvieran otro objeto que dar a Vd. una especie de prueba plena de mis afirmaciones.

Ahora recuerdo que prometí no importunarle más: no reincidiré.³⁸

13

D.ⁿ Joaquín Costa

1 de Agosto de 1908

Sr. y venerable amigo: Déjeme Vd. que le escriba de nuevo, ya que aquel NO terrible, angustioso, no puede menos que ir difuminándose ante la verdad, ante la luz.

Tengo 55 años, no soy andaluz sino madrileño: rehuía de mi padre el destino de médico de consumos (personal) con 18 000 duros a raíz de la terminación de la carrera, por lo que yo “no aceptaba ni por mano de mi padre nada de la monarquía”. Pasé hambre en Sevilla por no doblegarme a un hecho cruel, aun siendo un *santo*, me impuso. Llegué a la Argentina, y tras media docena de artículos médicos que envié a *La Nación*, sin conocer ni de vista a nadie allí, fui nombrado redactor para hacer la topografía médica de Buenos Aires: esta obra suponía tres años de trabajo, la preponderancia absoluta de *La Nación* sobre *La Prensa*: una gratificación de aquella de cuarenta a cincuenta mil pesos: otra que votarían las Cortes de 200 a 300 mil; mi endiosamiento entre tantos (en aquella época) inútiles, etc., etc. Hice mi primer artículo que encabezaba el plan de la obra, y, en atención a que se empezaban entonces las obras de salubridad, yo, que no era partidario del sistema inglés sino del holandés, quise hablar de esto en primer lugar para poder suspender aquellas, pero daba la casualidad que los Mitre estaban interesados pecuniariamente en dichas obras y me propuso Bartolito (director) que empezara por el principio y diera aquel artículo cuando le correspondiera, es decir, sin tiempo para remediar nada, pues ellos no podían ser la soga de sus gargantas. Dije que los pensaría y me fui a mi casa para no volver más —en dos años— por la redacción. Hay que advertir que Bartolito me llevó a casa de su padre, el general Mitre, el que me acogió con cariñosa bondad, me llevó a su biblioteca, abierta noche y día, y me dijo que mi nombre figuraba ya entre los que tenían libre acceso de día y de noche: me parecía deshonorada mi obra si se sometía a tal imposición. Soy completamente diferente de la generalidad, porque no oculto nada de lo que hago y están mis obras en completa correspondencia con mis convicciones: hago lo que creo que puedo hacer sin desdoro, y hasta ahí

38 Archivo Joaquín Costa de Graus.

llega la costumbre, el buen parecer, etc., que muchas veces atropello y desprecio porque ellos no son mi límite, sino mi voluntad restringida por el derecho de los demás y el aprecio de mí mismo.

Pues bien, si me concede Vd. tal carácter, del que no descubro sino algunos rasgos, créame Vd. que siempre con el mismo convencimiento con que pudiera oír la verdad misma: estoy persuadido de poder dominar la afección de Vd., no por intuición naturalmente, sino por deducción severa, austera, de la acción de mi tratamiento y de lo que de su enfermedad sé.

Creo haberle dicho que nunca ese tratamiento ha fracasado por completo en ningún caso; y ahora ocurre un hecho por demás significativo y satisfactorio para mí, que es el siguiente: el n.º 3 de la estadística (¡Cuánto se habrá reído Vd. de mi lapsus!), María Riera, de 7 años, con paraplejía absoluta, etc., viose mejorada desde la primera inyección, como siempre ocurre, sosteniéndose al poco tiempo apoyadas las manos en dos sillas, de pie, pero de pronto cesó el adelanto. ¿Inqui...?,³⁹ pensé, sin adelantar nada, y al fin, notando en ella y en otra hermanita eccemas herpéticos pequeños y numerosos, la prescribí un arseniato y pomada de brea, como Olavide⁴⁰ disponía. Se curaron los eccemas y adelantó algo el tratamiento, pero poco después volvió a estacionarse la mejoría. Suspendí aquel y ganaba terreno la afección (siempre aumentando la cantidad de arseniato), reanudaba el tratamiento y terminaba el progreso de la enfermedad: no podía dar con el enigma, hasta que hace cuatro días vino la madre con ocho o diez varas de tenia en un frasco. Eso era todo. Ahora la niña curará indefectiblemente. ¿Es demostrativo el hecho de la acción constante del tratamiento? El enfermo Anaya ha dado hoy patadas sobre el suelo apoyado en sus muletas. Es un caso asombroso. Ya lo verá Vd. si sigue mis consejos puros, desinteresados, salvadores.

Empecé este puñado de incoherencias al recibir su grata, gratísima (29 de Julio), si no la amargaran algunos propósitos de Vd. El primero: someter a la prueba de los 8 días de tratamiento. Si yo no tuviese el compromiso moral contraído con estos enfermos, con el epiléptico que lleva hoy 17 días sin ataque, y sería suspender el tratamiento lo mismo que retroceder al punto de partida, ya hace días que habría llegado a Graus a demostrarle a Vd. lo que tanto me cuesta hacerle creer, a pesar de que por Vd. y para Vd. he hecho insertar los testimonios que conoce y son bastante demostrativos. Además: ¡Esperar al invierno! ¡Pues si en Málaga tendría Vd. menos calor ahora que en Graus! Todo se reduciría a las molestias de la venida, aunque desde Madrid haría gran parte del viaje de noche: y para la vuelta no habría que pensar ni en el calor ni en el frío. ¿A qué aumentar el cementerio muscular? ¡Que no caiga para siempre esa cabeza sin la gloria del triunfo! ¡Que los músculos intercostales no ingresen de pronto en la escena, quizá, como suele ocurrir, para llevar a gran velocidad su transformación! A ese enemigo implacable hay que destruirle ganando, no meses ni días, minutos, por si cambia de táctica, o el organismo decae de pronto, que ya es hora. El segundo: enlazar mi nombre a su curación, a la breva (que sí caerá). Magnífica será la curación de Vd., no solo por el hecho, sino y muy principalmente por las naturales consecuencias políticas; pero como triunfo médico es para mí uno más, simplemente. Reservando mi nombre no habría duda de que yo me había ofrecido, de que yo había rogado, de que yo había curado por

39 Ilegible.

40 José Eugenio de Olavide Landazábal, médico dermatólogo madrileño coetáneo de Costa, fue miembro de la Real Academia Nacional de Medicina.

patriotismo y por afecto a Vd.: dar mi nombre era darme a la paga. Yo vine de América con un capitalito que no sé manejar. Lo tengo en cuenta corriente en el Banco de España desde entonces, y como de él; pero no quiero mermarlo mucho, aunque ya lo está algo; visito una hora en casa y visito a la fuerza, porque ni el pueblo español está educado médicamente —y esto disgusta—, ni mi enfermedad permite otra cosa: deseo que vengan algunos enfermos, pero pocos, porque salgo rendido de la hora fatal. Los tengo en observación de dos a tres cuartos de hora; el uno suda, el otro vomita, el otro se marea, etc., y tengo que llevar la cuenta clínica de cada uno, extender diariamente las hojas clínicas, tener un cuidado especialísimo con las dosis, etc., etc. En los otros cinco meses que visité aquí gané más que en América relativamente con la octava parte de gastos, porque estos míos son muy reducidos. No pude resistir más que cinco meses y me escapé. Tomé un billete circular, y por cierto, estuve en Zaragoza. ¡Quién hubiera sabido que estaba Vd. así! De modo que si Vd. daba mi nombre al público me vería obligado a salir de Málaga. Además: Vd. que tiene un corazón tan grande ¿no concibe que haya quien sea capaz de obras levantadas? ¿Por qué quitarme lo más hermoso de esta? Cuento con que me concederá esto. El tercero: que no sería gratuita la asistencia. ¿Después de haberlo yo propuesto, rogado e importunado tanto? ¿Lo haría Vd. en mi lugar? Ni paga directa ni indirecta jamás. Ni el decoro me permitiría en ningún tiempo recibirla, ni creo que si llegaba Vd. a apreciarme me hablaría de tal cosa. Nunca.

Déjeme Vd., Sr. Costa, hacer el programa preliminar del tratamiento. Mientras esta va a Graus, yo le busco un piso alegre que tendré preparado y modestamente amueblado a su llegada (aquí hay muchos alquiladores para la temporada de baños); al recibir la carta me telegrafía Vd. aceptando y diciendo qué día debe estar en Graus la persona que irá a buscarle y estará; y después de un día de descanso aquí, y parte del día del viaje, empezamos la obra; y me permitirá Vd. entonces que le diga a cada progreso: ¿lo ve Vd.?

Por supuesto que Vd. permanecerá aquí de incógnito, que es el único modo de que no sea constantemente fastidiado.

Deme la satisfacción de recibir el telegrama propuesto y crea en la sinceridad absoluta de su afmo. s. s. q. b. s. m. Laureano Rosso

Al hablar de las roturas inconscientes de las fibras musculares, reducidas en su volumen a la décima parte y en las atrofas, me refería a las interrupciones bárbaramente frecuentes de los voltafarádicos, no a la acción directa ni indirecta del calor. En esta aberración han caído médicos eminentes. Creo que me olvidé en mi anterior ponerme a cubierto de las alabanzas, que tanto en un impreso de los que tuve el gusto de remitir a Vd. y que he recibido con su grata, como en todas partes, me dedicaba Antonio Fernández y García, un desgraciado que estuvo siempre en lucha constante contra la adversidad: el buen sentido rechaza, tratándose de mí, tales extremos a que le conducía su amistad.

Como duermo muy mal de noche, me he levantado a reanudar esta. Ya son las cuatro y estamos en el día 2, y a las 9 iré a ver al marqués de la Paniega. Tiene una casa muy bien situada, en una alameda inmediata a la alameda principal, de cuya casa, uno de los entresuelos me consta que está desalquilado y me conviene, y aun creo que esté desalquilado el otro. Si es así, habríanse [sic] tenido fortuna, porque ocupando Vd. uno, y yo el otro, siempre estaría Vd. en disposición de consultarme sobre cualquier asunto referente al tratamiento.

Necesito, y le parecerá a Vd. raro, no solo ponerme inyecciones de las tuyas, sino a las mismas dosis. Si no tengo un pretexto no me las haría, porque siempre espero al mes o a la semana siguiente para empezar y nunca empiezo. [Y escribe Costa en reflexión manuscrita: ¡La fe que tienes en tu tratamiento!]

Incluyo otro testimonio que corresponde al n.º 1 de la célebre estadística, y una contestación a las numerosas cartas (no recibo visitas) con que me preguntan mil cosas. Vea Vd. cómo me está Vd. pagando ya, pues si por Vd. inserté los testimonios, y por ellos aumenta la clientela, a Vd. se lo debo. Vale. Laureano Rosso [rúbrica].

Revolviendo papeles me encuentro con una semblanza en que dice Fernández y García refiriéndose a mí: "... son tantos los paralíticos que ha curado"... etc., etc.⁴¹

14

Graus 5 Agosto 908. Café Agraz

S. D. Laureano Rosso

Mi respetable amigo:

Estimo el sacrificio enorme que ha hecho V. escribiéndome tan larga carta como la del día 1. Por lo que me cuenta y me ha contado, he visto que es V. hombre de carácter: ahora veo que es hombre de resolución cuanta hace falta, y no suele verse en la política. Ha querido sacarme V. de aquí con fórceps, y no me disgusta el procedimiento. Por desgracia yo no puedo correr sin alas y con un lastre infinito: como le he dicho a V. por telégrafo, necesito pensarlo.

Si puedo decidirme a ir, iré acompañado de aquí y pararé en una fonda (o lo que sea) de ahí, llamándome Joaquín Martínez. No se preocupe más de mí en tanto no le diga que voy o no le pregunte si sigue dispuesto. Me explico las prisas que V. me da y sus alarmas, y se lo agradezco muy rendidamente de corazón, como todo; pero amén de otras razones, me falta un estímulo poderoso como lo tuve mientras fui joven: viejo ya, desengañado, vencido, relajados y diría atrofiados todos los resortes del espíritu, no me tienta ni siquiera la perspectiva de vengar tantas infamias y tantos injustos sufrimientos, personales y del pueblo; sin que esto sea decir que no me habría gustado aliviarme ya sin sacrificios heroicos. Lástima que no haya publicado ya su libro, donde describirá y puntualizará el tratamiento, de forma que todos los médicos puedan aplicarlo con más o menos tino.

Tampoco es esto decir que desista: me atengo a mi anterior carta. Si mientras tanto acabo de quedar clavado en mi sillón, no me cogerá de nuevas ni me desesperará: estoy hecho a todo y todo lo tengo descontado.

No se esfuerce más en convencerme por el crédito de los resultados. Es V. una persona seria y veraz y sus casos no son como los testimonios de Raspail (35), Kneipp (36), N.ª S.ª de Lourdes, prodigados a millares.

Y no le canso más.

J. C.⁴²

41 Archivo Joaquín Costa de Graus.

42 *Idem*. Borrador de carta inacabado.

Sr. D. Joaquín Costa

6 de Agosto de 1908

Respetable y querido cliente: Como no me prohibió V. que las últimas cartas las enseñase a una sola persona, como recuerdo dije a Vd. con su última, era la agonía de la hidra de la duda, fui a ver a Gómez Chaix⁴³ sabiendo que es amigo de Vd. y teniendo en cuenta que la carta de Vd. con motivo del burlador burlado Trevegina, tanto a él como a mí: me pareció correcto hacerlo, es decir, dejarle abierta la puerta por si de él salía cooperar en la magna obra en que yo estaba, *como estoy dispuesto*, a darle cima sin ajena ayuda. Además, como yo deseo ardientemente (déjeme Vd. decir quiero) que la curación de Vd. no me produzca ventaja alguna (este será mi último acto y tengo un millón de razones), ni médica ni pecuniaria, ni de ninguna clase, demostrado quedaba con mi paso cerca de Gómez Chaix, que más o menos verdaderamente representa a los republicanos históricos, mi desinterés personal político. Gómez Chaix estaba en el campo, y, aunque yo quería ir a su lugar, me disuadió su administrador y anteayer se presentó en casa. Faltaría a la verdad si no consignara aquí que tan pronto como se hubo enterado exclamó: “Yo voy por Costa”, y vea Vd., si Vd. recuerda lo del *enviado* de una carta mía, que yo contaba con este arranque, ya que no tengo valor para dejar en la desesperación a estos paráliticos que asisto, algunos de los que traen el dinero tasado y bien tasado para asistirse.

Hablamos bastante y volvió anoche y quedó resuelto, porque él tiene vapor para despa- char el 12 o el 13, que el 13 o el 14 saldrá para Graus: El piso, o mejor dicho, los dos pisos, uno para Vd. y otro para mí, están dispuestos, pues necesito hacerle tres observaciones diarias de pulso, temperatura y respiración, en una de las que (la primera) aplicaré la inyección, y no pue- de Vd. figurarse el esfuerzo que supone para mí salir de casa, en la que ha habido temporadas he permanecido sin pisar la calle dos o tres meses.

Como ha habido bastantes que, sabiendo mi modo de pensar y los éxitos en parálisis y atrofi- as, se hayan extrañado que yo no cure la de Vd., y como es imposible mantener reservada su venida, hemos convenido decir en *El Popular* que mientras Vd. toma baños de mar, tanto para despistar a aquellos como para conocimiento de todos, y así serán las aguas malagueñas las que le curen. Como digo, Gómez Chaix se ofreció desde luego para todo; pero como es algo apocado en estas cosas, como habrá Vd. comprendido, me habló de dos escrúpulos que le asal- taban. El primero, que no siendo afirmación rotunda de Vd. de venir, si se vería desairado y en el trance de volver solo; y el segundo: si en el viaje podría Vd. empeorarse y ocurrirle a él lo que a Esquerdo, al que criticaron por haber traído a Zorrilla en la situación en que se encontraba. Ambos escrúpulos fueron así contestados por mí, y empiezo, Sr. Costa, por pedirle penitencia para limpiar el pecado en que incurrí: “Yo no tengo más que leer sus cartas ordenadamente y su telegrama, y, a pesar de mi pequeñez intelectual, aseguro a Vd. y asumo toda la responsabilidad del viaje y derivados, que el Sr. Costa vendrá con Vd. Respecto a sus temores, he de decirle que esa enfermedad es puramente crónica, y no hay que temer además esos estados agudizados pro- pios de las enfermedades en que intervienen aparatos o sistemas de las cavidades; y en cuanto a

43 Destacado político republicano de Málaga, fundador y propietario del periódico *El Popular*.

los temores míos de que entren en juego los músculos intercostales, que es el principio del fin, esto no ocurre inopinadamente, sino por gradaciones en las que el espacio de tiempo de un viaje de Graus a Málaga es demasiado pequeño para ser tenido en cuenta”.

Convencido, pues, Gómez Chaix, saldrá como me ha dicho el 13 o el 14.

Fáltame hacer a Vd., Sr. Costa, una advertencia: ni el Sr. Gómez Chaix, ni alguno de sus correligionarios de Vd. aquí, ni yo en último caso, permitirían que Vd. gastase ni un céntimo en este viaje impuesto por la enfermedad, y aguas y clima malagueños *también los que han de curarle*. En cuanto a mí, me limito a afilar el arma que ha de segar la mala hierba del régimen, y a lo más admitiré que Vd. no vergonzase deshonrosa paga, dadas las circunstancias del caso, sino un apretón de manos al llegar y el honor de un estrecho abrazo al partir.

Todo está dicho: no escriba Vd. más ni telegráfíe: a curarse y a redimir este triste y ya vergonzoso país.

Incline Vd. por una vez ante el cariño esa cabeza que no han podido humillar ni los hombres ni los infortunios que se ha complacido en hacer caer sobre Vd. la naturaleza.

Se lo ruega repetidamente su respetuoso amigo s. s. q. b. s. m.

Laureano Rosso

La adjunta gacetilla, que yo no tengo tiempo de poner en limpio, informará a Vd. del estado de Anaya. Este caso, que también conoció ayer Gómez Chaix, es un escándalo médico.⁴⁴

16

Graus 9 Agosto 1908

Sr. D. Laureano Rosso.

Mi querido amigo: Dije a V. que necesitaba pensarlo. Ya lo he pensado.

Y he decidido desistir definitivamente del viaje a Málaga, no digo por ahora, sino aun para el invierno, renunciando a toda nueva tentativa de curación.

En su consecuencia, ruego a V. que se digne recibir una última vez el testimonio de mi obligación por su interés y comunicar al Sr. Gómez Chaix que le saludo y le agradezco rendidamente la voluntad, pero que se abstenga de venir con el motivo que V. dice, porque en otro caso, no solo se volvería solo, se volvería sin siquiera haberme visto. No recibo.

Me repito suyo incondicional reconocido amigo q. b. s. m.

J. C.⁴⁵

44 Archivo Joaquín Costa de Graus.

45 *Idem*. Tarjeta impresa.

17

Málaga, 22, Abril, 1909

Laureano Rosso
Médico español y argentino

Desea hacer constar que los ofrecimientos que hizo al Sr. Costa no fueron con limitación de fecha: que siempre queda por ellos obligado y siempre, a pesar de todo, está dispuesto a realizarlos porque entiende que más que servicio personal constituyen un servicio patrio de altísima importancia.

Esta aclaración no necesita contestación alguna, que no sea la aceptación de dichos servicios, por el Sr. Costa.⁴⁶

18

Graus 29 de Abril 1909

Sr. D.ⁿ Laureano Rosso

Mi distinguido amigo. Recibo su favorecida del 23 y los recortes que la acompañaban, y visto:

1.º Que piensa imprimir un libro sobre tratamientos de las parálisis, el cual naturalmente comprenderá el capítulo de medicamentos, dosis, proporción de ellos, etc., para que se haga de dominio público, y

2.º Que el interés tan grande que demuestra por mi curación obedece a motivos y objetivos patrióticos, no personales, tengo el honor de proponerle lo siguiente:

1.º Que me envíe por correo el medicamento o medicamentos para un cierto n.º de inyecciones, a fin de que me sean administrados aquí con la jeringuilla de Pravaz, o con lo que sea; hasta tanto que sea si surten o no efecto sobre mi afección, adjuntando un plieguecillo de instrucciones.

Yo no puedo ni debo ya ir a Málaga ni a ninguna parte en tanto no haya experimentado algún alivio.

2.º Que en el caso de que al cabo de un breve número de tomas resulta que he obtenido algún alivio, y que puede ponerse confianza en el tratamiento, se tome la molestia de calcular lo que ha de costar por sus honorarios (aparte viajes y fonda) desde dicho día, pues como puede ver en el impreso que antecede no admito servicios gratuitos de ningún género.

Esta proposición no necesita contestación que no sea la aceptación de ella por V., sea porque no haya posibilidad de [ilegible] a ella, o porque no le convenga.

Suyo affmo. humilde servidor. J. C.⁴⁷

46 AHPHu, COSTA/000098/102-2E(8559), tarjeta de visita de Laureano Rosso a Joaquín Costa, 22 de abril de 1908.

47 Archivo Joaquín Costa de Graus.

19

Sr. D. Joaquín Costa

Muy Sr. mío e ilustre amigo: Desde que he sabido que será Vd. denunciado y que, según me temo, esta vez se ensañarán con Vd., siento un nudo en la garganta y una rabia impotente que me ahogan.

Yo no sé cómo está su físico, aunque supóngole peor de la atrofia y si así es ¿persistirá en esa incomprensible delicadeza de Vd. en rechazar la valla que detenga la enfermedad, la potencia de los músculos que le quedan para seguir luchando en bien de España y de la humanidad?

De Vd. su más sincero amigo s. s. q. b. s. m. Laureano Rosso
Málaga, 7 Octubre 1909⁴⁸

20

Graus 12 Oct. 1909

Sr. D. Laureano Rosso

Muy Sr. mío e ilustre amigo: Agradezco muy rendidamente el ofrecimiento que me hace de su hospitalidad y de su compañía personal hasta Málaga, sea desde aquí o desde el extranjero. Pero ya estaría a estas horas en Hendaya, que me es familiar, si mi intención fuese la de huir de esta tierra. La desprecio demasiado para temerla y hurtarme a ella. ¡Qué más querrían los culpables!

Ya han empezado. En la semana próxima cuento estar en la cárcel, pues me he declarado en absoluta rebeldía. Pero *prius mori quam foedari*.⁴⁹ Conste, pues, que agradezco sin poder aceptar.

Yo no rechazo ni la curación ni la valla: ya lo sabe Vd. De conformidad, quedo aguardando a que se sirva enviarme su específico para seis u 8 tomas. Hecha que sea la prueba, vendrá lo de emprender el calvario de Málaga y solventar los honorarios.

Poco más o menos estoy igual de la afección.

Consérvese Vd. bueno y quedo muy suyo adicto amigo J. C.⁵⁰

21

Sr. D.ⁿ Joaquín Costa

Muy Sr. mío: Durante la consulta de ayer (4 de la tarde) recibí *El País* que trae la noticia de su proceso⁵¹ y en el acto, lleno de indignación le envié la carta que supongo tiene en su poder;

48 AHPHu, COSTA/000098/102-2E(8555), carta de Laureano Rosso a Joaquín Costa, 7 de octubre de 1909.

49 “Antes morir que mancharse”.

50 AHPHu, COSTA/000098/102-2E(8554), carta de Joaquín Costa a Laureano Rosso, 12 de octubre de 1909.

51 Costa en más de una ocasión fue denunciado y procesado por sus artículos, que por entonces publicaba en *El Ribagorzano*. Él no se daba por aludido y decía que, si les interesaba en algo, que fueran a buscarle. Evidentemente, no fueron.

pero poco después recordé que nada había dicho a Vd. de mi nuevo domicilio, Victoria, 72, pral. que pongo a su disposición.

También mi indignación por lo que temo hagan con Vd. y las atenciones de la clínica, me impidieron manifestarle que en el caso de que Vd. estime que viéndose perdidos se aferren a la venganza miserable, puede Vd. burlarlos haciéndose trasladar a esta casa muy de Vd. Yo iría a buscarle a cualquier parte, al extranjero, a Graus, a donde Vd. estuviera, y le traería ahorrándole molestias, y tan secretamente que en mi misma casa ignorarían que el alojado era Vd. Y si se ha formado Vd. la resolución de no curarse ni le hablaría de tal cosa, como no le he vuelto a hablar; y eso que, entre muchos casos notables que se han sucedido en el consultorio, figuran dos de extranjeros y uno del país que superan cuanto pudiera decirse de ellos. Uno de un hijo del cónsul norteamericano en Málaga, que ha sido tratado sin el menor provecho en Nueva York, Filadelfia, Chicago, Buenos Aires, París y Londres.

Ya sabe Vd. que yo no soy político militante, y ha llegado mi retraimiento social a no recibir visitas y romper mis escasísimas relaciones. Me ocupo solo del proyecto de un gran sanatorio con capital sudamericano y en poner en orden mis notas clínicas para facilitar su lectura por capítulos que figurarán en mi proyectada obra. Soy, pues, un hombre verdaderamente independiente dentro de esta sociedad perversa y de actos políticos asquerosos, y de un hombre así se debe aceptar todo, Sr. Costa.

De Vd. como siempre, su admirador más entrañable s. s. q. b. s. m.

Laureano Rosso

Málaga 9 Octubre 1909⁵²

22

Sr. D.ⁿ Joaquín Costa

Málaga 17 de Octubre de 1909

Muy Sr. mío y respetable amigo:

Deploro su determinación: yo tenía entendido que al reptil se le aplasta siempre que se pueda, pero nunca se entrega uno a sus venenosas acometidas, sobre todo el que no se pertenece a sí mismo, sino a la humanidad y a la Patria, bien es verdad que yo pienso muy vulgarmente, y dice lo contrario el que mandó poner candados al sepulcro del Cid.

También deploro la regresión que ha sufrido en su ánimo la confianza en mí y en mi método y la vuelta a la cuestión honorarios.

La prueba que se sirve Vd. exigirme no puede verificarse hoy sino en Málaga. Voy a explicarme.

Cuando regresé de América estuve un año en Málaga bastante bien; pero después se recrudecieron mis afecciones, a pesar de lo que pude hacer algunos viajes de exploración buscando residencia más en armonía con mis gustos, y hasta en una ocasión fui a Madrid a asistir a Eusebio Blanco, al que tuve que dejar a medio curar porque el clima de mi tierra ya era incompatible con mi enfermedad. Desde entonces hasta hoy he venido declinando y declino rápidamente;

52 AHPHu, COSTA/000098/102-2E(8553), carta de Laureano Rosso a Joaquín Costa, 9 de octubre de 1909.

solo tuve hace dos o tres meses una buena temporada que, coincidiendo con nueva medicación, me llenó de esperanza que no volveré a alentar. Hoy ya quiero salir de casa y no puedo muy frecuentemente; y si me comprometí a traerle a Vd. a esta, fue espantado de lo que harían con Vd. estas hienas, y contando con un esfuerzo supremo de mi voluntad.

Si yo hubiera estado sano, hace tiempo que la prueba que me exige Vd. hoy se hubiera verificado en Graus —aprovechando, naturalmente, el momento en que pudiera hacerlo sin detrimento de mis compromisos médicos—, porque así lo tenía pensado y era el modo más sencillo de arrancarle a Vd. de Graus.

No administro mis medicamentos en pastillas, polvos, etc., sino en inyecciones hipodérmicas, y este líquido sería inútil enviarlo, porque las dosis administradas, aunque en síntesis sean progresivas, en detalle no pueden fijarse sino por deducción de la observación hecha en el consultorio el día anterior y la que precede a la inyección: y como estas observaciones están inspiradas en el particular modo de ver del autor respecto a los procesos de las enfermedades que trata, nadie sino él puede tratar por este método al enfermo, hasta el punto que no puedo tener ayudante y limito el número de los enfermos en la hora de la consulta. Pero ya que no le bastan a Vd. ni mis excitaciones ni los sueltos que ha leído en la prensa, puede verificarse la prueba moral enviando a una persona de su confianza que compruebe los casos publicados, u otros numerosos posteriores que no lo han sido aún, y que asista a la clínica y se informe de los enfermos.

Yo no puedo cobrar a Vd. honorarios porque jamás he pescado enfermos con caña desde mi domicilio, y así resultarían fuera de otro orden de consideraciones que he manifestado a Vd. muchas veces y a las que he puesto punto, ya que Vd. ha hecho siempre caso omiso de ellas.

En medio de mis sinsabores de todas clases tendría una verdadera alegría en que se abandonara Vd. a la solicitud de su respetuoso s. s. q. b. s. m.

Laureano Rosso⁵³

23

Este... *farçeur*, embustero nato; escribe hace pocos días ofreciéndose a venir a buscarme a Graus, al extranjero, o donde esté; luego cae en que le dirán que lo mismo puede venir para practicar la inyección y sale por el registro de su declinación y que ya no puede ni salir de casa, etc., etc. Repito: ¡*Farçeur!*

Conque no es en pastillas sino líquido. Pues si no fuese líquido ¿cómo se difundiría por el tejido subcutáneo? Se expende en pastillas, etc., y para administrarlo se disuelve en agua incluso la morfina. Quiere engañarme con la verdad.

Luego si se vendiese ya preparado, líquido, ¿por qué no ha de poder enviarse por correo, *farçeur?*

¿Con que solo el autor puede tratar al enfermo? ¿Pues por qué dices que preparas un libro, *farçeur?*

53 Archivo Joaquín Costa de Graus. Última carta de Laureano Rosso que he podido ver, en la que reitera con insistencia un comportamiento que raya en la indignidad personal y profesional.

En una carta del 19 de Julio de 1908 me decía que me prometía seriamente que durante los 8 o 10 primeros días de tratamiento “yo me inyectaría delante de V. una cantidad de medicamento *igual a la que V. se inyecte*, y esto no es ningún sacrificio, pues noto en mí pródromos de parálisis agitante y supongo que con mis inyecciones desaparecerían”.

En carta de 1 de Agosto dice: “Necesito, y le parecerá a V. raro, no solo hacerme inyecciones de las suyas, *sino a las mismas dosis*: si no tengo un pretexto no me las haría, porque siempre espero al mes o a la semana siguiente para empezar y nunca empiezo”.⁵⁴

24

SOBRE MI CURACIÓN

No acabo de entenderlo: ¿será un pérfido? Dice que no quiere enfermos, que tendría que irse de Málaga; y se anuncia todos los días en lugar preferente en *El Popular*, supongo que también en los otros.

Dice que está reñido con Gómez Chaix, y va y lo busca para que venga a Graus, a fin de no costear el viaje de un emisario.

Dice primero que vendrá él; después lo mismo, pero por pocos días, que no puede a causa de un epiléptico que tiene; a los pocos días, que no puede por causa del compromiso moral con sus enfermos, que han ido con el dinero muy justo y que vaya yo a Málaga donde tendré menos calor que aquí en el Pirineo.

Dice que no me costará un céntimo: él (es rico) trajo de América un capitalito, gasta poco. Después pone en acción a Gómez Chaix y sus republicanos y que paguen ellos el gasto.

Dice que estaré de incógnito, y luego ya conviene con Chaix ¡que se anunciará en los periódicos mi ida y estancia allá!, ya que el incógnito es imposible.

Dice que se anunciará mi ida, pero para tomar baños de mar: ¿a qué la superchería? ¿Por esconderse? ¡Él está rabiando porque en España sepan que me está curando! Lo primero que se le ocurrirá a cualquiera es que a pocas horas de tren de aquí está la costa de Cataluña con balnearios: Sitges, Caldetas, etc.

Si tan grande fuera su interés por mí y tan grande su desinterés por él, me revelaría su secreto, su medicamento y el modo de usarlo, para que pudiera hacérmelo administrar sin cruzar en Agosto la Península. Pero, ¡ay!, con eso 1.º perdía el monopolio, y 2.º no metía ruido, que es lo que principalmente busca para acreditar su método.

Figurarse que un Costa era capaz de recibir una limosna de un médico, de un periodista, de una colectividad de republicanos, que me costearan el viaje, que me pusieran un pisito, que me pagaran la mesa... ¡Qué horror! No se me quitará en todo el verano la carne de gallina. ¡Mantenido por suscripción! Esclavo de unos cuantos, ¡porque se habrán escotado 2 pesetas

54 Archivo Joaquín Costa de Graus. Borrador no fechado e inacabado, con reflexiones de Joaquín Costa a propósito de las cartas de Laureano Rosso.

por barba! ¡Yo, que por no desairar a Royo Villanova pagué no sé qué formiatos y qué tiroides y un aparato eléctrico, a pesar de que no había de hacer uso de ello, como no lo he hecho! Sin curarse se puede pasar, padeciéndolo o muriéndose: sin lo que no se puede pasar es sin una absoluta independencia personal, sin decoro y sin dignidad, dependiendo de la beneficencia privada. Ni por salvar la vida de mi madre; ni por redimir a España; ¡antes ladrón que mendigo! He cortado ese horror e impedido que tomara cuerpo renunciando a ir para hoy y para siempre, y escribiéndoles al corriente el día 9 (Agosto). Con esto, además, ahorro una decepción más.

Tengo 10 000 reales con ese destino, pero a condición de ir sobre seguro, de haber de curarme; ni un céntimo para una simple probatura y exploración. La última tentativa me costó 9000 reales. Ha sido la última de esa clase. Royo quiso embarcarme en otra (Febrero 1906), y no he querido, aunque pagué un puñado de duros. Hoy no valgo ya los 10000 reales: sin embargo, porque somos egoístas y presuntuosos y nos figuramos que los que se mueren son siempre los demás, nunca nosotros, seguía dispuesto a gastar otra vez esa suma, salvo que ya no para probar (¡basta de pruebas!), sino para realizar uno de los ideales de mi vida: curarme.

No acepto servicios profesionales gratuitos, ¡y aceptaría pago de trenes, casa, mesa...! ¡Qué atrocidad!

Que no tenga yo fortuna para poner un tren especial, ni autoridad para que me lo costee el Estado, como se lo costea a Alfonsín que no lo necesita, no quiere decir que no tenga 10 000 reales para ese menester... No tengo ni un céntimo para nuevas probaturas, para quedarme como estoy, desahuciado una vez más, burlado como si tuviese 20 años y ahora principiase...

Luego, beneficencia privada con pie forzado, a título de empresario de redenciones: mis bienhechores (suscripción a dos pesetas) tendrían derecho a reconvenirme a cada momento, restregándome a cada paso la contrata por los morros si no les servía pronto bien guisada y aliñada la República, si no sacaba de mi bolsillo los 80 o 100 duros diarios que reclamaría durante un año la agitación preliminar, etc., etc. (más de 7000 duros diarios le costó su propaganda del último año a la Liga de Contribuyentes contra los... arancelarios del trigo), etc., etc.

En conclusión: aún no habría llegado a Málaga, que yaregonarían las agencias telegráficas a toda España que “el notable e ilustre regenerador Joaquín Costa viene a Málaga con objeto de curarse con un Dr. americano, y emprender enseguida la liberación del territorio español y el cambio de régimen, y a cuyo fin los republicanos le costean el viaje y la manutención, y le han puesto un piso y que al decir suyo... A tal fin... En tal seguridad... El patriótico rasgo de los patriotas malacitanos... El obsequiado no se cansa de... ¡Los republicanos de la provincia están pensando en obsequiarle con un banquete monstruo en el cual el ilustre enfermo disparará sus primeras bombas heraldo de la revolución...!”.

¡De balde! Es demasiado caro ese precio: no tengo bastante para pagarlo a ese precio.

Empezaría por perder el respeto de mí mismo y la propia estimación, que es lo último que debe perderse. Y tantos motivos tengo ya sin eso para despreciarme...

Dice (cuando lo de Hilario Trevegina) que no tiene trato con Gómez Chaix o que está reñido con él por causa de Salmerón: y luego es a él a quien va a pedir ayuda para quitarse el compromiso de pagar mis gastos, como habría él creído que tendría que hacerlo por su ligereza.

Esto es lo principal: Su carta última de 13 de Agosto describe lo inmenso de su decepción y de su enojo. ¡Hasta eso de pobre Esp...!, puesto para despistar, en última instancia para pre-

parar la coartada sobre la pureza de sus motivos. Yo le había puesto los dedos en la boca en mi penúltima carta (5 de Agosto) para que enviara su medicamento o su fórmula y su tratamiento, que debe ser cosa sencillísima. Y digo que debía: 1.º porque él no necesita explotar el secreto, puede dar a un determinado enfermo su fórmula; 2.º, porque tiene un capitalito que le produce más de lo que gasta, por lo cual hasta lo tiene en cuenta corriente; 3.º, porque se trata de un servicio desinteresado a la patria: escamarse de mí equivale a una traición (lesa patria); guarda el secreto para sí, no lo cede ni aun a España, ni a la amistad. Se ve demasiado la hilaza, amigo; querías que fuera yo a Málaga a hacerte la cama, a darte notoriedad sin provecho para mí. ¡De buena me libré! Y esos grandes exitazos, ¿cómo no echan los periódicos las campanas al vuelo y solo esperas de mí? Todo esto te rondaba por el tozuelo al ver desbaratada tu combinación. ¡Ah pardal!⁵⁵

55 Archivo Joaquín Costa de Graus. Escrito de Joaquín Costa en relación con las cartas de agosto de 1908.

Tomás Costa: una vida a la sombra de su hermano

VENANCIO DÍAZ CASTÁN¹

Tomás Costa era veintidós años más joven que su hermano **Joaquín** y desde muy pequeño fue testigo de su **progreso social e intelectual**. Ello le sirvió de acicate para rechazar la vida de labrador o guarnicionero que su familia le ofrecía. Salir de Graus era su obsesión. Para lograr sus pretensiones de **ascenso social**, desarrolló una tenacidad y una práctica de la vida poco frecuentes. Sirviéndose del prestigio y de los contactos de Joaquín, logró un matrimonio afortunado económicamente y un sinnúmero de medallas y distinciones que lo convirtieron en “excelentísimo señor”. Pero perdió el afecto de su esposa y el de su hermano.

Tomás Costa was twenty-two years younger than his brother **Joaquín** and from a very young age he witnessed his **social and intellectual progress**. This served as an incentive to reject the life of a farmer or saddler that his family offered him. He was obsessed with leaving Graus. In order to achieve his claims of **social advancement**, he developed a unique tenacity and way of leading his life. Using Joaquín's prestige and contacts, he achieved a wealthy marriage and countless medals and honours, for which he was titled “his excellency”. But he lost the affection of his wife and his brother.

Tomás, el hermano pequeño de Joaquín Costa, que tiene su protagonismo en esta historia, nació en Graus el 22 de diciembre de 1868. Era, por tanto, veintidós años menor que su hermano y fue a ingresar en aquella familia en la Navidad, cuando más necesitados estaban. Joaquín, que para entonces volvía de la Exposición Internacional de París, no menciona este hecho en ninguna de sus miles de páginas. En la casa, en la que apenas cabían juntos, estaban los padres, Joaquín y María; las hermanas, Vicenta y Martina; el pequeño Juan, de dos años, que moriría de viruela en 1872, y la abuela, Martina Gil, siempre enferma. Son de imaginar las estrecheces de la familia en aquel hogar tan sumamente pequeño del número 17 de la calle Benasque. Los padres, siempre endeudados con el propietario Pajazas, tanto por los alquileres como por los alimentos, el calzado y el vestido que les fiaba, dieron muestras de un valor poco común y de gran resignación al aceptar que su hijo mayor, en vez de ayudar al padre en el campo, se fuera a estudiar a Huesca en 1863.

1 Médico perteneciente a la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas (Asemeya). vdiaczcastan@hotmail.com



Tomás Costa Martínez. (AHPHu)

No tenemos noticia ni documento alguno de Tomás, a quien llamaban *Tomaset*, hasta mayo de 1877, en que con nueve años escribe con letra infantil a su hermano, que es abogado y vive en Madrid y a quien tiene como un ídolo:

Querido hermano. Tomo la pluma para noticiarte cómo hace un mes que voy al repaso del cantarero. Ya me aplico. Pagamos 12 reales al mes. No puedo ir a la escuela de don Julián. Voy por la mañana. Y por la tarde sabrás que hago cuentas de restar y escribir en papel de raya. Siempre tuyo. Tomás Costa.²

De modo que, si el primero se quejaba de la escasez de medios, el segundo aún disponía de menos. No deja de ser notable que, con menos capacidades que su hermano mayor, Tomás tuviese un espíritu de superación tan tenaz como demostró. A los once años lo mandaron con sus tíos de Barbastro, Ambrosio Martínez y María Suárez, donde pasó tres años aprendiendo el oficio de guarnicionero. Refiere en una carta a su hermano que en ese tiempo tuvo problemas de salud, concretamente una pulmonía grave, una infección en un pie y, posteriormente, en diciembre de 1881, una tumoración en el dedo meñique de la mano izquierda por cuyo motivo

2 Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPHu), COSTA/000030/052-03(2903), carta de Tomás Costa a Joaquín Costa, Graus, 14 de mayo de 1877. Desconocemos la identidad del cantarero al que hace referencia Tomás. Este y todos los demás documentos citados de este archivo pueden consultarse en <<https://dara.aragon.es>>.

habrían de amputárselo.³ Hasta los dieciocho años estuvo trabajando con un guarnicionero de los tres que había en Graus. A esa edad le correspondió hacer el servicio militar, que iba a durar tres largos años, tiempo en el que tampoco sería posible que prestase ayuda a sus padres. La mayor parte del periodo estuvo como ordenanza del teniente coronel Azara, del Regimiento de Cazadores Castillejos n.º 18 de caballería de Zaragoza. El trabajo en los servicios domésticos de la familia del oficial, a quien se le consideraba como *el amo*, le permitía ir mejorando en lo posible sus estudios de gramática, aritmética y ortografía.

Durante toda su juventud su obsesión fue seguir los pasos de su hermano para abandonar el panorama rústico y lleno de escaseces de Graus, y para ello hizo denodados esfuerzos estudiando en Zaragoza mientras cumplía con el servicio militar. Estaba esperanzado con el futuro de Joaquín, ya que confiaba en que lo ayudaría en Madrid y podría él trabajar a su lado, de escribiente o de lo que fuera preciso. Lo horrorizaba verse obligado a volver a Graus. En ese sentido, cuando Joaquín era notario en Jaén le escribía numerosas cartas ofreciéndole escuetas ayudas económicas a cambio de la ayuda que esperaba recibir en cuanto se situase mejor.

Pero las cosas no iban como él imaginaba. La notaría de Jaén daba poco trabajo y poco dinero. Por otra parte, la salud de Joaquín se resentía y pensaba en solicitar la vacante de la notaría de Graus que se crearía tras el retiro de Francisco Cincunegui, con la intención de poder estar atendido por su familia. Desde 1891 hasta 1893 permanecerá en Graus pleiteando por la notaría, que al fin no conseguirá, y solicitando sucesivas prórrogas por motivos de salud. Ya que no podía ejercer de notario, al menos llevaría pleitos de los vecinos como abogado. Instaló su despacho en la calle del Porvenir, en la casa de su hermana Martina, probablemente por la insuficiencia de la casita de la plaza de Coreche en la que vivían sus padres desde hacía más de quince años. Tomás, mientras, se resignaba a ocuparse en trabajos esporádicos en casa de Heredia de Graus, en Tamarite de Litera, etcétera, hasta ver en lo que quedaba el destino de su hermano. En aquel periodo de Graus, en el que ejerció como abogado e inició sus primeras campañas políticas con su presentación junto a otros candidatos a las elecciones municipales (que no llegaron a celebrarse) y con la fundación de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, Tomás desapareció aparentemente de la vida de su hermano hasta que encontró el modo de marchar a Madrid.

La prórroga de permiso por enfermedad se terminó y a primeros de 1894 Joaquín tuvo que reincorporarse a la notaría de Jaén, donde estaría pocos meses, pues ya tenía puestas las miras en la capital, para lo que en esta ocasión no tendría inconveniente en solicitar los apoyos que fueran necesarios. Además, el descubrimiento de irregularidades en la práctica notarial de los compañeros de allí, a él, que era de una transparencia total, le hizo el clima de Jaén irrespirable. Tomás acompañó a su hermano en el viaje, pero se quedó en Madrid, donde buscó una academia que lo preparase para oposiciones en el cuerpo de la Administración militar, ocupación que se vio obligado a abandonar por modificaciones de la normativa. Luego comenzó a prepararse para topógrafo. Para su viaje, su estancia y los gastos de estudios contaba con el dinero que le mandaba su hermano desde Jaén. También se beneficiaba de la ayuda de otro oriundo de Graus

3 AHPHu, COSTA/000005/010-2B(0234), carta de Tomás Costa a Joaquín Costa, Graus, 17 de diciembre de 1881.

que vivía en la capital: se trataba del comandante retirado Laureano Ducay, que ejercía un cargo administrativo en el Ministerio de la Guerra y mantenía estrecha amistad con mosén José Salamero, tío de los Costa. A partir de entonces, Tomás y Ducay se convertirán en el equipo de apoyo de la futura notaría. El primero se encargó de buscar un domicilio con despacho para su hermano y de los aspectos domésticos en general, mientras Ducay actuaría como amanuense, del mismo modo que lo había hecho con mosén José Salamero, de letra infame e ilegible como la de Costa. Había mandado también Tomás una instancia para ingresar en Ferrocarriles, de acuerdo con las instrucciones de su hermano, y recibía clases particulares de un profesor que vivía en Malasaña, pero no abandonaba en ningún momento la idea de quedarse con Joaquín, que se posesionaría de la notaría a primeros de agosto.

En el caluroso verano de Madrid, mosén José Salamero pasaba largas temporadas en la fonda de El Espinar, donde solía acompañarlo Laureano Ducay. Aquel verano no fue una excepción. Allí fue informado de que su sobrino Joaquín había sido situado en primer lugar en la terna que iba a optar a la notaría de Madrid y allí fue donde Ducay se ofreció desinteresadamente para correr con todos los gastos del nuevo domicilio, que a solicitud del propio Joaquín iba a encontrarse en el número 5 de la céntrica y transitada calle Barquillo, en vez de en la casa de huéspedes de la calle Zaragoza que le había gestionado Tomás.

En Graus Tomás había dicho que iba a estudiar a Madrid para ayudar a su hermano y a preparar oposiciones, y su padre, anciano de ochenta y seis años, que había tenido que renunciar de nuevo a la ayuda de un hijo por causa de los estudios y no conocía a ciencia cierta sus derroteros, le escribía en 1896:

Tantas cartas que me has escrito y en ninguna me dices cuál es la carrera que sigues y qué es lo que te falta por estudiar. Aún pienso morir sin saberlo [...].⁴

Tomás fue a Madrid para ver si al lado de su hermano le era posible progresar. Y Joaquín no lo rechazó, antes al contrario lo mantuvo como íntimo colaborador junto a Laureano Ducay. Ambos le prestaban habitualmente multitud de servicios. Atendían sus publicaciones en el *Boletín de la ILE*, en *La Controversia* o en la prensa general, así como la presentación de escritos relacionados con el pleito de La Solana, etcétera. Inicialmente se encargaban de llevar los originales y de ir a buscar las correcciones de imprenta para luego remitirlas a Jaén. Existe una nutrida relación epistolar entre ambos hermanos en aquellos años de 1893 y 1894 en la que Joaquín se manifiesta afectuoso con Tomás, ejerciendo como corrector (“Tomás, ayer se escribe sin hache...”) y como orientador de los estudios de un hermano menor que se había hecho ilusiones de ser también notario o ingeniero o arquitecto sin haber estudiado siquiera el bachillerato.⁵ Al mismo tiempo, es digna de observar la gran confianza que muestra tener en él, a pesar de la diferencia de edad entre ambos y su desigual nivel intelectual, confiándole en comentarios todo tipo de asuntos relacionados con el ejercicio de su trabajo y sus relaciones con los de Graus. Insistimos en ello

4 AHPHu, COSTA/000037/002-58(3983), carta de Joaquín Costa Larrégola a Tomás Costa, Graus, 10 de enero de 1896.

5 AHPHu, COSTA/000057/01-12(4876), carta de Joaquín Costa a Tomás Costa, Jaén, 17 de noviembre de 1893.

porque lo que ha quedado para la posteridad en las biografías oficiales es el enfrentamiento y el rechazo de Joaquín hacia su hermano, lo que según veremos no se produjo hasta 1900.

Instalados Joaquín y Tomás en el número 5 de la calle Barquillo en régimen de alquiler, trae el primero consigo desde Jaén el encargo de su tío Salamero de resolver en favor de unos amigos clérigos el enrevesado pleito de La Solana, que había aceptado tras vacilaciones. El dinero que podía obtener de él suponía la seguridad para aquella madre y aquella hija cuya existencia mantenía en riguroso secreto. A este respecto, vemos que confía ya a Tomás la redacción de la primera copia de la demanda, con fecha 8 de mayo de 1894. El escrito aparece con las consabidas tachaduras y añadidos de Joaquín. A partir de entonces serían muchos los documentos de los que se encargaría Tomás, además del resto de los menesteres domésticos de la notaría. Previamente se había responsabilizado en ausencia de Joaquín de recopilar todos los documentos relativos a instancias y solicitudes que le enviaba desde Jaén y Manzanares, así como de presentarlos dentro de plazo. Se puede afirmar que en este quehacer su papel fue providencial.

Rápidamente se fue dando cuenta, gracias al prestigio de su hermano, del inmenso poder que podía adquirirse con la cultura y la erudición sobre las personas poco ilustradas si se sabían utilizar con habilidad. A tal efecto hizo acopio de abundante bibliografía de temas aragoneses, y especialmente ribagorzanos, y en breve, en 1893, escribía a sus antiguos vecinos largas peroratas de contenido histórico en las que establecía similitudes políticas entre los tiempos antiguos y los suyos. Se creó, pues, un prestigio de hombre cultivado a la sombra de su hermano y, adquiriendo modales repulidos, se granjeó una respetabilidad en un tiempo asombrosamente corto. Joaquín, siempre agobiado por sus múltiples trabajos intelectuales y por el famoso pleito, delegaba en él la contestación a numerosas cartas que recibía desde Graus por asuntos menores relacionados con la política municipal. Sabedores de que estaba siempre muy ocupado y no podía hacerse cargo de otros problemas, además de su ya conocido mal carácter, muchos habitantes de Graus y su comarca escribían a Tomás solicitando recomendaciones y favores para que sirviese de intermediario. Como es de suponer, fue así como conocería poco a poco a personas importantes de la corte y crecería su poder y su influencia.

Con paciencia franciscana se hacía con papeles, papelitos, recibos y todo aquello que pudiera tener una mínima importancia documental y lo iba almacenando sin tirar nada, por insignificante que fuera. Solo así se explica el impresionante volumen de documentos que contiene el actual Fondo Joaquín Costa del Archivo Histórico Provincial de Huesca.

Así pues, la vida cotidiana discurría tranquila pero ruidosa en la calle Barquillo. Joaquín debía ausentarse con frecuencia de la notaría por causa de sus frecuentes viajes a Manzanares, mientras que Tomás y Ducay recibían a los clientes, tomaban buena nota de sus solicitudes, preparaban las escrituras y les daban cita para la firma del notario cuando estuviese de vuelta. Resolvían el asunto de las comidas yendo a un restaurante en el que estaban abonados por quince o veinte días o lo que fuese menester. Mal podía funcionar el negocio con tantas ausencias del notario, pero eran muchos los miles de duros que podía dejar un solo asunto: el pleito de La Solana.

No obstante, iban entrando clientes, que nunca faltaban en una notaría situada en lugar tan céntrico y comercial. Uno de aquellos fue una acaudalada señora de Escalonilla, en Toledo, que,

habiendo enviudado de tres maridos, había cosechado una considerable fortuna en propiedades agropecuarias e inmobiliarias en las que necesitaba poner orden a efectos de impuestos. Se trataba de Carmen Gómez de Alía, quien iba acompañada de su hija, Luisa Sánchez de la Cueva y Gómez de Alía. No sería justo suponer que al aplicado escribiente lo acuciase únicamente el sonido del oro y que fuese falso su repentino e intenso enamoramiento, pero no cabe duda de que las prendas que adornaban a Luisa supusieron un atractivo irresistible para quien tenía el poder y el dinero como centro de sus objetivos.

En abril de 1900 solicitó en carta a la madre la formalización de relaciones, que fue aceptada en espera de la aprobación del hermano mayor, representante familiar del novio. Este no puso reparo alguno, antes al contrario se manifestó favorable a la relación e incluso manifestó deseos de actuar como padrino en la boda,⁶ para lo cual habían de esperar a su vuelta de la Exposición Universal de París de 1900, que tenía previsto visitar. Sin embargo, el viaje duró algo más de lo previsto y las circunstancias apremiaron a Tomás aconsejándole celebrar la boda lo antes posible dado que el asunto estaba entonces caliente y no era bueno correr el riesgo de que se malograra. Preciso de representación familiar, rogó insistentemente a su tío mosén Lucas Martínez, para entonces cura en la aldehuela de San Clemente del Mon de Perarrúa, que aceptase ser el padrino de los esponsales. Mosén Lucas, anciano ya, con problemas de salud, acabó aceptando realizar tan largo viaje hasta Madrid, se hospedó en la notaría y al día siguiente, el 21 de agosto de aquel año, se casaron los novios. No lo acompañó en el viaje su sobrina Carmen, como hubiera sido su deseo, porque, en palabras de Tomás, “hubiera hecho el ridículo al lado de las señoras elegantes y enjoyadas que iban a asistir”.

Era verano. Tomás aceptaba desde el mismo día de la boda un régimen de capitulaciones matrimoniales en el que él no aportaba nada, salvo promesas, y su prometida una verdadera fortuna. Asumía que viviría con su mujer, con su inseparable madre, doña Carmen, y con Ramón, un hijo del matrimonio de esta con Acisclo Fernández, que estaba discapacitado. En un principio se instalaron en la casa familiar de Escalonilla, pueblo de Toledo donde radicaban la mayor parte de las propiedades, pero mantuvieron el domicilio de Madrid de la calle Fernando VI. Posteriormente fueron pasando temporadas más o menos largas en los pueblos en los que tenían propiedades y casas con el correspondiente servicio (Escalonilla, Cambrillos y Los Navalmorales). Doña Carmen era toda una institución, respetada por pueblo y autoridades de Escalonilla, donde realizaba obras de caridad y hacía cuantiosos donativos a la iglesia. Así pues, Tomás, a quien los trabajadores se referían como *el señorito* cuando le rendían cuentas de las faenas realizadas, pasó sucesivamente de guarnicionero a escribiente de notaría y luego a rico hacendado, posición que junto a los conocimientos adquiridos le permitiría escalar socialmente hasta codearse con ministros, directores generales y jefes de partido.

A la vuelta de París, Joaquín se encontró con los hechos consumados. Se dice que esta fue la causa de la ruptura entre ambos hermanos pero existen otras opiniones, como la de Vicente Castán, que hablaba por confidencias de Laureano Ducay y que se expone a continuación:

6 Manuel Ciges Aparicio, *Joaquín Costa: el gran fracaso*, Madrid, Espasa-Calpe, 1930.

[...] a la sombra de Joaquín, su pequeño hermano, que nunca albergó ni la millonésima parte de su cerebro pero sí era más práctico en asuntos financieros, aprovechó la ola de fama y popularidad que había alcanzado, y estando próximo a sentar plaza para Cuba desistió aconsejado por un amigo. La suerte le fue favorable al cambiar el ejercicio de las armas por la cruz del matrimonio. Consultó con su hermano y este no solo aprobó el cambio sino que fue quien se encargó de pedir la mano de doña Luisa Sánchez a su madre doña Carmen Alfá. Aceptó y se convino la boda. La fecha de la celebración fue el pretexto para que rompiesen relaciones ambos hermanos, ruptura que, como se sabe, fue más allá de la tumba.

La anciana señora, madre de doña Luisa, en su afán de tener colocada a su hija, y ante el temor de tener una recaída de su grave y pasada enfermedad, quiso adelantar la boda en lo posible, pero don Joaquín se opuso a que se efectuara hasta su regreso de la exposición de París que deseaba visitar. Tirantes una y otra, y no queriendo transigir, solo quedaban a Tomás dos caminos: quedarse a vivir con su hermano con la perspectiva de ser un pobretón toda la vida, o aceptar la proposición de su futura suegra y asegurarse un porvenir sin escaseces. No titubeó. Poderoso caballero es don dinero, se dijo, y se fue en derecha a la vicaría. Pero no contó con que en ocasiones los dulces tienen en su interior semillas de amargura. ¿Era este motivo suficiente para la ruptura? Creo que no, y aunque así fuera, en las familias deben olvidarse y perdonarse las faltas. La causa fue en mi concepto de origen más profunda. Joaquín era desconfiado, y esta desconfianza nacía de tener que ocultar algo que no quería que se supiese. Él, que veía a través de los cuerpos más opacos, pudo constatar que su hermano seguía la pista de su secreto, y en su fantasía adivinó cómo colocaba los sobres de las cartas a él dirigidas sobre la boca de un puchero con agua hirviendo para abrirlos con impunidad merced al vapor. Y si vio esto, ¿qué de raro tiene que se le escapase alguna frase relacionada con el contenido en alguna ocasión y que esto le delatase? Joaquín conocía el ejercicio del notario consistente en dar fe de cuanto veía, pero le asaltaba la duda de si eran seis naranjas, seis medias o al parecer seis medias naranjas lo que había en el agua de un lago, que, de haber tenido la certeza, hubiera descargado entonces toda la ira sobre su hermano.

Murió Joaquín y con él se fue a la tumba el secreto del rompimiento sin haberse reconciliado. La prueba de su rencor es una cláusula del testamento en la que se refiere a sus hermanas y a Tomás, *hermano de estas*, no reconociéndolo como tal.

Volviendo al relato sobre Tomás, diremos que se casó y de tal manera supo conquistar el cariño de su suegra que, en una ocasión en la que a esta señora le hicieron entrega de ochenta mil pesetas, le mandó que las contara. Están bien, le dijo. Pues ahora te digo yo que, como no sé qué hacer con ellas, te las regalo. Y una segunda entrega de treinta mil siguió el mismo camino.

La codicia hizo que pagase con desdenes los beneficios recibidos. Se infló de vanidad y creyó que el donativo era gracias a sus méritos sin acordarse de que las madres idolatran a las hijas, especialmente si son únicas y cariñosas, y que para obsequiarla lo hacía con el yerno. Tomás se creyó con fuerzas suficientes para engreírse, y para asegurarse más, pasados unos días, sacó a colación la conveniencia de comprar un hotelito de los que estaban cerca de la plaza de toros. La suegra no se mostró partidaria por no querer cambiar de domicilio. Y no se habló más. Al poco tiempo trabajaban muchos operarios en la terminación de dos hotelitos que están juntos, comprados con el dinero de la madre —ignorante del hecho— y puestos a nombre de Tomás. Cuando esta se dio cuenta del proceder del yerno cambió el testamento en el que le nombraba administrador de un hijo disminuido psíquicamente, haciendo el nombramiento a favor de su hija. A partir de entonces las cosas comenzaron a ir mal para el matrimonio.⁷

De modo que aquel año de 1900, en el que Costa ejercía el cargo de secretario de Unión Nacional, fue el último en que los dos hermanos permanecieron juntos. En verano se fue Joaquín a Graus, pero el panorama en la notaría se hacía sombrío, pues con Ducay tampoco habían

7 *Memorias* de Vicente Castán Gil. Archivo de la familia Castán.

ido bien las cosas por culpa de un desencuentro y un malentendido. Por fortuna estaba en Madrid Fermín Mur trabajando como comerciante en una prestigiosa casa de modas de la calle Mayor,⁸ quien no tuvo inconveniente en actuar como secretario de Costa, como así lo había hecho anteriormente con José Salamero, fallecido hacía poco. También pudo contar con su sobrino Conrado Martínez, hermano del médico Andrés Martínez Vargas. Conrado se trasladó a Barquillo, n.º 5, con su esposa, Teresa, y dos hijos pequeños. La enfermedad de Costa había progresado y tenía especiales dificultades para levantarse, vestirse, arreglarse, etcétera. Comquiera que Conrado seguía teniendo contacto con Tomás y Luisa, nos es útil una de sus cartas para hacernos una idea de la vida cotidiana en el domicilio en aquellos momentos:

Madrid 30 Septiembre de 1901

Queridos primos Luisa y Tomás. Cuando ayer acabamos de almorzar recibí vuestra carta, que me emocionó al ver vuestro cariño tan grande por vuestro hermano. Bajo esta impresión entré decidido en su cuarto para, después de un pequeño preámbulo, decirle: aquí está esta carta de sus hermanos, léala si quiere. Pero como ya estaba durmiendo su siesta no quise despertarle. Lo dejé para más tarde, y al entrar para ver si algo quería le encontré furioso, porque dice que no hace nada sino comer y dormir. Yo le dije que eso es lo que debía de hacer siempre, pues hora era de que descansase un poco. Con esta vida reglamentada que ahora hace, se da vergüenza él mismo, pero le sienta bien. Con nosotros está muy cariñoso y sale al comedor en mangas de camisa a conversar con Teresa y los niños. Al chiquitín le quiere mucho. Hace que le tire de la barba y hasta que juegue con sus papeles. Tú, que le conoces, te llamará la atención. Yo le cuido mucho. Temprano entro en su cuarto, abro el balcón para que entre el aire, le doy agua fresca, le saco el orinal, le doy higos, uvas y *cosetas* así. Después se levanta, le pongo agua fresca para que se lave y luego le hago unas *sopetas* de ajo con huevos, y después fruta. A las comidas lo mismo, y le doy borrajas, que le gustan mucho, y cosas así. Hablamos mucho en el lenguaje de Aragón, y nos reímos cuando nos salen frases como que *está nublo, el toro furo...* Anoche hasta cantó una copla mientras cenaba a las 12. Estaba tan contento que habló de Ducay y dijo: a ese sí le ha salido la mujer *fura*. Come y duerme muy bien, y le ayudo a vestirse cuando Francisco no está...⁹

Conrado Martínez nos ofrece la imagen de un Costa con dependencia pero con su ya conocido perfil humano y cariñoso cuando se trataba de mujeres o niños.

En aquel momento la dedicación de Costa a la política era total en detrimento del ejercicio de la notaría, solo quedaba como asunto pendiente el pleito de La Solana. Además, no podía seguir manteniendo ni la notaría ni el estilo de vida. En agosto de 1901 estaba dispuesto a tirar los trastos e ir a pasar una larga temporada a Graus. En septiembre abandonaba el directorio de Unión Nacional.

Disgustado con el propietario de la casa por lo elevado del alquiler y tal vez progresivamente imposibilitado para subir aquellas escaleras, abandonó el gabinete de Barquillo, n.º 5, y se trasladó al paseo de Atocha, n.º 21. La plaza de notario que dejaba vacante fue ocupada por el notario escritor José Toral Sagristá en régimen de sustitución. Fracasada la Unión Nacional, Costa dedica el grueso de sus esfuerzos a Unión Republicana, partido por el que sería diputado

8 Sobrino de Pablo Escolar – Novedades de París, en la calle Mayor, n.º 1.

9 AHPHu, COSTA/000081/020-14(6470), carta de Conrado Martínez a Tomás Costa y Luisa Sánchez de la Cueva, Madrid, 30 de septiembre de 1901.

electo en 1903. Como es sabido, en 1904 se retiró a Graus por motivos de salud y quedó Tomás en Madrid pugnando por su ascenso. En ese mismo año fundaba este en Escalonilla la Sociedad de Socorros Mutuos para Pobres, seguramente impulsado por el espíritu sinceramente caritativo de su esposa Luisa.

A la muerte de su hermano, se le abrían a Tomás dos líneas más de actuación: el intento de recuperación de los honorarios del pleito de La Solana, asunto en el que fracasó, como es sabido, y la comercialización del trabajo intelectual de Joaquín creando la Biblioteca Costa, empresa para la que precisaba inicialmente de una fuerte inversión. Sin documento alguno que lo justificase, salvo el hecho de ser el único hermano varón, Tomás se hizo en Graus con la ingente obra de Joaquín en forma de libros terminados y otros por terminar que acabaría componiendo él. Cogiendo cuartillas de aquí y de allá, a lo largo de diversos años fue dando forma a una obra, la Biblioteca Costa, cuyos libros, en opinión de George J. G. Cheyne, no tuvieron tanto éxito editorial como hubiera correspondido al inmenso prestigio intelectual de su hermano. Sin embargo, a juzgar por el volumen de pedidos y entregas de empresas editoriales entre 1912 y 1920, es posible que el negocio de las obras de su hermano no le fuese tan mal como le dijo al profesor Cheyne el sobrino Juan Ortega Costa.¹⁰

Convertido Tomás en potente agricultor y ganadero, decía de sí mismo que se hallaba “enamorado de la economía política de la Nación y estudioso de los problemas de producción”. Merced a sus contactos con las cámaras agrícolas y en virtud del apellido de que era portador, se relacionaba con la aristocracia terrateniente y en breve accedió a los primeros cargos. Hizo providencial amistad con el abogado César Antonio de Arruche, marido de una amiga de su mujer, que con el tiempo acumularía medallas y méritos sin cuento además de llegar a subgobernador del Banco de España. Estaba este entonces en la Dirección General de Agricultura, dependiente del Ministerio de Fomento. Tomás, imbuido de la política hidráulica de su hermano y conocedor de sus resortes oratorios, comenzó a dar vibrantes discursos, como el que protagonizara en la Asamblea de Agricultores de Daimiel, en el que fue frenéticamente aclamado. De allí salió nombrado presidente de la Federación Agraria de Castilla – La Mancha y de allí vendrían la Jefatura de Fomento en Toledo y la imposición de la Gran Cruz del Mérito Agrícola, que lo convertiría en “ilustrísimo señor” en 1912. Pasando por encima del sentir de su hermano sobre la monarquía, en diciembre de aquel mismo año solicitó audiencia al rey Alfonso XIII, de quien decía sentirse *el más humilde de sus vasallos*.¹¹ Ya no se le ponía nada por delante. Aspirando a mayor poder político, al año siguiente pidió a Basilio Paraíso que le designase como diputado a Cortes por Barbastro para ocupar el puesto que dejaba vacante Antonio Aura Boronat.¹²

Se vestía en sastres de lujo y veraneaba en hoteles y balnearios: Puente Viesgo, Ontaneda, Mondariz, etcétera. Como es de imaginar, todas estas noticias llegaban a Graus, donde

10 AHPHu, COSTA/000086/023-14, carpeta 23.14, diversa documentación relacionada con la Biblioteca Costa.

11 AHPHu, COSTA/000013/024-03(1428), carta de Tomás Costa al mayordomo mayor del rey, 15 de diciembre de 1912.

12 AHPHu, COSTA/000013/024-03(1425), carta de Tomás Costa a Basilio Paraíso, 23 de marzo de 1913.

los progresos de Tomás iban adquiriendo proporciones de leyenda. Las cartas de recomendación que ya recibía desde que estaba en la notaría se multiplicaron. Marcelino Gambón, director de *El Ribagorzano*, le escribía con frecuencia solicitándole que intercediera en bien del periódico, otras por causa de la Liga Ribagorzana, otras por la actuación sobre la roca que estaba a punto de caer de la falda de la peña del Morral y otras para apresurar al Gobierno en la reconstrucción del destruido puente de Arriba en la riada de 1906, etcétera.

Contrastaba su evolución con la dolorosa situación de Joaquín viviendo en el domicilio de su hermana Martina, progresivamente más aislado, con el genio más imposible que nunca, en una casa llena de tramos de escaleras para colmo de los rigores de su atrofia muscular. Lejos de haber disminuido su popularidad, en toda España se le tenía por el sabio político del que podía depender la solución de todos los males. Pero el mal avanzó hasta su fallecimiento, en febrero de 1911. Sabido es que Tomás y Luisa se desplazaron a Graus en los últimos momentos del enfermo y que este solo quiso recibir a la esposa, por la que sentía especial afecto.¹³ A partir de aquel preciso momento, Tomás Costa comenzó a explotar el prestigio de su hermano accediendo a los ruegos de que fuese su cadáver trasladado a Madrid y, luego, inhumado en Zaragoza. De sobra sabía que su hermano había manifestado en varias ocasiones su deseo de ser enterrado en Graus, y más concretamente en Las Forcas, peñascal que se erguía frente a su estudio.

Fallecida doña Carmen, su suegra, también en 1911, y ya sin obstáculos para Tomás, el matrimonio abandona el domicilio de la calle Fernando VI y se traslada al año siguiente a los dos nuevos chalecitos de su propiedad construidos en la calle de las Naciones. Uno de ellos sería la vivienda y en el otro (el 4) radicaría la editorial de los libros de Costa. A partir de entonces se sucederían para él las presidencias en las veladas necrológicas y los discursos ante la tumba de su hermano coincidiendo con los aniversarios de su muerte, en los que desparramaba su verbo incontenible en expresiones como *tumba sagrada, gloriosas cenizas, legado patriótico*, etcétera.

El que era ya uno de los mayores propietarios de Toledo, basándose en la estructura de la obra de su hermano *Derecho consuetudinario en España*, escribe en 1912 su primer libro, *Formas típicas de guardería rural*, que es premiado con accésit por la Academia de Ciencias Morales y Políticas. En él manifiesta la importancia de la creación de un cuerpo especial de vigilancia de la propiedad privada en todo similar a la Guardia Civil, que en su opinión no puede responsabilizarse de tantas misiones como tiene encomendadas. Justamente lo opuesto al espíritu del *Colectivismo agrario en España*.

El 15 de mayo de 1920 el número 319 de *El Ribagorzano* le dedica un homenaje con ocasión de la imposición de la Medalla de Oro de la Previsión Social. El apóstol del Instituto Nacional de Previsión, fundado en 1908, José Maluquer y Salvador, desplazado a Graus, le hace un reconocimiento nacional por sus valiosas aportaciones con los Cotos Sociales de Previsión, mientras que su entrañable amigo Marcelino Gambón le dedica una serie de apartados con exaltados elogios ditirámicos. Previamente Tomás le había pasado los apuntes de todo cuanto convenía reseñar, y así se hace destacar como *hidráulico, agricultor, sociólogo, escritor*

13 Manuel Ciges Aparicio, *op. cit.*

y publicista, orador, pedagogo, regionalista y político. El artículo hace referencia a otras distinciones, diplomas y medallas que vinieron a enriquecer su ya cargado currículum.

Refiriéndose Tomás a su meteórico ascenso social, anota en unos apuntes manuscritos:

[...] se requiere tener una poquita de osadía y otro poquito de poca vergüenza. De ese modo se llega a veces a alcanzar nombre y sueldo, y aun llegar a cosas mayores [...].¹⁴

No se puede definir mejor.

Políticamente, siendo jovencito en Barbastro, había iniciado sus pasos en el partido republicano de Ruiz Zorrilla para después mostrar en 1920 sus simpatías por el partido reformista de Melquíades Álvarez, pero donde encontró su verdadero encaje ideológico fue en la Unión Patriótica del dictador Primo de Rivera. Viendo cristalizada en él la figura del *cirujano de hierro* preconizada por su hermano, le dedicó sonrojantes elogios cuando el general hizo una visita oficial a Huesca.

Su fiel y piadosa Luisa había fallecido en 1918, con lo que Tomás quedó solo en la administración de todas las propiedades. Tiempo atrás habían comenzado a sufrir un grave deterioro de su convivencia, detectado y lamentado por Martina, quien quería mucho a Luisa. Sin duda, Tomás había acertado a ser un hombre de negocios que supo manejar el capital adquirido por matrimonio y demostró capacidades para incrementarlo, pero en el logro de sus objetivos perdería el cariño de su esposa. Al final de su vida, casado en segundas nupcias con Genoveva Ferrero Cantón, a su vez viuda del comerciante Juan Pérez Martínez, consideró conveniente invertir parte de sus ganancias en establecimientos caritativos que llevaron el nombre de Fundación Tomás Costa. Es el caso del Comedor de la Infancia de Escalonilla, entidad que se encargaba de alimentar a los niños pobres de la localidad, vigente hasta 1956, y la residencia de ancianos de Los Navalmorales, que sigue funcionando en estos días. Pocos meses después de redactar el testamento en el que hacía estos legados, falleció Tomás en su cortijo de Mijas, donde se había retirado desde que lo compró en 1925. Su cadáver fue trasladado a Escalonilla para ser inhumado junto al de su suegra y el de su primera esposa. De acuerdo con el testamento, su finca La Ventilla de Mijas había de ser vendida con todas sus pertenencias para que el producto de la venta sirviese para dotar la fundación que llevaría su nombre. Así se hizo, y la cantidad ascendió a unos cuarenta y tres millones de pesetas.¹⁵

Esta es a grandes rasgos la peripecia vital de Tomás Costa, el guarnicionero. El hecho de que no haya salido bien parado en ocasiones en esta historia no quita para reconocer el asombro que produce su arrojo y su minuciosidad en el aprovechamiento de todos los factores favorecedores en su propio beneficio, así como su indudable mérito en la creación de instituciones de alto valor social.

14 AHPHu, COSTA/000006/011-14, carpeta 11.14; Costa/000057/011-14, carpeta 11.14.

15 Soledad Olmedo, "Residencia Fundación Tomás Costa", *Revista Forja*, 32 (diciembre de 2017), pp. 13-17.

La Estación Internacional de Canfranc: historia y actualidad

BORJA LERA AUSED¹
MANUEL MEDRANO MÁRQUÉS²

La **historia de Aragón** está marcada por un contraste de luces y sombras, una especie de ciclo que nos acompaña a lo largo de la historia y que nos obliga a poner los pies en la tierra cuando nuestros sueños parecen tocar los cielos. Un claro ejemplo sería su evolución y su crecimiento paulatino desde el pequeño condado, satélite de Carlomagno en sus orígenes, ubicado entre los valles de Hecho y Canfranc, que fue progresando con el paso del tiempo hasta convertirse en la Corona de Aragón y dominar parte del territorio peninsular, Cerdeña, Nápoles, Sicilia e incluso Atenas. Tras alcanzar un esplendor inimaginable, a finales del siglo XVI comenzó la decadencia que culminaría un siglo después con los decretos de Nueva Planta, desplazando a Aragón a un segundo o tercer plano. La historia de la **Estación Internacional de Canfranc** también sufre ese ciclo, desde la proyección del ferrocarril de la S. A. Aragonesa por Zaragoza y Canfranc, pasando por la Comisión hispanofrancesa, la construcción de la estación, sus escasos años de vida útil y el inicio de su etapa más oscura, a partir de 1970. Sin embargo, en esta ocasión parece que el sueño de todo Aragón resiste al igual que el viejo edificio, negándose a cerrar el ciclo típico de nuestra historia y caer en el olvido, peleando día a día por un futuro mejor. Canfranc también tiene **luces y sombras**, pero la luz que cruzará Somport está por llegar.

Aragon's history is marked by a contrast of lights and shadows, a sort of cycle that follows us throughout history and that forces us to come down to Earth when our dreams seem to reach the sky. A clear example would be its evolution and its gradual growth from a small county that was located between Hecho and Canfranc valleys and served as Charlemagne's satellite, which kept on growing over the years, to become the Crown of Aragon, and dominate part of the Iberian Peninsula as well as Sardinia, Naples, Sicily and even Athens. After a period of amazing splendor, the late 16th century marked the beginning of the Crown's decline and would lead, a century later, to the Nueva Planta decrees, that greatly diminished the importance of Aragon. The history of the **Canfranc International Station** also experienced that cycle, from the development of the S. A. Aragonesa line through Zaragoza and Canfranc, to the Spanish-French Committee, the construction of the station, its short-lived usefulness, and the beginning of its darkest period, from 1970 onwards. However, it seems that this time Aragon's dream is resisting, as the old building is doing. We refuse to repeat our history's typical cycle and fall into oblivion, fighting everyday instead for a better future. Canfranc has its share of **lights and shadows**, but the light that will cross through Somport is yet to come.

1 Máster en Historia Contemporánea. Universidad de Zaragoza. borjaleraused@gmail.com

2 Departamento de Ciencias de la Antigüedad (Área de Arqueología). Universidad de Zaragoza. medrano@unizar.es

La Estación Internacional de Canfranc es una de las estaciones de ferrocarril más bonitas del mundo, que ha sido capaz de vivir en el imaginario de la población aragonesa desde el siglo XIX hasta la actualidad más viva. Pero esta admiración no es exclusiva de dicha unión, ya que toda persona que llega hasta las inmediaciones de la frontera francoespañola se queda embelesada ante la estación. El majestuoso edificio descansa entre las laderas del valle, provocando así un contraste entre la belleza natural de la alta montaña pirenaica y la belleza artificial creada por el hombre. Si a esa primera impresión le sumamos unas nociones básicas de historia sobre la línea ferroviaria que provocó, en última instancia, la construcción del edificio proyectado por Fernando Ramírez de Dampierre, se comprenden fácilmente su relevancia histórica y las expectativas de futuro que la población aragonesa ha depositado en el enlace ferroviario transpirenaico.

A su vez, este artículo es una declaración de intenciones, un grano más en la pirámide del sueño de la reapertura. Organizaciones como CREFCO³ llevan más de veinticinco años luchando por la línea Zaragoza – Canfranc – Pau, y son también reseñables el esfuerzo de cientos de personas a título individual y el especial cariño y la atención que el Gobierno de Aragón ha proporcionado a este proyecto en la pasada y la presente legislatura, donde ha destacado la labor de José Luis Soro, consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Las reivindicaciones que se llevan desarrollando tras el cese de la actividad transfronteriza, allá por los años setenta, han adquirido un matiz político que se ha visto reflejado en algunos partidos, especialmente en Chunta Aragonesista. Otros, dividiendo los esfuerzos y los anhelos de una mejor conexión con Francia, han planteado una travesía central⁴ diseñada para un tráfico entre grandes polos y sin tener en cuenta el impacto medioambiental que produciría en las localidades pirenaicas. Aragón no necesita una gran vía que una Zaragoza con París, necesita una vía actualizada que devuelva la vida a su economía y a sus pueblos, sirviendo a su vez como un instrumento fundamental contra la despoblación que vacía el mundo rural. Mientras se dirime el futuro de la conexión, la Estación Internacional y sus inmediaciones están siendo remodeladas; es posible ver el trasiego de excavadoras y camiones como un augurio de tiempos mejores que están por llegar.

El título elegido resume perfectamente el objetivo que perseguimos, ya que la finalidad de este artículo es poner un foco de atención sobre el edificio histórico de la Estación Internacional de Canfranc, en pocas páginas pero con intensidad. Dada su relevancia a día de hoy, consideramos oportuno hacer un repaso de la historia de la estación, así como sobre la línea ferroviaria, teniendo en cuenta cómo han sido su desarrollo y sus expectativas de futuro. Para ello iremos desglosando a lo largo de tres grandes bloques (antecedentes, estación y futuro) los aspectos más relevantes acerca de cómo puede ser la línea transpirenaica, la rehabilitación del edificio, su vida útil o el renacer de la misma en estas últimas décadas.

El punto de partida son unas lecturas básicas sobre la Estación Internacional, como es el caso de *El oro de Canfranc* de Ramón J. Campo o *Historia del ferrocarril en Aragón* de Daniel F. Alonso Blas. Sumado a ellas, hemos profundizado en el tema mediante otra serie

3 Coordinadora para la Reapertura del Ferrocarril Canfranc – Olorón.

4 Travesía Central del Pirineo (TCP). Proyecto de altas prestaciones ferroviarias que pretende conectar España con Francia a través de un túnel de gran longitud. A día de hoy no consta en la lista de proyectos prioritarios de la Unión Europea.

de lecturas, conformando así un bloque de fuentes secundarias que ofrecen una visión general sobre la historia de la línea y la estación. Por suerte, gran parte de la información que se utiliza en estas publicaciones procede de fuentes primarias relacionadas con instituciones gubernamentales o de la Administración autonómica, desde consultas en la *Gazeta de Madrid*⁵ a búsquedas de informes en el Archivo de la Administración de Aragón o en el de la Diputación Provincial de Huesca, pasando por el PNOA⁶ Histórico del Instituto Geográfico Nacional, el Ayuntamiento de Canfranc, los fondos propios de Suelo y Vivienda de Aragón e incluso la Hemeroteca Municipal de Zaragoza, en el palacio de Montemuzo. La información encontrada ha servido para ampliar con creces las breves pinceladas que ofrecen los primeros libros que hemos citado. Así pues, con esta mezcla de fuentes, opiniones e informes hemos conformado un artículo crítico, alejado de la comodidad de una sencilla relación de títulos, yendo directamente a las fuentes originales, documentos de los siglos XIX y XX que llevaban años sin ver la luz en sus correspondientes archivos.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

La línea Zaragoza – Canfranc – Olorón, así como el edificio de la Estación Internacional, son elementos recurrentes dada su actualidad política y sus planes de futuro. A día de hoy las publicaciones que conciernen al ámbito ferroviario pirenaico se limitan a noticias o columnas en la prensa digital o impresa. Para encontrar un material más crítico debemos remontarnos a los trabajos editados en los años ochenta y noventa del pasado siglo, las décadas más prolíficas en este sentido. Esto se debe a que, tras el cese de las actividades transfronterizas causado por el accidente de l’Estanguet, comenzó a desarrollarse la conciencia para promover la reapertura, lo que dejó su impronta en movimientos sociales y en el ámbito académico. De esta primera etapa podemos destacar la publicación de María Rosario de Parada, *Ferro-carril a Francia por Canfranc, una esperanza con futuro*, y la de Santiago Parra de Más, *El ferrocarril de Canfranc y los Transpirenaicos*. Años más tarde, especialmente a partir del 2010, han aparecido obras que han puesto su atención en el carácter más técnico de alguno de los elementos históricos de Canfranc, como pueden ser la estación y los trenes. En 2013 se publicó un libro de Ezequiel Usón Guardiola titulado *La Estación Internacional de Canfranc*, en el cual analizaba el edificio desde el punto de vista arquitectónico y lo comparaba con otras grandes estaciones del momento. Más reciente es *El Canfranc: historia de un tren de leyenda*, de Alfonso Marco, donde recoge detalladamente los medios utilizados y pone al tren en el centro de su relato.

Por lo tanto, podemos distinguir dos etapas, una posdesastre y otra prerreapertura, ambas imprescindibles para conocer y comprender la relevancia de la Estación Internacional de Canfranc y la línea transpirenaica. También cabe destacar, en menor grado, una serie de relatos

5 *Gazeta de Madrid* o *Gaceta de Madrid*, publicación oficial periódica emitida desde 1697 hasta 1936. Se puede considerar como la predecesora del *Boletín Oficial del Estado*.

6 Plan Nacional de Ortofotografía Aérea.

construidos alrededor de la estación que distan de las obras anteriormente mencionadas ya que solo utilizan Canfranc para ambientar una historia que, si bien es cierto que puede contener datos verídicos, tiene como finalidad la de situar en la imaginación del lector un sitio idílico mezclado con romances, oro y oficiales de la Alemania nazi.

Hablar de la Estación Internacional sin conocer la situación previa significaría un salto de varias décadas en la historia ferroviaria española, obviando momentos que marcaron puntos de inflexión y que influyeron en la proyección de las líneas, las mismas que acarreaban con ellas la construcción de infraestructuras y edificios de servicios. Antes de llegar a la línea que propició la construcción de la estación de Canfranc debemos remontarnos a los orígenes del tren en España y su llegada a Aragón.

HISTORIA DEL FERROCARRIL EN ESPAÑA

La historia ferroviaria de España comenzó en el primer tercio del siglo XIX lejos de la península ibérica, concretamente en tierras cubanas, con la inauguración de la línea La Habana – Bejúcar en 1837 para conectar la región agrícola de Güines con el puerto de la capital. Uno de sus promotores, Miguel Biada, volvió a Barcelona en 1840 con la idea de construir una línea similar entre Barcelona y Mataró. Tras la aprobación de la solicitud por parte del Gobierno español en 1843, se constituyó un año después la empresa que llevaría a cabo el proyecto, con accionistas barceloneses, puertorriqueños y cubanos que consiguieron aunar una importante suma de capital cercana a los 5 millones de pesetas. Sin embargo, esta cantidad no fue suficiente, por lo que se vio Biada obligado a contar con capital inglés que adquirió la mitad de las participaciones. A mediados de 1845 la empresa fue registrada legalmente ante notario y a finales de año Roca, socio de Biada, firmaba en la capital francesa el contrato con el encargado de llevar a cabo el proyecto, el ingeniero civil británico Joseph Locke.

La Gran Compañía Española del Camino de Hierro de Barcelona a Mataró y Viceversa recibió la real orden que autorizaba el inicio de las obras en 1846. Un par de años más tarde, no sin antes capear un temporal económico debido a la falta de capital por parte de un sector de accionistas poco comprometidos, el humo de la locomotora La Mataró llegaba al cielo barcelonés por primera vez. Era el 28 de octubre de 1848. El pequeño convoy conformado por la locomotora y diez vagones sentaba, sin saberlo, las bases del futuro ferroviario de España. A la línea Mataró – Barcelona le siguieron la de Madrid – Aranjuez (1851), Langreo – Gijón (1852), Játiva – Valencia (1854), Jerez de la Frontera – Trocadero (1854) o Santander – Alar (1866).

Estos pequeños pasos, lentos pero seguros, del ferrocarril español están enmarcados en una época en la cual se producen el auge del modelo capitalista y la paulatina expansión de la Revolución Industrial.⁷ Países cercanos como Francia y Alemania, obviando a Inglaterra por ser la cuna de la revolución del carbón y del acero, habían experimentado de primera mano los

7 Dada la fecha de los primeros ferrocarriles españoles, podríamos ubicarlos en la última fase de la primera etapa de la Revolución Industrial.

cambios producidos por los caminos de hierro y la alta sociedad española no pasó por alto el impacto socioeconómico que se desarrollaba más allá de los Pirineos. Pese al azote de las distintas oleadas de las guerras carlistas que sufrió España durante buena parte del siglo XIX, sumado al impacto económico negativo que generaban, lo que constituía un problema de primer orden, el Gobierno abrió otro frente con una finalidad totalmente diferente: lanzar y promover una ley que sentase las bases del ferrocarril español.

Es aquí cuando aparece, a raíz de este interés estatal, el Informe Subercase,⁸ que marcaría las directrices básicas para las futuras líneas y condicionaría su conectividad, ya que fijaba el ancho en 1627 milímetros, también conocido como *ancho castellano*. La mayor distancia entre raíles permitía la circulación de locomotoras más grandes y potentes, lo cual acarrea una mayor velocidad, aunque realmente el factor fundamental era la capacidad que tenían para recorrer la escarpada orografía de la Península. En 1855, durante el Gobierno de Espartero y O'Donnell, se aprobó de forma definitiva la ley que serviría de marco de referencia para el ferrocarril de España, la Ley General de Caminos de Hierro.⁹

A partir de dicha aprobación comenzaron a aparecer las grandes compañías que se encargaron de crear la red ferroviaria española, entre las que destacan la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España y la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.¹⁰ A lo largo de la Península fueron surgiendo otras compañías de menor peso que intentaron imitar en cierta medida a las grandes, pero la crisis económica que azotó a España en torno a 1860-1870, sumada a la burbuja especulativa creada sobre los beneficios que debía generar el ferrocarril, así como la Revolución de 1868,¹¹ sumieron en la quiebra absoluta a gran parte de estas pequeñas compañías, que acabaron siendo absorbidas o compradas por las únicas que quedaron en pie después de la tormenta financiera. Con la llegada de la Restauración se produce un nuevo resurgir del ferrocarril gracias a la Ley de Ferrocarriles de 1877, promulgada por el Gobierno de Cánovas del Castillo, la cual favoreció la creación de nuevas compañías como la del Ferrocarril Central de Aragón.

Durante los últimos años del siglo XIX España experimenta un crecimiento en el ámbito ferroviario que, si bien es cierto que tiene una implantación desigual y diversa (tranvías, vías estrechas, minas, etcétera), perdura hasta la II República. La dictadura de Primo de Rivera y sus políticas relacionadas con las infraestructuras y las obras públicas favorecieron la modernización de unas líneas que durante la neutralidad española en la I Guerra Mundial demostraron un estado lamentable y obsoleto. Gracias a la concesión de subvenciones se reflataron viejas líneas abandonadas y las compañías capearon el temporal, pero los gastos durante esta etapa, junto al *crack* de 1929, dejaron una situación penosa para el Gobierno republicano que estaba por llegar. Pese a los intentos para mantener a flote el entramado ferroviario, el cese de las ayudas públicas supuso el inicio del fin, que se recrudecería con el estallido de la Guerra Civil en 1936. A partir

8 Llamado así en honor a uno de los autores, Juan Subercase.

9 Aprobada el 5 de junio de 1855.

10 También conocida como MZA.

11 *La Gloriosa*, revolución que dio lugar al Sexenio Democrático y al exilio de Isabel II.

de 1941 es RENFE,¹² de carácter estatal, quien se hace con el control de la red ferroviaria y va asumiendo las competencias, evolucionando acorde con la situación económica y política del momento hasta la actualidad.

HISTORIA DEL FERROCARRIL EN ARAGÓN

Aragón tardó unos cuantos años en sumarse al impulso modernizador del ferrocarril, algo insólito si tenemos en cuenta su relevancia como punto geoestratégico al encontrarse entre Madrid y Barcelona, cerca de la frontera con Francia y a media distancia del Cantábrico y el Mediterráneo. Pese a que en 1845 ya se había proyectado una línea que debía unir Madrid con Zaragoza y que llegaría hasta Pamplona y la frontera, la propuesta decayó por falta de apoyos económicos. No sería hasta 1852 cuando Zaragoza apareciera en los objetivos del Ministerio de Fomento, el cual llevó a cabo una serie de estudios en los que elaboraba una línea radial con Madrid como referencia central y otorgaba a la capital aragonesa la condición de vía principal. Sin embargo, el ferrocarril no llegó a Aragón de forma definitiva hasta 1861, fecha de inauguración de la línea Zaragoza – Lérida,¹³ construida conjuntamente por aragoneses y catalanes, aunque estos últimos fueron los promotores principales.

Durante las últimas décadas del siglo XIX se proyectaron y construyeron las principales líneas, que conectaban el interior de Aragón con otras capitales españolas y con Francia, de las que la de Madrid – Zaragoza, o Zaragoza – Canfranc – Olorón, sería una de las más importantes para el desarrollo de la región entre finales del siglo XIX y el primer tercio del XX. Pese a que el tramo que unía Zaragoza con Lérida fue el primero en funcionar, la gran línea por antonomasia estaba ultimando las obras que acercaban Madrid a la capital aragonesa. Antes de que la revolución del acero y del carbón llegase a los transportes españoles, ya existía una conexión entre las dos capitales mediante carruajes, la cual en 1840 mostraba claros signos de obsolescencia debido al tiempo que se necesitaba para recorrer los 317 kilómetros que las separan y a su elevado coste, cercano a los 300 reales. El ingeniero británico Jackson ya había proyectado una línea que mejoraría con creces la comunicación e incluso llegaba más lejos, proponiendo un ramal que saldría de Zaragoza en dirección a Pamplona y que continuaría hasta la frontera con Francia. Por desgracia (o por suerte, según se vea, para otros proyectos), su idea no prosperó por falta de interés y apoyos económicos, pero la situación cambiaría unos pocos años más tarde. Jackson no tuvo suerte, pero la MZA llevaría a cabo el proyecto.

En 1851, en el marco del Plan Reinoso, que fue una de las primeras actuaciones del recién creado Ministerio de Fomento, el Gobierno otorgó a la línea Madrid – Zaragoza la condición de primera clase. Dada la situación interna del país, un tanto caótica y convulsa, resultaba complicado aprobar las leyes fundamentales para sacar adelante las gestiones pertinentes y oportunas, por lo que no sería hasta 1855 cuando realmente se pusieran en marcha las construcciones

12 Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

13 Enmarcada en la línea Zaragoza – Barcelona.

ferroviarias gracias a la Ley General de Ferrocarriles ratificada durante el Bienio Progresista. No entraría esta en vigor hasta 1856, fecha en la cual se anuncia la subasta pública de la concesión para la construcción y la explotación de la línea. Esta obra, de tal magnitud y relevancia que generó una gran expectación debido a las posibilidades de negocio que emanaban de ella, sería finalmente adjudicada a una coalición formada por la familia Rothschild y el Gran Central Francés. La compañía fruto de la unión de ambas partes siguió aumentando en los meses posteriores debido a la adhesión de figuras nacionales como el marqués de Salamanca o grupos financieros extranjeros, principalmente franceses.

A finales de 1856 se formalizó la creación de la compañía que llevaría a cabo la obra bajo el nombre de Compañía de los Ferrocarriles de los Pirineos a Madrid y al Mediterráneo, aunque al poco tiempo lo modificó por el de Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, la MZA. Su capital social reunía la cantidad de 456 millones de reales y el Estado le otorgó la concesión por noventa y nueve años y una ayuda de 240 000 reales por kilómetro construido. La línea partía de Madrid – Atocha y el primer tramo, hasta Guadalajara, se inauguró en 1859; el segundo, que alcanzaba Jadraque, se abría en 1860, y el que llegaba a Medinaceli, en 1862. Las obras arribaron a Aragón en 1863 con la continuación de la línea hasta Alhama de Aragón y Grisen, y fue 1864 el año de finalización del gran proyecto con la unión hasta Casetas y Zaragoza. Su éxito fue tal que al poco tiempo de su puesta en funcionamiento se planteó la construcción de una doble vía para dar salida al tráfico ferroviario, que crecía exponencialmente.

Obviamente, no se puede resumir la historia ferroviaria aragonesa hablando de grandes obras, si bien es cierto que más adelante trataremos en exclusiva de la línea Zaragoza – Canfranc – Olorón por la relevancia que tiene para el sujeto principal de este artículo: la Estación Internacional de Canfranc. Cabe destacar también las líneas que vertebraron Aragón a pequeña escala, sin grandes extensiones pero que dejaron su impronta allá donde fueron construidas. Si dejamos a un lado el ramal de Huesca y el tramo Zuera – Turuñana al formar parte de la gran línea transpirenaica, podemos hablar del ferrocarril de Sierra Menera o del de Cariñena – Zaragoza.

El primero difiere de la mayoría debido a que el promotor del mismo no fue ninguna compañía ferroviaria, sino que frente a la negativa que recibió la empresa minera por parte de la Compañía del Ferrocarril Central de Aragón decidió construir su propia línea. Las vías tendidas por la compañía minera conectaban los yacimientos de Ojos Negros con el puerto de Sagunto, las obras finalizarían en dos años y la línea se inauguraría en 1908. Este tipo de ferrocarriles, concebidos con un uso concreto, suelen caer en el olvido, al igual que los tranvías, que debido a su corto marco de acción pasan inadvertidos. Por otra parte, la línea Cariñena – Zaragoza responde a una situación externa que, al igual que el ferrocarril de Sierra Menera, dista de la óptica de negocio de las grandes compañías. A causa de un brote de filoxera en Francia aumentaron las importaciones de *brandy* español para paliar los estragos causados en la producción francesa, y se llegó incluso a cambiar el nombre del producto por *cognac*. Este negocio, sumado a unas producciones agrícolas con grandes excedentes, llevó a los municipios cercanos como Longares, Muel o Cariñena, entre otros, a valorar la posibilidad de sacar sus existencias por los caminos de hierro a las grandes capitales. Finalmente, en 1884 se concedió la construcción y la explotación a la Sociedad Catalana de Crédito, que posteriormente pasaría

a conformar la Compañía del Ferrocarril de Cariñena a Zaragoza. Tres años más tarde, en 1887, se inauguraba la línea que comunicaba social y económicamente ambas localidades. Su vida fue, cuando menos, efímera, ya que el proyecto de un tren entre Zaragoza y Valencia con un ancho normal tiraba por tierra en 1933 las infraestructuras levantadas cuatro décadas atrás.

Estos ejemplos son una muestra de cómo evolucionaba el tendido ferroviario aragonés, desde grandes empresas con unos objetivos ambiciosos al microcosmos local que velaba por el desarrollo de su pueblo o su ciudad, inmerso en un mar de hierro, carbón y vapor. Pero mientras todo esto ocurría había una idea rondando por las mentes de las personalidades más ilustres de Aragón. Querían ver la luz francesa al final del túnel, querían cruzar los Pirineos.

LA LÍNEA Y LA ESTACIÓN INTERNACIONAL DE CANFRANC

Aragón, pese a que siempre parece ir en el vagón de cola de la modernidad con respecto al ámbito estatal, alzó su mirada más alto que cualquier otro territorio durante los primeros pasos del ferrocarril en España. Los Pirineos eran un símbolo de frontera con el país vecino, al cual aún se temía al recordar los sucesos ocurridos entre 1808 y 1814, pero en 1853 la situación y los intereses habían cambiado y se perseguía con ahínco la unión de ambos territorios mediante kilómetros de acero, una conexión política, económica y social que enriquecería especialmente a Aragón y a la actual Nueva Aquitania. Tras varias décadas de pugnas con otras transpirenaicas y una vez firmado el convenio con Francia, la línea llegó a la frontera a principios del siglo XX y la construcción de la Estación Internacional se realizó en los años posteriores. Su magnificencia, pese a la decadencia que sufrió posteriormente, se ha mantenido desde entonces hasta la actualidad, pero gracias al trabajo de muchas personas, asociaciones y entidades políticas el futuro para ambas resulta, cuando menos, prometedor.

Como ya se ha mencionado anteriormente, en el marco de la historia ferroviaria de España el coletazo final de la Revolución Industrial se dejó notar a mediados del siglo XIX. Mataró – Barcelona o Madrid – Aranjuez fueron líneas que se materializaron con relativa rapidez, pero en el caso de la de Canfranc se dilató en el tiempo por contratiempos internos y externos. Mientras las primeras locomotoras tiraban de los vagones barceloneses y madrileños, las mentes de los aragoneses de renombre se esforzaban por garantizar un futuro próspero para Aragón y la posibilidad de generar grandes beneficios gracias a una línea transpirenaica que debía enlazar Madrid con París cruzando los Pirineos. En 1853 aún no se había colocado la primera traviesa entre Madrid y Zaragoza, pero la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País ya contemplaba en sus perspectivas de futuro las obras que la MZA llevaría a cabo años más tarde.

Los aragoneses a la nación española: consideraciones sobre las ventajas del ferro-carril del Norte por Zaragoza y Canfranc recoge de una forma sencilla los argumentos de peso que consideraron importantes para que el Estado se decantase por esta línea, no sin antes realizar una breve introducción con cierto trasfondo sentimental, que comenzaba de la siguiente forma: “Los pueblos, así como los individuos, tienen un instinto que les arrastrará a su felicidad: tienen inspiraciones y movimientos que son precursores de grandes acciones, de descubrimientos felices” (p. 3).

Con estas líneas, y una arenga al patriotismo de la ciudad de Zaragoza tras su tenaz resistencia durante la guerra de la Independencia, comenzaba el razonamiento de la petición del ferrocarril por Canfranc. A lo largo de los doce puntos que incluía el manifiesto se hacía hincapié en los factores económico y estratégico de la línea, puesto que dinamizaba Aragón, era más barata y corta de construir respecto a sus competidoras y permitía una conexión directa con Francia. Pero esta argumentación, en el fondo, carecía de una documentación técnica que fundamentase parte de los principios que defendía. La relevancia del paso transfronterizo, la cual se remonta a la época de los romanos y la Vía Tolosana que cruzaba los Pirineos por el Summus Portus, así como la obviedad en lo que respecta a la distancia y la duración de un viaje Madrid – París si se sigue un trazado “directo”, son los dos únicos puntos realistas. El resto son conjeturas, deseos o esperanzas que rondaban por las cabezas de las élites económicas aragonesas, pero sentaron las bases de un anhelo que se extendería por todo el territorio. Desde los pueblos más remotos a las grandes urbes, la idea del ferrocarril a Canfranc arraigó en el pensamiento colectivo, independientemente de la condición socioeconómica. Todos querían que esa vía tendiese lazos a ambos lados de la frontera.

GUERRA DE LÍNEAS FERROVIARIAS

En un primer momento todo parecía favorable para la conexión transpirenaica por Aragón, ya que las labores realizadas por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País dieron sus frutos tempranamente. El Ministerio de Fomento constituyó una comisión especial para realizar los estudios pertinentes sobre la línea que partiría desde Zaragoza hacia Francia pasando por Canfranc. Cabe destacar que mientras se producen estos primeros pasos existe una dura competencia por parte de la línea del Norte, la cual pretendía unir Madrid con Francia a través de Valladolid, Burgos, Bilbao y San Sebastián para cruzar definitivamente por Irún. Sin embargo, las facilidades que presentaba el proyecto aragonés, sumadas a un menor coste respecto al del Norte, con una diferencia superior a los 100 millones de reales, y el aprovechamiento de la línea Madrid – Zaragoza, consiguieron persuadir al Gobierno para que centrara su atención más allá de la Meseta Central.

Mediante una real orden se mandó suspender los procedimientos para el estudio y el desarrollo del ferrocarril del Norte y continuar los iniciados por la Comisión de Fomento para acometer la línea a Francia por Canfranc. El ingeniero Jacobo Arnao, junto al grupo de los que estaban realizando los estudios de la conexión entre Madrid y Zaragoza, fue el encargado de cumplimentar los trámites para analizar el proyecto hasta Canfranc. Pese a la velocidad inicial que este había adquirido, el primer contratiempo no tardó en aparecer. Los militares, en este caso el ramo de Guerra, se mostraban reticentes por cuestiones estratégicas a las líneas que ascendían verticalmente hacia la frontera. Su presencia a lo largo de la historia ferroviaria española ha condicionado el desarrollo de la misma, ya que aplicaban criterios militares y estratégicos a la disposición de las líneas. En 1852 dieron su aprobación a la conexión Zaragoza – Barcelona, Barcelona – La Junquera y Zaragoza – Pamplona – Alsasua, es decir, autorizaron las líneas transfronterizas por los extremos peninsulares. Si bien es cierto

que el Ministerio de Fomento tenía en consideración los apuntes realizados por los militares, era concededor de que los caminos de hierro no debían ser construidos siguiendo sus criterios. Pero aun así las reticencias del ramo de Guerra consiguieron enfriar los estudios de la línea hasta tal punto que a finales de 1854, sumadas a las presiones por parte de la Diputación Foral de Navarra, se ordenó el estudio de la línea a Pamplona y la frontera francesa y decayó el interés por Canfranc.

En 1855 se produce un giro en lo que a los intereses ferroviarios españoles se refiere, ya que la ley de 3 de junio estipulaba qué líneas eran consideradas de interés general y cuáles no. Las primeras tenían una consideración especial al recibir este reconocimiento que las facultaba para obtener subvenciones y auxilios económicos por parte del Estado, garantizando en cierta medida la seguridad de las inversiones de capital de los accionistas. Tres de esas cinco líneas tenían a Zaragoza como estación de destino: Madrid – Zaragoza, Barcelona – Zaragoza y Pamplona – Zaragoza. Pese a la unión de caminos en forma de T, Aragón se limitaba a ser un cruce entre la capital de España y el Cantábrico y el Mediterráneo. La conexión que el pueblo aragonés ansiaba seguía sin hacer acto de presencia en la mente de los dirigentes españoles y las grandes compañías ferroviarias.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, la línea Madrid – Zaragoza fue la última en entrar en servicio, con la finalización del tramo Casetas – Zaragoza en 1864, mientras que las otras dos fueron terminadas en 1861. Por una parte, la línea que unía Barcelona con Zaragoza no tenía ninguna aspiración oculta, pero la idea que escondía la vía hacia Alsasua era acabar implementando la conexión transpirenaica navarra. La subasta de la línea se produjo en 1857 y fue el marqués de Salamanca el adjudicatario, que se benefició de una subvención por importe de 61 730 000 reales. Las obras se ejecutaron en un corto plazo de tiempo y para 1861 ya se había inaugurado, pero faltaba la clave que perseguía su constructor. En principio se había estipulado que la línea debía conectar con la Norte a la altura de Alsasua, quedando así incluida en el camino hacia Irún y Hendaya, pero las ambiciones del marqués ocultaban el deseo de realizar una conexión entre Pamplona y Bayona. La línea de Los Alduides chocó directamente con los intereses del paso de Irún y el omnipresente ramo de Guerra cuestionó la línea transpirenaica navarra con unos argumentos similares a los que elaboraron con Canfranc. La negativa al tramo Pamplona – Bayona devolvía la esperanza a otros ferrocarriles transpirenaicos.

Al fracasar Los Alduides vuelve a recrudecerse la guerra por la conexión con Francia entre navarros, aragoneses y catalanes, especialmente durante el periodo comprendido entre 1861 y 1863. Gracias a la ley de 13 de abril de 1864 se concede un crédito extraordinario para el estudio de nuevas líneas a Francia por el Pirineo central y es este el momento en el cual Canfranc vuelve a un primer plano, aunque no sin competencia en su propio territorio. Entre 1865 y 1878 se realizan diversos estudios que contemplan la conexión por el Somport, pero no acaba de erigirse como la opción vencedora. En un primer momento los estudios contemplan seis opciones diferentes para el Pirineo central: Canfranc, Gavarnie, Cinca, Ésera, Noguera Ribagorzana y Noguera Pallaresa. A excepción de la última, que discurre por territorio catalán, el resto son propuestas a lo largo del Alto Aragón. A su vez, estas opciones contenían variantes como el ramal Huesca – Turuñana para la línea de Canfranc o la de Huesca – Aínsa en la del Cinca.

Durante los años posteriores, especialmente tras el Plan General de 1867 y la Ley General de 23 de abril de 1870, la cuestión de la línea de Canfranc seguía sin ver la luz y simplemente se intuía en el artículo 5.º de esta última:

El gobierno presentará oportunamente a las Cortes un proyecto de ley especial para la línea que ha de penetrar en Francia por el Pirineo Central tan luego como la Comisión nombrada al efecto haya fijado y se tenga aprobado el correspondiente proyecto; proponiendo entonces, en vista del presupuesto, la subvención que para ella se conceptúe necesaria.

Los estudios se prolongaron hasta 1880, e incluso se aprobaría una nueva ley general en materia ferroviaria, pero el camino a seguir permanecía difuso. En 1878 se produce una explosión de interés por parte de Francia, la cual se había mostrado indiferente a las conexiones transpirenaicas durante varios años. Coincide también con el avanzado estudio de las líneas de Canfranc y del Cinca, de las que la primera estaba bastante desarrollada por los antecedentes que se remontan a 1853. Hasta 1882, fecha en la que se aprueba finalmente la anhelada conexión por el Somport, se vuelve a producir un tira y afloja con el Gobierno y la línea de Los Alduides. En 1878 se crea una comisión gestora por orden del presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, Martín Villar, que aúna los esfuerzos para promover la línea de Canfranc. Tras una serie de disputas entre sus homólogos oscenses respecto al trazado que debía seguir la vía en su ascenso por el Alto Aragón, finalmente se acuerda el desvío a Huesca y se aceptan también conjuntamente las máximas de la gestora, que deben ser transmitidas al rey y al Gobierno.

Pese a las buenas gestiones que parecen encaminar el futuro ferroviario de Aragón en 1880, aparecen dos contratiempos conocidos: la conexión transpirenaica por Pamplona y la Junta Consultiva de Guerra. La negativa de los militares resultó, cuando menos, exasperante. Sus valoraciones se basaban en cuestiones tácticas que veían el ferrocarril como una herramienta favorable para un posible enemigo invasor que podría acceder con gran facilidad al interior de España. Este tipo de argumentos, simples y carentes de sentido si tenemos en cuenta que ya existían carreteras que cruzaban los Pirineos, fueron motivo de mofa y recibieron comentarios sarcásticos por parte de grandes personajes aragoneses, como es el caso de Joaquín Costa en 1882:¹⁴

Se quiso poner veto al ferrocarril de Canfranc, en nombre de la independencia de España, pero el sentido común del pueblo aragonés contestó por boca de un labriego, acaso algún nieto del Tío Jorge: “Pues si el ferrocarril puede servir a los franceses para penetrar en la Península, lo mismo servirá a los españoles para penetrar en Francia”. (Zapater, 1979: 16)

La rápida reacción de la comisión gestora que promovía la línea de Canfranc se materializó en forma de miles de firmas recogidas por todo Aragón. Pese a la visión actual que tenemos sobre este método de protesta, resultó eficaz y directo. Sumado todo ello al buen hacer de políticos locales como Villar, Larraz o Berges, entre otros, capaces de hacer despertar la conciencia de una nación, la suerte se volvió a poner de su parte al llegar los liberales de Sagasta al poder

14 Véase el manifiesto de Joaquín Costa sobre el ferrocarril de Canfranc: <http://www.crefco.org/Manifiesto%20Joaquin%20Costa%20_1882_.pdf>.

en 1881. El Gobierno de los conservadores de Cánovas había mostrado una dicotomía interna respecto a la cuestión de Canfranc, pero los liberales se mostraron favorables a la apertura de esta nueva vía de comunicación. A mediados de octubre de ese año ya se había presentado el proyecto en las Cortes y, tras las discusiones parlamentarias, en las cuales aún se intentó paralizar el transpirenaico aragonés aludiendo a las opciones de Noguera Ribagorzana y Noguera Pallaresa (que habían recibido la aprobación del Gobierno pero no tenían ninguna subvención estatal concedida) o dejando entrever que del lado francés se preferían otras conexiones, finalmente se aprobó la Ley de Canfranc el 5 de enero de 1882.¹⁵

CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA

Como en cualquier otra subasta pública de una concesión ferroviaria, varias empresas y compañías mostraron su interés en la ejecución y la explotación de la línea internacional, pero una de ellas escondía un as en la manga. La Sociedad Anónima Aragonesa tenía un convenio con la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España por el cual se traspasaría la titularidad de la línea junto a las infraestructuras por un importe de 7 640 000 pesetas. Gracias a esta alianza de alto nivel, la S. A. Aragonesa consiguió hacerse con la concesión tras prometer un tiempo más reducido de ejecución y menores costes en las tarifas de peajes. A mediados de octubre de 1882 se formalizó la construcción y el inicio de las obras con la visita de Alfonso XII a tierras aragonesas, con paradas en Calatayud, Zaragoza y Huesca. Los inicios fueron un tanto inciertos, ya que la falta de un convenio firme con Francia para conectar ambos lados de los Pirineos dejaba en el aire la dirección y las características del tendido ferroviario. Aun así, la ilusión estaba a flor de piel y constancia de ello es otro fragmento de Joaquín Costa que escribió en los meses previos al comienzo de la obra:

Por el ferrocarril de Canfranc entra España en la vida moderna. El primer paso fue la guerra de la Independencia. [...] ¡Qué riqueza de formas las de la Historia! Aragón, en 1808, haciendo más altos los Pirineos con toda la gigantesca estatura de sus héroes, y en 1882 horadándolos y allanándolos, parece que ejecute dos actos contradictorios; y sin embargo, ni siquiera son dos actos distintos, sino que son dos momentos de un mismo y solo acto. (Zapater, 1979: 13 y 14)

En 1885 se formalizó el primer convenio, sin carácter internacional, que si bien es cierto que no tenía una base fuerte refrendada por los Ejecutivos de ambos países conformaba una especie de pacto de caballeros entre ambas naciones. Sin embargo, y para sorpresa de los españoles, las condiciones impuestas por sus homólogos franceses incluían la realización de otra línea de forma conjunta. La Noguera Pallaresa debía estudiarse y construirse a la par que Canfranc. Esta variante ya era conocida, puesto que fue una de las enemigas de la conexión aragonesa, pero a diferencia de esta última no contaba con estudios y mucho menos subvenciones. Hasta 1888 la situación volvió a tensarse por dos frentes, el económico y el estratégico. La aprobación

15 *Gaceta de Madrid*, 6 de enero de 1882.

de la Ley de Anticipos Reintegrables modificó sustancialmente la planificación de la S. A. Aragonesa y la Compañía del Norte, de modo que se vieron obligadas a adelantar el inicio de las obras, sumado ello a la reaparición de la cuestión estratégica y la defensa del paso fronterizo. La construcción de elementos defensivos como el fuerte de Coll de Ladrones,¹⁶ aprobada en 1882 en el marco de la Ley de Canfranc, condicionaba el emplazamiento del túnel y de la estación, que derivaría en la expropiación de Los Arañones.

Una vez capeado el temporal, los trabajos comienzan a desarrollarse y cuentan con un apoyo estatal de 100 000 pesetas por kilómetro construido, una mezcla de subvenciones entre la propiamente dicha y citada con anterioridad de 60 000 pesetas sumada a otra de 40 000 en concepto de anticipos reintegrables. La línea alcanzaba Jaca en 1893, conectando la capital de La Jacetania con Huesca, Zaragoza y Madrid. Llegados a este punto, era necesaria la definición y la ratificación del pacto de caballeros de 1885.

En este caso fue el ingeniero Joaquín Bellido el encargado de acompañar el proyecto y las obras hasta los inicios del siglo xx. Junto a otros españoles, mantuvo reuniones con los ingenieros franceses para dirimir la cuestión del túnel, su ubicación, el ancho, la pendiente y un largo etcétera. Como era de esperar, los militares volvieron a inmiscuirse en el proyecto aludiendo a las viejas y conocidas razones estratégicas, de modo que surgieron varias opciones para el emplazamiento de la boca del túnel en suelo aragonés. La solución más adecuada recaía en Los Arañones, zona que pese a la dureza y las condiciones del entorno (torrentes, aludes, etcétera) se erigió sobre las demás, incluso contando con el beneplácito del ramo de Guerra por la cercanía del Coll de Ladrones en caso de invasión.

Las conversaciones con Francia se volvieron a formalizar a partir de 1893 para revisar y refrendar los acuerdos de 1885, pero pese a la buena disposición española los franceses no acababan de sentar las bases de la conexión subterránea por Aragón. La condición de la construcción por la Noguera Pallaresa seguía vigente y la maltrecha economía de Francia no podía asumir fácilmente el importe necesario para la construcción de los túneles. Pese al intento de alcanzar un acuerdo internacional, con peso ejecutivo, las reuniones de 1895 quedaron relegadas a un mero acuerdo diplomático de carácter técnico. El sueño aragonés volvía a verse detenido durante unos años debido a la obstinación de Francia por el comienzo de las obras españolas en territorio catalán, provocando así un parón en el desarrollo de la línea de Canfranc hasta 1903.

Durante este lapso de tiempo Francia vuelve a mostrar un inusitado interés por las líneas transpirenaicas y, cuando regresa a la mesa de negociaciones, pone sobre ella la construcción de la línea Aix-les-Thermes – Ripoll como apoyo a la de Noguera Pallaresa mientras se desarrollan los estudios y los trabajos de esta última. Este convenio, finalmente internacional al ser ratificado por la ley de enero de 1906, volvía a arrojar sombras sobre el futuro de Canfranc.

La presencia de una tercera línea hacía pensar que las dos primeras, históricas cuando menos, podían decaer en el interés estatal en cualquier momento. Como era de esperar, la

16 Coll de Ladrones fue construido en el siglo xix, pero por motivos derivados de su construcción fue abandonado. En 1888 se recuperó y se edificó un nuevo fuerte que serviría para la defensa de Canfranc.

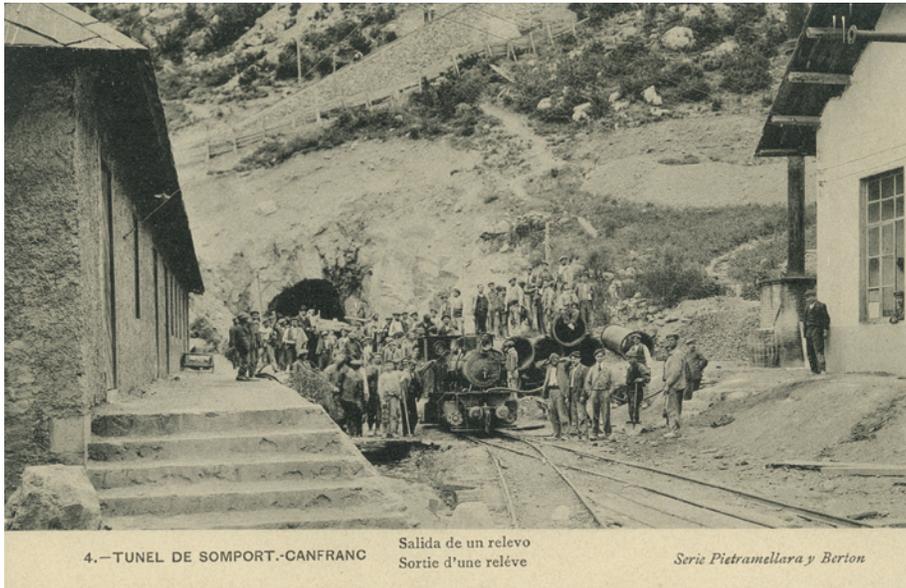


Figura 1. Fotografía de la salida de un relevo en las obras de perforación del túnel del Somport.
(Serie Pietramellara y Berton. Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca)

resolución internacional generó diversas reacciones y, en el caso de Aragón, Joaquín Costa volvió a poner el grito en el cielo. Por suerte, la labor de los ingenieros españoles presentes en la Comisión de los Ferrocarriles Transpirenaicos hispanofrancesa¹⁷ consiguió mantener vivo el proyecto de Canfranc. López Navarro expuso las consideraciones que había realizado y estudiado su compañero Joaquín Bellido en relación con la ubicación de la Estación Internacional en Los Arañones, consiguiendo persuadir a los franceses para que desecharan la idea de Forges d'Abel.

A finales de 1908 vuelve la ilusión al Alto Aragón. Las obras se relanzan de nuevo por partida doble: la continuación del tramo desde Jaca a Los Arañones por Castiello de Jaca y Villanúa y la perforación de los Pirineos por el Somport. El tendido de la vía no suponía ningún problema, obviando la dificultad de la geografía de la zona, pero la construcción del túnel, que recaía en manos del Estado, suponía un gran esfuerzo técnico. Aprovechando las obras del Simplón, en los Alpes berneses, los ingenieros españoles acudieron en 1907 para documentar el proceso, que combinaba una serie de perforaciones, voladuras y máquinas neumáticas. Finalmente, el 13 de julio de 1908 se adjudicaron las obras del túnel a la Sociedad Catalana General de Crédito en un primer momento, si bien sus derechos fueron transferidos a los pocos meses a una entidad bilbaína, Calderai y Bastianelli. Ambas obras progresaron con cierta celeridad, ya

17 Liquidada en 1900, restablecida en 1906 mediante real orden.

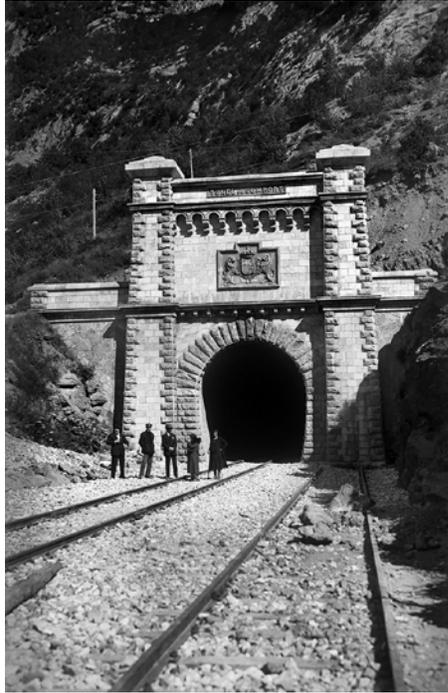


Figura 2. Fotografía del túnel finalizado.
(Foto: Ildelfonso San Agustín. Fototeca de la
Diputación Provincial de Huesca)

que en 1909 solo faltaban por tender los 15 kilómetros que separaban Villanúa de Los Arañones y la entrada de la estación, y en el túnel ya se habían conseguido perforar casi 600 metros.¹⁸

En 1911 la Comisión internacional vuelve a reunirse para rendir cuentas de sus avances. El túnel helicoidal de Urdós, necesario para salvar el ascenso por parte de la línea francesa, está en la recta final de su construcción. Por otra parte, el túnel transpirenaico no avanza al ritmo previsto y su finalización, fijada en 1912,¹⁹ se aplaza a 1913.²⁰ Además, el ramal de Zuera a Turuñana, necesario para evitar un desvío a los trenes que van directos a Zaragoza, comienza a construirse y se realizan las primeras explanaciones. La línea que unía ambas naciones por Aragón y Nueva Aquitania estaba prácticamente concluida; ahora llegaba el turno de la Estación Internacional, que debía materializar esa conexión transpirenaica.

18 Véase la figura 1.

19 En octubre de este año se produce el encuentro entre galerías, pero la finalización como tal se retrasa a 1913.

20 Véase la figura 2.

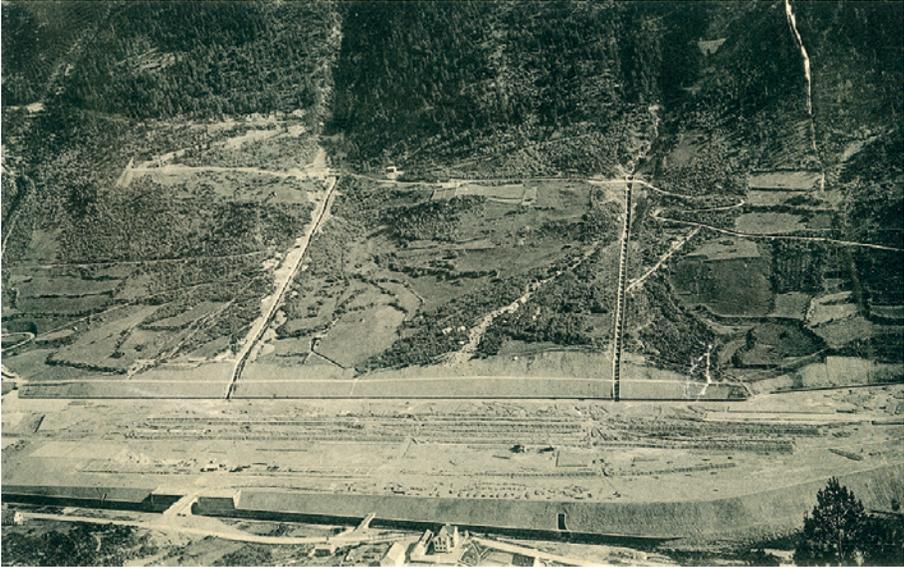


Figura 3. Fotografía de las obras de explanación de Los Arañones.
(Demarcación hidrográfica del río Aragón. Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca)

LA JOYA DEL PIRINEO

Una vez finalizada la obra del túnel, se puso en marcha el proyecto de la Estación Internacional. Mientras la nación vecina hacía frente a las tropas alemanas y se veía inmersa en un conflicto mundial, en España se daban los primeros pasos para construir todas las infraestructuras necesarias en Los Arañones. Teniendo en cuenta los acuerdos del convenio adicional de 1910, el ingeniero Ramírez de Dampierre se encargó de redactar el proyecto, que fue aprobado en 1915 mediante una real orden. Sin embargo, las dos compañías encargadas de gestionar y explotar la línea, la Compañía del Norte y la Compagnie du Midi, presentaron una serie de alegaciones para modificar el proyecto inicial. Entre ellas se encontraba la preocupación por los aludes y los desprendimientos, la falta de superficie de la estación o la necesidad de una playa de vías de mayor tamaño y un túnel de maniobras. Ambas coincidían también en la falta de viviendas y servicios para el personal de las dos compañías, pero la solución que recibieron en un primer momento fue la de una simple ampliación del terreno para la edificación de doscientas viviendas. Tras atender a gran parte de las demandas, Dampierre presentó el proyecto actualizado en 1918.

Durante los tres años que transcurren desde la aprobación del proyecto original a la actualización del mismo se procede a la explanación de Los Arañones²¹ y sus correspondientes

21 Véase la figura 3.

expropiaciones. Estas se realizan acordes con la real orden de 23 de agosto de 1858, la cual recoge las condiciones y las indemnizaciones para la expropiación de terrenos para uso ferroviario; el Ayuntamiento de Canfranc recibe una cifra superior a las 90 000 pesetas. A su vez, en el marco de las obras para adecuar la explanada, se produce el desvío del río Aragón que había sido redactado por el ingeniero Francisco G. de Membrillera y aprobado mediante real orden en 1914. El adjudicatario de esta obra inicial fue Vicente Riestra y Calderón, ya que su presupuesto era ligeramente inferior, por un importe de 2084000 pesetas. Pese a que el pliego estipulaba que las obras debían finalizar en 1919, las nuevas condiciones que se incluyeron en el proyecto de Dampierre tras las alegaciones mencionadas, sumadas a la instauración de la jornada laboral de ocho horas en España a partir del 1 de octubre de 1919, incrementaron el presupuesto en 1 348 642,25 pesetas y retrasaron la fecha de entrega a 1921. Según las actas de la Comisión internacional, a finales de 1922 se habían concluido gran parte de las infraestructuras españolas, como el túnel de maniobras horadado entre 1919 y 1920, el tramo Jaca – Canfranc, que ya estaba en funcionamiento, o la carretera militar al Coll de Ladrones. Básicamente faltaba el elemento clave, la estación.

El proyecto de Dampierre para la Estación Internacional, un edificio alargado y simétrico de 241 metros de longitud que bebe de la estética del Grand Hotel francés y que guarda cierta similitud con las estaciones francesas de la época y de otras muchas en territorio español,²² queda aprobado en 1920 mediante una real orden con un importe de 2 796 302,82 pesetas. Su construcción sería subastada al año siguiente y adjudicada a Obras y Construcciones Hormaeche, S. A., por 2 796 000 pesetas. En 1922 el contratista presentó una serie de modificaciones sobre el proyecto original, relacionadas principalmente con la mampostería exterior y la sustitución de esta por hormigón armado. A su vez, la Compañía del Norte y la Compagnie du Midi les obligaron a realizar modificaciones para disponer de más habitaciones para sus empleados o para adaptar el andén francés a la tracción eléctrica. Todos los cambios fueron pertinentemente estudiados por el ingeniero Martínez de Velasco, el cual dejó plasmado su asombro en sus memorias ante semejante proyecto:

Entre las obras públicas se presenta rara vez el caso de construir un edificio monumental, dando a esta palabra sus dos sentidos de tamaño y belleza, y no es extraño que el proyecto del señor Dampierre adoleciera de algunos defectos ocasionados por aquella circunstancia. (Martínez de Velasco, 1924)

Estas modificaciones se aprueban en 1924, prorrogando hasta enero de 1925 la construcción de la Estación Internacional, cuyo coste ascendía a 3 260 055 pesetas, casi un 20 % más respecto al proyecto original de Dampierre.

A mediados de 1928, poco antes de su inauguración oficial, todo está prácticamente acabado: vías, electrificación francesa, edificios auxiliares y un largo etcétera. Destacan de esta lista, sin duda alguna, las actuaciones realizadas para defender la explanada de las inclemencias

22 Irún, Valladolid o Burgos fueron diseñadas por el ingeniero francés Grasset, de ahí las similitudes con las estaciones francesas y la Estación Internacional de Canfranc.



Figura 4. Fotografía de las obras realizadas para frenar las avalanchas y proteger la explanada.
(Demarcación hidrográfica del río Aragón. Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca)



Figura 5. Fotografía de la Estación Internacional de Canfranc y sus instalaciones.
(Foto: Ricardo Comparé. Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca)

del rey Alfonso XIII y del presidente de la III República Francesa, Gaston Doumergue. El mismo periódico aragonés que había anunciado el acto una semana antes recoge el hito histórico en sus tres primeras páginas, dedicando la portada²⁶ exclusivamente a esta inauguración. Tras décadas de lucha obstinada, la línea transpirenaica anhelada por los aragoneses estaba culminada y la Estación Internacional de Canfranc simbolizaba la unión entre ambos países.

VIDA INTERMITENTE

Desde su inauguración oficial en 1928 hasta el cese de las actividades internacionales en 1970 a causa del accidente ferroviario en Francia a la altura de l'Estanguet, la vida de la Estación Internacional de Canfranc estuvo marcada por una serie de altibajos que no permitían que el sueño de Aragón despegase de forma contundente. Los primeros años de explotación no arrojaron resultados halagüeños y los balances de pasajeros y mercancías dan buena cuenta de ello. El segundo semestre de 1928 registró 34 032 pasajeros (con una media cercana a los 200 diarios) y 315 toneladas de mercancías exportadas (apenas llegaba a las 2 toneladas diarias) frente a las 10 322 importadas (cerca de 62 toneladas diarias). En 1929 no mejoraron mucho más las cifras, aunque es cierto que el ramal Zuera – Turuñana no se inauguró hasta mediados de año y pudo suponer algún inconveniente. El volumen de pasajeros se situaba cerca de los 72 000 (unos 195 diarios) y las mercancías mostraban cierto repunte, con 1910 toneladas exportadas (5 toneladas diarias) y 30 000 importadas (poco más de 82 toneladas diarias).

Obviamente no se pueden achacar estos malos resultados de forma exclusiva a la línea transpirenaica; existieron factores externos, como la crisis de 1929,²⁷ e internos, como la falta de infraestructuras ferroviarias adaptadas al ancho internacional o la electrificación del trazado español, sumada a todo ello la fuerza de los pasos fronterizos situados a ambos extremos de los Pirineos, que ahogaban o limitaban la relevancia de Aragón en lo que a las conexiones transpirenaicas se refería. Por si esto no fuera suficiente, el lento arranque de la Estación Internacional de Canfranc coincidió con el incendio de la misma en 1931,²⁸ en el que quedaron afectados el hotel y la zona española. Los daños del edificio se valoraron en 500 000 pesetas, a las que se sumaron otras 250 000 por daños a terceros. Los periódicos se hicieron eco del suceso y la Diputación Provincial de Huesca tomó las medidas oportunas para acometer las reparaciones necesarias. En agosto de 1932 se ratificó en las Cortes²⁹ el convenio internacional firmado en 1928 para el funcionamiento de la estación y desde 1933 el tráfico de mercancías españolas repuntó gracias a la unión con Valencia. Las exportaciones de hortalizas y de frutas fueron

26 Véase la figura 7.

27 También conocida como *la Gran Depresión*, fue una crisis de carácter mundial que se prolongó casi una década y afectó de forma desigual a las principales economías de la época.

28 Véase la figura 8.

29 *Gaceta de Madrid*, 7 de agosto de 1932.



Figura 8. Portada de *El Noticiero* tras el incendio sufrido en la Estación Internacional de Canfranc. (*El Noticiero*, 23 de septiembre de 1931)

las principales materias que cruzaron la frontera y mantuvieron gran parte del tráfico hasta la década de los setenta.

Con el inicio de la Guerra Civil la zona oeste de Aragón quedó en manos de las tropas sublevadas, así que asumieron estas el control sobre la Estación Internacional de Canfranc. Durante el conflicto no se interrumpió la línea pero sí la conexión transpirenaica; se llegó a tapiar el túnel por miedo a una invasión por la parte francesa, un temor que volvería en 1944 con la amenaza de los maquis. Su época de esplendor distó mucho, seguramente, de los sueños aragoneses de 1853.

En el periodo de 1940 a 1944, la dictadura franquista utilizó el enclave ferroviario transpirenaico para permitir el paso de mercancías portuguesas y envíos españoles hacia Alemania. La industria bélica nazi, inmersa en la Segunda Guerra Mundial, necesitaba recursos estratégicos como el wolframio para mantener la producción y resistir en todos los frentes que abría. A cambio, toneladas de oro volvían por las mismas vías a la península ibérica, 47,5 para Portugal y 12,1 para España. Pese al colaboracionismo con la Alemania nazi y la presencia de soldados alemanes en las inmediaciones de la estación, los dos países fascistas no fueron capaces de controlar de forma eficaz la frontera. Cientos de exiliados cruzaban desde Francia a España huyendo del terror de la guerra y el holocausto. Al finalizar el conflicto mundial, la animadversión por el fascismo en Europa giró su mirada hacia el Pirineo y el temor de Franco



Figura 9. Fotografía aérea de la Estación Internacional de Canfranc perteneciente al vuelo Americano Serie A, escala aproximada 1:6000. (Fototeca digital del IGN)

a una invasión reapareció. Sumado a ello, se originó un incendio por causas desconocidas en 1944³⁰ que arrasó el poblado de Canfranc y que hizo saltar las alarmas.

Desde 1944 hasta 1949 se blindaron los Pirineos por orden de Franco con más de 10 000 soldados; el temor ante los maquis y sus acciones estaba a flor de piel. El túnel volvió a ser tapiado e incluso se levantaron un par de centenares de metros de vía para dificultar cualquier acción insurgente.³¹

Con la paulatina aceptación del franquismo a nivel mundial, especialmente gracias al beneplácito norteamericano, que camufló el fascismo español bajo la figura del azote del anticomunismo, otros países como Francia volvieron a relacionarse con España. Desde 1949 la Estación Internacional incrementó el número de pasajeros, hasta sus últimos días en 1970, mientras que el tráfico de mercancías decayó hasta 1960. Desde 1957 el transporte de mercancías sufría limitaciones al calor de la recuperación económica de los tecnócratas del Opus Dei;

30 El incendio fue portada del diario *ABC* el 29 de abril de 1944.

31 Véase la figura 9.



Figura 10. Fotografia del accidente ferroviario de l'Estanguet.
(Asociación Zaragozana de Amigos del Ferrocarril y Tranvías, AZAFT)

tras la ejecución del Plan de Estabilización, se levantó el veto³² que afectaba a Irún, Port-Bou y Canfranc. La vuelta a la normalidad no duró mucho, ya que por culpa de las fuertes heladas en la vertiente francesa un tren cargado con maíz que se dirigía hacia la Estación Internacional sufrió en 1970 un percance en su sistema de frenado. El tren, sin capacidad alguna de freno, se deslizó sin control marcha atrás llegando a alcanzar más de 100 kilómetros por hora y acabó impactando y descarrilando en el puente de l'Estanguet.³³ Las comunicaciones transpirenaicas por Canfranc quedaban totalmente inutilizadas y la SNCF³⁴ utilizó el incidente para justificar el cierre de la línea. RENFE intentó hacer lo propio con la correspondiente hasta Canfranc, pero la fuerte respuesta regionalista a partir de 1975 acabó con sus oscuras intenciones.

De esta forma, tras décadas de lucha en las cuales consiguió sobrevivir, la Estación Internacional de Canfranc comenzaba su decadencia. Su letargo se prolongó hasta 2015, momento

32 *Boletín Oficial del Estado*, 11 de abril de 1960.

33 Véase la figura 10.

34 *Société nationale des chemins de fer français*.

en el cual volvió a arder la llama de la reapertura ya no solo en el corazón de miles de personas que llevaban años luchando por ello, sino en el seno del Gobierno de Aragón y su Consejería de Vertebración del Territorio.

RECUPERACIÓN Y FUTURO DE UN SÍMBOLO DE ARAGÓN

Tras el incidente de la vertiente francesa de l'Estanguet en 1970, la Estación Internacional de Canfranc perdió la conexión ferroviaria con Francia. La SNCF miró hacia otro lado, mientras intentaba justificar el cierre con argumentos en contra de la línea por su poca rentabilidad, y en España se intentó hacer lo mismo por parte de RENFE. El Gobierno central también se desentendió de este eje transpirenaico y se centró en Irún y Port-Bou, dejando la Estación Internacional a merced del paso del tiempo. Pero a partir de 1975 comenzó a fraguarse un movimiento pro reapertura del Canfranc que mantiene viva la lucha por el sueño de 1853 y que a día de hoy contempla con esperanzas y cautela los avances que se llevan realizando en la última década.

La respuesta ante la decisión de la SNCF no se hizo esperar y la población aragonesa comenzó a reivindicar la reapertura de la línea internacional desde el primer minuto. El movimiento que empezó a fraguarse tras el cierre de la línea eclosionó en 1975 gracias al Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón (SIPA)³⁵ y a la organización de un tren memorial a Canfranc. Este sindicato ya estuvo presente cuando se materializó la conexión transpirenaica y su papel tras el fin de la misma resultó clave para sentar las bases de una lucha que se prolongaría durante décadas. En un primer momento el SIPA se tuvo que enfrentar a RENFE, ya que la protesta era contra ellos pero el material que necesitaban alquilar para fletar dicho tren provenía de la empresa estatal. Tras un periodo de incertidumbre, la presión a favor del acto por parte de Hipólito Gómez de las Rocas, presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, a la cual se sumaron los de la Diputación Provincial de Huesca y de la de Teruel, consiguió la cesión del material ferroviario necesario. Así pues, el 22 de junio de 1975 se realizó el viaje del tren memorial hasta la Estación Internacional de Canfranc, que demostraba que el sueño aragonés no estaba muerto y que el aragonesismo político y social comenzaba a tomar el pulso a la sociedad.

Dos años más tarde, en 1977, Comisiones Obreras (CC. OO.) fue la encargada de avivar el fuego de las reivindicaciones. Este sindicato había sido legalizado en ese mismo año, pero la recepción del mismo entre la plantilla de RENFE fue tal que a la hora de reunir material para su tren memorial apenas encontraron dificultades en comparación con el SIPA en 1975. Los trabajadores consiguieron los mejores medios disponibles, fletando un tren que conforme subía desde Zaragoza hasta el Alto Aragón levantaba los puños de militantes y empleados por todas las estaciones.

Este tipo de actos levantaba ampollas en la derecha española, que veía cómo se derumbaba el tardofranquismo durante el final de la década de los setenta con la llegada de la

35 Creado por Basilio Paraíso en 1909.

democracia y la legalización de partidos y sindicatos obreros de izquierdas. A su vez, en contraposición a la violencia de ETA, había organizaciones de extrema derecha que no dudaban en utilizar los mismos medio; la matanza de Atocha sería una muestra de ello. En este clima de tensión y violencia el tren memorial de Comisiones Obreras recibió una amenaza de bomba al llegar a Jaca mediante una llamada al factor de servicio de la estación: “Tome nota: si el tren hijo puta sale, la línea está minada; es un aviso”. Ante la posibilidad de sufrir un atentado reorganizaron el viaje por carretera mientras la Guardia Civil revisaba la vía; al comprobar que era una amenaza falsa, el tren subió vacío hasta Canfranc en tanto se producía el mitin en esta localidad. Tras escuchar las palabras de Marcelino Camacho y la actuación de La Bullonera, se puso fin a una jornada reivindicativa que marcó el inicio de la relación de Comisiones Obreras con la lucha por la reapertura.

Tras el éxito de la movilización de 1977, Comisiones Obreras volvió a la carga en 1978 y el resto de la izquierda española se subió a la ola del Canfranc. El 24 de septiembre de 1978 Comisiones Obreras, el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Comunista de España y la Unión General de Trabajadores se dieron cita en la Estación Internacional. Lo lógico hubiera sido que, mediante una coordinación entre todas las fuerzas, se fletasen trenes para ir juntos, pero cada uno decidió organizar su propio viaje. Los cuatro trenes emprendieron la marcha desde Zaragoza y las distintas organizaciones se reunieron con sus homólogas francesas, que, a diferencia de ellas, tuvieron que realizar el viaje en coche. Cabe destacar que en este acto hubo presencia de miembros del Gobierno valenciano, sabedores de la importancia de la conexión transpirenaica para su tierra, por lo que durante las décadas posteriores siempre han apoyado la causa aragonesa desde el Mediterráneo. La lucha continuaba y la llama de Canfranc seguía viva.

Los años pasaban y no se vislumbraba la luz al final del túnel, pero las esperanzas no decaían y se sucedían las muestras de apoyo a la reapertura de la línea internacional. En 1988, coincidiendo con el 60.º aniversario de la inauguración, se produjo la manifestación pro reapertura más grande de la historia, que congregó a casi 10000 personas; no se ha realizado otra igual en las décadas posteriores. En este caso fue una iniciativa del Partido Socialista Obrero Español, que mediante la Comisión coordinadora de ayuntamientos aragoneses pro reapertura del Canfranc consiguió movilizar a miles de ciudadanos. Los artífices de esta comisión fueron los alcaldes de Huesca,³⁶ Canfranc³⁷ y Sabiñánigo,³⁸ apoyados por el presidente de la Diputación Provincial de Huesca,³⁹ que en un principio marginaron al Partido Aragonés Regionalista tras perder el Gobierno de la Diputación General de Aragón debido al pacto de estos con Alianza Popular y el Centro Democrático y Social. Pese al veto, Hipólito Gómez de las Rocas subió al acto por su cuenta y acabó participando en el mitin, dando una imagen de unidad un tanto postiza. Políticos aragoneses a un lado, también contaron con la presencia de pesos pesados de

36 Enrique Sánchez Carrasco.

37 José Marraco.

38 Antonio Calvo.

39 Marcelino Iglesias.

la política nacional y RENFE. Por parte del Ejecutivo de Felipe González⁴⁰ acudió el director general de Transportes Terrestres, Manuel Panadero, pero no el ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Abel Caballero. El ministro socialista había sido purgado días antes y su sustituto, José Barrionuevo, no acudió al acto. Por parte de la empresa estatal ferroviaria llegó el jefe de la Quinta Zona,⁴¹ Carlos García Cañibano, una persona clave en la lucha de los ferrocarriles transpirenaicos y firme defensor de la línea internacional de Canfranc. Así pues, autoridades y aragoneses se dieron cita en la Estación Internacional⁴² el 17 de julio de 1988 y la pequeña localidad fronteriza se vio abrumada con la llegada de nada menos que cinco trenes, casi un centenar de autocares y más de un millar de coches, cifras que treinta años después todavía no se han superado.

A esta movilización popular también hay que sumarle el apoyo que mostró la General Motors al enviar un tren repleto del modelo Corsa de Opel hasta Canfranc para dar a entender las posibilidades comerciales que suponía la vía, un nexo entre la sociedad aragonesa y la francesa, pero también entre las economías de ambas.

El siguiente hito por la reapertura llegó en 1993 con la creación de CREFCO,⁴³ una coordinadora que aglutina sindicatos, federaciones, colectivos y fundaciones que comparten el objetivo de la recuperación de la línea internacional. Su homóloga francesa, CRELOC,⁴⁴ estaba en activo desde 1986 y a partir de la década de los noventa ambas unieron sus esfuerzos para lograr el objetivo común que perseguían. El 25 de julio de 1993 se produjo una reivindicación con un toque festivo por la creación de la coordinadora, a la cual se sumaron la Agrupación de Artesanos de Aragón y UAGA.⁴⁵ Una de las entidades que componen CREFCO, AZAFT,⁴⁶ desplazó parte de su material un día antes y colocó la locomotora Baldwin Aragón de los años veinte en la boca del túnel para simbolizar el tráfico ferroviario internacional, un guiño a la época dorada de la estación. Fue una jornada festiva⁴⁷ y reivindicativa que sentó las bases de la lucha para el siglo XXI, ya que desde entonces CREFCO no ha bajado la guardia en ningún momento.

Durante los últimos años de la década de los noventa y el inicio de los 2000 se produjo un avance notable, ya que las reivindicaciones calaron en los Ejecutivos regionales a ambos lados del Pirineo y se formalizó el apoyo para lograr el objetivo de la reapertura. Pese a que en un primer momento la Cámara Europea desestimó hasta en dos ocasiones las peticiones realizadas a la Comisión de Transportes del Parlamento Europeo, los Gobiernos nacionales y regionales implicados continuaron la lucha, al igual que organizaciones como CREFCO

40 Gobierno de 1986-1989.

41 Compuesta por Aragón y Cataluña.

42 La manifestación fue convocada por una plataforma del PSOE.

43 Coordinadora para la Reapertura del Ferrocarril Canfranc – Olorón.

44 Comité pour la Réouverture de la Ligne Oloron – Canfranc.

45 Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón.

46 Asociación Zaragozana de Amigos del Ferrocarril y Tranvías.

47 Véase la figura 11.



Figura 11. Fotografía de los andenes de la Estación Internacional de Canfranc durante la manifestación pro reapertura de 1993. En el fondo hay una pancarta con el lema “Pon en marcha el tren del trabajo”. (Colección particular de Borja Lera Aused)

y CRELOC, que veían la reapertura más cerca. Sin embargo, la lentitud del proyecto hizo que el entusiasmo inicial decayese coincidiendo con la culminación de otras obras como la construcción del túnel carretero de Somport, inaugurado en 2003. En ese mismo año la línea de Canfranc sufrió dos accidentes, uno de ellos de bastante riesgo al descarrilar un *Tamagochi*⁴⁸ en el puente sobre el barranco de Araguás, un suceso que generó una respuesta popular en la estación de Sabiánigo, ya que el temor al cierre de la línea por parte de RENFE, al igual que hiciera la SNCF en 1970, volvió a estar presente. Por suerte, las demandas de renovación de la línea fueron atendidas, aunque solo en los puntos afectados y las zonas gravemente deterioradas. A excepción de la mejora del 2009 en el tramo Caldearenas – Jaca, el resto de la línea siguió sin recibir la atención necesaria desde las últimas mejoras ejecutadas en 1988. El lento y costoso trabajo que habían desarrollado durante todos estos años se encontró con un enemigo en 2010 que, bajo las siglas TCP, ocultaba un proyecto capaz de hacer caer en el olvido a Canfranc.

La propuesta de la Travesía Central del Pirineo (TCP) pretendía conectar Francia y España mediante un gran túnel y un trazado de alta velocidad, una conexión transpirenaica que

48 Nombre utilizado por los propios maquinistas para referirse al automotor TER que cubre la línea.



Figura 12. Fotografía de la manifestación pro reapertura del 2019. (Colección particular de Borja Lera Aused)

podía hacer sombra a la línea Zaragoza – Canfranc – Pau. Por suerte, y pese al empeño de algún partido político en desarrollar esta conexión de alta velocidad que apenas se detendría en Aragón y no permitiría vertebrar el territorio, la utopía de la TCP se quedó en los papeles del proyecto. A modo de respuesta, las reivindicaciones de aquel año se hicieron bajo las siglas TPC (Travesía del Pirineo Central) para seguir reclamando la conexión por Canfranc. En 2011 la TCP quedó excluida de los proyectos comunitarios de la Unión Europea, así que la antigua línea transpirenaica era la única conexión posible. El Gobierno autonómico de Luisa Fernanda Rudi se comprometió en 2012 junto al presidente de Nueva Aquitania, Alain Rousset, a la reapertura para 2020, y en el 2013 se formalizó la compra de la Estación Internacional a ADIF⁴⁹ por 310062 euros, pasando a ser la Diputación General de Aragón su nueva propietaria. Pese a los avances, las protestas volvieron a endurecerse, ya que RENFE suprimió varias paradas, inutilizando las estaciones de localidades como Caldearenas o La Peña, entre otras. En 2014 surgió una nueva forma de protesta que ponía en valor la historia de la Estación Internacional de Canfranc mediante la recreación de la ceremonia de apertura de 1928; aunque no fue la primera vez, ya que en 1998 se había realizado una para conmemorar el 70.º aniversario, en ese momento se consolidó el acto y se lleva a cabo de forma continuada desde entonces.

El cambio de Gobierno en 2015 supuso el punto de partida real en la materialización de los trabajos para la reapertura. El nuevo consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, José Luis Soro, mostró ser un firme defensor del Canfranc y durante la legislatura

49 Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

2015-2019 se lograron una serie de avances en los estudios y su financiación que auguran una reapertura en un breve lapso de tiempo. Por parte francesa, en 2016 se recuperó el servicio entre Bedous – Olorón, el primer logro real, que supuso una inyección de felicidad y fuerza en las coordinadoras pro reapertura, las cuales siguen celebrando sus manifestaciones⁵⁰ sin bajar la guardia pero con una leve sonrisa y una esperanza que no quieren perder.

REHABILITACIÓN Y REVITALIZACIÓN

El lamentable estado de la Estación Internacional propició en 1994 la creación del consorcio urbanístico Canfranc 2000 con el objetivo de preservar la estación y estudiar sus posibles usos como conjunto hotelero. En 1995 se adjudicó la redacción de un plan parcial que nunca llegó a ejecutarse debido al cambio de Gobierno en la Diputación General de Aragón ese mismo año, con lo que el proyecto quedó paralizado. Tras el siguiente cambio de Gobierno, en 1999 se realizó un nuevo concurso para la elaboración del proyecto de futuro para la estación y sus inmediaciones que ganó MBM Arquitectos en 2001. Pese a las intenciones de revitalizar la zona, la lentitud y la crisis del 2008 paralizaron de nuevo el proyecto prácticamente hasta el 2018, fecha en la cual se adjudicó la realización de las obras a la UTE formada por Acciona y Avintia.⁵¹

Mientras se dirimía el futuro uso de la estación y su explanada, la propia Estación Internacional mostraba signos de olvido y degradación acumulados desde 1928, motivo por el cual se tuvo que actuar de urgencia en el 2000. En agosto de ese año se realizó un estudio para conocer el estado real de la estación y planificar las actuaciones pertinentes para conservar el edificio o retrasar su deterioro con vistas al futuro proyecto del hotel. Los esfuerzos se centraron en la sustitución de la cubierta dañada, así como en el cerramiento de los huecos y vanos por los que la nieve, el agua y el frío hacían estragos, además del derribo de las divisiones interiores. El presupuesto de esta actuación de urgencia era de 7 980 000 pesetas, pero la empresa adjudicataria presentó una memoria por valor de 6 036 910,⁵² con lo que redujo el coste en casi 2 millones de pesetas. COPIL, S. L., realizó las obras de emergencia en 2001 a lo largo de dos meses, en los cuales se hizo especial hincapié en la reparación de la cubierta con placas de pizarra o zinc lacado en negro para sustituir las zonas dañadas, impidiendo la proliferación de humedades que deterioraban los materiales constructivos. Sumado a ello se realizaron diversas actuaciones relacionadas con el repaso de las puertas exteriores, la reposición de vidrieras afectadas por las inclemencias meteorológicas y la colocación de un vallado perimetral en los accesos a la Estación Internacional. Al año siguiente, en 2002, se produce un cambio en el edificio y sus inmediaciones, ya que pasa a recibir la condición de Bien de Interés Cultural (BIC) mediante el Decreto 87/2002, de 6 de marzo, en el cual se disponía lo siguiente:

50 Véase la figura 12.

51 Véase la figura 13.

52 36282,56 euros.



Figura 13. Fotografía de la parte posterior de la Estación Internacional de Canfranc durante el comienzo de las obras. (Colección particular de Borja Lera Aused)

Primero: Objeto

Es objeto del presente Decreto declarar Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, la Estación de Ferrocarril de Canfranc, en la provincia de Huesca. La descripción y delimitación concreta del Bien y de su entorno se recogen en los anexos I y II de este Decreto.

Segundo: Régimen jurídico

El régimen jurídico aplicable a los Bienes de Interés Cultural es el previsto en la Sección Primera, del capítulo I, del título segundo, de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, los títulos sexto y séptimo de la misma, así como cuantos preceptos sean de aplicación general a los Bienes de Interés Cultural.

Tercero: Publicidad

El presente Decreto será publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* y se notificará al Ayuntamiento de Canfranc (Huesca). Asimismo, esta publicación sustituirá a la notificación personal de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A partir de este momento todas las actuaciones que fueran a ejecutarse en la Estación Internacional debían respetar su condición de BIC, independientemente del tipo de trabajo que se realizara. Desde 2002 se han desarrollado varios proyectos en la estación: uno de rehabilitación, que comprende tres fases diferentes de las cuales se han completado las dos primeras; otro relacionado con las actuaciones llevadas a cabo en la primera fase de rehabilitación, y tres destinados a recuperar y mejorar las áreas que son visitables y suponen un elemento de turismo activo, explotado por la oficina situada en la misma localidad. Las fases que componen el

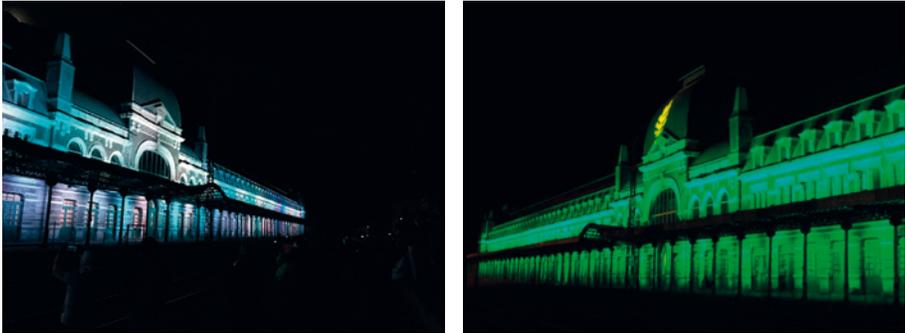


Figura 14. Fotografía aérea de la Estación Internacional de Canfranc perteneciente al vuelo del año 2012 del PNOA, escala aproximada 1:6000. (Fototeca digital del IGN)

proyecto de ejecución, adecuación y rehabilitación de la Estación Internacional de Canfranc para uso hotelero y terciario fueron validadas por la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural en 2005 y la primera fase se ejecutó durante el periodo 2005-2006. En esos años se procedió a eliminar los elementos en ruina y las instalaciones eléctricas, de fontanería y calefacción, y se realizaron estudios para comprobar la integridad estructural del hormigón armado, todo ello sumado a las obras de preparación para la instalación de un andamio que cubriría el exterior de la estación durante la segunda fase. Para ello se llevaron a cabo demoliciones y desmontajes en los andenes y la marquesina del lado francés, así como la construcción de una solera de hormigón que permitía apoyar y deslizar el andamio a lo largo del edificio.

Durante la segunda fase, ejecutada entre 2007 y 2009, se consolidaron los pilares y las jácenas deterioradas mediante un refuerzo de fibra de carbono aplicado junto a un mortero con resinas epoxídicas. Además, se construyó la galería de servicio superior y las ventilaciones de las naves y las cúpulas exteriores. Finalizados estos trabajos, se realizaron mejoras en la cubierta de una forma similar a la actuación de emergencia del 2001, usando zinc en color negro para imitar las tejas de pizarra originales, y se consolidó la cubierta para proteger el edificio. Al acabar esta fase quedó pendiente de realizar la tercera, la cual, dada su envergadura y su coste, no pudo llevarse a cabo en años siguientes por motivos económicos.⁵³ Durante este

53 Véase la figura 14.



Figuras 15 y 16. Fotografías del espectáculo de iluminación y sonido en la fachada de la Estación Internacional de Canfranc. (*Heraldo de Aragón*, 19 de septiembre de 2016 y 12 de junio de 2018)

entreacto forzoso se formalizó la compra de la Estación Internacional por parte de la Diputación General de Aragón a ADIF en el 2013 por un importe de 310 602 euros. Además, se redactó una memoria en ese mismo año en la cual se valoraron diferentes aspectos, entre los cuales se contemplaba la adecuación del *hall* de la estación de cara a las visitas guiadas y la posibilidad de rehabilitar el paso subterráneo entre la sala de espera de ADIF y la estación. Tras comprobar que este paso era seguro, se realizaron una serie de mejoras enfocadas a eliminar la entrada de agua que causaba humedades y desconchones en las paredes, así como reparar los desperfectos causados por la misma en el alicatado durante años. También se tomaron medidas para reducir la peligrosidad de las escaleras de mármol, ya que con una mínima cantidad de agua o humedad resultaban demasiado resbaladizas, y se restauraron elementos como los pasamanos de fundición.

Este fue el primer proyecto de los tres anteriormente citados para mejorar y explotar la capacidad turística de la Estación Internacional. El siguiente por orden cronológico fue la rehabilitación de los lienzos del vestíbulo de la estación gracias a la colaboración de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón durante el periodo comprendido entre 2014 y 2018. A lo largo de estos cuatro años se sucedieron las actuaciones para rehabilitar los lienzos dedicados a España y Francia y las alegorías a Hermes / Mercurio como protector de los viajeros, modelando y reproduciendo sus elementos decorativos de escayola. Primero se rehabilitó el lienzo del muro norte, seguido de los lienzos de los muros este y oeste, el lienzo del muro central y, finalmente, el del muro sur. Estas actuaciones mejoraron notablemente la condición del *hall* de la Estación Internacional de Canfranc, núcleo central de las visitas guiadas que organiza la Oficina de Turismo. Además, durante la campaña del 2017 se procedió a la retirada del escudo franquista ubicado en el *hall* de la estación. La dictadura había sustituido el emblema de Alfonso XIII por el del águila en la década de los cuarenta, pero al ser este contrario a la Ley de Memoria Histórica aprobada en las Cortes de Aragón⁵⁴ se cambió por el original del monarca español. El último símbolo franquista que quedaba en

54 El proyecto fue aprobado en 2017, pero el final de la tramitación de la ley se retrasó hasta el 2018.

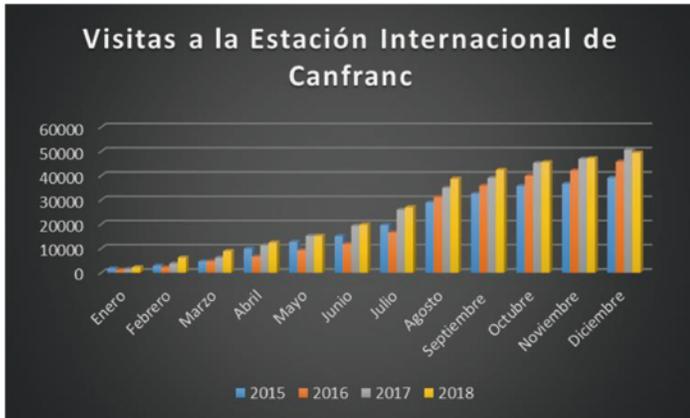


Figura 17. Gráfica comparativa de las visitas guiadas a la Estación Internacional de Canfranc entre 2015 y 2018. (Elaboración propia a partir de los datos de la Oficina de Turismo)

las inmediaciones de la estación, concretamente en la boca del túnel, fue retirado a mediados del 2019 tras varios intentos que chocaron con la pasividad de ADIF, propietaria de dicha infraestructura.

Mientras las rehabilitaciones se sucedían en el interior de la estación, en el 2015 se llevó a cabo el proyecto de iluminación exterior, que dotaba al conjunto del edificio de sonido y luz para ofrecer una propuesta artística diferente. Con el fin de resaltar los elementos arquitectónicos de la estación y exponer su historia de una forma didáctica y visual, se instalaron una serie de equipos que permitían usar la fachada al caer la noche como lienzo para los juegos de luces y proyecciones.⁵⁵ Desde su puesta en funcionamiento se convirtió en el espectáculo estrella, y realizaba pases tanto en español como en francés, pero a día de hoy está cancelado a causa de las obras.

Las mejoras citadas han contribuido a la explotación turística de la Estación Internacional, ya que el número de visitas guiadas ha crecido exponencialmente⁵⁶ hasta 2018, fecha en la cual han decaído ligeramente al coincidir con el inicio de las obras. A esta cifra oficial debemos añadir otra indeterminada debido a que hasta que no se procedió al vallado de la explanada de la estación muchos visitantes optaban por recorrer el exterior entre las viejas vías, vagones y andenes en lugar de adquirir las entradas para visitar el interior.

Actualmente se están llevando a cabo las obras de rehabilitación⁵⁷ de la Estación Internacional, así como la adecuación de la explanada para los nuevos edificios⁵⁸ y actividades

55 Véanse las figuras 15 y 16.

56 Véase la figura 17.

57 Véase la figura 18.

58 Véase la figura 19.



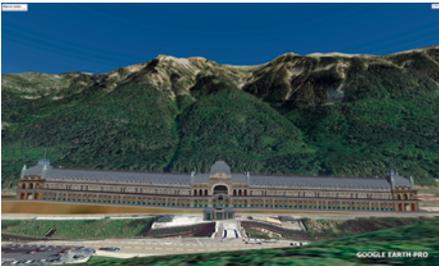
Figura 18. Fotografía de la parte posterior de la Estación Internacional de Canfranc realizada durante el mes de noviembre de 2018. (Colección particular de Borja Lera Aused)



Figura 19. Fotografía realizada desde el depósito de locomotoras en dirección norte. Se aprecian los trabajos realizados para limpiar la parte posterior de la estación y los vagones estacionados en el lateral. (Colección particular de Borja Lera Aused)



Figura 20. Fotografía tomada en Canfranc del *Tamagochi*, único servicio ferroviario que conecta la localidad con Huesca y Zaragoza, con una frecuencia de dos trenes al día. (Colección particular de Borja Lera Aused)



Figuras 21-24. Estación Internacional de Canfranc. (Google Earth Pro)

contempladas en el plan parcial, que tiene como objetivo revitalizar la zona, exceptuando la parte destinada a infraestructuras ferroviarias.

FUTURO DE LA ESTACIÓN INTERNACIONAL Y DE LA LÍNEA FERROVIARIA

Tras la adjudicación del proyecto anteriormente citado, comenzaron las obras en la Estación Internacional y sus alrededores, teniendo en cuenta la consideración como BIC de la misma y su perímetro. Desde entonces se han llevado a cabo varias actuaciones a la vez con diversos objetivos, tales como la rehabilitación de la estación con fines hoteleros, la edificación de un centro para peregrinos del Camino de Santiago en las antiguas cocheras francesas, un museo ferroviario gracias a la colaboración de AZAFT con ADIF o la construcción, en la

parte posterior de la antigua, de la nueva Estación Internacional, que imita la estética de los hangares de transbordo pero actualizando sus materiales y su funcionalidad de acuerdo con el nuevo uso. En lo que respecta a las infraestructuras ferroviarias, se han realizado mejoras en la playa de vías, sustituyéndola por una nueva en varias fases debido al uso de la misma por el tren de mercancías que carga y descarga en el silo ubicado al final de la estación. También en relación con la construcción de la nueva estación se han adecuando las vías, de las cuales tres serán destinadas a pasajeros y dos a mercancías.

Esta primera fase concluirá con la inauguración de la nueva estación, la cual debería haberse realizado durante los primeros meses de 2020 pero se ha visto pospuesta a raíz del impacto social, sanitario y económico de la pandemia de la COVID-19. Las siguientes actuaciones tendrán como objetivo mejorar las condiciones de la línea Zaragoza – Canfranc, así como su modernización, apostando por la electrificación, que permitiría el abandono de la tracción diésel y sus inconvenientes medioambientales en pro de la eficiencia eléctrica. El Gobierno de Aragón confía en que la reapertura pueda formalizarse relativamente pronto, en los próximos tres o cuatro años, y que los trabajos de mejora se sigan realizando con la línea operativa. Sea en dos, tres, seis o los años que sean, el objetivo está cada vez más cerca. “Somos la generación que reabrirá Canfranc”, ha manifestado José Luis Soro, consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón.⁵⁹

CONCLUSIONES

La Estación Internacional de Canfranc, así como la línea transpirenaica, suponen un hito en la historia contemporánea aragonesa. Pero no nos referimos única y exclusivamente a lo material, a la obra de ingeniería que supuso horadar los Pirineos para conectar dos naciones o al trazado salvando la complicada orografía altoaragonesa. La creación de una conciencia regional es fundamental para comprender su desarrollo, ya que en gran medida ha sido la fuerza que ha mantenido el pulso ante las adversidades desde la proyección de la línea hasta su defensa a ultranza en las últimas décadas. Por lo tanto, debemos entender este episodio de la historia reciente de Aragón como una unión entre el progreso y la sociedad, un elemento vivo que lleva con nosotros casi dos siglos. Recuperar la vieja Estación Internacional aunque sea con fines hoteleros es una forma de conservar la historia material de una conexión internacional necesaria para el Aragón del pasado, el presente y el futuro. Puede ser la solución que menos guste, al perder su encanto ferroviario, pero es la única forma de asegurar que el diseño planteado por Dampierre hace casi un siglo perdure en el tiempo.

Tampoco podemos olvidarnos del trabajo más acertado o no de los Gobiernos autonómicos y estatales desde la vuelta de la democracia a España tras el franquismo. En el caso del Ejecutivo central, hemos vivido una serie de bandazos, de idas y venidas que a veces han llegado a jugar en contra del proyecto, pero en definitiva ha servido de nexo oficial emulando

59 Véanse las figuras 20 a 24.

en cierta medida a la Comisión internacional hispanofrancesa del siglo pasado. El Gobierno de Aragón ha experimentado una relación similar con el proyecto, coincidiendo las legislaturas de Gobierno de coalición PSOE – PAR con los mayores avances por la reapertura. No se pueden negar los esfuerzos de Hipólito Gómez de las Rocas o de Marcelino Iglesias, pero la situación actual no podría haberse dado sin el esfuerzo de Chunta Aragonesista en el Ejecutivo de Javier Lambán durante la IX Legislatura. En el nuevo Ejecutivo de la X Legislatura vuelve a ostentar la presidencia del mismo departamento, Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, y con un poco de suerte conseguirán que la Diputación General de Aragón al completo se vuelque en el proyecto que ya está encarrilado.

Pero, sin duda alguna, la figura de las plataformas y las coordinadoras que aúnan la lucha pro reapertura ha sido y es indispensable. Si en un primer momento fue la conciencia regional la que hacía que hasta los labriegos de entonces exigieran la construcción del Canfranc, ahora es la misma solo que adaptada a los nuevos tiempos. Cualquiera sabe el valor social, económico y estratégico que supone para nuestra tierra una línea transpirenaica que vertebre Aragón de norte a sur, conectándolo con el Corredor Cantábrico – Mediterráneo, aunque esta infraestructura merecería una mención aparte. CREFCO (y todos los sindicatos y organizaciones que la componen) recogió el testigo de Comisiones Obreras y las movilizaciones de izquierdas, y desde 1993 ha sido el motor popular del futuro de Canfranc.

Europa, España, Francia, Aragón y Nueva Aquitania están trabajando por fin en una misma dirección, la que cruzará el interior de los Pirineos y revitalizará Canfranc. Aún queda mucho por hacer, pero el futuro de Aragón ya está viendo la luz al final del túnel.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA. VV. (1853), *Los aragoneses a la nación española: consideraciones sobre las ventajas del ferro-carril del Norte por Zaragoza y Canfranc*, edición facsímil con prólogo de José Luis Soro (2018), Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- Alonso Blas, Daniel F. (1998), *Historia del ferrocarril en Aragón*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza.
- Campo, Ramón J. (2002), *El oro de Canfranc*, Zaragoza, Ibercaja – Obra Social y Cultural.
- De Parada, María Rosario (1991), *Ferro-carril a Francia por Canfranc: una esperanza con futuro*, Zaragoza, Asociación de la Prensa de Zaragoza.
- Marco, Alfonso (2018), *El Canfranc: historia de un tren de leyenda. Los trenes del ferrocarril internacional, desde sus orígenes hasta la actualidad*, 3.ª ed, Zaragoza, Doce Robles.
- Parra de Más, Santiago (1988), *El ferrocarril de Canfranc y los Transpirenaicos*, Madrid, Aldaba.
- Sanz Aguilera, Carlos (2010), *Historia del Ferrocarril Central de Aragón*, Zaragoza, Delegación del Gobierno en Aragón.
- Usón Guardiola, Ezequiel (2004), *La Estación Internacional de Canfranc*, Barcelona, Àmbit Servicios Editoriales.
- Zapater, Alfonso (1979), *Resurrección y vida de Joaquín Costa*, Zaragoza, Guara Editorial.

Webgrafía

<<https://www.spanishrailway.com/huesca-a-francia-por-canfranc/>>.

<<http://www.crefco.org/>> / <<http://le-creloc.com/>>.

Noticias de prensa

“Ante la inauguración de Canfranc”, *El Noticiero*, 11 de julio de 1928, p. 1.

“Ayer se inauguró, oficialmente, el ferrocarril de Canfranc”, *El Noticiero*, 19 de julio de 1928, pp. 1-3.

“El siniestro ha destruido totalmente los pisos superiores de la parte española de la estación internacional”, *El Noticiero*, 23 de septiembre de 1931, p. 1.

“Canfranc, destruido por un incendio”, *ABC*, 29 de abril de 1944, portada.

Fuentes gráficas

Amado Millaruelo Tolsa, Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca.

Colección de postales, Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca.

Enrique Satué Oliván, Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca.

Google Earth Pro.

Heraldo de Aragón, 19 de septiembre de 2016.

Heraldo de Aragón, 12 de junio de 2018.

Ildefonso San Agustín Mur, Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca.

Ismael Pascual Torres, Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca.

Julio Escartín Barlés, Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca.

Pietramellara y Berton, Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca.

Ricardo Compañé Escartín, Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca.

Otras fuentes

Aprobación de la Comisión del informe de contaduría. Diputación Provincial de Huesca (1916). Archivo de la Administración Local.

Gestiones sobre el proyecto de ferrocarril y Estación Internacional de Canfranc. Diputación Provincial de Huesca (1917). Archivo de la Administración Local.

Solicitud de reparación de la Estación Internacional de Canfranc después del incendio sufrido. Diputación Provincial de Huesca (1931). Archivo de la Administración Local.

Decreto 87/2002, de 6 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se declara Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, la Estación de Ferrocarril de Canfranc (Huesca). *Boletín Oficial de Aragón*, n.º 35, de 22 de marzo de 2002.

Actuaciones de emergencia: proyecto y expediente administrativo (sign. 1365), contratos (sign. 200913). Canfranc. Estación Internacional. Gobierno de Aragón (2001-2004). Archivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Proyecto de ejecución, adecuación y rehabilitación de la Estación Internacional de Canfranc (Huesca) para uso hotelero y terciario (2003). José Manuel Pérez Latorre.
- 1.ª fase del proyecto visado el 27 de mayo de 2003 (2005). José Manuel Pérez Latorre.
- 3.ª fase del proyecto visado el 27 de mayo de 2005. Incluye planos del estado actual (2009). José Manuel Pérez Latorre.
- Inauguración del ferrocarril a Francia por Canfranc (2007). Zaragoza. La Cadiera.
- Memoria valorada de trabajos a ejecutar en la estación de Canfranc para garantizar su conservación y facilitar la visita durante el periodo comprendido entre la Fase II de la obra de rehabilitación finalizada y la Fase III, pendiente de iniciar (2013). Marta Melón. Suelo y Vivienda de Aragón.
- Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación del paso subterráneo norte de la Estación Internacional de Canfranc (Huesca) (2013). Marta Melón. Suelo y Vivienda de Aragón.
- Memoria valorada de trabajos a ejecutar en el muro norte del vestíbulo de la Estación Internacional de Canfranc (Huesca) (2014). Marta Melón. Suelo y Vivienda de Aragón.
- Proyecto básico y de ejecución de la restauración del tercio norte de los lienzos este y oeste del vestíbulo de la Estación Internacional de Canfranc (Huesca) (2015). Marta Melón. Suelo y Vivienda de Aragón.
- Proyecto de iluminación exterior y multimedia del edificio principal de la Estación Internacional de Canfranc "Los Arañones", Canfranc Estación (Huesca) (2015). Sanclemente y Bernués Ingenieros, S. C. P.
- Memoria valorada de demolición de soleras de apoyo de andamios y muestra de cubierta en la Estación Internacional de Canfranc (Huesca) (2015). Marta Melón. Suelo y Vivienda de Aragón.
- Proyecto básico y de ejecución de la restauración del tramo central del vestíbulo de la Estación Internacional de Canfranc (Huesca) (2016). Marta Melón. Suelo y Vivienda de Aragón.
- Proyecto básico y de ejecución de la restauración del tramo sur del vestíbulo de la Estación Internacional de Canfranc (Huesca) (2017). Marta Melón. Suelo y Vivienda de Aragón.

Conflicto por la venta del monte La Sierra, en Castilsabás (Hoya de Huesca)

EUGENIO MONESMA MOLINER¹

La conocida **desamortización de Mendizábal**, de mediados del siglo XIX, no estuvo exenta de problemas. En el territorio altoaragonés de la **Hoya de Huesca** surgió un importante y sonado conflicto entre la familia Vallés, de Castilsabás, y la familia Calvo y otros vecinos de Santa Eulalia la Mayor por la venta estatal de ciertos territorios de la sierra de Guara, denominada popularmente como **La Sierra**. Entre los ministerios de Hacienda y de Fomento se produjo un error en la venta a subasta pública de los términos de Castiello, Cascalbo y Cajigüelo, a orillas del río Guatizalema, que por diversos motivos de uso y disfrute de los vecinos deberían haberse considerado exceptuados. Más de **dos décadas de pleitos**, de intervenciones de la Guardia Civil y de sanciones pesaban sobre los vecinos de estos lugares mientras el Gobierno seguía sin aclarar ni reconocer su error.

The well-known **Mendizábal disentailment**, in the mid-nineteenth century, was not without its problems. In the Alto Aragonese territory of **Hoya de Huesca**, an important and notorious conflict arose between the Vallés family, from Castilsabás, and the Calvo family and other neighbours of Santa Eulalia la Mayor, over the sale by the State of certain territories in the Sierra de Guara, popularly known as **La Sierra**. A mistake was made between the Ministries of Finance and Public Works in the sale by public auction of the lands of Castiello, Cascalbo and Cajigüelo, on the banks of the river Guatizalema, which, for various reasons of use and enjoyment of the local people should have been considered exempted. More than **two decades of lawsuits**, interventions by the Guardia Civil and sanctions weighed on the residents of these villages while the ministries continued without clarifying or acknowledging their error.

LA DESAMORTIZACIÓN

En 1835 Juan Álvarez Mendizábal y Baldomero Fernández Espartero iniciaron el proceso de desamortización de las tierras pertenecientes a la Iglesia y a los ayuntamientos, que más adelante se completó con las leyes de 1 de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856, impulsadas por el ministro de Hacienda Pascual Madoz (*Ley Madoz*). En este periodo la agricultura comenzó una profunda reforma basada en la abolición del régimen señorial.

1 Antropólogo. Productor y realizador de documentales etnográficos (Pyrene PV). eugenio@pyrenepv.com



Figura 1. El despoblado de Isarre, en el monte La Sierra.

En virtud de las leyes desamortizadoras anteriores, según los antecedentes que obraban en la Administración, el común de los vecinos de Santa Eulalia la Mayor disponía de una finca, recogida en el inventario con el número 2085, compuesta por el monte de las partidas de Penz, Isarre, Matosa, Hueva de Orlató, Paúles y Ciano, con una capacidad de 3792 hectáreas, 98 áreas y 14 centiáreas. En todo este territorio quedaban exceptuados los términos de Castiello, Cascalbo y Cajigüelo. La figura 1 muestra el despoblado de Isarre, dentro del citado monte.

El 20 de enero de 1871 Mariano Ferrer, Domingo Santafé, Ramón Laguarta y Miguel Salamero, en representación del Ayuntamiento de Santa Eulalia la Mayor, dirigieron un escrito al gobernador civil de la provincia de Huesca exponiendo que, “decretada recientemente la desamortización civil y restablecidas las leyes e instrucciones a cuyo tenor debe llevarse a efecto, se hallan los Ayuntamientos en el caso de procurar la conservación de los pastos necesarios para los ganados de labor de cada pueblo, por hallarse aquellos exceptuados de la venta según lo ordena el artículo 1.º de la Ley de 11 de Julio de 1856”. Ese ayuntamiento determinó señalar para tal objeto el monte común llamado *de Santa Eulalia la Mayor y La Almunia*, “cuya extensión superficial es de dos horas y media de largo por una y media de latitud, confrontante con montes de San Julián, Nocito del Conde de Guara y Coscollano”. Para justificar la extensa dimensión del monte designado para la manutención de las caballerías, se advertía en el escrito que la comunidad de vecinos de La Almunia del Romeral, y aun de Castilsabás, se aprovechaban del mismo, “siendo indudables los derechos del primero de estos pueblos y dudosos los del segundo; el cual elevará tal vez su reclamación, creyéndose con iguales títulos que el pueblo de Santa Eulalia y el de La Almunia”.

Los firmantes del escrito exponían que aquel monte debió de pertenecer antiguamente al suprimido monasterio de Montearagón, de quien al parecer lo adquirieron los vecinos de Santa Eulalia y La Almunia “mediante tributación perpetua con el canon anual de doscientos treinta y cinco reales, diez maravedises, y veinte y ocho cargas de leña carrasca, que los vecinos de estos dos pueblos pagaban anualmente al referido monasterio”. El Estado había incorporado estos montes a sus bienes y rentas, y otorgó en 1849, a favor de los vecinos de Santa Eulalia y La Almunia, la escritura de redención de dicho treudo, por lo que se suprimió el gravamen de siglos anteriores “haciendo un sacrificio y pagando a la Nación una cantidad considerable”. Los representantes de Santa Eulalia solicitaban al gobernador civil que esos montes fueran declarados exentos de la venta, al estar destinados al pasto de las caballerías de labor y ser indispensables “si no se quiere que, privados de ellos, sus vecinos poniéndolos en la precisión de desprenderse de sus caballerías, venderlas por falta de recursos para su manutención, y abandonar su agricultura y sus casas, emigrando a otros puntos en busca de trabajo para subsistir”.

A esta petición el Gobierno Civil respondió que no podía aplicarse esa solicitud para un expediente de dehesa boyal o aprovechamiento común por no tener el monte incoado en ninguna de ambas clases.

LOS DERECHOS DE CASTILSABÁS

El 25 de febrero de 1884 el alcalde de Castilsabás se dirigió al gobernador civil de la provincia de Huesca solicitándole que mediara ante el alcalde de Santa Eulalia la Mayor con el fin de que incluyera a su ayuntamiento en el estado de petición de aprovechamientos forestales para el año siguiente, 1884-1885, pues su pueblo tenía derecho a utilizarlos en virtud de la mancomunidad de que disfrutaba sobre los montes de aquel término.

Este derecho se remontaba al 22 de abril de 1632, en que se dictó por parte de los representantes de Castilsabás y sus agregados, de un lado, y por el de Santa Eulalia la Mayor, de otro, una sentencia arbitral sobre distintas cuestiones y controversias que de antiguo venían sosteniéndose entre ambos pueblos. Por esta sentencia se concedió a los vecinos de Castilsabás el derecho de apacentar los ganados mayores y menores, libre y gratuitamente, sin embargo ni contradicción alguna, los pastos comunes de Santa Eulalia la Mayor, además del aprovechamiento de leñas en sus montes, en igual forma y proporción que sus vecinos.

Los de Castilsabás expusieron al gobernador que esos derechos habían sido reconocidos por la Administración mediante providencia de 1882 por la que quedaba establecido el pago del 10 % para el Tesoro por parte de los vecinos. El 28 de abril de 1883 el Gobierno había decidido que los ganaderos de Castilsabás no estaban obligados a satisfacer cantidad alguna al Ayuntamiento de Santa Eulalia por los pastos de sus montes, con el fin de atender el déficit del presupuesto municipal de 1880, y que debían únicamente responder al pago del 10 % del valor de la tasación forestal, en justa proporción y a prorrata entre el número de cabezas que los utilizara. Se había ordenado, además, que se reintegrara a los ganaderos Secorún y Vallés las cantidades que se les habían exigido en concepto de arbitrio con aplicación al presupuesto municipal de 1880-1881, y también la devolución a estos señores y otros ganaderos de las

reses que les fueron ocupadas para responder a la contribución municipal de 1881-1882. Acogiéndose a su derecho de pastos y leñas, los de Castilsabás solicitaron que “los mencionados aprovechamientos deben de figurar en los estados de disfrutes de los expresados montes, para ser consignados por el Distrito forestal en los planes provisionales”.

En diciembre de 1883 el Gobierno desestimaba, por diferentes razones burocráticas, una instancia del Ayuntamiento de Castilsabás por la que se había solicitado que se le expidieran las licencias oportunas para los aprovechamientos de pastos y leñas en dichos montes. Dado lo avanzado de las fechas, no quedaba tiempo suficiente para ese trámite de cara al siguiente año forestal.

Teniendo en cuenta todos estos antecedentes, el gobernador acordó que el vecindario de Castilsabás tenía “perfecto y legítimo derecho a leñar y apacentar sus ganados mayores y menores libremente y sin contradicción alguna en los términos de ese pueblo en la misma forma que lo hagan sus vecinos; sin estar obligados a satisfacer otra cantidad más que la parte que a prorrata le corresponda del 10 % que determina el artículo 6.º de la Ley de 11 de Julio de 1877 para la mejora y fomento y repoblación de los montes públicos”. Dispuso, además, que en los aprovechamientos que se consignaran en el plan provisional para 1884-1885 se incluyeran los que el Ayuntamiento de Castilsabás tenía solicitados ante la alcaldía de Santa Eulalia la Mayor: “250 cargas de leña menuda de boj y pastos para 379 cabezas lanares y 51 cabrías”. El gobernador interino, Rafael Torán, solicitó al Ayuntamiento de Santa Eulalia que procediera a designar a uno o más delegados para, en unión con los que nombrara el de Castilsabás, constituir una junta municipal para los aprovechamientos de los montes de su término municipal. En el escrito del gobernador se comunicaba al alcalde de Santa Eulalia “que no ponga obstáculo de ningún género a los vecinos de Castilsabás que, provistos de la oportuna licencia del distrito forestal, hagan uso del derecho que tienen a los aprovechamientos y que por la presente se les reconoce”.

SUBASTA Y ADJUDICACIÓN DE LOS MONTES

La venta de los montes de Santa Eulalia la Mayor fue anunciada el 14 de diciembre de 1880, pero tuvo que ser suspendida un día antes por haberse comprobado que afectaba a unas partidas exceptuadas del *Catálogo de montes públicos* de 1862.

Cinco años antes el Cuerpo de Ingenieros de Montes del Distrito Forestal de Huesca, en relación con las ventas de la desamortización, había participado al alcalde de Santa Eulalia la Mayor que se iba a proceder a la medición y la tasación de las partidas de monte Castiello, Cascalbo y Cajigüelo, que habían sido exceptuadas pero figuraban en el catálogo. Por su parte, la Comisión de Ventas de Bienes Nacionales de Huesca, con fecha 4 de julio de 1876, se dirigió al ingeniero jefe de Montes manifestando que no había mandado tasar para la venta esas partidas, inscritas en el catálogo de montes exceptuados por el distrito forestal de 1862 con el número 193 y de una capacidad de 167 hectáreas; que lo que había mandado tasar eran “los tres montes existentes en dicho distrito además de aquel llamado Isarre de 1925 hectáreas, 49 áreas y otro Saso de 45 hectáreas y 70 áreas”. Según el catálogo de 1875 estos se podían

vender, porque ni estaban reclamados para dehesa boyal ni para aprovechamiento común. La Comisión de Ventas manifestó que el ingeniero forestal estaba equivocado al suponer a los vecinos de estos pueblos con todos los derechos sobre esos montes, pero sí que tenían atribuciones para reclamar lo exceptuado en el catálogo de 1863. Así, proponía que fuera “su comisionado a señalarlos si tiene duda y consigne las 167 hectáreas y deje todas las restantes de los citados montes y con esta quedará corriente este negocio”, aunque consideraba que podía equivocarse tasando alguno por estar mal inscrito en el mencionado catálogo.

El 21 de diciembre de 1891 el ingeniero de la Sección de Montes envió una carta al Ayuntamiento de Santa Eulalia notificando la “entrega para el aprovechamiento de pastos y leñas del monte Forato, enagenable del pueblo de Almunia”. A este acto de entrega se personaron Andrés Calvo y Juan Laguarda, representando al ayuntamiento como propietario del monte, una pareja de la Guardia Civil del puesto de Huesca y el capataz de cultivos delegado por el ingeniero, y se procedió a efectuar el reconocimiento junto al de una zona a su alrededor de 200 metros de latitud. No encontraron daños ni novedades que anotar y, terminada esta operación, la representación del ayuntamiento se hizo cargo del monte para su disfrute.

El *Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de la Provincia de Huesca*, en su ejemplar número 489, del 24 de diciembre de 1891 (figura 2), publicaba la subasta de un monte compuesto de las partidas de Penz, Isarre, Matosa, Huega de Orlato, Paúles y Ciano, sito en términos de Santa Eulalia la Mayor y perteneciente al común de los vecinos de ese pueblo y del de La Almunia del Romeral. Tras la descripción de sus linderos por los cuatro puntos cardinales, se indicaba que tenía una superficie de 4094 hectáreas, 21 áreas y 55 centiáreas. También se informaba de que en este monte existían propiedades particulares de ochenta y cinco propietarios, amillaradas en el catastro de 1863, que componían una superficie de 401 hectáreas, 23 áreas y 41 centiáreas; deducidas estas de la superficie total, quedaban para la venta 3692 hectáreas, 98 áreas y 14 centiáreas. Esta publicación reseñaba la existencia de la ermita de San Martín de la Val de Onsera, al pie del cerro o crestas de la Artica de Vicién, y que de norte a mediodía atravesaban estos montes el río Guatizalema, varios caminos y una cabañera, cuyas superficies quedaban rebajadas de la venta. El monte fue tasado por dos peritos, el agrimensor Leonardo Bailín Sampietro y el práctico Miguel Luis Jiménez, en 250 pesetas de renta anual y, en venta, en 6250 pesetas; deducido el 10 % de ese importe para la Administración, quedaba en 5625 pesetas.

La finca, comprendida con el número 2085 en el inventario, salió a pública licitación y el 29 de enero de 1892 fue adjudicada por la Dirección General de Propiedades, como mayor postor, a Mariano Beltrán y Avellanas, de cincuenta y un años, viudo, propietario, vecino de Huesca con domicilio en la calle de Zarandía, por la cantidad de 30000 pesetas a pagar en metálico y en diez plazos. El primero de los plazos, de 2377 pesetas con 50 céntimos, fue entregado en el Banco de España con el correspondiente recibo. Mariano Beltrán actuaba en nombre de Manuel Vallés Almudévar, de veinte años, mayor de edad con arreglo al fuero vigente de Aragón, soltero, estudiante, natural y vecino de Castilsabás. Con el número 219 se documenta la escritura de propiedad, expedida en Madrid a 5 de octubre de 1892 ante el notario Lope Montalvo. En la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia del distrito del Hospicio comparecieron el juez José Rodríguez Zapata y Manuel Vallés.

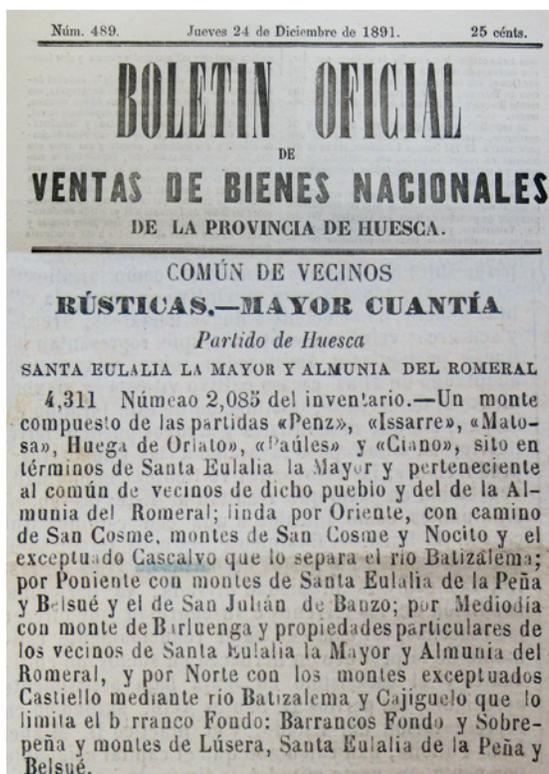


Figura 2. Nota de venta del monte La Sierra en el *Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de la Provincia de Huesca*.

En esa escritura, inscrita en el Registro de la Propiedad de Huesca, constaba que, declarados en estado de venta todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes al Estado y corporaciones civiles de la nación, se instruyó el oportuno expediente para la venta de un monte sito en el término municipal de Santa Eulalia la Mayor y perteneciente al común de los vecinos, cuyos datos se habían especificado y detallado en el *Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales*. Una vez presentadas en el juzgado las correspondientes cartas de pago, Mariano Beltrán manifestó que había tomado parte en la subasta como mandatario verbal de Manuel Vallés, quien le había satisfecho la cantidad que expresaban las cartas de pago y los gastos de subasta, por lo cual cedía la finca a su favor. El juzgado admitió la cesión y mandó otorgar a favor de Vallés la correspondiente escritura de venta con las condiciones generales establecidas en las leyes de desamortización. Una de ellas era que los pagos que aún quedaban por satisfacer del precio del remate los abonaría este en nueve plazos iguales de 3000 pesetas el 22 de septiembre de los años 1893 a 1901, ambos inclusive. Otra condición obligaba al comprador a no poder realizar cortas o talas, ni limpiar en el arbolado que contenía la finca, sin haber presentado la fianza

correspondiente. Y si la finca fuese declarada en quiebra por falta de pago de cualquiera de los plazos, quedarían anuladas y sin ningún valor ni efectos las ventas y las hipotecas que sobre las mismas hubiera podido constituir el comprador a favor de terceros.

Personado en el domicilio del notario, leyó este y dio copia literal de la providencia a Manuel Vallés, quien contestó que aceptaba la cesión que le hacía Mariano Beltrán de la finca número 2085 del inventario.

EL INICIO DEL CONFLICTO

En cumplimiento de las órdenes de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, en abril de 1896 el ingeniero Miguel Ángel Espluga, acompañado de Enrique Pascual como ayudante, procedió a realizar un profundo reconocimiento de los límites de todo este monte. Para ello contaron con la asistencia de una comisión de los ayuntamientos de Santa Eulalia la Mayor y La Almunia del Romeral, propietarios en mancomunidad del monte que con el número 151 figuraba en el *Catálogo de los exceptuados para la venta*.

Con el fin de facilitar la información, se levantó un croquis en el que figuraban todos los terrenos forestales que se consideraban pertenecientes a estos pueblos antes de la venta, es decir, la parte vendida y la que había quedado sin vender, formada esta última por las partidas de Cajigüelo, Cascalbo y Castiello. El ingeniero se basó para su dictamen en el *Catálogo de montes públicos* de 1862 y su memoria presentaba una enorme disparidad entre los datos registrados y los resultados obtenidos, principalmente en cuanto a la capacidad de los montes y también en la descripción de los límites. Según el catálogo, el pueblo de Santa Eulalia la Mayor tenía un solo monte, que figuraba con el número 151, denominado *Cajigüelo, Cascalbo y Castiello*, de 167 hectáreas de cabida, poblado de roble común. Pues bien, en su memoria el ingeniero demostró que el catálogo contenía numerosos defectos en la descripción de este monte. Y era de suponer, dadas las condiciones en las que se redactó por parte del Cuerpo de Ingenieros de Montes, pues contaron con escaso personal y reducidos medios cuando se hizo. Esta situación les obligó a solicitar a los pueblos información sobre lo que debía comprender y, así, las autoridades de los pequeños municipios suministraban aquellas noticias según su saber y entender, más o menos leal y siempre escaso. No cabía duda de que los nombres del monte y los linderos eran conocidos por todos los habitantes del pueblo, pero su capacidad pecaba de inexactitud o estaba falseada con la intención de sustraer u ocultar datos a la Administración.

En las conclusiones del ingeniero, una vez analizadas las cabidas y los linderos, el monte en cuestión contendría las partidas con que se denomina el número 151 pero,

en cuanto a las que se refieren al monte y límites, nos las explicamos, las primeras, porque es lo corriente que al dar nombre a un monte se le atribuya el de aquella o aquellas de sus partidas que mayor importancia tengan bajo cualquier aspecto, y en este sentido muy bien pudo suceder que el que proporcionó los datos para el Catálogo, por no descender a una prolífica citación de partidas, diera como nombre del monte las que a su juicio eran más importantes. Lo mismo decimos de los límites; por no citar a todos los colindantes citó uno de cada extremo cardinal, con el criterio que como se ha demostrado quedó cumplido de que entre los citados quedara comprendida toda la extensión figurada.



Figura 3. Croquis de todo el término del monte reconocido, elaborado en 1896 por el ingeniero Miguel Ángel Espluga.

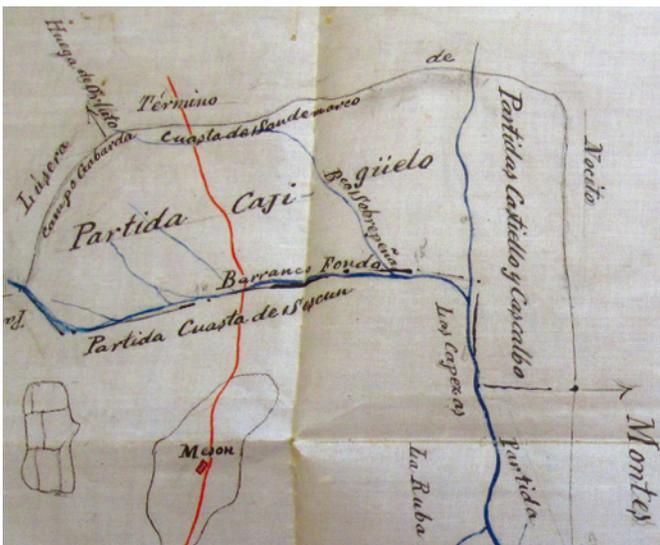


Figura 4. Fragmento del croquis en el que se aprecian las partidas de Cajigüelo, Castiello y Casalbo.

A efectos de lo solicitado por el pueblo de Santa Eulalia, el dictamen final de junio de ese mismo año se concretó en una serie de puntos que sugerían la urgente necesidad de rectificar el catálogo. En primer lugar, se afirmaba que lo que quedó reservado de la venta no era el monte que se describía con el número 151, que comprendía la parte vendida y la reservada, y era evidente, pues, que se vendió lo que no debió venderse. Por otra parte, el ingeniero consideró que ese monte número 151 debería ser exceptuado de la venta, pues así lo requerían las especies arbóreas que lo poblaban y muy especialmente las condiciones orográficas e hidrográficas que se desprendían de su estado natural. Además, este monte no podía ser apto para el cultivo agrario permanente, pues todo lo que en él se podía roturar ya estaba de antiguo cultivado y formando enclavados de propiedad particular (figuras 3 y 4).

El 5 de noviembre de 1896 Tomás Estallo, como alcalde de Santa Eulalia la Mayor, se dirigió al gobernador civil de Huesca recordándole que el 27 de octubre la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio había autorizado a sus vecinos para llevar a pacer sus ganados a los montes de Castiello, Cascalbo y Cajigüelo, pertenecientes a ese ayuntamiento. En virtud de la licencia se dio autorización a los residentes para que hicieran uso de ellos dentro de los linderos fijados y con estricta sujeción a lo consignado en el plan general de aprovechamientos. Pero desde el citado ayuntamiento comprobaron que en esos montes se encontraban ganados no autorizados para pastar, por lo que se solicitó al capataz de cultivos del distrito forestal que obligara a sacarlos.

Pocos días más tarde Manuel Vallés, de Castilsabás, como sabemos, reclamó los derechos de propiedad del monte La Sierra, adquirido en subasta con la correspondiente escritura de compra obrante en su poder. El Ayuntamiento y los vecinos de Santa Eulalia promovieron reclamaciones pidiendo que no se aprobase el remate de la subasta y que se declarase nula la venta, pretensiones que se desestimaron dando como válida la adjudicación. Así las cosas, este ayuntamiento recurrió al Ministerio de Fomento alegando que el monte de que se trataba había sido incluido con el número 151 en el catálogo de los exceptuados. La Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio dictó una providencia encargando se tomasen las oportunas disposiciones para impedir que dentro de los límites asignados se ejecutaran otros aprovechamientos que los autorizados por ese ministerio. A la vez se solicitaba al ingeniero jefe del Distrito Forestal de Huesca que expidiera las oportunas licencias para realizar los disfrutes consignados en el plan para ese monte dentro de los expresados linderos.

La orden de la Dirección General fue considerada por Vallés como un atentado a sus derechos, ya que alteraba el estado posesorio fundado en justos títulos a la vez que contradecía lo resuelto por dos reales órdenes y se entrometía en la competencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Como reclamante de sus derechos, interpuso recursos de queja y alzada ante los ministros de Fomento y Hacienda, viéndose en la necesidad de recurrir “para que se cumpla y ejecute en la forma debida y no se convierta en arma de destrucción y motivo de escándalo por parte de los vecinos de Santa Eulalia”. Argumentaba que la sección forestal no había señalado el terreno y los linderos del monte exceptuado, por lo que los vecinos de Santa Eulalia habían penetrado en todo el monte La Sierra con grandes rebaños de ganado y utilizado sus pastos. Y, no contentos con ello, se habían introducido en la parte del referido monte donde existía algún arbolado y lo habían sacado para extraer leñas y formar carboneras. Por todo ello consideraba

que era urgente e indispensable poner coto a tales desmanes. Para cumplir lo ordenado por la Dirección se consideró, ante todo, señalar y determinar esos límites, impidiendo mientras tanto toda intrusión de los ganados en el terreno cuestionable y no consintiendo en ningún caso la tala o el corte de árboles y leñas, lo que constituía un verdadero delito común. Ante estos argumentos se suplicaba a los ministros que ordenaran al alcalde de Santa Eulalia la Mayor suspender toda clase de aprovechamiento en el monte en litigio por parte de los vecinos de ese pueblo. También les instaba a disponer que por parte del ingeniero jefe del Distrito Forestal de Huesca se procediera al señalamiento del terreno al que se refería la comunicación de la Dirección General de Agricultura, dentro de los límites asignados en el catálogo al monte número 151.

Las quejas de Manuel Vallés se iban sucediendo, seguidas de continuas denuncias al gobernador por los abusos de los vecinos de Santa Eulalia, entre los que se encontraba, según él, la tala del poco arbolado de carrasca que había en el monte. “Considerando que los citados aprovechamientos están reducidos al pastoreo de 900 cabezas de ganado lanar y 80 de cabrío y a la corta de 300 estéreos de leña de la especie boj y aliaga; siendo en este concepto notoriamente abusivo el aprovechamiento y corta de otras especies”. El propietario del monte La Sierra se quejaba de los abusos por “la corta y extracción de toda clase de leñas y con especialidad las de carrasca, ya sea para los hogares de los vecinos, ya para la elaboración de carbón”.

CONFLICTO ENTRE MINISTERIOS

El conflicto entre Manuel Vallés y el Ayuntamiento de Santa Eulalia la Mayor había sobrepasado el ámbito provincial, pues cada vez eran más evidentes las diferencias de criterio entre el Ministerio de Fomento y el de Hacienda. Sobre este asunto el 13 de enero de 1897, a instancia de los vecinos de Santa Eulalia, el ministro de Fomento comunicaba al de Hacienda una real orden pidiendo que se anulara la venta del monte perteneciente al común de los vecinos que figuraba en el catálogo de los exceptuados con el número 151, denominado *Castiello, Cascalbo y Cajigüelo*, ya que Hacienda no podía proceder a su venta sin solicitar previamente del de Fomento su exclusión. Asimismo, indicaba el de Fomento que el pueblo no podía desprenderse de este monte ni suspender la intervención que de sus aprovechamientos venía ejerciendo. Por todo ello insistía en la necesidad de que se anulara la venta de la parte del monte comprendida en el catálogo con el número 151 y que se encargara al gobernador civil de Huesca dictar las disposiciones oportunas para impedir que en dicho terreno se ejecutaran otros aprovechamientos que los autorizados por ese ministerio.

Contra esta petición de nulidad del monte en cuestión, Pablo Martínez, en representación de Manuel Vallés, recurrió ante el Ministerio de Fomento para defender sus derechos, pero la solicitud presentada fue desestimada. En vista de la negativa por parte de Fomento, Vallés dirigió un escrito al Ministerio de Hacienda para que “se me libre el correspondiente certificado en que conste, que el terreno de la finca de mi propiedad, llamado *La Sierra* se pretende despoerme, para proceder por mi parte a lo que haya lugar”.

En marzo de ese año el alcalde de Santa Eulalia informaba al gobernador de que el día 2 había dirigido un oficio al de Castilsabás

al objeto de que se hiciera saber a los vecinos ganaderos de dicho pueblo que no están autorizados para pastar sus ganados en estos montes, los sacaran en el término de tercero día, cuya orden ha sido obedecida por la mayor parte de aquellos, menos el vecino D. José Vallés que lejos de respetar la Real orden antes citada, se atreve a molestar a los ganaderos de este distrito denunciando los ganados por pastar en sus montes legalmente autorizados y al amparo de la repetida disposición.

Dos meses después, mediante carta al gobernador civil, el alcalde de Santa Eulalia volvía a notificar que “D. Manuel Vallés trata de perturbar la posesión de dichos disfrutes, como lo ha hecho recientemente con denuncias que ha realizado y tramitado contra los vecinos D. Álvaro Calvo, Dña. Eulalia Terreu, D. Joaquín Guiral, Dña. Saturnina Corredor y D. Juan Laguarda por pastar sus ganados en el monte de referencia”. Tomás Estallo, en representación de la alcaldía de Santa Eulalia, indicaba al gobernador que entendía que este asunto no era competencia de aquel juzgado.

Las denuncias de Manuel Vallés se sucedían ante el juez municipal de Santa Eulalia la Mayor. El 24 de junio tramitó una por la que su guarda jurado Mariano Buesa “denunció en el monte de mi propiedad, denominado La Sierra y subastado con el número 2085 del inventario sito en estos términos partida Ciano, sobre trescientas cincuenta cabezas de ganado lanar y cuarenta cabríos de la propiedad de Dña. Eulalia Terreu, vecina de la Almunia del Romeral, custodiadas por su pastor Pascual Zamora, cuyo ganado apacentaba abusivamente”. Con esta misma fecha también denunció a Álvaro Calvo por tener pastando cuatrocientas cabezas de ganado lanar, custodiadas por su pastor, Miguel Palacio, en el mismo paraje de Ciano. Ante estas denuncias Juan Laguarda, juez municipal de Santa Eulalia, citó para juicio de faltas, a celebrar el 9 de julio a las 10 de la mañana, a los denunciados, Manuel Vallés y Mariano Buesa, de Castilsabás, y al denunciado, Álvaro Calvo, y fueron nombrados como peritos para la tasación de daños los vecinos de este último pueblo Fernando Ruiz y Alejandro Oliván.

JUICIO DE FALTAS

Por problemas de información el juicio no se celebró el 9 de julio, sino el 10. En él comparecieron, de una parte, Mariano Buesa Espiroz, guarda particular jurado de Manuel Vallés, de sesenta y tres años de edad, como denunciante, sin que se hubiera presentado el propietario del predio a pesar de haber sido citado; y de la otra, como denunciada, la viuda Eulalia Terreu, propietaria y vecina de La Almunia del Romeral, de veintinueve años de edad. Tras la lectura de los hechos la denunciada contestó proponiendo que el juzgado municipal de Santa Eulalia la Mayor declinara su competencia en favor de la Administración responsable para conocer de los hechos objeto del juicio. Los argumentos de la defensa se basaron en la concesión que los vecinos tenían de parte del Ministerio de Fomento, por la que “mediante el pago del diez por ciento de aprovechamiento forestal, ejercitan el pastoreo con sus ganados, y por otra parte el Sr. Vallés, con el pretendido carácter de dueño de una propiedad que le consta tiene en entredicho por existir competencia entre los Ministerios de Hacienda y Fomento, contraría el aprovechamiento del dicho monte concedido por la Administración en uso de sus atribuciones”. La denunciada propuso al juzgado la incompetencia de jurisdicción y le suplicó que, con suspensión de toda

sentencia en ese juicio de faltas, se sirviera dictar el procedente auto declarándose incompetente para juzgar los hechos y declinando su jurisdicción en la Administración que representaba al Estado.

En cuanto a los peritos nombrados para la tasación de los daños ocasionados por el pastoreo en los campos de Ciano, los labradores Fernando Ruiz y Alejandro Oliván, “que no tienen interés en el asunto que motiva este informe”, certificaron que, una vez reconocida detenidamente la partida donde se había verificado la denuncia objeto del juicio, no habían encontrado daños que apreciar y estimaban únicamente el valor de la hierba consumida por el ganado denunciado en 4 pesetas 75 céntimos.

Sin más que exponer, el fiscal municipal, visto lo expuesto por las partes, opinó que debía el juzgado acceder a la excepción propuesta por la denunciada, inhibiéndose del conocimiento del hecho en cuestión por no ser de su competencia y declinando su jurisdicción en la Administración que representaba al Estado.

En el juicio de faltas celebrado contra Álvaro Calvo los resultados fueron los mismos, pues el denunciado propuso la declinatoria de jurisdicción por entender que no era de la competencia de aquel juzgado.

CONTINÚA EL CONFLICTO

No tardó en reaccionar Manuel Vallés, quien el 17 de julio se presentó, junto con su guarda, Mariano Buesa, ante el secretario de Santa Eulalia la Mayor para manifestar su disconformidad con el auto dictado por ese juzgado, apelación que fue admitida. Con la intención de recobrar la posesión del monte en litigio, Vallés, por medio de su procurador, Santos Coarasa, continuó presentando denuncias ante el juzgado. Saturnina Corredor, Ramón Ballabriga, Mariano Lasierra y Pedro Trisán, entre otros, figuraban como acusados (figura 5), a los que se reclamaba certificación que acreditara si se había expedido licencia de aprovechamientos forestales a favor del Ayuntamiento de Santa Eulalia la Mayor en los montes de dicho pueblo que fueron vendidos en concepto de no exceptuados.

En relación con el monte La Sierra, dos días después el alcalde de Santa Eulalia dirigió un escrito al ingeniero jefe de Montes en el que le trasladaba el contenido de la carta recibida de la Delegación de Hacienda de Huesca disponiendo que se personara en el distrito municipal el jefe de Sección de Propiedades Enrique Oltra para, en unión del regidor síndico del ayuntamiento, dar la posesión del referido monte a Manuel Vallés y levantar la correspondiente acta que suscribirían con las partes interesadas. En el acta aprobada en esa reunión se dispuso y se hizo saber al alcalde que ordenara a los ganaderos y leñadores se abstuvieran de aprovechar los pastos con sus ganados y cortar leñas en las partidas de Penz, Isarre, Matosa, Hueva de Orlato, Paúles y Ciano, sitas en el monte La Sierra, vendido por el Estado a Manuel Vallés, pues de no hacerlo incurrirían en la penalidad que determinar las leyes y se procedería a la expulsión por la pareja de la Guardia Civil de los ganados que en ellos hubiera.

La alcaldía de Santa Eulalia, por su parte, con arreglo a la legislación vigente en materia de aprovechamientos de montes públicos, expidió las correspondientes licencias particulares a

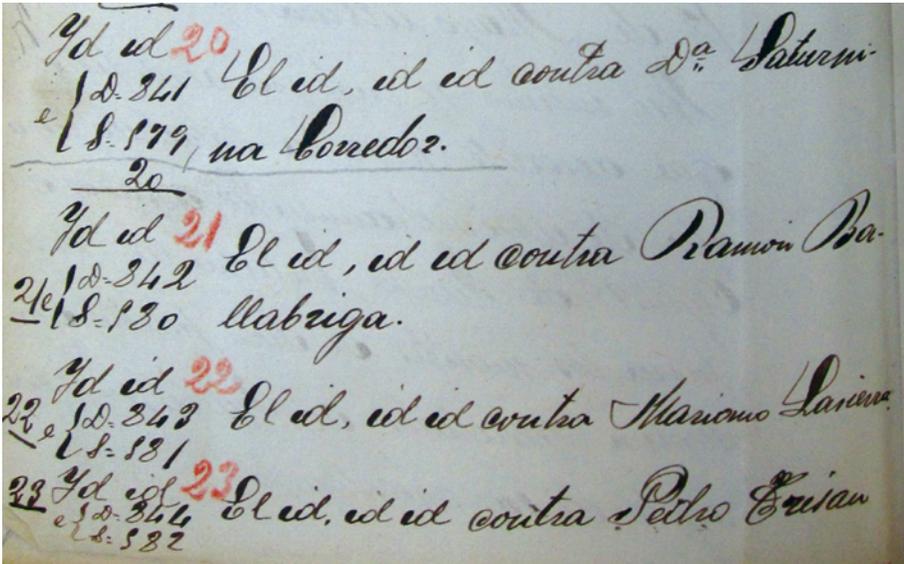


Figura 5. Listado de algunos vecinos que fueron denunciados por Manuel Vallés.

los ganaderos del término municipal. En tanto estuviera en vigor el plan de aprovechamientos del monte La Sierra del año en curso, toda disposición que lo contradijera podría ser, en términos de derecho, considerada como ilegal e improcedente mientras no se resolviera el conflicto ministerial planteado. Es por ello por lo que el alcalde suplicó al gobernador civil su apoyo a los derechos de los vecinos de Santa Eulalia y unos días después volvió a solicitarle demanda de amparo contra nuevas órdenes de la Delegación de Hacienda, unas directrices que trataban de desposeer al pueblo de una parte del monte número 151 por el conflicto interministerial, habiendo sido amenazados con el empleo de la fuerza pública si espontáneamente no abandonaban la posesión que ejercían apoyados por la Administración.

INTERVENCIÓN DE LA GUARDIA CIVIL

En vista de que surgían numerosas dificultades respecto a la pertenencia del monte La Sierra, Manuel Vallés solicitó auxilio al comandante del puesto de la Guardia Civil de Castilsabás. Con el fin de que la fuerza de ese cuerpo pudiera prestar, con equidad y justicia según reglamento, el auxilio que se le reclamaba, el teniente coronel se dirigió por escrito a Vallés, al alcalde de Santa Eulalia la Mayor y a la Jefatura de Montes esperando que tuvieran a bien manifestar lo que hubiera de cierto sobre el particular. Vallés volvió a insistir en su propiedad sobre el monte La Sierra, que no había figurado nunca en el catálogo de los exceptuados, y trató de demostrar por capacidades de las tierras que nada de lo vendido formaba parte de las partidas Castiello,

Cascalbo y Cajigüelo. En su respuesta a la autoridad pedía que, dentro de los linderos señalados en la escritura, no lo molestaran ni lo perjudicaran los vecinos de Santa Eulalia la Mayor. El alcalde de Santa Eulalia, por su parte, manifestó que el monte La Sierra formaba parte integrante de la partida compuesta de los antiguos nombres, hoy todavía vigentes, *Castiello*, *Cascalbo* y *Cajigüelo*. Informó, además, de que sobre la venta de ese monte existía un conflicto pendiente de resolución entre los ministerios de Hacienda y Fomento, acerca de la nulidad o la validez de la misma, y de que los vecinos de La Almunia y Castilsabás conservaban, no obstante, los derechos de pastoreo y leñas en toda la extensión del mismo. La Jefatura de Montes respondió que seguía en la misma situación de dudas, por lo que afectaba a la pertenencia de la totalidad del monte La Sierra, desde que una real orden del Ministerio de Fomento ordenó al Distrito Forestal de Huesca amparar en la posesión al pueblo de Santa Eulalia la Mayor, mientras que un auto del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, en contraposición a la mencionada real orden, determinó que las oficinas de Hacienda ampararan en dicha posesión a Manuel Vallés.

Dadas las dificultades que a las fuerzas del puesto de Castilsabás se les presentaban para poder obrar con justicia en los auxilios que se le pedían, el primer jefe de la Guardia Civil, José de Soler, envió un escrito al gobernador civil de Huesca, con traslado al delegado de Hacienda, informándole de las manifestaciones vertidas por las dos partes implicadas en el conflicto y por la Jefatura de Montes. Con esta carta suplicaba al gobernador civil que manifestara la conducta a que debía ajustarse la fuerza del pueblo de Castilsabás, a cuya vigilancia se encontraba el referido monte, y se le indicara a quién le asistía mejor derecho para el disfrute del terreno en cuestión a fin de evitarle la responsabilidad que podría caberle en su día.

El gobernador civil mandó el escrito de la Comandancia de la Guardia Civil al delegado de Hacienda de la provincia de Huesca y el 16 de marzo de 1899 le respondió, trasladando la orden de que se amparara en derecho a Vallés en vista de los datos y antecedentes que obraban en sus oficinas y de conformidad con lo informado por la Abogacía del Estado y la Sección de Propiedades. El delegado dejaba claro que el único dueño del monte La Sierra, compuesto de las partidas de Penz, Isarre, Matosa, Huesa de Orlato, Paúles y Ciano, distinto del exceptuado de la venta, es decir, Castiello, Cascalbo y Cajigüelo, era Manuel Vallés y que a él solo correspondían los derechos inherentes al dominio. Por tanto, según el escrito, se le debería prestar toda clase de auxilio que reclamara como propietario único del monte indicado. El jefe de la Comandancia envió la orden del delegado de Hacienda al puesto de Castilsabás con el fin de que amparara, pues, a este en su derecho.

La posición del Ayuntamiento de Santa Eulalia ante esta decisión no se hizo esperar. Pedro Trisán, como alcalde ejerciente, se dirigió al gobernador civil recordándole que la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio había dictado una orden encargando a ese Gobierno Civil que no consintiera, dentro de los límites de dicho monte, otros aprovechamientos que los autorizados por el Ministerio de Fomento, o sea, los que eran objeto del plan forestal de cada año. Además, recordó otros argumentos, ya expuestos en anteriores ocasiones, que defendían sus derechos.

Tanto la Jefatura de Montes como el propio Ayuntamiento de Santa Eulalia recomendaron al vecindario toda la cordura y prudencia posibles para no extremar y dificultar más la situación. Dada la gravedad del caso, y en el deseo de evitar el más leve motivo de roces y contiendas personales

que pudieran crear un verdadero conflicto de orden público, los vecinos continuaron con templanza con los aprovechamientos esquivando todo pretexto de contienda con Vallés, sus guardas y dependientes. Pero la Guardia Civil del puesto de Castilsabás recorrió el monte en cuestión obligando a todos los vecinos de Santa Eulalia a sacar sus ganados y prohibiéndoles utilizar ninguno de los aprovechamientos que la Administración les había concedido. Al ser interrogados los miembros de la Guardia Civil para que explicaran en qué se fundaban para impedir a los vecinos los derechos de aprovechamiento del monte, la contestación fue que obraban en virtud de órdenes superiores, para cuya justificación facilitaron copia del oficio remitido por el comandante del puesto.

Por ser competencia entre los ministerios de Hacienda y Fomento la resolución de este conflicto pendiente, el Ayuntamiento de Santa Eulalia manifestó que no se había establecido el criterio de neutralidad, ya que la disposición se dictaminó en favor del de Hacienda. Esa decisión implicaba la intervención de la fuerza armada para ejecutar todos aquellos actos que convenían al comprador del monte. Además, el ayuntamiento trató de aclarar que la intervención de la Guardia Civil para defender a un particular que ni era atacado en su persona ni en sus supuestos deudos en forma y por procedimientos que presentaran caracteres de delito no resultaba el medio apropiado ni cabía dentro del reglamento del cuerpo que ejecutaba aquellos actos. Vallés siempre podría recurrir ante los tribunales de justicia pidiendo el amparo de sus derechos lesionados, como lo había hecho ya en varias ocasiones, dándose el caso de que en ese momento existían pendientes de resolución judicial contiendas con vecinos de Santa Eulalia promovidas por este por hechos análogos y en las que estaba interviniendo la Guardia Civil. Por ello, la Administración debería observar la neutralidad más absoluta, respetando el estado de derechos, así de Vallés, que pretendía ser dueño del monte, como de los vecinos de Santa Eulalia, que tenían concedido el aprovechamiento.

Tanto el ayuntamiento como los vecinos se comprometieron a cumplir sus obligaciones “dando una prueba más de sensatez y cordura, evitando por todos los medios el más mínimo conflicto”. Pero, a fin de conseguirlo con más facilidad y de que cesaran los actos que se estimaran atentatorios a sus derechos, suplicaron que el gobernador se dignara ordenar a la Guardia Civil que se abstuviera de prohibir a los vecinos de Santa Eulalia los aprovechamientos para los que estaban autorizados en el monte número 151 del catálogo. Se sucedían de este modo los correos entre el Ayuntamiento de Santa Eulalia, la Comandancia de la Guardia Civil, la Jefatura de Montes y el gobernador, por una parte, y las comunicaciones con los ministerios de Fomento y Hacienda, por otra, muchas veces con respuestas tardías o sin ellas, mientras el conflicto se iba dilatando en el tiempo y seguía pendiente de una resolución sobre el amparo y la protección en los disfrutes de pastos y leñas. Se quejaban, así, los de Santa Eulalia de “la afflictiva y anómala situación en que se encuentra este vecindario por verse molestado a diario por el supuesto dueño del monte”.

EL FALLO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

La querrela por los montes de Santa Eulalia la Mayor llegó a los tribunales de la villa y corte de Madrid. El 3 de mayo de 1899 Julián González Tamayo, secretario mayor del Tribunal de

lo Contencioso Administrativo, certificaba que en audiencia pública se había leído y publicado la sentencia sobre el pleito “entre partes de la una Don Manuel Vallés Almudébar, demandante, representado por el licenciado Don Agustín Aleixandre, y de la otra la Administración General del Estado, demandada y en su nombre el Fiscal, sobre revocación de la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en diez y seis de Febrero de mil ochocientos noventa y siete, por la que se impide todo aprovechamiento no autorizado en el monte de Santa Eulalia la Mayor”.

Tras exponerse los hechos que fundamentaban este litigio, desde su inicio antes de la subasta de los montes hasta la situación en ese momento, el jurado tuvo en consideración que

la Administración no puede en modo alguno limitar el uso y disfrute de los aprovechamientos de los montes particulares los cuales no están sometidos a otras restricciones que las impuestas por las reglas generales de policía, sino únicamente promover su deslinde cuando están sin deslindar o inmediatas a algún monte público y solo en este caso dictar, siempre con arreglo a las leyes, las disposiciones necesarias para garantizar, hasta la terminación del deslinde, los intereses públicos.

Pero también consideró que el monte La Sierra, adquirido por Manuel Vallés, no estaba en estado de deslinde y que se trataba de dos fincas completamente distintas e independientes, el monte número 151 del catálogo de las exceptuadas y el llamado *La Sierra*, y que dentro de los límites de este no se comprendían ni se encontraban las partidas Castiello, Cascalbo y Cajigüelo, que eran las que constituían el monte número 151 del catálogo. Por otra parte, el jurado mantuvo que, dado el estado del proceso, mientras se tramitaba y decidía el conflicto planteado por el Ministerio de Fomento al de Hacienda, y hasta que no se llegara a declarar la nulidad de la venta del monte, la Administración se hallaba en el deber de amparar a Vallés en la posesión del mismo, pues por ella le fue vendido.

Basándose en la legislación vigente y en los argumentos anteriores, entre otros, el jurado emitió su fallo revocando la real orden expedida por el Ministerio de Fomento el 16 de febrero de 1897 y declaró en su lugar que solo procedía prohibir los aprovechamientos forestales no autorizados con relación a las 167 hectáreas del monte número 151 del catálogo de los exceptuados, el de Castiello, Cascalbo y Cajigüelo. Consideró igualmente que era improcedente la prohibición que hacía referencia al monte La Sierra, o sea, a las partidas de Penz, Forato, Matosa, Hueva de Orlato, Paúles y Ciano, poseídas por Manuel Vallés, y que los planes anuales de aprovechamientos que verificara el Distrito Forestal de Huesca debían circunscribirse al monte número 151 del catálogo de los exceptuados, cuya extensión resultaba ser de 167 hectáreas.

EL CONFLICTO ENTRE VALLÉS Y CALVO

A pesar de la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el ministro de Fomento seguía manteniendo con el de Hacienda su posición e insistía en la necesidad de que se anulara la venta efectuada de las parcelas del terreno del monte Castiello, Cascalbo y Cajigüelo o, en caso contrario, tuviera por suscitado el consiguiente conflicto interministerial “remitiendo los antecedentes a la Presidencia del Consejo de Sres. Ministros

para que oído el Consejo de Estado dicte la resolución que estime conveniente”. Insistió el Ministerio de Fomento en que, mientras no se decretara la exclusión del catálogo del monte o de cualquier parte de él, se mantenía la posesión del mismo a favor del pueblo de Santa Eulalia la Mayor.

A mediados de mayo Manuel Vallés se dirigió al gobernador civil de Huesca exponiéndole que en el Juzgado de Primera Instancia había pendientes “nueve demandas de interdicto de retener la posesión incoada a mi instancia contra Don Álvaro Calvo Vallés, vecino de Santa Eulalia la Mayor, y otros ocho más de este pueblo y del de San Julián de Banzo, Barluenga por intrusión de sus ganados en el monte de mi propiedad llamado La Sierra”. Por sentencia de ese juzgado se declaró interdicto contra Calvo y se ordenó como poseedor del expresado monte La Sierra a Vallés, a la vez que se requirió al demandado para que en lo sucesivo se abstuviera de introducir sus ganados en ese monte bajo amenaza de los apercibimientos legales.

Los autos de prohibición promovidos por Manuel Vallés, representado por el procurador Santos Coarasa, contra Álvaro Calvo, a quien representaba Pascual Dumas, continuaron en el Juzgado de Huesca. El motivo de la posición de Vallés contra Calvo era “por haberle este perturbado en la posesión, introduciendo a pastar sus ganados en el monte de la propiedad de su representado, sito en los términos de Santa Eulalia la Mayor y procedente del común de vecinos de dicho pueblo y su agregado Almunia del Romeral”. En la acusación se detallaba que, además de otras ocasiones, el 6 de julio de 1897 los ganados de Calvo y de otros vecinos de Santa Eulalia la Mayor penetraron en el monte propiedad de Vallés contra la voluntad de este, sin retirarse de él a pesar de la oposición, las amonestaciones y las denuncias del guarda Mariano Buesa. Ese mismo día, a las siete y media de la mañana, se hallaba pasciendo en el monte referido un ganado custodiado por el pastor Miguel Palacio, quien, a la intimación que le hiciera el mentado guarda, acompañado de dos testigos, para que sacase el ganado del monte, contestó que pertenecía a Calvo y que obraba por su orden. Ante estos hechos Vallés, como poseedor del monte, solicitaba que se requiriera a Calvo para que en lo sucesivo se abstuviera de introducir sus ganados en el referido monte bajo amenaza de los apercibimientos que en derecho le correspondieran y condenarlo al pago de costas del juicio.

Recibida la información testifical, el Juzgado de Huesca convocó a las partes a juicio verbal para el 29 de julio y se trasladó la comparecencia al 2 de agosto siguiente por ocupaciones del juzgado. Debido a algunos incidentes, se tuvo que suspender el juicio verbal y se convocó nuevamente a las partes. Tras las declaraciones, el juzgado consideró “que es principio inconcluso de derecho que todo poseedor de buena fe debe ser respetado en su posesión, y si fuere inquietado en ella se le amparará por los medios que las leyes de procedimiento establecen”. A Vallés se le consideró poseedor de buena fe del monte La Sierra por el solo hecho de habersele otorgado la escritura de venta inscrita en el Registro de la Propiedad. Por su parte, Calvo había alegado derechos, facultades y autorizaciones ejercitables en un monte distinto del de La Sierra propiedad de Vallés, pues ni por su extensión ni por sus límites podía confundirse con el llamado *Carneraje*, que es al que Calvo se acogía.

Vistas las disposiciones legales, el juez de Huesca, Vicente Carderera Calleja, declaró haber lugar al interdicto promovido por Manuel Vallés y ordenó mantener a este en la posesión y el disfrute del monte La Sierra. En este fallo, a Álvaro Calvo se le requirió que se abstuviera

en lo sucesivo de introducir sus ganados en este monte, a la vez que se le condenaba a las costas del juicio.

Teniendo presentes las sentencias jurídicas precedentes, el Ayuntamiento de Santa Eulalia era consciente de que sus derechos se limitaban únicamente al disfrute de pastos y leñas de las partidas Castiello, Cascalbo y Cajigüelo del monte La Sierra. Acogiéndose a sus atribuciones, el alcalde se dirigió en mayo de 1899 al gobernador para que no se consintieran en esas partidas otros aprovechamientos que los aprobados en el plan forestal vigente, pues los vecinos de Castilsabás venían cometiendo abusos e infracciones, introduciendo sus ganados a pastar y extrayendo leñas sin estar autorizados, puesto que no habían pagado el 10 %. Manifestaba también que en dos escritos anteriores se había requerido el pago a los de Castilsabás, sin que se dignaran a contestar a la alcaldía, por lo que esta suplicaba al gobernador que dispusiera lo conveniente para que abonaran la cantidad que les correspondía por el número de cabezas de ganado que tenían consignado, o de lo contrario se dieran las órdenes oportunas al capataz de cultivos de la comarca y a la Guardia Civil del puesto con el fin de que procedieran a denunciar a los propietarios de los ganados y a los leñadores que no estuvieran provistos de la competente licencia.

CONTINÚAN LOS PROBLEMAS ENTRE PROPIETARIO Y VECINOS

La Guardia Civil no cejó en sus obligaciones y el 9 de mayo fue denunciado ante el juez municipal de Santa Eulalia José Allué Jal, de cincuenta y seis años, natural de Aineto, pastor de Joaquín Guiral, vecino de La Almunia del Romeral, porque se hallaba guardando 178 cabezas de ganado lanar y 24 de cabrío en la partida de Isarre, perteneciente al monte La Sierra, propiedad de Manuel Vallés, careciendo de la correspondiente autorización. Por esa denuncia el día 16 se celebró el correspondiente juicio de faltas, en cuyo acto recayó sentencia absolviendo al denunciado. Este indulto se fundamentaba en la licencia expedida por el Distrito Forestal de Huesca, cuyas disposiciones facultaban al Ayuntamiento de Santa Eulalia y a sus administrados para el disfrute de pastos y leñas en el referido predio. No tardó Manuel Vallés en apelar la sentencia, pero dos semanas después Mariano Luis, alcalde de Santa Eulalia la Mayor, se dirigía nuevamente al gobernador insistiendo en la necesidad de que diera las órdenes oportunas para que fueran defendidos los derechos y los intereses de sus vecinos, acogiendo a las disposiciones ya citadas y, muy especialmente, a la real orden del Ministerio de Fomento.

Unos días después el procurador Santos Coarasa entregó en el Gobierno Civil una copia de la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo referida al fallo que declaraba improcedente la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por el fiscal y revocando la real orden del Ministerio de Fomento relacionada con la venta del monte número 151 del catálogo. De esta carta se envió copia al ingeniero jefe del Distrito Forestal de Huesca. El 30 de junio el ingeniero contestó al escrito del gobernador manifestando que no encontraba el medio de cumplir satisfactoriamente lo mandado en aquella disposición por cuanto de su redacción se desprendían dos ideas y dos mandatos incompatibles. Si solo contuviera una de ellas

se podría según él cumplir la disposición, poniendo al comprador en posesión de las partidas vendidas y reservando al pueblo las que no se vendieron de Castiello, Cascalbo y Cajigüelo. Tras la exposición de las dudas, contradicciones y confusiones, “el que suscribe, tratando de eludir la responsabilidad que pudiera derivarse de cualquiera de ambas interpretaciones, y considerándose incompetente para decidirse por una de ellas, solo puede proponer a esa Jefatura que el Sr. Gobernador ruegue al Excmo. Señor Ministro de Fomento se sirva aclarar la R. O. de 7 de Junio”. El gobernador civil trasladó el 13 de julio al ministro de Fomento las dudas que tenía el ingeniero jefe para su actuación en esta causa.

La respuesta a la consulta por parte del Ministerio fue inmediata y decía lo siguiente:

A que se entienda, así mismo, que debe prohibirle todo aprovechamiento forestal en el monte La Sierra, o sea, en las partidas Penz, Forato, Matosa, Huega de Orlato, Paúles y Ciano, a otro que no sea su dueño Don Manuel Vallés que las posee a virtud de la venta firme que de este monte se efectuó por el Estado en 1892. Y así los planes anuales de aprovechamiento que verifique este Distrito forestal, deben circunscribirse a las tres partidas de Castiello, Cascalbo y Cajigüelo tal como resulta de la memoria citada en el número 1, debiendo añadir que este Gobierno cree que los puntos consultados deberán resolverse en sentido afirmativo.

UNA DÉCADA DESPUÉS LA CAUSA CONTINÚA

Habían pasado diez años desde la adjudicación de la venta del monte número 2085 de Santa Eulalia la Mayor, el monte La Sierra, y el conflicto interministerial seguía sin resolverse, circulando cartas, escritos, órdenes, denuncias, solicitudes... El 10 de mayo de 1902 el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas comunicó una real orden en respuesta a una nueva instancia por parte de Manuel Vallés solicitando que el Distrito Forestal de Huesca se abstuviera de permitir la realización de aprovechamientos en el monte La Sierra de Santa Eulalia la Mayor, pues todavía estaba pendiente de resolverse el conflicto interministerial suscitado con motivo de la venta del mismo por parte del Ministerio de Hacienda.

En julio de 1903 los vecinos de Castilsabás seguían haciendo uso de sus derechos de mancomunidad sobre el aprovechamiento de esos montes y su alcalde envió un escrito al distrito para que, al confeccionar la propuesta del siguiente plan forestal, se dignara consignar los aprovechamientos que los vecinos de ese pueblo deseaban obtener, previo el pago del 10 % de la tasación, fundando su derecho en la antigua sentencia arbitral. Sobre aquella sentencia el Ayuntamiento de Santa Eulalia informó de que, en virtud de las vigentes leyes de desamortización, había quedado destruida por su base al ser vendidos los terrenos por el Ministerio de Hacienda, por lo que entendía que ya no existían esos derechos de mancomunidad.

Pasaron cuatro años y todavía seguía pendiente la causa entre los vecinos de Santa Eulalia la Mayor y Manuel Vallés. El 6 de mayo de 1907 la Presidencia del Consejo de Ministros dictó una real orden resolviendo el conflicto a favor del Ministerio de Hacienda, declarando que no había lugar a la nulidad de la venta y que, debiendo considerarse como dueño de ese monte a Vallés, “no podía prohibírsele el uso y libre disposición de los aprovechamientos sin limitación ni cortapisa alguna”.

El alcalde de esa localidad envió una nota al gobernador civil en la que, tras volver a enumerar todas las etapas y las incidencias del proceso que había tratado de conseguir la nulidad de la venta efectuada, le trasladaba que el 7 de junio de 1907 se había comunicado por parte del Ministerio de Fomento al Distrito Forestal de Huesca el acuerdo del Consejo de Ministros haciendo firme la venta y, por tanto, pedía que al comprador se le reconocieran todos sus derechos y el libre ejercicio de los mismos. Como consecuencia el distrito, previa citación del interesado y de la comisión de Santa Eulalia, a la vista del anuncio de la subasta y la escritura de venta y siguiendo los límites en ellas marcados, señaló sobre el terreno la separación entre la parte vendida y la reservada. El acta fue firmada por Vallés pero protestando, porque según él los límites estaban equivocados: quedaba fuera la partida de Huega de Orlato, que según las notas y el croquis del Distrito Forestal de Huesca se llamaba *Cajigüelo* y venía incluida en la relación de las que se vendían. El ingeniero le manifestó que él debía atenerse a los límites y confrontaciones que daba el *Boletín de Ventas* a la finca vendida y, por tanto, la partida que él llamaba *Huega de Orlato* continuaba siendo del pueblo. Esa reclamación fue remitida al ministerio, por lo que el asunto quedó pendiente de resolución, mientras que el comprador siguió en posesión y en el libre ejercicio de sus derechos en todo lo que se le señaló hasta que por parte del ministerio se resolviera su reclamación.

Las denuncias hechas a los pastores y demás abusos de carácter forestal que se cometieron en la zona reservada al pueblo competían a la Administración, pues no se ejecutaban en propiedad privada sino pública. Vallés presentó nuevas denuncias en varias ocasiones sobre los ganados de Santa Eulalia que pastaban en la parte reservada al pueblo, mientras que el guarda jurado y la Guardia Civil acusaban al comprador de la finca por pastoreo indebido en la zona perteneciente a Santa Eulalia. Mientras tanto el Distrito Forestal de Huesca impuso a Vallés responsabilidades por el pastoreo de varios vacunos en el terreno vendido y que pretendía como suyo.

Al año siguiente, el 6 de junio de 1908, el ingeniero jefe se personó en el monte número 164 del catálogo para el señalamiento de los límites entre la parte vendida de Santa Eulalia la Mayor y las partidas que llevaban ese número, ante la presencia de la comisión del ayuntamiento y de Manuel Vallés. Para este marcado se contó también con dos pastores prácticos de Santa Eulalia la Mayor y otro de Vallés, además del guarda municipal de Santa Eulalia, el particular del propietario y el sobreguarda del distrito encargado de la cuarta zona, a la que corresponde el pueblo de Santa Eulalia. Nuevamente protestó Vallés, a pesar de que los límites marcados eran los contenidos en el *Boletín de Ventas* que se acompañaba y que, siendo tan claros y precisos como límites naturales, no hizo falta aclararlos con hitos ni con señal alguna. La confusión se basaba en que Vallés manifestó que, según su escritura de compra, la Huega de Orlato formaba parte de su propiedad y se había incluido dentro de las de Cajigüelo, Castiello y Cascalbo. Parece ser que el error partía del anuncio de la venta “por el nombre de las partidas, dato incierto e insuficiente y además variables, pues los nombres de las partidas o son múltiples a veces para la misma o son variados en ocasiones, por el capricho de los que las disfrutaban”. La protesta de Vallés no fue admitida, pues el Consejo de Ministros había declarado el derecho al libre disfrute de la finca sin saber su situación y se dio esta por excluida del monte número 164.

Pocos días después se notificó al juez de Instrucción de Huesca y al alcalde de Santa Eulalia que se habían modificado los límites del terreno que se había vendido y que fueran asignados en el *Boletín de Ventas*. Por lo tanto, quedó como monte independiente un amplio espacio del mismo perteneciente a Santa Eulalia, que fue el que figuró a partir de esa fecha en el catálogo de los de utilidad pública de la provincia con el número 164. Con el fin de que se cumplieran todas las reglas del derecho administrativo, con las atribuciones y los deberes de los tribunales de justicia, se envió un escrito al alcalde de Santa Eulalia en el que se le participaban las denuncias presentadas contra los ganaderos, rogándole se sirviera ordenar al juzgado que se privara de ocuparse de toda denuncia sobre pastoreo, arranque de leñas o de otro producto forestal en el terreno que había quedado fuera de los límites asignados por el *Boletín de Ventas* al terreno vendido y que correspondía al monte número 164 del común de los vecinos de Santa Eulalia la Mayor.

A la vez, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Huesca informó al ingeniero jefe de Montes del Distrito Provincial de haber recibido su comunicación, en unión del oficio del alcalde de Santa Eulalia la Mayor, referentes a denuncias presentadas por los guardas particulares de Manuel Vallés sobre pastoreo en el monte La Sierra, sito en sus términos. Examinados los documentos, el juzgado manifestó la imposibilidad en la que se encontraba para adoptar medida alguna en lo que a las denuncias aludidas representaba y se abstuvo de dirigir órdenes a su inferior de Santa Eulalia. Las denuncias por parte de Vallés a los ganaderos de Santa Eulalia y de La Almunia por pastoreo de sus ganados en el monte número 164 no cesaron, y las quejas de los vecinos continuaron. El 9 de septiembre el Ayuntamiento de Santa Eulalia presentó una instancia ante la Jefatura de Montes para que sobre el monte número 164 de ese pueblo y La Almunia del Romeral se procediera al emplazamiento de su competencia entre la Administración y los tribunales de justicia.

EL FINAL DEL PROBLEMA, O ASÍ LO PARECE

Cinco años más tarde, y más de dos décadas después del inicio de esta causa, el 10 de diciembre de 1913 el gobernador civil fue informado de que, por parte de la alcaldía de Santa Eulalia, no había sido atendido el comisionado del Ayuntamiento de Castilsabás para hacer el pago de la parte alícuota del 10 % del aprovechamiento que le correspondía por los aprovechamientos comunales del monte número 164. Fue tres días después cuando tuvo que intervenir el gobernador, enviando al Ayuntamiento de Santa Eulalia copia exacta de una providencia dictada por el mismo el 19 de junio de 1884 por la que el vecindario de Castilsabás tenía derecho a la mancomunidad de aprovechamiento de pastos y leñas en el referido monte, por lo que instó a que se consignara esta circunstancia en la correspondiente casilla de observaciones del ya mencionado plan de aprovechamientos.

En ese plan vigente figuraba el monte número 164 de utilidad pública, perteneciente a Santa Eulalia la Mayor, con una propuesta de 300 estéreos de leñas, tasados en 60 pesetas, y otra de pastoreo para 550 laneros, 50 cabríos y 10 vacunos, con una tasación de 745 pesetas. Aunque nada se decía respecto a su alcance en cuanto a la cantidad de aprovechamientos, el derecho de los vecinos de Castilsabás fue atendido, teniendo presente lo que determinaba la real

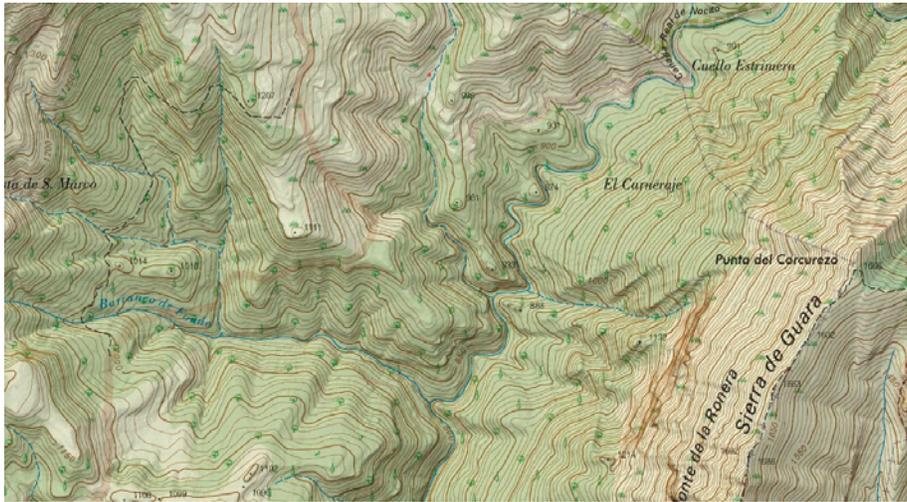


Figura 6. Mapa actual de la zona de conflicto, llamada comúnmente *El Carneraje*.

orden de fecha 6 de marzo de 1849. Si para el monte de que se trataba figuraba la propuesta de pastoreo ya expresada, la distribución de ganados entre los dos pueblos mancomunados debería sujetarse estrictamente a ella. Por tanto, esa distribución se hizo en proporción a los respectivos vecindarios, de modo que el de Castilsabás se tenía que conformar con lo que se le adjudicara en el reparto y lo mismo por lo que se refería a la tasación del aprovechamiento en cuanto al 10 % correspondiente al Estado.

Tras más de veinte años de pleito entre Manuel Vallés, de Castilsabás, y los vecinos de Santa Eulalia la Mayor y La Almunia del Romeral, debido a una falta de coordinación entre los ministerios de Fomento y Hacienda por la propiedad de una parte del monte La Sierra, las aguas volvieron a su cauce y cesaron las denuncias y querellas por el aprovechamiento de los pastos y las leñas. Definitivamente, Vallés disfrutaría de todo el territorio que ocupaba La Sierra, excepto de las partidas de Cajigüelo (que en realidad era la llamada *Huega de Orlató*), Castiello y Cascalbo, que serían de uso mancomunado de los vecinos de los tres pueblos: Santa Eulalia la Mayor, La Almunia del Romeral y Castilsabás.

Según nos informó Álvaro Calvo Rapún, descendiente de casa Calvo, cuando su abuelo falleció en 1910 los montes de Cajigüelo, Castiello y Cascalbo, en el fragor de la contienda judicial, habían sido declarados de utilidad pública y pasaron a propiedad del Estado. Así permanecieron hasta mediados de los años cincuenta del siglo XX, en que su padre, entonces alcalde de Santa Eulalia la Mayor, junto con el secretario del ayuntamiento, fueron a Madrid y consiguieron inmatricular toda la partida a nombre de Santa Eulalia y La Almunia del Romeral. En la actualidad este espacio, que comúnmente se llama *El Carneraje* (figura 6) y tiene alrededor de 800 hectáreas, es la mayor propiedad que posee el Ayuntamiento de Loporzano y se arrienda todos los años para aprovechamiento de caza y trufas.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos las informaciones de Álvaro Calvo Rapún, la colaboración del personal del Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPHu) y las sugerencias de José Antonio Cuchí Oterino.

La documentación analizada se encuentra en el AHPHu (H-016195, Expedientes de excepción de venta de bienes nacionales, Santa Eulalia la Mayor, 1860-1912).²

2 Disponible en <<https://dara.aragon.es/opac/app/results/?ob=re:1&q=016195+excepci%C3%B3n+de+venta+de+bienes+nacionales>>.

Normas de publicación de la revista

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. La revista *Joaquín Costa* (antes *Anales de la Fundación Joaquín Costa*) publica desde 1984 estudios sobre Joaquín Costa y también acerca de numerosos temas de antropología, política hidráulica, agricultura, ciencias sociales, derecho..., en fiel traslación del mapa o territorio de todas las disciplinas que el polígrafo altoaragonés ensayó a lo largo de su fecunda vida.

2. Los trabajos científicos originales que se atengan a esta orientación se enviarán a la redacción de la revista (Centro de Estudios Joaquín Costa • IEA / Diputación Provincial de Huesca. Calle del Parque, 10. E-22002 Huesca. Teléfono: 974 294 120. Correo electrónico: publicaciones@iea.es), impresos y en el correspondiente soporte digital. El texto irá acompañado, en folio y archivo aparte, del nombre y apellidos del autor, el centro docente o investigador al que pertenece y su dirección postal, teléfono y correo electrónico.

3. Los trabajos irán precedidos en la revista de un resumen en castellano y de su correspondiente *abstract* (inglés) o *résumé* (francés), que deberá entregar el autor junto con su original. En él se recogerán de forma resumida, en unas breves líneas, las principales ideas que se aporten en el texto. De no poder facilitar el autor su versión en inglés o francés, deberá hacerlo constar expresamente para que la redacción de la revista pueda realizar el oportuno encargo de traducción.

4. La maquetación correrá a cargo de la revista, lo que implica detalles como que no hay que incluir encabezados de ningún tipo ni partición de palabras a final de línea o espacios sistemáticos que no vayan fijados con tabuladores. De no presentarse el original con las notas ya incluidas a pie de página, estas, siempre numeradas correlativamente, irán en hoja aparte, al final del texto. En ese lugar se colocará la bibliografía, que se ordenará alfabéticamente por los apellidos si no se decide ubicarla únicamente en las notas para hacerlas autónomas.

5. Por lo que respecta al texto, este se ajustará en cuanto a su ortografía a lo dispuesto por la Real Academia Española.

6. Tanto el interlineado como los márgenes, tipo de letra y otras características de formato serán uniformes, con la única excepción de las citas extensas, que podrán llevar sangría mayor y un cuerpo de letra menor. Las citas textuales se presentarán entrecomilladas, nunca en letra cursiva, que se reservará para destacar palabras dentro de la cita si es preciso.

7. Las llamadas de nota irán tras el signo de puntuación cuando acompañen a este. No es necesario dejar un espacio antes de la llamada de nota, vaya esta tras signo de puntuación o tras cualquier letra.

8. Las ilustraciones, si las hubiera, se colocarán al final, con sus pies, indicando, eso sí, cuál ha de ser su ubicación aproximada entre el texto y aportando la información pertinente acerca de la procedencia y propiedad de las imágenes.

9. Para el resalte o grafismo enfático se evitará el uso de negritas, mayúsculas y subrayados (en su lugar, son preferibles las cursivas, las versalitas o los entrecuadrados).

10. En relación con los distintos apartados y subapartados, si los hay, se evitarán en la medida de lo posible numeraciones innecesarias (el cuerpo de la letra, su estilo y su ubicación en la página reflejarán adecuadamente la jerarquía de los epígrafes).

11. Si se incluye bibliografía final, esta se ordenará alfabéticamente por los apellidos de sus autores. Se recomienda el procedimiento de incluir en el texto y entre paréntesis el apellido, seguido del año de edición y las páginas (si es preciso) de la obra a la que se remite, con referencia a una lista bibliográfica final.

Si se prefiere ofrecer las referencias bibliográficas completas en notas a pie de página, se evitará la redundancia de añadir una bibliografía final.

12. Las referencias bibliográficas contendrán los siguientes datos y en este orden: apellidos y nombre del autor, año de publicación entre paréntesis, título de la obra en cursiva, lugar de edición, editorial y, en su caso, páginas citadas.

Los artículos de revista o de prensa y las colaboraciones en volúmenes colectivos se ofrecerán entrecuadrados y a la mención del título de la revista u obra colectiva seguirá el número o volumen de la misma y las páginas citadas, todo ello separado mediante comas.

ACEPTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

1. Todos los trabajos serán revisados por un mínimo de dos especialistas. Cuando el resultado de dicha revisión lo exija, el original con las pertinentes anotaciones será devuelto al autor, que deberá tenerlas en consideración.

2. Tal como el autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos, la redacción de la revista decidirá su aceptación y, si es el caso, propondrá cambios formales en relación con estas normas.

3. El texto editado será el resultante de la corrección de pruebas por el autor —sin añadidos que modifiquen la maquetación— o ese mismo borrador si no se devuelve corregido en el plazo fijado.

RESEÑAS

1. Aquellas entidades, autores o editoriales que deseen dar a conocer sus libros a través de la revista *Joaquín Costa* deberán enviarlos a la redacción de la revista, indicando su interés en que aparezca una reseña en la correspondiente sección, que se encargará a un especialista en la materia.

2. Igualmente la redacción acogerá aquellas reseñas que le lleguen directamente. Estas deberán ofrecer en primer lugar la referencia bibliográfica completa del libro reseñado y se acompañarán, en lo posible, de la imagen de su portada.

Contenidos

Presentación

Juan Carlos Ara Torralba

Joaquín Costa:

**crónica biográfica de tres años en Graus,
de junio de 1890 a junio de 1893**

**Epistolario Joaquín Costa – Laureano Rosso
(1904-1909)**

Tomás Costa:

una vida a la sombra de su hermano

Venancio Díaz Castán

La Estación Internacional de Canfranc: historia y actualidad

Borja Lera Aused y Manuel Medrano Marqués

Conflicto por la venta del monte La Sierra, en Castilsabás (Hoya de Huesca)

Eugenio Monesma Moliner



IEA
Instituto
de Estudios
Altoaragoneses

**DIPUTACIÓN
DE HUESCA**